

# SEGUNDO ENCUENTRO NACIONAL DE CATALOGACIÓN Y METADATOS

*en los umbrales de un nuevo  
código de catalogación*

*Filiberto Felipe Martínez Arellano  
(compilador)*



## La presente obra está bajo una licencia de:

[http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/deed.es\\_MX](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/deed.es_MX)



Atribución-No Comercial-Licenciamiento Recíproco 3.0 Unported

### Eres libre de:



copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra



hacer obras derivadas

### Bajo las condiciones siguientes:



**Atribución** — Debes reconocer la autoría de la obra en los términos especificados por el propio autor o licenciente.



**No comercial** — No puedes utilizar esta obra para fines comerciales.



**Licenciamiento Recíproco** — Si alteras, transformas o creas una obra a partir de esta obra, solo podrás distribuir la obra resultante bajo una licencia igual a ésta.

**Esto es un resumen fácilmente legible del:**  
[texto legal \(de la licencia completa\)](#)

**En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.**



---

---

**Memoria del Segundo Encuentro Nacional  
de Catalogación y Metadatos**

En los umbrales de un nuevo código de catalogación  
24 al 26 de octubre de 2007

**COLECCIÓN**  
**SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL**  
**Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas**

---

---

**Memoria del Segundo Encuentro Nacional  
de Catalogación y Metadatos**

En los umbrales de un nuevo código de catalogación  
24 al 26 de octubre de 2007

**Compilador**

**Filiberto Felipe Martínez Arellano**



**Universidad Nacional Autónoma de México  
2008**

**Z693.3**  
**S72E533**  
**2007**

Encuentro Nacional de Catalogación y Metadatos (2 : 2007 : México, D.F.)  
En los umbrales de un nuevo código de catalogación : memoria del Segundo Encuentro de Catalogación y Metadatos, 24-26 de octubre de 2007 / comp. Filiberto Felipe Martínez Arellano. — México : UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2008.

xi, 300 p. — (Sistematización de la  
Información Documental)

ISBN: 978-607-2-00116-9

1. — Catalogación - Normas - Conferencias 2. Metadatos - Normas - Conferencias I. Martínez Arellano Filiberto Felipe, comp. II. t. III. ser.

***Diseño de portada:* Christopher Barraeta Álvarez**

***Imagen de portada:* Ignacio Rodríguez Sánchez**

Primera Edición 2008

DR © UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Ciudad Universitaria, 04510, México D.F.

Impreso y hecho en México

ISBN: 978-607-2-00116-9

# Contenido

PRESENTACIÓN. . . . .	xi
Filiberto Felipe Martínez Arellano	

## CONFERENCIA MAGISTRAL

RDA (RESOURCE DESCRIPTION AND ACCESS) STATUS REPORT ON THE NEW CATALOGUING CODE INFORME SOBRE EL NUEVO CÓDIGO DE CATALOGACIÓN . . . . .	3
Barbara B. Tillett	

## PONENCIAS

CATALOGACIÓN Y METADATOS: SIMILITUDES Y DIFERENCIAS. . . . .	35
Filiberto Felipe Martínez Arellano	
TIEMPOS DE CAMBIO: SE NECESITAN CATALOGADORES PARA EL SIGLO XXI. . . . .	47
Ariel Alejandro Rodríguez García	
PROPUESTA DE NORMALIZACIÓN DE LOS REGISTROS BIBLIOGRÁFICOS PARA LA RED DE BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA. . . . .	61
Maricela Molina Piñeiro	
URGENTE. MEJORAR LOS RECURSOS HUMANOS PARA ENFRENTAR LOS RETOS : LA PREPARACIÓN DEL CATALOGADOR. . . . .	85
Rosenda Ruiz Figueroa	
LA NORMALIZACIÓN DE LOS NOMBRES DE PERSONAS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS DE LA UNAM EN EL MARCO DE LA CATALOGACIÓN COOPERATIVA INTERNACIONAL. . . . .	107
Esperanza Molina Mercado	
Alejandra Martínez Romero	
Ana Berta Rosas Flores	
Martín Sandoval Cortés	

SEMEJANZAS Y DIFERENCIAS EN LA CATALOGACIÓN. UN ENFOQUE DIFERENTE. . . . .	119
María Luisa Sené Alegret	
EL CATALOGADOR FRENTE AL ORDEN DIGITAL. . . . .	127
Catalina Pérez Meléndez	
Irma Ruiz Esparza Pérez	
PROPUESTA DE NORMALIZACIÓN BIBLIOGRÁFICA PARA LA CREACIÓN DE METADATOS BASADOS EN DUBLIN CORE EN LOS REPOSICIONARIOS UNIVERSITARIOS DEL PROYECTO DE 3R. . . . .	141
Juan Manuel Zurita Sánchez	
Alicia Cervantes Cruz	
Pablo Miranda Quevedo	
FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL DE METADATOS PARA LA APRECIACIÓN DOCUMENTAL DEL CARTEL EN COLECCIONES DIGITALES. . . . .	161
Catalina Pérez Meléndez	
CATALOGACIÓN TEMÁTICA EN DOCUMENTOS MANUSCRITOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE MÉXICO. . . . .	177
Evelia Santana Chavarría	
Silvia Salgado Ruelas	
CATALOGACIÓN EN JUGUETES (TRIDIMENSIONALES). . . . .	185
Esther Alejandra Hernández Quiroz	
FORMACIÓN DE CATALOGADORES A DISTANCIA: ¿REALIDAD O FICCIÓN?. . . . .	195
Brenda Cabral Vargas	
FORMACIÓN DE CATALOGADORES MEDIANTE EL AUTOAPRENDIZAJE Y EN EL LUGAR DE TRABAJO. . . . .	213
Daniel Jorge Sanabria Barrios	
LA EDUCACIÓN DE LA CATALOGACIÓN EN LOS PLANES DE ESTUDIO DE LA BIBLIOTECOLOGÍA. . . . .	225
María Teresa González Romero	
TENDENCIAS EN LA ENSEÑANZA DE LA CATALOGACIÓN. . . . .	241
Hugo Alberto Figueroa Alcántara	

LA NECESIDAD DE FORMAR CATALOGADORES DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DEL MERCADO LABORAL. . . . .	247
Javiera Atenas	
Adelaida Ferrer Torrens	
CATALOGACIÓN EN EL SALÓN DE CLASES VS. CATALOGACIÓN EN EL CAMPO LABORAL. . . . .	257
Socorro Acosta Chávez	
CAMBIO DE ESTRATEGIAS EN LA ENSEÑANZA DE LA CATALOGACIÓN EN LA ENBA. . . . .	269
Adriana Monroy Muñoz	
María Graciela Tecuatl Quechol	
María Gabriela Vázquez Santa Ana	

## Presentacion

**E**n junio de 2004, el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM auspició la realización del “I Encuentro Nacional de Catalogación”. Asimismo, en septiembre de 2006 organizó el “II Encuentro Internacional de Catalogación”. En estos eventos, los participantes tuvieron la oportunidad de intercambiar experiencias sobre la teoría y la práctica de la catalogación en diferentes tipos de bibliotecas y otras unidades de información. Teniendo en cuenta que los principios en que se sustentan la teoría y práctica de la catalogación bibliográfica, actualmente se encuentran en un proceso de revisión y que nos encaminamos hacia la definición y adopción de un nuevo código de catalogación, se consideró conveniente continuar la discusión sobre los tópicos inherentes a esta área de la Bibliotecología y los Estudios sobre la Información.

Por lo anterior expuesto, el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la Universidad Nacional Autónoma de México convocó a los bibliotecarios vinculados con las tareas de investigación, educación y práctica de la catalogación a participar en el “Segundo Encuentro Nacional de Catalogación y Metadatos” el que se realizó del 24 al 26 de octubre de 2007.

Este evento académico tuvo como objetivos:

## *En los umbrales de un nuevo código de catalogación*

- Analizar las características y problemática del nuevo código de catalogación: RDA (Resources Description and Access)
- Identificar las tendencias de la catalogación en el marco de las nuevas tecnologías de información.
- Compartir e intercambiar experiencias sobre la teoría y práctica de la catalogación en diferentes tipos de bibliotecas y unidades de información.
- Fomentar la participación en programas cooperativos de catalogación y de control de autoridades.
- Discutir los aspectos relacionados con la formación de bibliotecólogos en el área de la catalogación y de la organización de la información.

Participaron como conferencistas magistrales en este evento la Dra. Barbara Tillet de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, la Dra. Jane Greenberg del Centro de Investigaciones sobre Metadatos de la Universidad de Carolina del Norte en Chapel Hill y la Mtra. Lisa Furobotten de la Universidad Texas A & M. Asimismo, se contó con la presencia de participantes de Cuba y España, así como de diversas entidades de nuestra Universidad y de otras instituciones, pudiendo mencionarse entre ellas al Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas de la UNAM, el Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM, el Colegio de Bibliotecología de la UNAM, la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía de la Secretaría de Educación Pública, la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM y la Dirección General de Bibliotecas del CONACULTA.

Entre los temas que se abordaron en este evento académico se encuentran los siguientes:

- El nuevo código de catalogación RDA (Resources Description and Access)
- Requisitos Funcionales de los Registros Bibliográficos (FRBR)
- Formato MARC 21
- Metadatos y catalogación
- Catalogación de publicaciones seriadas
- Catalogación de recursos continuos

- Catalogación de recursos electrónicos
- Control de autoridades (nombres y materias)
- Cooperación en catalogación y control de autoridades
- Formación de catalogadores

Considerando que los documentos presentados en este Segundo Encuentro Nacional de Catalogación y Metadatos contribuyen a la discusión y enriquecimiento de la teoría y práctica de la organización de la información en las bibliotecas y otras unidades de información, se han compilado y publicado en esta obra, esperando que sean de utilidad para los investigadores, profesores y estudiantes de posgrado interesados en esta temática, y asimismo, que sean la fuente de generación de nuevos proyectos de investigación en esta área de la Bibliotecología y los Estudios sobre la Información.

*Filiberto Felipe Martínez Arellano*  
Director del Centro Universitario de  
Investigaciones Bibliotecológicas

CONFERENCIA  
MAGISTRAL

RDA (Resource Description and Access)  
Status Report on the New Cataloguing Code  
Informe sobre el nuevo código de catalogación

BARBARA B. TILLET

*Library of Congress, E.U.A.*

(Traducción: Filiberto Felipe Martínez Arellano)

**I**n 2006, I spoke here in Mexico City about RDA and the IFLA initiatives that influence the new rules—namely the IFLA international cataloguing principles coming from the regional IME ICC meetings (IFLA Meetings of Experts on an International Cataloguing Code), the FRBR conceptual model and its extension in the realm of authority control, FRAD—Functional Requirements for Authority Data. Today I would like to give you an update and status report on the progress being made. I will cover a quick review of what RDA is and why we feel there is a need for a new standard; the goals, structure, and content of RDA; and an

**E**n 2006 hablé aquí en la ciudad de México sobre las RDA y las iniciativas que han tenido influencia en las nuevas reglas - los principios internacionales de catalogación de IFLA que han emanado de las reuniones regionales IME ICC (*IFLA Meetings of Experts on an International Cataloguing Code*), el modelo conceptual FRBR —y su extensión en el campo del control de autoridades— y FRAD (*Functional Requirements for Authority Data*). Hoy quisiera presentar un informe actualizado sobre los avances que se han hecho.

Haré una recapitulación rápida sobre lo que son las RDA y

update on what you can do to prepare yourself for using RDA in the future.

So why do we need a new cataloging code? We now have an opportunity to align our cataloging code with IFLA's international conceptual models of FRBR (Functional Requirements for Bibliographic Records) and FRAD (Functional Requirements for Authority Data) to establish a content standard for resource description for various metadata schema, and to encourage its use worldwide.

We need a new code that will be more consistent across the various types of content and media, and that demonstrates the commonalities of different types of resources.

We want to address current problems with rules in AACR2, such as with GMDs (general material designators) and for cataloging digital materials, and we want to change the approach to cataloging, to get back to more principle-based rules that build cataloger's judgment and are simple to use. The IFLA work towards updating the Paris Principles should be completed this coming year with the development of the Statement of International Cataloguing Principles from the

porque sentimos que hay necesidad de un nuevo estándar; los objetivos, la estructura y el contenido de las RDA; así como una revisión de lo que ustedes pueden hacer para prepararse y usar las RDA en el futuro.

Por lo tanto, ¿Por qué necesitamos un nuevo código de catalogación? En este momento tenemos una oportunidad para alinear nuestro código de catalogación con los modelos conceptuales internacionales de la IFLA, el FRBR (*Functional Requirements for Bibliographic Records*) y el FRAD (*Functional Requirements for Authority Data*) a fin de establecer un estándar de contenido para la descripción de recursos con varios esquemas de metadatos y promover su uso a nivel mundial.

Necesitamos un nuevo código que sea más consistente para los diversos tipos de contenidos y medios, que muestre los aspectos comunes de los diferentes tipos de recursos.

Queremos abordar los problemas actuales en la aplicación de las reglas RCA2, por ejemplo, el uso de los DGMS (Designadores Generales de Material) y la catalogación de los materiales digitales; pero también queremos

IME ICC meetings (IFLA Meetings of Experts on an International Cataloguing Code).

We also want a new standard that will encourage the application of the FRBR model (Functional Requirements for Bibliographic records) and now also FRAD (Functional Requirements for Authority Data).

There are problems with AACR2, like the fact that it is too print-biased, the structure is based on class of materials, which doesn't work well for digital materials, and it perpetuates outdated terminology from the days of card catalogs (referring to main entries, added entries, headings, and so on).

We also need to keep in mind that we now have a totally new cataloging environment in which we need to work.

We need to catalog a much wider range of information carriers that we used to, and we also need to deal with a much wider depth and complexity of content in the resources that we catalog.

Metadata is now created by a wider range of personnel: not only by skilled professional catalogers, but by support staff, non-library staff, and also publishers — who have a wider range of

cambiar el enfoque de la catalogación, teniendo reglas basadas en mayor medida en principios que ayuden al catalogador a tomar una decisión y sean simples de utilizar. El trabajo de IFLA hacia la actualización de los Principios de París se debe terminar este año con el desarrollo de la Declaración de los Principios Internacionales de Catalogación, como producto de las reuniones IME ICC (*IFLA Meetings of Experts on an International Cataloguing Code*).

También queremos un nuevo estándar que promueva la aplicación del modelo FRBR (*Functional Requirements for Bibliographic Records*) y también ahora, el modelo FRAD (*Functional Requirements for Authority Data*).

Existen problemas con las AACR2, como el hecho de que están demasiado enfocadas a materiales impresos, la estructura se basa en los tipos de materiales, lo que no funciona adecuadamente para los materiales digitales y perpetúa una terminología anticuada que data de los días de los catálogos de tarjetas (hacen referencia a asientos principales, asientos secundarios, encabezamientos y otros términos similares).

skill levels. Some of us are using structures other than the MARC format for our records —like using Dublin Core for some digital resources.

And we now have access to descriptive data for resources in digital form —even when the resource is in standard book format, the descriptive data from the publisher is now available from many publishers using ONIX— that is information we can capture for our bibliographic records.

## GOALS FOR RDA

The Joint Steering Committee stated our goals for RDA as follows:

- We envision RDA as a new standard for resource description and access, designed for the digital environment. By digital environment we mean three things:

RDA will be

- a Web-based tool, but we expect a paper version will also be available

- a tool that addresses cataloguing digital and all other types of resources, and

- a tool that results in records

También necesitamos tener presente que ahora tenemos un ambiente totalmente nuevo para la catalogación en el cual necesitamos trabajar.

Necesitamos catalogar una gama mucho más amplia de formatos de información, en comparación con los que anteriormente utilizábamos y también necesitamos manejar contenidos de mayor profundidad y complejidad existentes en los recursos que catalogamos.

Actualmente, los metadatos son creados por una gama más amplia de personas y no solamente por los catalogadores profesionales o expertos, sino también por personal de apoyo, personal no-bibliotecario y los editores —quienes poseen un rango amplio de habilidades. Algunos de nosotros estamos utilizando estructuras diferentes al formato MARC para generar nuestros registros— como el Núcleo de Dublín (*Dublín Core*) para algunos recursos digitales.

Ahora también tenemos acceso a datos descriptivos para los recursos en formato digital, —incluso cuando un recurso está en un formato estándar de libro, los datos descriptivos del editor se encuentran más accesibles, a

that are intended for use in the digital environment - through the Internet, Web-OPACs, etc. RDA will be “a multinational content standard for providing bibliographic description and access for a variety of media and formats collected by libraries today” —quote from the Strategic Plan— RDA is being designed to be used in all language communities. We are expecting that many countries will translate it and adjust its instructions to follow preferred language and script conventions, just as there are now many translations of AACR2. Instructions are being worded to allow for use of other languages and scripts, other calendars, other numeric systems, etc., so the rules themselves are more international than AACR2 was. The JSC decided to make RDA a content standard —for the content of bibliographic and authority records— rather than a display standard, like the ISBDs. While RDA continues to be based on the ISBD standards, this shift to focus on the data elements to be included in bibliographic and authority records allowed us to be independent of display format - by not requiring ISBD punctuation. So we’re trying to build in

través del uso por los editores de ONIX— lo que representa información que podemos capturar para nuestros registros bibliográficos.

## OBJETIVOS DE LAS RDA

El Comité de Dirección de las RDA (*Joint Steering Committee, JSC*) estableció los objetivos para éstas de la siguiente forma:

- El JSC decidió hacer de las RDA un estándar de contenido —para los registros bibliográficos y de autoridad— en lugar de un estándar de presentación, como las ISBD. Aunque las RDA continuarán estando basadas en los estándares de las ISBD, el cambio se centra en los datos que se incluirán en los registros bibliográficos y de autoridad, permitiéndoles ser independientes de la forma de su presentación —no requiriendo la puntuación de las ISBD. Estamos intentando desarrollar una compatibilidad con las ISBD, aunque al mismo tiempo, conservando la flexibilidad para su uso con otros estándares de presentación. Aunque las instrucciones básicas no incluirán las convenciones para la puntuación, existirá un apéndice para

compatibility with the ISBD, yet flexibility for use with other display standards at the same time. Although the basic instructions will not include ISBD conventions of punctuation, there will be an appendix on ISBD display of RDA records to indicate the order of elements and punctuation to be used and RDA-created records can be displayed in an ISBD display, if that is desired. Certainly, RDA owes a great deal to the ISBDs and continues to be generally based on the ISBD concepts.

- RDA is also based on the conceptual models of *FRBR* and *FRAD - the Functional Requirements for Bibliographic Records and the Functional Requirements for Authority Data*. RDA will support the FRBR user tasks for find, identify, select, and obtain. You will see in a few minutes more about how we're aligning the structure of RDA with these user tasks and enable users to find and use resources appropriate to their information needs. Users are the reason we catalog at all!

So, all of these are part of our goals and objectives for RDA.

Figure 1 shows the ownership and management that oversees the development of AACR

la presentación ISBD de los registros RDA, indicando el orden y la puntuación de los elementos usados y de esa forma crear registros RDA que puedan ser desplegados en una presentación ISBD, si eso es lo que se desea. Ciertamente, las RDA deben mucho a las ISBD y continuarán estando basadas, de forma general, en los conceptos de éstas

- Las RDA también se basan en los modelos conceptuales de FRBR y FRAD *Functional Requirements for Bibliographic Records y Functional Requirements for Authority Data*. Las RDA apoyarán las tareas de FRBR para el usuario, localizar, identificar, seleccionar y obtener recursos. Ustedes podrán darse cuenta a continuación de como estamos alineando la estructura de las RDA con estas tareas del usuario para permitirle encontrar y utilizar los recursos apropiados a sus necesidades de información. ¡Absolutamente, los usuarios son la razón por la que catalogamos!

La figura 1 muestra la organización y administración que supervisa el desarrollo de las RCA y ahora también el de las RDA. Existe un Comité de Directivos. Sus miembros son los directivos

and now RDA. There is a Committee of Principals. The members are the directors or their representatives from the American Library Association, the Canadian Library Association, the Chartered Institute of Library and Information Professionals (CILIP) in the United Kingdom, as well as the British Library, the Library of Congress, the Library and Archives Canada, and newly added, the National Library of Australia.

There is also the group of co-publishers who manage the AACR Fund (which is the money generated by sales of AACR that supports the maintenance and development of the rules) - the publishers are at ALA, the Canadian Library Association, and CILIP.

Then, there is the Joint Steering Committee for Revision of the Anglo-American Cataloguing Rules (now called the JSC for Development of RDA) comprised of representatives from the constituent organizations: the American Library Association's Association for Library Collections & Technical Services' Committee on Cataloging: Description and Access (CC:DA), the Australian Committee on Cataloguing (ACOC), the British Library, the

o representantes de la *American Library Association* (ALA), la *Canadian Library Association*, el *Chartered Institute of Library and Information Professionals* (CILIP) del Reino Unido, además de los de la Biblioteca Británica, la Biblioteca del Congreso de los E. U., la Biblioteca y Archivo de Canadá y recientemente la Biblioteca Nacional de Australia.

Existe también el grupo de coeditores quienes administran el Fondo RCA (constituido por los recursos generados por la venta de las RCA, destinado a apoyar el desarrollo y mantenimiento de las reglas). Los editores son la ALA, la *Canadian Library Association* y el CILIP.

También se cuenta con el *Joint Steering Committee for Revision of the Anglo-American Cataloguing Rules* (denominado actualmente *JSC for Development of RDA*), constituido por representantes de las siguientes organizaciones: El Comité de Catalogación, Descripción y Acceso, de la Asociación para el Desarrollo de Colecciones y Servicios Técnicos de la ALA (*American Library Association's Association for Library Collections & Technical Services' Committee on Cataloging: Description*

Canadian Committee on Cataloguing (whose representative is also from the Library and Archives Canada), CILIP, and the Library of Congress.

Figure 2 shows the members of the Joint Steering Committee for Development of RDA, our JSC Secretary, and the RDA editor – missing is our Project Manager, Marjorie Bloss.

Left to right – Tom Delsey, the RDA Editor  
Deirdre Kiorgaard – ACOC and the Chair of the Joint Steering Committee  
Hugh Taylor – CILIP  
John Attig – ALA  
Barbara Tillett – Library of Congress  
Marg Stewart, CCC (LAC)  
Alan Danskin – BL, and  
Nathalie Schulz, the JSC Secretary.

Many people from many countries are involved in the process of creating RDA. It isn't the work of just the JSC members.

The process for creating RDA involves several steps. The editor drafts chapters, the JSC reviews those and the editor revises the draft to send to constituents and others around the world, including other rule making bodies.

and Access, CC:DA), el Comité Australiano de Catalogación (*Australian Committee on Cataloguing*, ACOC), la Biblioteca Británica (*British Library*, BL), el Comité Canadiense de Catalogación (CCC) (cuyo representante proviene también de la Biblioteca y Archivos de Canadá), el CILIP y la Biblioteca del Congreso (*Library of Congress*, LC).

La Figura 2 incluye a los miembros del *Joint Steering Committee* para el Desarrollo de las RDA, nuestra Secretaria del JSC y el Editor de las RDA. Falta nuestra Administradora del Proyecto, Marjorie Bloss.

De izquierda a derecha – Tom Delsey, Editor de las RDA  
Deirdre Kiorgaard – ACOC y Presidente del *Joint Steering Committee*  
Hugh Taylor – CILIP  
John Attig – ALA  
Barbara Tillett – Library of Congress  
Marg Stewart, CCC (LAC)  
Alan Danskin – BL  
Nathalie Schulz, Secretaría del JSC.

Mucha gente de distintos países está implicada en el proceso de creación de las RDA. No es solamente el trabajo de los miembros de JSC.

The JSC receives comments and suggestions from around the world as many countries outside the Anglo-American community use AACR2 and now many other countries that had their own rules are interested in the development of RDA itself and the possible use of RDA as a standard in their countries. Comments are also being made by publishers and archivists among others. The comments are discussed by the JSC and the RDA editor and a new draft of the chapters is prepared by the editor. A final draft is planned for 2008.

## RDA FRAMEWORK

The whole structure of RDA will be quite different from AACR2. First of all, it is being designed as a Web tool—where you can jump in at any point, have customized views and even use a template to build a bibliographic or authority record that is linked to the rules.

Each chapter consists of the set of data elements that are important to include in the bibliographic and authority records —showing the similarities across all types of materials

El proceso para la creación de las RDA implica varios pasos. El editor elabora las versiones preliminares de los capítulos; el JSC los revisa y el editor los vuelve a revisar y los envía a los integrantes y a otras personas de diferentes lugares del mundo, incluyendo diferentes organismos que generan reglas. El JSC recibe comentarios y las sugerencias de los países de diferentes partes del mundo, de la comunidad que utilizan las RCA2 y de otros que tenían sus propias reglas, pero que ahora están interesados en el desarrollo de las RDA, así como en su uso como un posible estándar dentro de los diferentes países. Los comentarios también están siendo hechos por editores y archivistas, entre otros. Los comentarios son discutidos por el JSC y el Editor de las RDA y una nueva versión preliminar de los capítulos es preparada por éste. Se planea tener una versión final para 2008.

## ESTRUCTURA DE LAS RDA

La estructura general de las RDA será absolutamente diferente a la de las RCA2. En primer lugar, se está diseñando como una herramienta web —en donde ustedes

and all formats. There will be a basic set of data elements that are considered required for any bibliographic or authority record and they will be indicated in the rules. This arrangement by data elements should enable future Web applications of the rules and Semantic Web applications that incorporate the RDA structures, data elements, and relationships.

Earlier this year, the Joint Steering Committee had discussions with the Dublin Core, IEEE/LOM, and Semantic Web communities in a meeting in London to talk about using RDA for data modeling. The result of that meeting was 3 recommendations to work closely together; to make the RDA vocabularies for the types of carrier, types of content, and other data elements available in SKOS (Simple Knowledge Organization Schema) or RDF schemas so people could begin to explore using them in new applications for organizing and accessing information. We also set up a new Task Group to work on developing an RDA application profiles for Dublin Core that is based as RDA is based on FRBR and FRAD. Very exciting prospects for the future!

podrán moverse de un punto a otro en cualquier momento; tendrán ventanas adaptadas para cada usuario en particular, e incluso, se podrá utilizar una plantilla para generar registros bibliográficos o de autoridad, la cual se encontrará ligada a las reglas.

Cada capítulo consiste de una serie de datos que es importante incluir en los registros bibliográficos y de autoridad —mostrando aquellos que son similares para todos los tipos de materiales y formatos. Existirá un conjunto básico de los datos que se consideran como necesarios para cualquier registro bibliográfico o de autoridad, los que serán indicados en las reglas. Este arreglo por tipos de datos deberá permitir una aplicación futura de las reglas en la web, así como en la Web Semántica, incorporando la estructura de las RDA, los datos y las relaciones.

A principios de este año, en una reunión en Londres, el *Joint Steering Committee* discutió con las comunidades del Núcleo de Dublín, del IEEE/LOM y de la Web Semántica, el uso de las RDA como un modelo de datos. El resultado de esa reunión fueron 3 recomendaciones: Trabajar muy de cerca. Hacer que los vocabularios de las

RDA is still evolving after each comment period for each chapter of the rules. Last year the structure was organized with a general introduction and then a major part on description and access, a major part on authority control, and appendices, very similar to AACR2 and appropriate to today's environment of separate bibliographic and authority records.

In Chicago, October 14-20, the JSC agreed to a new structure that the Editor proposed to more closely follow the FRBR model —starting with the attributes of each of the FRBR entities and then relationships. There will be a general introduction to provide background for teaching the rules (or as we now call them, the “instructions”) and for building cataloger's judgment. The rules are based on a set of principles and the FRBR conceptual model. We also use the FRBR vocabulary for entities and user tasks throughout. The outline for the new structure will appear in November —so please watch for it on the JSC Web site.

RDA will have Appendices for capitalization, abbreviations, and initial articles and the appendices on the presentation of

RDA para los tipos de formato, los tipos de contenido y otros datos estén disponibles en los esquemas de SKOS (esquema simple de la organización del conocimiento) o de RDF para que la gente pudiese comenzar a explorar su utilización en las nuevas aplicaciones para la organización y acceso a la información. El establecimiento de un nuevo Grupo de Trabajo para desarrollar los perfiles de aplicación de las RDA en el Núcleo de Dublín, el cual también se basa en FRBR y FRAD. ¡Perspectivas muy emocionantes para el futuro!

Las RDA continúan su evolución después de finalizar cada período de comentarios para cada uno de los capítulos de las reglas. El año pasado, la estructura de las RDA fue organizada, incluyéndose primeramente una introducción general y posteriormente partes principales para la descripción y el acceso, así como para el control de autoridades, además de los apéndices, de una forma muy similar a las RCA2 y apropiada al ambiente actual de separación de los registros bibliográficos y los registros de autoridad.

Del 14 al 20 de octubre en Chicago, el JSC acordó una nueva estructura que el Editor propuso

bibliographic and authority data. It is expected the information in these appendices will expand to show mappings to several specific metadata schemas or applications. We already have the ISBD display that maps the RDA data elements to the ISBD elements and shows where to add ISBD punctuation for applications that wish to continue to follow those conventions. We also expect to include mappings to the MARC 21 formats for bibliographic records and for authority records.

There will also be Appendices for the various controlled vocabularies used in the rules themselves, like the list of terms to use when describing the types of carrier or the types of content or the terms RDA will authorize to use to designate roles for the types of creators or contributors or the designations to use for the types of relationships.

There will also be a Glossary and an Index for RDA as both the Web tool and a print product.

In Figure 3, the annotations show an example of how the RDA chapters align with the FRBR user tasks, “identify”, “select”, and “obtain”. This new structure with the set of data elements to describe a manifestation will

siguiendo más de cerca el modelo de FRBR —comenzando con los atributos de cada una de las entidades de FRBR y continuando con las relaciones. Existirá una introducción general que proporcionará las bases para la enseñanza de las reglas (o como ahora le llamamos, las “instrucciones”) y para que el catalogador pueda elaborar sus decisiones. Las reglas se basan en un sistema de principios y en el modelo conceptual de FRBR. También utilizamos el vocabulario de FRBR para las entidades y las tareas del usuario en todas sus partes. La sinopsis de la nueva estructura aparecerá en noviembre —pueden consultarla en el sitio web del JSC.

Las RDA tendrán apéndices para el uso de mayúsculas, abreviaturas y artículos iniciales, además de los correspondientes a la presentación de los datos bibliográficos y de autoridad. Se espera que la información en estos apéndices se amplíe para mostrar los mapeos a diversos esquemas particulares de metadatos y aplicaciones. Tenemos ya un despliegue ISBD que mapea los datos de las RDA a los elementos de ISBD y muestra donde agregar la puntuación ISBD para

provide more flexibility to describe resources, such as many that are digital and have multiple characteristics. It also makes more apparent that all types of materials follow the same basic principles and rules, and indicates when there need to be exceptions.

The last half of RDA will address relationships: There will be chapters on persons, families, and corporate bodies associated with a resource. These are the relationships between the FRBR Group 1 entities (work, expression, manifestation, and item) and the Group 2 entities (persons, corporate bodies, and families (added from FRAD – Functional Requirements for Authority Data) that play some role with respect to the resource being described.

There also will be chapters on relationships among resources —the Group 1 entities in FRBR: that is, inherent, hierarchical relationships between the work, expression, manifestation, and item entities, and then content relationships among the Group 1 entities (like equivalence, derivative relationships, descriptive relationships, whole/part relationships, and so on). These

las aplicaciones que desean continuar utilizando esas prácticas. También esperamos incluir mapeos a los formatos MARC 21 para los registros bibliográficos y de autoridad.

Habrán también Apéndices para los diversos vocabularios controlados utilizados en las reglas, tales como la lista de términos para la descripción de los tipos de soportes, para los tipos de contenido, o para los términos que las RDA autorizarán para designar a los roles o funciones de los diversos tipos de creadores o contribuidores, o bien, las designaciones utilizadas para los diferentes tipos de relaciones.

También se incluirá un Glosario y un Índice de las RDA, tanto en la versión web como en la impresa.

En la Figura 3, las anotaciones subrayadas muestran un ejemplo de como los capítulos de las RDA concuerdan con las tareas del usuario señaladas en FRBR, “identificar”, “seleccionar” y “obtener”. Esta nueva estructura, con el conjunto de elementos para describir una manifestación, proporcionará mayor flexibilidad para describir recursos, como aquellos que son digitales y que poseen múltiples características. También hace mas claro

relationships address part of the FRBR user task, “Find,” to help users find information they need. RDA will include instructions about controlling the forms of names of entities— that includes the naming of works and expressions. We now call this activity authority control, and we provide authority control in order to ensure consistency in how we express and display the names of things and to help with precision in searching.

RDA will cover the identification and choice of access points, particularly the identification of the creator of a work, which will be described in the context of naming works and expressions within a resource.

RDA will cover both authorized (or “preferred”) forms of names and the variant forms that could be used as references or in clusters for alternative display forms. There will be separate chapters for the constructions of names for persons, families, corporate bodies, places, and the FRBR Group 1 entities: works, expressions, manifestations, and items.

RDA generally will be guided by the new “FRAD” model (Functional Requirements for Authority Data), but for this first release

que todos los tipos de materiales siguen los mismos principios básicos y reglas, indicándose cuando es necesario hacer excepciones.

La última mitad de las RDA comprenderá las relaciones: Habrá capítulos para las personas, las familias y los organismos asociados con un recurso. Éstas son las relaciones entre las entidades del Grupo 1 de FRBR (obra, expresión, manifestación e ítem) y las entidades del Grupo 2 (personas, sociedades y familias (añadidas por FRAD —*Functional Requirements for Authority Data*) y que juegan cierto rol con respecto al recurso que está siendo descrito.

También existirán capítulos para las relaciones entre los recursos - las entidades del Grupo 1 de FRBR: es decir, las relaciones inherentes y jerárquicas entre la obra, la expresión, la manifestación y el ítem, además de las relaciones de contenido entre las entidades del Grupo 1 (como equivalencias, relaciones derivativas, relaciones descriptivas, relaciones todo/parte y así sucesivamente). Estas relaciones abordan parte de la tarea del usuario, “Localización”, señaladas en FRBR, ayudándole

of RDA, it will retain most of the AACR2 Part 2 rules. RDA headings will generally be compatible with the old rules.

RDA will also address the recording of decisions about the form of the names for these entities in authority records, now *not* a part of AACR2. However, this will just be noted as one option for how to accomplish authority control and how to link authority data. We have designed RDA with several implementation scenarios in mind, and the RDA instructions will try to accommodate those scenarios.

We also are discussing having some means to include elements that are data about data —not elements that actually describe or provide access to a resource, but give some information about an element itself, such as notes that say “Description based on...” which tells where the element came from. These may be part of the specific chapters related to the elements or may be a separate chapter— we do not know yet.

## UPDATED TERMINOLOGY

Throughout RDA, we’re making an attempt to update the card

a encontrar la información que necesita. En las RDA existirán instrucciones para controlar las formas de los nombres de las entidades —incluyendo el nombre de las obras y expresiones. Actualmente denominamos a esta actividad control de autoridad, la cual utilizamos para asegurar la consistencia entre como expresamos y presentamos los nombres de las cosas y ayudar en la precisión de las búsquedas.

Las RDA comprenderán la identificación y elección de los puntos de acceso, particularmente la identificación del creador de una obra, que será descrito dentro del contexto de los nombres para las obras y expresiones de un recurso.

Las RDA cubrirán las formas autorizadas (o preferidas) de los nombres y las variantes que podrían utilizarse como referencias o en la serie de las opciones para desplegar nombres. Se incluirán capítulos separados para la construcción de los nombres para las personas, las familias, los organismos, los lugares y para las entidades del Grupo 1 de FRBR: obras, expresiones, manifestaciones e ítems.

Las RDA serán guiadas, en forma general, por el nuevo modelo

catalog-based terminology that remains in AACR2. The AACR term “heading” of course comes from the text that was typed at the top or “head” of catalog card. We will be replacing this term with “access point”. So, “Main Entry” and “Added Entry” headings will become “access points,” and the term “authority control” becomes “access point control.”

The term “Uniform Title” is problematic because it actually has three different definitions in AACR2 (a standard way of naming the work, like Hamlet; a collective term, like “Selections”; or a unique title to distinguish among works with the same name, as for serials), so instead of using the term “uniform title”, we’re proposing to use the term ‘Preferred title’ which can be for either a work, an expression, or a manifestation for when we want to cite the manifestation that contains the work and expression.

We also have some new elements being added to RDA: some to solve problems in AACR2 and some to add elements that are lacking in AACR2. Data elements for Media type, Carrier type, and Content type will be used instead of the GMDs (general

de “FRAD” (*Functional Requirements for Authority Data*), pero en esta primera versión de las RDA se incluirá la gran mayoría de las reglas de la Parte 2 de las RCA2. Los encabezamientos de las RDA serán generalmente compatibles con las viejas reglas.

Las RDA también abordarán el registro de las decisiones acerca de la forma de los nombres para estas entidades en los registros de autoridad, lo que ahora *no* forma parte de RCA2. Sin embargo, esto solamente será señalado como una opción de la forma de como lograr el control de autoridades y como enlazar los datos de las autoridades. Hemos diseñado a las RDA teniendo en mente varios panoramas para su puesta en práctica y las instrucciones de RDA intentarán adecuarse a esos panoramas.

También estamos discutiendo algunos medios para incluir los elementos que son datos sobre datos —no los elementos que realmente describen o proporcionan acceso a un recurso, sino aquellos que dan cierta información sobre un elemento en sí mismo, tales como las notas que indican “Descripción basada en...”, la que nos dice de dónde proviene el elemento. Estos

material designators) currently in AACR2. One of the complaints about the GMDs now found in AACR2 is that they are not consistent —being a mixture of content and carrier types and the lists are incomplete. We consulted with the publishing community and the group that maintains the ONIX format that is used by publishers for their machine-readable standard. We agreed on a set of terms or a vocabulary to use for these types of carrier and types of content. This is important for future interoperability of the bibliographic descriptions we create in our respective communities.

Other elements are missing in AACR2, such as file characteristics, video formats, archival custodial information, and Braille characteristics. RDA will include them.

## TRANSCRIPTION

Besides reviewing vocabulary, RDA also gave us a chance to reassess the importance of transcribing data from a resource. This has always been an important aspect of our cataloging tradition, but we're finding that with

podrían ser parte de capítulos específicos relacionados con los elementos, o quizás un capítulo separado —no lo sabemos todavía.

## ACTUALIZACIÓN DE LA TERMINOLOGÍA

A través de las RDA estamos haciendo un intento para poner al día la terminología basada en el catálogo de tarjetas, la cual subsiste en las RCA2. El término “encabezamiento” de las RCA, por supuesto que proviene del texto que era mecanografiado en la parte superior o “encabezado” de la tarjeta del catálogo. Substituiremos este término por “punto de acceso”. Asimismo, los encabezamientos para la “entrada principal” y la “entrada secundaria” se convertirán en “los puntos de acceso” y el término “control de autoridad” se convertirá en “control de los puntos de acceso.”

El término “Título Uniforme” es problemático porque realmente tiene tres diferentes definiciones en RCA2 (una manera estandarizada de nombrar una obra, como Hamlet; un término colectivo, como “Selecciones”; o un título único para distinguir

describing digital materials, transcription often is much less important than for other resources. For example, transcription is extremely important for rare books catalogers, but less important for digital libraries where Web data is constantly changing. One of our goals is to make RDA more usable for automated record matching and duplicate detection.

We're addressing this by simplifying the process of transcription by "taking what you see" on the resource —this eliminates many of the rules that instruct catalogers to alter the data that they are transcribing. For example, in RDA for most elements, the capitalization, abbreviations, introductory words, and inaccuracies will be recorded as they are found on the item, and the corrected data will be provided separately, if needed. This and other simplifications to the transcription rules are designed to facilitate automated data capture and re-using metadata from other sources, such as from publishers —that some of us now capture from ONIX data. So for example, with RDA, the cataloger will have more flexibility to take capitalization and abbreviations as they appear on the resource.

trabajos con el mismo nombre, como en las series), así que en vez de usar término "Título Uniforme" proponemos utilizar el término "Título preferido", el cual puede ser para una obra, una expresión, o una manifestación, o cuando queremos citar la manifestación que contiene la obra y la expresión.

También tenemos algunos nuevos elementos que han sido añadidos en las RDA, algunos para solucionar problemas de las RCA2 y otros para agregar elementos que estaban faltando en RCA2. Los datos para el tipo de medio, el tipo del formato y el tipo de contenido serán utilizados en lugar de los DGMS (Designadores Generales de Material) que actualmente existen en las RCA2. Una de las quejas sobre los GMDs que actualmente existen en las RCA2 es que no son consistentes —siendo una mezcla de tipos de contenido y tipos de formato y que los listados de ellos son incompletos. Consultamos con la comunidad de editores y el grupo que mantiene el formato ONIX, utilizado por los editores como su estándar legible por la máquina. Estuvimos de acuerdo en un conjunto de términos o vocabulario utilizado para estos

## WEB TOOL

When you read the drafts for RDA, you will see what seems to be a lot of repetition of information, but that is necessary for the Web tool, where a user will be jumping into the instruction, not reading linearly through a print product.

What you won't be able to see in the Web RDA or in a printout of the drafts is the coding of the instructions in the file behind the scenes. The instructions are being coded by the RDA editor so that you can create a customized view of RDA if you want. For example, if you are a map cataloger, you could indicate that you want to see only the general instructions and the specific instructions related to cartographic resources.

## PREPARING FOR RDA IMPLEMENTATION

So, what can you do to start preparing for RDA implementation? If you haven't already looked at the Frequently Asked Questions - with answers - on the JSC Web site, <http://www.collectionscanada.ca/jsc/rda.html>, I recommend you read them. I'm touching on

tipos de formatos y los tipos de contenido. Esto es importante para la interoperabilidad futura de las descripciones bibliográficas que creamos en nuestras respectivas comunidades.

Otros elementos faltantes en las RCA2, tales como las características de los archivos, los formatos de video, la información sobre archivos de custodia y las características de la escritura Braille, serán incluidos en las RDA.

## TRANSCRIPCIÓN

Además de permitir la revisión del vocabulario, las RDA también nos dieron una oportunidad para revalorar la importancia de la transcripción de los datos de un recurso. Esto siempre ha sido un aspecto importante dentro de nuestra tradición de la catalogación, pero estamos encontrando que para la descripción de los materiales digitales, la transcripción es a menudo menos importante que para otro tipo de recursos. Por ejemplo, la transcripción es extremadamente importante para los catalogadores de los libros raros, pero es menos importante para las bibliotecas digitales en donde los datos de la Web están

some of the information in this overview today but you'll find much more information there.

Those of you using MARC 21 will continue to do so - we expect that most *RDA* data elements can be incorporated into the existing MARC 21 structure using current MARC 21 guidelines for coding and order of data elements. However, there are a few changes that we know about now, such as the new data elements to replace the GMD. There may also be other changes that we haven't identified yet.

If you are using Dublin Core or some other metadata schema in some capacity in your institution, you may want to consider whether there are advantages to using *RDA* for the content of metadata records that might increase the compatibility of DC and MARC records.

As I mentioned earlier, we discovered in April that the Dublin Core community has also embraced FRBR as an underlying model, and we are working towards closer collaborations to enable *RDA* to be more useful to the digital community, especially for information in the Web and the future Semantic Web environment. One thing

cambiando constantemente. Uno de nuestros objetivos es hacer a las *RDA* más usables para la identificación de registros automatizados y la detección de duplicados.

Estamos enfrentando esto simplificando el proceso de la transcripción "tomando solo lo que usted ve" en el recurso —esto elimina muchas de las reglas que dan instrucciones a los catalogadores para modificar los datos que están transcribiendo. Por ejemplo, en las *RDA*, la mayoría de los elementos, la capitalización, las abreviaturas, las palabras introductorias y las inexactitudes serán registradas tal como se encuentran en el ítem, y los datos corregidos serán proporcionados por separado, solamente si éstos son necesarios. Esta y otras simplificaciones a las reglas de transcripción se han diseñado para facilitar la captura automatizada de los datos y la reutilización de los metadatos de otras fuentes, por ejemplo, de los editores —los que algunos de nosotros ahora capturamos de los datos de ONIX. Entonces, por ejemplo, con las *RDA* el catalogador tendrá más flexibilidad para registrar las mayúsculas y las abreviaturas tal y como aparecen en el recurso

everyone will need to keep in mind about RDA is that there are options and alternatives to some of the instructions. Your institution or the cooperative program or regional consortium that you belong to may want to state its views on which options to prefer—or they may decide to leave it all to cataloger's judgment. Only a few data elements will be required, so just as now your institution may want to declare its choices in requiring more. There will be alternatives for how to record relationships—and your institution may wish to declare the method you prefer for particular types of relationships.

The national libraries in the United States, Canada, the UK, and Australia are already talking about how and when to make these implementation decisions. We expect that other governance bodies such as OCLC and the Program for Cooperative Cataloging (PCC) will also need to make decisions about what they want to require for various record levels, and how data should be encoded. And individual libraries may also need to make decisions.

If you remember the transition between AACR and AACR2 with 'desuperimposition' and its split

## UNA HERRAMIENTA WEB

Cuando ustedes vean las primeras versiones de las RDA, verán que parece existir mucha repetición de la información, pero esto es necesario para una herramienta Web, donde un usuario podrá ir directamente a las instrucciones, no leyendo en una forma lineal como en un producto impreso. Lo que ustedes no podrán ver en las RDA en Web, o en las impresiones de las versiones preliminares, es la codificación de las instrucciones en los archivos detrás del escenario. Las instrucciones están siendo codificadas por el editor de las RDA de modo que cada uno pueda crear pantallas modificadas de acuerdo a sus necesidades particulares, si eso es lo que se desea. Por ejemplo, si usted es un catalogador de mapas, usted podría indicar que solamente quiere ver las instrucciones generales y las instrucciones específicas relacionadas con los recursos cartográficos.

## PREPARÁNDOSE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RDA

Entonces, ¿qué pueden hacer para comenzar a prepararse para

files and closing of card catalogs, you may be wondering whether libraries will have to make major changes like that to our existing records. At this point, while RDA is still in development, we can't promise that there will not be a need for ANY changes to existing records. And although we recognize that it is easier now to change the form of names used as access points than it was in the 1970's, when AACR2 came out, we are making every effort to avoid major changes for the first release of RDA. Another one of our goals is to have the RDA records be compatible in a file with AACR2 records.

The timeline for getting from today to the first release of RDA is:

- Dec. 2007-Mar. 2008: "Access Point Control"
- July-Sept. 2008: Complete draft of *RDA*
- Early 2009: First release of *RDA*.

This December, Tom Delsey, the editor, will send out the updated draft of what was Part B on authority control, focusing on the relationships of works and expressions. Then we expect a complete draft of the entire standard next year; with the first release of the Web tool in 2009.

la puesta en práctica de las RDA? Si ustedes anteriormente no han visitado la sección de Preguntas Frecuentes (FAQ) —con respuestas— del sitio web del JSC (<http://www.collectionscanada.ca/jsc/rda.html>), les recomiendo hacerlo. Estoy haciendo referencia a algo de la información que existe allí en esta presentación de hoy, pero ustedes encontrarán en ese sitio mucho más información.

Aquellos de ustedes que están utilizando MARC 21 continuarán haciéndolo —esperamos que la mayoría de los datos de las RDA se puedan incorporar en la estructura presente de MARC 21, usando las pautas actuales de MARC para la codificación y el orden de datos. Sin embargo, hay algunos cambios que identificamos, como los nuevos datos para substituir a los GMDs. También pueden existir otros cambios que no hemos identificado todavía.

Si están utilizando el Núcleo de Dublín o algún otro esquema de metadatos con cierto éxito en su institución, deberán considerar si existen ventajas para usar las RDA para el contenido de los registros de metadatos, lo que pudiese incrementarse la compatibilidad entre los registros DC y los de MARC.

Some people say, “Why will it take you so long?” Given the need to consult with constituent groups in four countries, plus other rule making bodies worldwide and other communities beyond libraries, this is actually very ambitious. As we are developing RDA, I encourage you all to actively participate in reviewing the drafts of RDA. The drafts are being posted to this URL: <http://www.collectionscanada.ca/jsc/rda.html>. We have also made public the vast majority of JSC documents through the JSC website, so you can read as many as you want.

If you want to simply engage in informal discussion of RDA, consider joining our discussion list, RDA-L. There is a link for how to join at the JSC Web site – the same Web address as shown above.

To have your comments formally considered for inclusion in RDA, you should contact the JSC Chair, Deirdre Kiorgaard at [dkiorгаа@nla.gov.au](mailto:dkiorгаа@nla.gov.au).

There is a lot to do and your help really is welcome.

An early prototype of the online RDA is expected in time for the American Library Association Midwinter Conference in

Como mencioné anteriormente, descubrimos en abril que la comunidad del Núcleo de Dublín también había adoptado a FRBR como modelo básico y estamos trabajando para tener una colaboración más cercana que permita a las RDA ser de mayor utilidad para la comunidad digital, especialmente para la información en la Web y el ambiente futuro de la Web Semántica. Una cosa que todos necesitamos tener presente sobre las RDA es que existen opciones y alternativas para varias de sus instrucciones. Su institución, el programa cooperativo, o el consorcio regional al que ustedes pertenezcan, podrían desear emitir sus puntos de vista sobre las opciones que preferirían —o pueden decidir dejarlo todo al juicio del catalogador. Solamente algunos de los datos serán los requeridos en forma obligatoria, por lo que ahora es el momento de que sus instituciones expresen su opinión sobre si requieren algunos datos más. Existirán diversas alternativas para registrar las relaciones —y sus instituciones pueden opinar sobre el método que preferirían para los tipos particulares de relaciones.

Las bibliotecas nacionales de los Estados Unidos, Canadá, el

January 2008. We are also hoping a beta version of the Web tool will be available in mid or late 2008 —perhaps for the IFLA conference in Québec City in August 2008. It will give more people a feel for the Web product. And we are still seeking feedback on what you like, don't like, or want to see in this new tool.

## TRAINING

A quick mention about training for RDA - we are beginning to talk with various groups that generally provide cataloging training, such as ALA/ALCTS and the Library of Congress, about the need to provide training for RDA. But we also are looking at options for people who can't attend conferences and workshops, and so are looking at "train the trainer" models as well.

Ana Cristán is our Library of Congress representative on the ALA/ALCTS task group, and I am sure she will welcome your help and assistance, especially if you would like to develop Spanish language versions of training materials. We intend for the training

Reino Unido y Australia están discutiendo ya cómo y cuándo poner en práctica estas decisiones. Esperamos que otros organismos con liderazgo, tales como OCLC y el Programa para la Catalogación Cooperativa (PCC), también consideren tomar decisiones sobre lo que requieren para los diferentes niveles de los registros y de qué forma los datos deben ser codificados. Y las bibliotecas en forma individual, también necesitarán tomar esas decisiones.

Si ustedes recuerdan la transición entre las AACR y las AACR2 con la "desuperposición", los archivos divididos y el cierre de los catálogos de tarjetas, podrían cuestionarse si las bibliotecas tendrán que efectuar cambios similares de esa importancia a los registros existentes. Hasta este momento, aunque las RDA aún se encuentran en desarrollo, no podemos prometer que no habrá necesidad de NINGÚN cambio a los registros existentes. Y aunque reconozcamos que ahora es más fácil cambiar la forma de los nombres usados como puntos de acceso que en los años 70, cuando aparecieron las RCA2, estamos haciendo todo lo posible para evitar cambios importantes

materials and RDA itself to be translated in many languages. It's a bit early to develop a specific orientation plan, because the content of RDA is not yet set. But you will definitely start hearing more about this over the next year.

We anticipate that the nature of the RDA product itself will help catalogers to learn to use RDA, because it will lead you through the cataloging process and allow catalogers to customize the product for the type of resources that they are cataloging.

The co-publishers have told us there will be different pricing structures for different types of users. The Library of Congress also has been talking with the RDA co-publishers about incorporating RDA into Cataloger's Desktop. You may know that Cataloger's Desktop now has a user interface in Spanish, and 40 tools have been translated into Spanish.

The co-publishers of RDA also know that some constituencies will want a printed-text-on-paper product and perhaps other products. There will be several opportunities for potential users of RDA to give the publishers information about what you want:

con el lanzamiento de la primera versión de las RDA. Otra de nuestros objetivos es hacer que los registros de RDA sean compatibles, a través de un archivo, con los registros de RCA2. Los tiempos a partir de este momento hasta la aparición de la primera versión de las RDA son:

- Diciembre de 2007-marzo de 2008: "Control de los Punto de Acceso"
- Julio-Sept. 2008: Conclusión de la versión preliminar de las RDA
- Principios de 2009: Aparición de la primera versión de las RDA.

Este diciembre, Tom Delsey, el Editor, enviará la versión preliminar actualizada de lo que será la parte B sobre el control de autoridad, centrado sobre las relaciones de las obras y las expresiones. Entonces, contaremos con una versión preliminar completa de todo el estándar para el próximo año; con el lanzamiento de la herramienta Web en 2009.

Algunas gentes dicen, "porqué tomarán tanto tiempo?" Dada la necesidad de consultar con los grupos constitutivos en cuatro países, además de otros cuerpos reguladores alrededor de todo el mundo y otras comunidades

- 1) through an online response to specific questions that the co-publishers will announce or also through the RDA Prototype URL that I showed earlier, or
- 2) you can write to Deirdre Kiorgaard, the JSC Chair.

Your views count, and we do want to hear from you.

So, in summary, RDA is a collaborative effort not only of the RDA editor and the Joint Steering Committee, but also involving consultation with rule makers around the world and interested communities, such as those involved with Dublin Core, IEEE/LOM, and the Semantic Web. We have also been talking with archivists and representatives from the publishing community that developed ONIX.

We hope this international standard will further the goals of IME ICC to increase the ability to share cataloging data worldwide, reducing the costs of cataloging globally, while improving the users' experience. 2009 is not that far away! There is a lot to do and your help in commenting on the drafts and the prototype really is welcome.

más allá de las bibliotecas, es realmente algo muy ambicioso. Puesto que estamos desarrollando las RDA, invito a todos a participar activamente en la revisión de las versiones preliminares de las RDA. Las versiones preliminares se están colocando en el URL: <http://www.collectionscanada.ca/jsc/rda.html>. También hemos hecho públicos la gran mayoría de documentos del JSC dentro de su sitio web, así que pueden leer tanto como ustedes quieran.

Si ustedes simplemente quieren involucrarse en la discusión informal de las RDA, consideren participar en nuestra lista de discusión RDA-L. Existe una liga en el sitio web del JSC sobre cómo inscribirse —en la misma dirección web mostrada anteriormente.

Para considerar formalmente la inclusión sus comentarios en las RDA, deberán entrar en contacto con la Presidente del JSC, Deirdre Kiorgaard en el correo [dkiorгаа@nla.gov.au](mailto:dkiorгаа@nla.gov.au).

Hay mucho qué hacer y su ayuda es realmente bienvenida.

Un primer prototipo de las RDA en línea se espera para la conferencia de invierno de la *American Library Association*, en enero de 2008. También estamos esperando que una versión

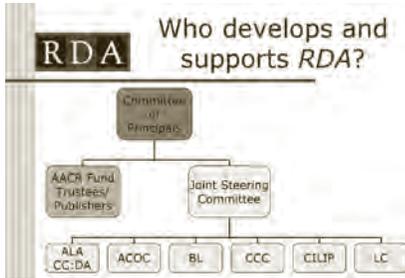


Fig. 1. Organization Chart for RDA

beta de la herramienta web esté disponible a mediados o finales de 2008 —quizás para la Conferencia de IFLA en la ciudad de Québec, en agosto de 2008. Esto proporcionará a mucha gente una visión general del producto web. Y todavía estamos buscando retroalimentación sobre lo que les gustaría, lo que no les gustaría, o lo quisieran ver en esta nueva herramienta.

## CAPACITACIÓN

Una mención rápida sobre la capacitación para las RDA —estamos comenzando a hablar con varios grupos que generalmente proporcionan entrenamiento en catalogación, tales como el grupo de trabajo de ALA/ALCTS y la Biblioteca del Congreso, sobre la necesidad de proporcionar capacitación para las RDA. Pero también estamos buscando opciones para la gente que no puede asistir a las conferencias y talleres; además, estamos considerando el modelo “entrenamiento para entrenadores.”

Ana Cristán es nuestra representante de la Biblioteca del Congreso en el grupo de trabajo de ALA/ALCTS y estoy segura que



*Fig. 2.* The Joint Steering Committee, the RDA Editor, and the JSC Secretary. The JSC just had a meeting October 14-20, 2007 in Chicago.

ella les brindará la ayuda y asistencia necesarias, especialmente si usted quisiera desarrollar versiones en español de los materiales de capacitación. Pensamos que los materiales de capacitación y las RDA mismas sean traducidos a muchas idiomas. Es un poco temprano para desarrollar un plan específico para la orientación, porque el contenido de las RDA todavía no se ha concluido. Pero ustedes definitivamente empezarán a oír más sobre este asunto durante el próximo año.

Anticipamos que la naturaleza de las RDA, como producto en sí mismo, ayudará a los catalogadores a aprender a utilizarlas, porque les llevará a través del proceso de catalogación y les permitirá que modifiquen el producto de acuerdo al tipo de recursos que estén catalogando.

Los coeditores nos han dicho que habrá diversas estructuras de precios para diferentes tipos de usuarios. La Biblioteca del Congreso también ha estado hablando con los coeditores de las RDA sobre su incorporación en el Escritorio de Catalogador (*Cataloger's Desktop*). Como ustedes saben, el Escritorio del Catalogador ahora cuenta con una interfaz en español

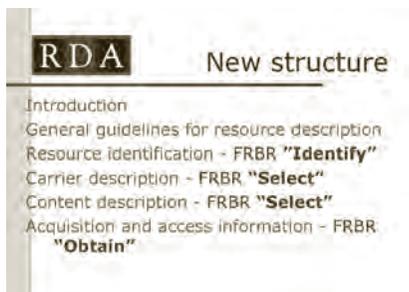


Fig. 3. Attributes for "manifestation" and the FRBR "User tasks"

y 40 herramientas que han sido traducidas al español.

Los coeditores de las RDA también saben que algunos participantes querrán un producto impreso en papel y quizás otros productos. Habrá varias oportunidades para que los usuarios potenciales de las RDA den a los editores la información sobre lo que quieren:

- 1) A través de una respuesta en línea a las preguntas específicas que los coeditores anunciarán, o también a través del URL del prototipo de las RDA que mostré anteriormente, o
- 2) Puede escribir a Deirdre Kiorgaard, la Presidente del JSC.

Sus opiniones cuentan, y queremos oír de usted.

En resumen, las RDA son un esfuerzo de colaboración no solamente de su editor y el *Joint Steering Committee*, sino también ha involucrado la consulta con los generadores de reglas en todo el mundo y las comunidades interesadas, tales como aquellas implicadas con el Núcleo de Dublín, el IEEE/LOM y la Web Semántica. También hemos

estado hablando con los archi-  
vistas y los representantes de la  
comunidad de editores que desa-  
rrollaron ONIX.

Esperamos que este estándar  
internacional fomente los objeti-  
vos de IME ICC para aumentar la  
capacidad de compartir mundial-  
mente los datos de catalogación,  
reduciendo los costos de la cata-  
logación a nivel global, al mismo  
tiempo que mejore las opciones  
para los usuarios. ¡2009 no es  
tan lejano! Hay mucho que hacer  
y su ayuda, comentando las ver-  
siones preliminares y el prototi-  
po, es realmente bienvenida.

## PONENCIAS

## Catalogación y metadatos: similitudes y diferencias

FILIBERTO FELIPE MARTÍNEZ ARELLANO

*Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, UNAM, México*

La utilización del término *metadatos* para referirse a la tarea de organizar los nuevos recursos de información que han aparecido en los últimos años, como es el caso de los recursos de información electrónica, se ha vuelto cada día más frecuente. Sin duda alguna, la definición más simple de los metadatos es: datos acerca de datos o información acerca de información, ya que esta palabra se encuentra conformada por dos términos Meta+Datos. En este sentido, un registro del catálogo cabría perfectamente dentro de esta definición. Lo anterior ha dado margen a un uso indistinto de los términos “metadatos” y “catalogación”. Por otro lado, tal parece que el término “metadatos” ha remplazado o substituido al término “catalogación”. Adicionalmente, muchos de los profesionales que se dedican a las tareas de organización de la información prefieren denominarse “administradores o especialistas en metadatos” y no simple y sencillamente “catalogadores”.

Indudablemente, estos dos términos y los conceptos a que se refieren tienen muchas cosas en común; sin embargo, también existe una serie de diferencias por lo que he titulado a esta participación “Catalogación y metadatos: similitudes y diferencias”. Su objetivo básico es mostrar aquellos aspectos que son comunes y que unen a dos comunidades de

organizadores de la información, pero también aquellos otros que las hacen diferentes.

## DEFINICION Y CONCEPTUALIZACIÓN DE LOS METADATOS

Como ha sido mencionado anteriormente, la definición y conceptualización de los metadatos se encuentran ligadas a las palabras meta y datos por lo que una de las definiciones más simples y comunes que hemos escuchado es que son datos acerca de datos o información acerca de información. Sin embargo, el concepto y el término metadatos han sido utilizados de diversas formas por las distintas comunidades ligadas al manejo de la información, tales como las comunidades de cómputo y las comunidades de bibliotecarios, entre otras.

Se ha señalado que los metadatos son información comprensible por una máquina y desde este punto de vista, un registro en formato MARC podría ser un metadato, ya que es información que ha sido codificada y es comprensible por una máquina; asimismo, desde esta perspectiva, el formato MARC podría ser un esquema de metadatos. También se ha asociado el término metadatos con la descripción de los recursos electrónicos, por lo que las ISBD(ER), las normas de catalogación para la descripción de recursos electrónicos, podrían caer dentro de esta conceptualización.

Este término también ha sido utilizado para denominar a cualquier esquema formal para la descripción de recursos, aplicable a objetos digitales y no-digitales; por lo anterior y puesto que la catalogación es aplicable a cualquier tipo de objetos, podríamos decir que la catalogación es una forma de metadatos. Sin embargo, no se puede dejar de lado que también han sido desarrollados esquemas para describir otros tipos de objetos o recursos de información como documentos electrónicos, documentos de archivo, objetos de arte, materiales educativos y conjuntos de datos científicos, entre otros, los cuales pueden o no estar en los acervos de las bibliotecas. Lo anterior permite darse cuenta de que los metadatos no son aplicables únicamente a la descripción y organización de recursos de información que se encuentran en la biblioteca, sino que éstos también son aplicables para la organización

y descripción de diversos tipos de recursos u objetos de información, cuyas características requieren de otras alternativas. Los metadatos han sido utilizados para organizar información gubernamental, información geoespacial, recursos visuales, y muchos otros tipos de recursos de información.

La serie de conceptualizaciones y aplicaciones, muchas veces indistintas, del término metadatos, han motivado el surgimiento de una serie de confusiones, interpretaciones inadecuadas y en ocasiones, una utilización errónea de ambos términos y conceptos.

Los metadatos han sido definidos de diversas maneras:

- Xu (1997) señala que los metadatos son un conjunto de elementos utilizados para describir y localizar objetos de información. Hasta este punto, ésta es una definición similar a la correspondiente a la catalogación; sin embargo, agrega que facilitan su localización y recuperación en un ambiente de redes, lo cual empieza a marcar una serie de diferencias.
- Por otro lado, Dempsey y Heery (1997) mencionan que los metadatos son datos asociados con objetos de información, los cuales permiten a sus usuarios potenciales tener un conocimiento previo de su existencia y/o sus características. Asimismo, que son un conjunto de elementos que pueden ser usados para describir y representar objetos de información, los cuales apoyan su localización, identificación, evaluación y selección, entre otras funciones. Al igual que la definición anterior, esta última también podría ser aplicable a la catalogación; sin embargo, agregan que estas funciones pueden ser llevadas a cabo por el usuario final o por otros agentes (otras personas o sistemas automatizados). En este punto es en donde también podemos notar otras diferencias con la catalogación
- Taylor (2004) señala que lo común de muchas de las definiciones de metadatos es la noción de que éstos son información estructurada que describe los atributos de paquetes de información (como ella denomina a los recursos u objetos de información), cuyo propósito es su identificación, localización, y algunas veces su manejo. De nueva cuenta, puede notarse una gran similitud de esta

definición con la catalogación. Sin embargo, agrega que los metadatos pueden incluir información acerca del contexto, calidad y condiciones o características de los recursos de información, lo cual implica que los metadatos no son solamente información descriptiva, como la que encontramos en las herramientas tradicionales de recuperación, sino que también incluyen los datos necesarios para el manejo, uso y preservación de los paquetes de información, siendo éstos los correspondientes a dónde son localizados, cómo son desplegados, quiénes son sus propietarios y sus relaciones, su calidad y condiciones, entre otros.

A través de lo antes expuesto, es posible darse cuenta de que los metadatos no solamente incluyen la descripción de las principales características de los objetos de información, lo cual los colocaría en el mismo plano o nivel de la catalogación; éstos incluyen otro tipo de datos como los referentes los aspectos estructurales y administrativos de los recursos u objetos de información.

Asimismo, es importante señalar que los metadatos pueden ser incluidos dentro del mismo documento, en el encabezado o parte principal de éste, o bien, registrados en una base de datos, tal y como acontece en los catálogos. En el primer caso, los metadatos son similares a como se ha manejado la catalogación en la publicación. Esto tiene una serie de ventajas, entre las que se pueden mencionar la seguridad de que los metadatos no serán perdidos. Asimismo, siempre existirá una relación directa de los datos con el objeto que se describe. No obstante lo anterior, en ocasiones es difícil incluir metadatos en algunos tipos de objetos, como en el caso de las fotografías o imágenes. Por otro lado, si los metadatos se registran en una base de datos aparte, es necesario establecer una liga o referencia al documento, tal y como acontece en el catálogo.

## TIPOS DE METADATOS

Las características de los metadatos, las cuales han sido mencionadas anteriormente, han dado lugar a su clasificación en tres grandes categorías:

metadatos descriptivos, metadatos estructurales y metadatos administrativos. Estas características han sido señaladas en el documento “5 Metadatos” (Cornell University Library, 2000), siendo discutidas y analizadas a continuación:

#### a). Metadatos descriptivos

Tienen como objetivo la descripción e identificación de los recursos de información. En el nivel local (sistema) permiten la búsqueda y recuperación de recursos u objetos de información (por ejemplo, búsqueda de una colección de imágenes para encontrar pinturas con ilustraciones de animales); en el nivel Web, permiten a los usuarios localizar recursos en la Red (por ejemplo, una búsqueda en la Web para encontrar colecciones digitalizadas sobre poesía). Este tipo de metadatos son aquellos con los que estamos más familiarizados, puesto que las reglas de catalogación también nos ayudan a describir objetos o recursos de información, con el propósito de apoyar su localización e identificación.

Los metadatos descriptivos pueden estar constituidos por elementos “tradicionales” como los atributos bibliográficos (título, autor/creador, idioma, palabras clave) y los atributos físicos (medios, condición de las dimensiones), pero también se incluyen otros elementos nuevos como los identificadores únicos (PURL, Handle). Este tipo de metadatos pueden ser manejados a través de RCA, Dublin Core, Formato MARC, etiquetas HTML y Tesauro, entre otros estándares.

#### b) Metadatos estructurales

Este tipo de metadatos facilitan la navegación y la presentación de los recursos electrónicos, además de proporcionar información sobre su estructura interna, incluyendo la identificación y ubicación de una página, sección, capítulo, numeración, índices y tabla de contenido (de un libro electrónico, por ejemplo). Describen la relación entre diversos materiales u objetos (por ejemplo, la fotografía B que fue incluida en el

manuscrito A). Establecen relaciones entre los archivos y los textos (por ejemplo, el Archivo A es el formato JPEG de la imagen del Archivo B).

En un ambiente “tradicional”, un libro es un objeto único, una sola unidad, mientras que en un ambiente digital, cada una de sus partes o capítulos se convierten en una unidad con independencia propia, por lo que este tipo de metadatos facilitan la navegación entre los distintos recursos electrónicos, así como entre todas y cada una de sus partes. Son manejados a través de etiquetas que identifican las diversas partes de la estructura de un documento electrónico, como por ejemplo, la página del título, la tabla de contenido, los capítulos, las partes, la fe de erratas, el índice, la relación con un sub-objeto (por ejemplo, la fotografía de un periódico). Algunos de los estándares utilizados para su manejo son: SGML, XML, EAD Encoded Archival Description, y MOA2 Structural Metadata Elements

### c) Metadatos administrativos

Este tipo de metadatos facilitan la gestión y el procesamiento de las colecciones digitales tanto a corto como a largo plazo. Incluyen datos técnicos sobre la creación y el control de calidad de los recursos u objetos digitales, el manejo de los derechos y requisitos para controlar su acceso y utilización, así como información sobre acciones o medidas para su preservación.

En este tipo de metadatos también se incluyen datos de carácter técnico, tales como el tipo y modelo de escáner, resolución, profundidad de bit, espacio de color, formato de archivo, compresión, fuente de luz, propietario, fecha del registro de derecho de autor, limitaciones en cuanto al copiado y distribución, información sobre licencia, actividades de preservación (ciclos de actualización, migración, etcétera). Uno de los estándares utilizados para su manejo es el MOA2, Administrative Metadata Elements.

Tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto, se puede afirmar que los metadatos descriptivos son aquellos que incluyen los elementos necesarios para localizar e identificar recursos de información

tales como el autor, el título, el productor, el país y año de generación, entre otros. Hasta este punto, la catalogación y los metadatos descriptivos son exactamente lo mismo y cumplen con las mismas funciones. Sin embargo, existen otros elementos nuevos que no habían sido contemplados dentro de la catalogación, los aspectos estructurales de un recurso de información.

Estos metadatos permiten indicar como las partes de los objetos que forman parte de un todo se encuentran relacionadas, o como se encuentra relacionado un recurso de información con otras de sus manifestaciones, un libro con la película del mismo, por ejemplo. Por otra parte, los metadatos administrativos proporcionan información sobre ciertos aspectos de un recurso de información, como por ejemplo, cuándo y cómo fue creado, el tipo del archivo y otra información técnica incluida en éste, así como aquellos otros aspectos relacionados con quién puede tener derecho a su acceso, además de información necesaria para su preservación.

Ciertamente, los aspectos descriptivos tienen una presencia predominante dentro de la catalogación; sin embargo, tampoco se puede negar que los estructurales y los aspectos administrativos también se encuentran presentes. Por ejemplo, es posible establecer relaciones de un objeto con otro, como en el caso de un libro con un disco compacto que lo acompaña. Asimismo, en los registros del catálogo se pueden incluir datos administrativos como los referentes a los derechos de autor, o aquellos sobre el uso exclusivo de un material por determinado grupo de gente. Estos aspectos pueden ser manejados dentro de las RCA a través del área de notas. No obstante lo anterior, los esquemas de metadatos permiten que la información de tipo estructural y administrativo pueda ser manejada de una manera más rápida y eficiente a través de otros estándares. Indudablemente, los tipos de datos son similares; sin embargo, la catalogación ha estado enfocada hacia el aspecto descriptivo de los objetos, más que a la inclusión y manejo de sus aspectos estructurales y administrativos, los cuales juegan un papel importante en la organización y manejo de los nuevos objetos o recursos de información.

Por otro lado, los metadatos poseen una gran importancia para la recuperación de la información, particularmente en este nuevo ambiente

de la globalización de la información. Al respecto, Xu (1997) ha señalado lo siguiente:

Manejan grandes cantidades de datos con anchos de banda reducidos. Los metadatos ayudan a resolver el problema de la indización de grandes cantidades de datos de diversos tipos sin requerir enormes cantidades de ancho de banda en las redes. Lo que se indiza es la representación de los datos y no el objeto de información en sí mismo

Ayudan para una efectiva localización y recuperación de los recursos de información en redes. Los metadatos facilitan las más sofisticadas y exhaustivas búsquedas de información, puesto que sus elementos y estructuras están diseñados para analizar el contenido de los datos a profundidad.

Permiten integrar y compartir recursos de información de carácter heterogéneo. Los recursos de información existen en diferentes formatos y tienen diversas características, además se encuentran en bases de datos heterogéneas. Una descripción basada en metadatos estandarizados permiten la comparación, la integración, así como compartir y reutilizar diversos tipos de datos en un ambiente de redes. Asimismo, los metadatos se han vuelto una opción para encontrar información en bases de datos heterogéneas.

Los metadatos controlan el acceso restringido a la información. No solamente facilitan la búsqueda y recuperación eficientes de recursos de información heterogéneos, sino que también son de utilidad para manejar las restricciones de acceso a la información y servicios a los usuarios, por ejemplo, facturación, filtración y ordenación de datos, privacidad y seguridad. Los metadatos sirven como un punto de acceso a la información, lo cual es una característica importante para nuevos ambientes de información como los servicios de información comerciales.

## CONSIDERACIONES FINALES

A través de todo lo anteriormente expuesto, es evidente que la catalogación y los metadatos comparten muchos de los principios en que subyace la organización de la información. El objetivo básico de ambas

alternativas es describir las características de un documento y facilitar su acceso. Ambos describen los atributos de los recursos de información para permitir al usuario su identificación y seleccionar aquellos que sean de utilidad para sus necesidades de información. Sin embargo, son dos opciones que responden a ambientes y necesidades de organización y recuperación de la información un tanto cuanto diferentes. Mientras que la catalogación se ha enfocado a ambientes de objetos tangibles, en donde la descripción de sus principales características juega un papel preponderante, los metadatos han ido más allá, tomando en consideración otro tipo de recursos de información cuyas características son diferentes, como es el caso de los recursos electrónicos. Un libro impreso requiere principalmente datos descriptivos como el título, el autor, el editor y los temas, entre otros. Además de los anteriores, un libro digital requiere metadatos estructurales para que éste sea desplegado y funcionar adecuadamente, así como metadatos de carácter administrativo. Por lo anterior, la pregunta ¿Metadatos o catalogación? no tiene sentido. Ambas opciones resuelven problemas diferentes de organización de la información.

Por otra parte, los recursos de información (incluyendo los electrónicos) seleccionados y adquiridos por la biblioteca a través de compra, canje y donación (acceso libre en la Red) continuarán siendo representados en los registros del catálogo utilizando principalmente elementos descriptivos. Los recursos de información electrónica, almacenados en redes, además de requerir una representación descriptiva, requerirán otro tipo de elementos y serán registros en bases de metadatos. Esta situación trae consigo el reto de buscar interfaces que localicen y recuperen información en ambas herramientas de recuperación de la información de una manera transparente para el usuario. El catálogo del futuro deberá integrar la localización y recuperación tanto de los registros del catalogo como de la base de datos de forma simultánea.

Finalmente, al estar los metadatos basados en la serie de principios que los bibliotecarios hemos manejado durante mucho tiempo, es necesario considerar que debemos adecuar nuestros conocimientos y experiencia al nuevo ambiente de la información. Lo anterior implica adquirir nuevos conocimientos y habilidades que permitan la interpretación

y aplicación, tanto de estándares de catalogación como de esquemas de metadatos.

REFERENCIAS Y OBRAS CONSULTADAS

Bray, Tim (1998) RDF and Metadata. En: <http://www.xml.com/pub/a/98/06/rdf.html>

Cornell University Library (2000). Llevando la teoría a la práctica: tutorial de digitalización de Imágenes: 5 Metadatos. En: <http://www.library.cornell.edu/preservation/tutorial-spanish/metadata/metadata-01.html>

Dempsey, L. y Heery, R. (1997). A review of metadata: a survey of current resource description formats. En [http://www.ukoln.ac.uk/metadata/desire/overview/rev\\_toc.htm](http://www.ukoln.ac.uk/metadata/desire/overview/rev_toc.htm)

Gradmann, Stefan (1998). Catalogación versus metadata: ovinio viejo en odres nuevos? En: 64th IFLA General Conference, August 16 - August 21, 1998. <http://www.ifla.org/IV/ifla64/007-126s.htm>

Howarth, Lynne C. (2004). Facilitar metadatos: crear registros básicos para la búsqueda de recursos. Traducción de Elena Escolano Rodríguez. En: World Library and Information Congress: 70th IFLA General Conference and Council. Programme. <http://www.ifla.org/IV/ifla70/prog04.htm>

National Information Standards Organization (2004). Understanding metadata. En: <http://www.niso.org/publications/press/UnderstandingMetadata.pdf>

Steven J. Miller (2004). Metadata and Cataloging Online Resources Selected Reference Documents, Web Sites, and Articles. En: <http://www.uwm.edu/~mll/resource.html>

### *Catalogación y metadatos: similitudes y diferencias*

- Taylor, Arlene (2004). The organization of information: Chapter 6, Metadata. Englewood, Colo.: Libraries Unlimited, p. 139-158.
- Torres Pombert, Annia (2006) ¿Catalogación en el entorno digital?: una breve aproximación a los metadatos. ACIMED 14(5). En: E-LIS: E-Prints in Library and Information Science. [http://eprints.rclis.org/archive/00009224/01/http\\_\\_\\_bvs.sld.cu\\_revistas\\_aci\\_vol14\\_5\\_06\\_aci09506.htm.pdf](http://eprints.rclis.org/archive/00009224/01/http___bvs.sld.cu_revistas_aci_vol14_5_06_aci09506.htm.pdf)
- Xu, Amanda (1997). Metadata conversion and the library OPAC. En: <http://www.ifla.org/documents/libraries/cataloging/metadata/xu.pdf>
- Yee, Martha M. (2007). Cataloging compared to descriptive bibliography, abstracting and indexing services, and metadata. *Cataloging & Clasification Quarterly*, (44), 3-4, 307-327.

# Tiempos de cambio: se necesitan catalogadores para el siglo XXI

ARIEL ALEJANDRO RODRÍGUEZ GARCÍA

*Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, UNAM, México*

## INTRODUCCIÓN

A quienes iniciaron su vida profesional a mediados de los años ochenta o antes, los cambios que desde entonces han experimentado las bibliotecas les parecen asombrosos, cada vez más frecuentes y muy grandes; y además no han concluido:

“Todo parece indicar que aún veremos muchos en poco tiempo, porque el entorno, lejos de estabilizarse, tiende a volverse más complejo y dinámico.”<sup>1</sup>

Las nuevas generaciones de profesionales observan los cambios complejos y dinámicos, tal vez, como algo natural, han nacido con un nuevo modelo de biblioteca, pero quienes, como lo señala Francis Miksa,<sup>2</sup> conocimos y vivimos el modelo de biblioteca moderna, muchas

---

1 Horacio Andrade, *Cambio o fuera: dirigir en el siglo XXI*, México: Libros para todos, 2006. p. 17.

2 Francis Miksa, The cultural legacy of the ‘modern library’ for the future, en *Journal of education for library and information science*, 37, 2, 114.

veces no entendemos lo que pasa y nos sentimos desorientados y hasta, en el peor de los casos, asustados.

La intención que me motivó a presentar esta ponencia sobre los *Tiempos de cambio y la búsqueda de catalogadores para el siglo XXI* es compartir con ustedes algunas reflexiones que me surgieron hace un año (2006), cuando en el Segundo Encuentro Internacional de Catalogación se señaló que las Reglas de Catalogación Angloamericanas, segunda edición revisada, dejaron de actualizarse en el 2005 para darle paso a un nuevo código de catalogación intitulado RDA (siglas en inglés) y en español DAR o Descripción y Acceso a Recursos.

Mis reflexiones intentan advertir que la aparición de las RDA están induciendo a vivir en un constante cambio, pues los acontecimientos pasan muy rápido y las repercusiones son tan grandes e inmediatas que no habrá respiro. Por ello, como lo señalan Emilio Ronco y Eduardo Lladó en su *Aprender a gestionar el cambio*: “Lo único cierto es que el futuro es incierto. El cambio es lo único que no cambiaremos. El riesgo no se puede evitar. ¡Arriesguémonos a cambiar!”<sup>3</sup>

En la primera parte de esta ponencia me preocupó y ocupó de lo que se ha dicho sobre el cambio; es decir, los nuevos retos para las bibliotecas de hoy en un mundo donde los ajustes incluyen desde la cultura organizacional hasta los cambios sociales. En la segunda parte analizo la imagen del catalogador, desde sus competencias hasta los perfiles que demanda la biblioteca de hoy. Y finalizo con las reflexiones que ojalá ayuden a quien así lo desee, a comprender mejor el medio en el que el catalogador presta o prestará sus servicios profesionales.

## TIEMPOS DE CAMBIO

La expresión “tiempos de cambio” se ha empleado en diversas disciplinas y contextos para hablar sobre el fenómeno del cambio. En la administración, por ejemplo, se le denomina desarrollo o cultura organizacional, en la bibliotecología se la ha empleado para referirse a

---

3 Emilio Ronco, Eduardo Lladó, *Aprender a gestionar el cambio*, Barcelona, Paidós, 2001, p. 27.

la introducción de las Tecnologías de la Información y Comunicación y también a la Sociedad de la Información. Lo cierto es que referirse al cambio es hacerlo con la intención de mostrar que vivimos en momentos en los cuales hasta el cambio ha cambiado; los eventos pasan tan rápidamente que las repercusiones se ven reflejadas en los acontecimientos políticos, económicos, sociales, culturales y tecnológicos.

En los últimos años, concretamente desde mediados de los años noventa y hasta el día de hoy (2007), los cambios en la bibliotecología han sido de tal magnitud que han sorprendido a propios y extraños. La explosión tecnológica, los desarrollos en los catálogos de las bibliotecas y el posicionamiento de la información digital, son solamente algunos ejemplos.

El cambio es una realidad cotidiana difícil de afrontar. Varios autores, entre ellos Myburgh<sup>4</sup> han señalado que el contexto del cambio requiere de nuevos caminos y nuevos métodos para resolver los problemas e incluso nuevas direcciones para reflexionar.

Por ello, en el caso particular de los bibliotecólogos y en concreto de los catalogadores, toda acción que realicen encaminada a cambiar no estará aislada de algún cambio social y sus principios fundamentales deberán estar de acuerdo con múltiples contextos culturales, sociales, profesionales, tecnológicos, organizacionales, situacionales e individuales. Cada uno de esos contextos interactúan de tal manera entre sí que producen diferentes efectos de cambio. Así, al modificarse alguno de ellos se inicia un cambio.

Se han elegido dos contextos para explicar el cambio en la catalogación, los cuales, desde nuestro punto de vista, se consideran como los paradigmas que formularán el efecto de cambio para el catalogador del Siglo XXI. Los contextos son el cambio organizacional y el tecnológico.

## Cambios producidos por la cultura organizacional

La biblioteca, como cualquier otra organización, ha modificado su cultura organizacional, lo cual no ha sido fácil debido a que el mundo

---

4 Sue Myburgh, *The new information professional: how to thrive in the information age doing what you love*, Oxford, Chandos Publishing, 2005, p.81.

en que vivimos hace que los esquemas y modelos organizacionales vigentes hasta ahora empiecen a ser seriamente cuestionados. Así, los cambios producidos por la cultura organizacional son los que han impulsado los procesos de cambio.

A propósito de la biblioteca y la cultura organizacional, cabe mencionar que la biblioteca es una organización que ha existido desde hace siglos y que ha formulado su propia cultura, la cual no ha sido, por cierto, estática. Y en muchas ocasiones ha sido prototipo para que otras instituciones u organizaciones determinen sus objetivos, propósitos y funciones. La biblioteca es una organización en la cual conviven profesionales de la bibliotecología, personal no profesional y otro grupo de especialistas que trabajan para alcanzar un objetivo común que consiste en hacer que la información esté disponible para todos los miembros de su comunidad.

Por ejemplo, la cultura organizacional de las bibliotecas ha incorporado las estrategias que han establecido la misión, la visión y los objetivos; y la estructura organizacional ha dejado de ser vertical; los procesos comenzaron a coordinar los mecanismos y flujos de trabajo entre departamentos y secciones; la tecnología se introdujo como un mecanismo de información y decisión; el personal comenzó a considerarse como el capital humano que determina el funcionamiento del sistema llamado biblioteca, y el entorno, que es todo aquello exterior que permite darle un sentido de pertenencia, ha también influido de alguna manera en la biblioteca.

Si usted y su biblioteca se ubican en esta dinámica de cambio, podrá estar de acuerdo en que lo anteriormente dicho no es una tarea fácil; tal vez hayan pasado varios años intentándolo y aún no logran culminar una o varias fases de su desarrollo organizacional.

Pero, si usted se inició o comenzó su cambio organizacional, lo invito a que se acerque a quienes puedan proporcionarle consejos adecuados para que alcance su meta lo antes posible.

Ahora bien, si aceptamos que en las últimas décadas el entorno y la naturaleza de la biblioteca y la catalogación han cambiado. Entonces, los espacios de trabajo también se han convertido en lugares de trabajo altamente competitivos. Hoy en día los niveles de tensión se han incrementado entre los administradores y catalogadores debido a que

las instituciones en donde se encuentran las bibliotecas se han vuelto más dinámicas y cambiantes.

En la administración moderna de las bibliotecas, la cultura organizacional<sup>5</sup> se manifiesta en la elaboración de normas y reglas no escritas sobre el comportamiento y los valores, que son consideradas como importantes porque expresan las creencias respecto a lo que es mejor para la organización y lo que es necesaria para adecuarse al trabajo.

La cultura no es estática y como lo menciona Ranganathan en sus clásicas cinco leyes de la biblioteca, *ésta es un organismo que está en constante crecimiento*. Sin embargo la cultura de cambio puede ser calmada, a menos que haya un cambio abrupto en la organización. Si fuera así, habría cinco razones que justifican el cambio cultural a gran escala:

1. Si la biblioteca tiene valores extremadamente fuertes que no pueden cambiarse por el entorno donde se encuentra.
2. Si la biblioteca es muy competitiva y se mueve a gran velocidad.
3. Si es mediocre o cada vez empeora su situación.
4. Si está por incorporarse y competir con organizaciones que tienen un mayor nivel de organización.
5. Si la biblioteca es pequeña pero está creciendo rápidamente.

De las anteriores razones, a la tercera no le haremos mucho caso debido a que no se aplica a la situación actual de la biblioteca. Desde nuestro punto de vista, la mediocridad no ha sido un problema para las bibliotecas.

Los cambios experimentados en las dos décadas pasadas por las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) hicieron que las bibliotecas agilizaran su crecimiento para revolucionar su concepto; es decir, ahora la biblioteca electrónica es la que está desarrollándose con más celeridad que la biblioteca moderna. Por ello los viejos valores

---

5 Samuel Oul Adeyoyin, "Managing the library's corporate culture for organizational efficiency, productivity, and enhanced service", en *Library Philosophy and practice*, VI, 8, Número. 2 (spring 2006).

de la biblioteca no encajan con los cambios del entorno y los cambios culturales a gran escala que la biblioteca debe atender para responder a los requerimientos que Jeremy Rpfkin ha denominado como la era del acceso.<sup>6</sup>

Para que la biblioteca sobreviva a los cambios continuos impuestos por el avance de la información es necesario que desarrolle lo que varios autores han denominado Organizaciones de Rápido Aprendizaje (ORA) o aprendizaje organizacional.<sup>7</sup>

Muchos de ustedes se preguntarán ¿qué es una ORA y el aprendizaje organizacional? Las organizaciones basadas en el aprendizaje<sup>8</sup> se enfocan en que el trabajo se realice mejor. Consideran al aprendizaje como la forma idónea de mejorar a largo plazo el rendimiento. La característica de una ORA es que impulsa el aprendizaje más rápido para tomar la delantera en su sector, ya que aumenta su capacidad estratégica y refuerza la aptitud de la organización para cambiar e incrementar el rendimiento.

Desde nuestro punto de vista, “más rápido” no significa “apresurado”. El aprendizaje más rápido requiere métodos más sencillos y más eficientes de aprender, menos pasos en el proceso de aprendizaje y más atención a las oportunidades que ofrecen ventajas.

Sobre el Aprendizaje organizacional<sup>9</sup> se está de acuerdo en que es la habilidad organizacional para crear, adquirir y transferir conocimiento y modificar el comportamiento que se verá reflejado en un nuevo conocimiento y pertenencia. Es decir, el aprendizaje organizacional traslada los nuevos conocimientos a nuevos entornos, a nuevas formas de administrar y anima a los miembros del equipo de trabajo a que aprendan. La flexibilidad es una característica de este aprendizaje, ya

---

6 Jeremy Rifkin, *La era del acceso: la revolución de la nueva economía*, Barcelona, Paidós, 2002, 366p.

7 Bob Guns, *Aprendizaje organizacional: cómo ganar y mantener la competitividad*, México, Prentice Hall Hispanoamericana, 1996, 130 p.; Joan Giesecke and Beth McNeil, “Transitioning to the learning organization”, en *Library trends*, Vol. 53, Núm., 1 (summer 2004), 54-67.

8 Bob Guns, *Aprendizaje organizacional: cómo ganar y mantener la competitividad*, México, Prentice Hall Hispanoamericana, 1996, p. 2.

9 Joan Giesecke and Beth McNeil, “Transitioning to the learning organization”, en *Library trends*, Vol. 53, Núm. 1 (summer 2004), 55.

que permite que los miembros del equipo de trabajo acepten y adopten nuevas ideas que enriquezcan sus servicios y productos.

Para materializar esta visión de la ORA y el aprendizaje organizacional, un ejemplo que puede ser notorio es aquel en el cual la biblioteca se ha propuesto participar en el programa de catalogación cooperativa. La visión a largo plazo implicará compartir sin problemas la información impresa y electrónica. Por tanto, los miembros del departamento técnico deberán diseñar un catálogo que cuente con patrones y esquemas de acceso que permitan el acceso a la información impresa y electrónica. La pregunta es ¿qué debe hacerse en el corto tiempo para realizar ese cambio? La respuesta es que vivimos en una época en la que la rapidez y el conocimiento son las dinámicas del éxito. Por lo tanto, no podemos esperar a que la respuesta llegue del exterior. Es necesario actuar reduciendo el tiempo cíclico.

Pero hay dos aspectos que influyen de manera significativa en esta situación de cambio: la resistencia al cambio y la nueva cultura organizacional.

La resistencia al cambio no necesariamente surge de forma común y corriente sino que puede ser abierta, implícita, inmediata o diferida. Las reacciones al cambio, de acuerdo con Robbins,<sup>10</sup> pueden acumularse y luego explotar en algunas respuestas que parecen totalmente fuera de proporción con la acción de cambio que las produjo. La resistencia, por supuesto, simplemente se ha diferido y acumulado; y entonces, surge una respuesta a la acumulación de los cambios anteriores.

Sin embargo hay presiones que inducen el cambio y ahí todo tiene que hacerse justo en el momento que se están viviendo. Es decir, ese momento que coloquialmente hemos denominado aquí en México como “bomberazo”. Por ejemplo, la llegada de los equipos de cómputo, el sistema de información y la instalación de una Intranet que deberán funcionar en dos días porque las máximas autoridades de la universidad visitarán la biblioteca.

A veces la resistencia al cambio puede ser el mayor de los retos que reside en la manera de ver los acontecimientos que influirán de manera

---

10 Stephen P. Robbins, *Comportamiento organizacional*, 8a ed., México, Pearson Educación, 1999, pp. 625-638.

tanto individual como organizacionalmente. Los primeros responden a características humanas, tales como hábitos, seguridad, factores económicos, temor a lo desconocido y al procesamiento selectivo de la información. Cada una de estas características modela en los individuos una percepción del mundo que lo rodea.

La resistencia al cambio organizacional es un fenómeno que por naturaleza, tiende a ser conservador, pues las organizaciones se resisten activamente al cambio. Baste con decir que sus principales fuentes de resistencia son la inercia estructural, el enfoque limitado del cambio, la inercia de grupo, el reto a la habilidad, la amenaza establecida de poder y el hecho de que se pongan en entredicho las distribuciones establecidas de los recursos.

Todo lo anterior nos lleva a la siguiente pregunta ¿cómo superar la resistencia al cambio? Un cuestionamiento difícil de responder porque deben suceder una serie de eventos para que los cambios tomen lugar de forma tal que la estructura, la tecnología, la ubicación física y las personas se refieran al cambio como un desarrollo organizacional.

Por ello la gran mayoría de los cambios organizacionales no deben ocurrir irreflexivamente, como puede ser, por ejemplo, en la tienda de la esquina, que son cambios que se hacen por accidente. Por el contrario, los cambios deben planearse con orientación y para alcanzar una meta.

Desde mi punto de vista, el cambio planeado tiene dos niveles de orden: el primer nivel corresponde al lineal y continuo, e implica que no hay cambios fundamentales en las suposiciones que los miembros de la organización tienen acerca del mundo o de cómo puede mejorar su funcionamiento la biblioteca. El cambio de segundo orden es multidimensional, multinivel, discontinuo y radica e involucra formas en el marco de las suposiciones acerca de la biblioteca y el mundo en el cual opera.

En resumen, lo que se ha mencionado sobre el fenómeno del cambio, el desarrollo y aprendizaje organizacional está sirviendo de marco para observar *grosso modo* la transición a lo que los administradores están denominando las claves del cambio<sup>11</sup> a gran escala.

---

11 John P. Kotter y Dan S. Cohen, *Las claves del cambio: casos reales de personas que han cambiado sus organizaciones*, Barcelona, Ediciones Deusto, 2003, 162 p.

## Cambios producidos por el contexto tecnológico

El cambio en la catalogación producido por la tecnología ha sido distinto y muy variado. Por ejemplo, al revisar el artículo *LATINCAT: Fuentes electrónicas para catalogadores latinoamericanos* de Martínez Arellano,<sup>12</sup> me pareció interesante la manera en que resume el paso de la tecnología por la catalogación. Martínez Arellano retoma a Benedict, explicando que para realizar sus actividades el catalogador:

“...debería de tener a la mano plumas y lápices de varios tamaños y tipos. Un lápiz con punta fina para notas y una pluma roja para los encabezamientos de materia. Asimismo, debería de contar con una goma de borrar, sacapuntas, cuchilla para cortar papel, plumas azules y papel secante. Sí todas estas herramientas estaban a la mano, la parte mecánica de su trabajo podía ser realizada rápidamente, quedándole más tiempo para el trabajo intelectual.”

Y Continúa diciendo:

Los tiempos han cambiado y la tecnología ha evolucionado. Pasamos de la elaboración de tarjetas manuscritas al uso de tarjetas generadas por la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, a la utilización de grandes bases de datos bibliográficas como OCLC para realizar la catalogación de los materiales y al acceso remoto a catálogos en línea de acceso público (OPACS) a través de Internet.

El cambio tecnológico ha llevado al catalogador a habituarse y adecuarse a entornos cada vez más dependientes de las Tecnologías de la Información y Comunicación. De ahí que actualmente se sugiera que además de describir las nuevas entidades de información se provea a los registros descriptivos de los mecanismos suficientes para acceder a los recursos.

---

12 Filiberto Felipe Martínez Arellano, *LATINCAT: Fuentes electrónicas para catalogadores latinoamericanos*, URL: <http://cuib.unam.mx/~felipe/latincat.html> (consultado el 15 de Octubre de 2007).

El nuevo paradigma para el catalogador y la catalogación es la posesión y el acceso a recursos y el futuro del catálogo. Está a la vista que las TIC han llevado a las tradiciones catalográficas a la desaparición. Cada vez son menos las bibliotecas que se dedican a la catalogación original y con ello el rol de catalogador es menos claro. Como lo resalta Ana Lupe Cristán,<sup>13</sup> la pregunta clave de hoy es ¿qué rol tenemos los bibliotecarios en el ambiente actual y cuál es el rol del bibliotecario en el futuro, o mejor dicho, habrá un rol para la bibliotecología en el futuro?

## LA IMAGEN DEL CATALOGADOR

Esta segunda parte de la ponencia aborda el tema de la imagen del catalogador. Temas que para algunos pueden causar asombro, sorpresa, molestia o incluso indiferencia. La intención de plantear el tema es el propósito de abrir la puerta que conduzca a todos hacia un desarrollo personal, profesional y organizacional con sentido de pertenencia. Esto es, contribuir a que nuestras bibliotecas cumplan día con día con su misión y alcancen el futuro que todos deseamos.

Comenzaremos con el siguiente ejercicio. Son una serie de preguntas que deberán responder en 15 segundos. Las preguntas son:

Desde su punto de vista, ya sea público en general, bibliotecario profesional y académico.

- ¿Cuál es la imagen que tiene usted del catalogador?
- Enseguida identifique al menos tres actividades que realiza el catalogador.
- Finalmente describa un cambio que crea debe producirse en la imagen del catalogador.

Si no terminaron el ejercicio, no hay por qué preocuparse. Al menos se han puesto a reflexionar sobre lo qué es para ustedes el catalogador,

---

13 Ana Lupe Cristán, "Catalogación en el siglo XXI", p. 27, en *Nuevas tendencias en la normalización y la sistematización de la información: ponencias y conclusiones*, Lima, Biblioteca Nacional del Perú, 2006.

sus actividades, funciones y lo que desearían para el catalogador del Siglo XXI.

Sobre la pregunta ¿Cuál es la imagen que tiene usted del catalogador? hemos de decir que hay dos visiones que prevalecen, la primera que señala que los catalogadores son personas introvertidas y tímidas que no se adhieren tan fácilmente a las nuevas alternativas de trabajo de una manera proactiva.<sup>14</sup> En algún momento de la historia se les consideró como los intocables en las castas de la bibliotecología.<sup>15</sup> También se ha dicho que son subnormales, obstinados por el detalle y siempre malhumorados.

La segunda visión apoya a los catalogadores, como es el caso de Dan Dorner para quien los catalogadores son miembros del grupo de trabajo dedicados y prudentes en el uso de las utilerías bibliográficas y quienes establecen y definen ampliamente los parámetros de los registros que serán agredados a las bases de datos y los que informan sobre los nuevos libros que están llegando a la biblioteca.

Lo cierto es que pensar en lo que es ahora y será mañana el catalogador, es algo que quizá permita vislumbrar el cambio que se debe atender, como lo indica el subtítulo del Encuentro de Catalogación, en los umbrales de un nuevo código de catalogación.

## EL CATALOGADOR PARA EL SIGLO XXI

Desde la perspectiva establecida en este trabajo en cuanto al cambio organizacional y el cambio tecnológico, el catalogador para el siglo XXI deberá hacer varios cambios y ajustes al papel que practica actualmente en su biblioteca.

---

14 Dan Dorner, "Cataloging in the 21st century -Part 1: contextual issues", en *Library Collections, Acquisition & Technical Services*, Vol. 23, Núm. 4, p. 394.

15 Pierce Butler, The Bibliographical function of the library, Paper presented at the Ohio Valley Regional Group of Catalogers meeting at Ball State Teachers College, Muncie, Indiana, April 25, 1952.

En primer lugar deberá descifrar el nuevo paradigma sobre la posesión y el acceso a los recursos. Es decir, la función que por tradición ha imperado en la biblioteca como custodia de las obras físicas está cambiando hacia una administración de sistemas, la cual es la responsable de asegurar que la información electrónica se localice a través de servicios que tienen valor agregado y en tiempos relativamente cortos.

En segundo lugar la adquisición de conocimientos deberá darse a través del aprendizaje organizacional para quienes se encuentran en la práctica profesional. Mientras que para quienes están en la formación profesional, las escuelas serán las encargadas de desarrollar los perfiles y competencias<sup>16</sup> orientadas por las necesidades del mercado laboral.

Para el caso del aprendizaje organizacional, será fundamental la organización en grupos de trabajo que desarrollen los escenarios posibles sobre las ventajas y desventajas que tendrán al aplicar las RDA; otro grupo deberá revisar los cambios radicales que tendrán que hacerse en los flujos de trabajo de catalogación.

En el caso de la formación profesional, será básico que, por ejemplo, se analice el perfil profesional, el cual señala que todo bibliotecario debe tener una actitud versátil, original y creativa frente a los problemas y por sí mismo adquirir un nuevo conocimiento. Y en cuanto a las competencias, deberá buscarse la manera de dinamizar las habilidades para ser comunicadas de manera oral y escrita, y habrá que saber captar las nuevas oportunidades. Además, habrá de contarse con los conocimientos<sup>17</sup> para analizar los costos-beneficios de los recursos contratados, con el fin de incluir indicadores que permitan tomar decisiones.

Finalmente, el catalogador del siglo XXI tiene frente a sí un enorme reto, ante el cual para tener éxito le propongo la siguiente fórmula:

---

16 T. Swarna, E.R. Prakasan & Vigía Kumar, "Librarianship today: challenges and change", en ILA Wester Zona Conference.

17 Patricia Mónica Allendez Sullivan, "El impacto de las nuevas tecnologías en la competencia laboral del bibliotecario del siglo XXI", en *Biblios*, Año 5, núm. 17 (enero-marzo, 2004), 31.

$$\text{Cambio} = \text{Calidad} \times \text{Aceptación}$$

Donde:

- *Cambio* significa que el momento que le tocó vivir está en constante cambio y el futuro es lo único que no cambiaremos.
- *Calidad* es todo aquello que se logra a través de la validación técnica y lógica aceptadas por los miembros de un sistema.
- *Aceptación* es aquel proceso mediante el cual se produce el cambio. Si la aceptación es nula el producto será cero y la consecuencia será el fracaso.

En definitiva, estamos en el umbral de un nuevo código de catalogación y no serán las organizaciones las que cambian sino las personas, por lo que cualquier estrategia de cambio deberá centrarse en las personas y a partir de ellas relacionar los mecanismos de interacción con los demás subsistemas.

# Propuesta de normalización de los registros bibliográficos para la red de bibliotecas de la Universidad de La Habana

MARICELA MOLINA PIÑEIRO

*Universidad de la Habana "Rubén Martínez Villena", Cuba*

## INTRODUCCIÓN

**L**as bibliotecas están llamadas a seleccionar de toda la información existente, aquella que se corresponda con el cumplimiento de su misión y de los objetivos trazados por la organización. Para que esta información esté disponible al usuario, tiene que ser objeto de una organización que

“...constituye uno de los pasos más importantes en el posterior proceso de búsqueda y recuperación de ésta. Disponer de una adecuada organización de la información no solo ahorra tiempo y esfuerzo...sino que proporciona una adecuada toma de decisiones que es, en definitiva, la clave de todo éxito”.<sup>1</sup>

A través de la historia de la humanidad, se puede apreciar que el control de la información para su uso posterior con diversos fines ha sido una de las preocupaciones del hombre. Las formas de ese control

---

1 Dolores Vizcaya Alonso. *Información: procesamiento de contenido*. Rosario: Nuevo Paradigma, 1997. p. 1.

así como los usos de la propia información tienen su permanencia en el tiempo, pues cada época ha manifestado sus propios principios y regla, las que han encontrado vías de expresión a través de la normalización.

La normalización de la información en la práctica catalográfica ha constituido una tarea permanente de diversos organismos e instituciones nacionales e internacionales, quienes la han considerado una herramienta indispensable para el óptimo aprovechamiento de los recursos informativos y un método valioso para facilitar el intercambio de información en este mundo globalizado.

La catalogación es uno de los procesos donde se ha logrado un consenso internacional en cuanto a la normalización, pero los principios y estándares sobre los cuales se ha basado han cambiado en la última década. Los factores que contribuyeron a este cambio<sup>2</sup> se basaron fundamentalmente en: la introducción y el desarrollo de los sistemas automatizados para la creación y el proceso de los registros bibliográficos, a el auge de la catalogación compartida estimulado no sólo por las posibilidades de las nuevas tecnologías, sino también por la necesidad de reducir los costos de la catalogación; a la aparición y desarrollo de Internet que ha traído aparejada la necesidad de adaptar códigos y prácticas de catalogación para las publicaciones digitales. Por otra parte, igualmente importante, ha sido la necesidad de responder con eficacia a una gama cada vez más amplia de expectativas y necesidades de información de los usuarios.

Es evidente que estos cambios y revisiones que se han producido en torno a la catalogación deben ser analizados y en su medida aplicados a cada uno de los procesos en los cuales haya influido. La comunidad bibliotecaria estudiosa de estos temas propició un análisis que se inicio en la 56 Conferencia de General de IFLA, celebrada en Estocolmo en 1990. En esta conferencia se analizó el desarrollo futuro de los registros bibliográficos en el contexto del Control Bibliográfico

---

2 IFLA. Study Group on FRBR, *Functional Requirements for Bibliographic Records: Final Report*. Munich, Alemania: K. G. Saur, 1998. [en línea] disponible en: <http://www.ifla.org/vii/s13/frbr/frbr.pdf>. [consultado 25 de marzo 2005]

Universal y las principales propuestas se centraron en la revisión y reducción de los elementos de la descripción bibliográfica.<sup>3</sup>

Las propuestas de la conferencia celebrada en Estocolmo son evaluadas en la 57 Conferencia General de la IFLA, desarrollada en Moscú en 1991, creándose el Grupo de Estudio sobre los Requisitos Funcionales para los Registros Bibliográficos (FRBR), ante los cambios operados por la creación, mantenimiento y explotación de los catálogos automatizados. El informe final de este estudio fue presentado en 1998 ante la 63 Conferencia General de la IFLA en Copenhague, Dinamarca, ofreciendo como resultado el modelo FBBR, el cual propone un enfoque diferente de análisis de los registros bibliográficos que conocemos hoy, ofrece una estructura conformada por entidades, las relaciones entre éstas entidades, los atributos que las describen y sus relaciones con las tareas del usuario, el mismo constituye un marco de valoración de los elementos de datos del registro bibliográfico y su capacidad de satisfacer las necesidades de los usuarios.

El usuario de la biblioteca universitaria necesita que los registros bibliográficos que consulta sean capaces de ofrecerle datos que puedan ser usados para encontrar la información que se corresponda con sus criterios de búsqueda, además de identificar que lo descrito en el registro bibliográfico se corresponde con la información solicitada, así como seleccionar la información adecuada a sus necesidades y obtener la información pertinente a su solicitud. La forma de estructurar este registro bibliográfico a nivel internacional ha sido replanteada. Sin embargo, en la Red de Bibliotecas de la Universidad de La Habana, no se ha realizado un estudio que permita analizar y aplicar como se perciben estos cambios con relación a la representación de los datos bibliográficos contenidos en los registros bibliográficos. La propuesta de la IFLA sobre FBBR se ha tomado como referencia para este estudio por ser considerado un sólido modelo conceptual que permite una nueva generación de registros bibliográficos en la era de Internet.

---

3 Ignacio López Guillamón. Evolución reciente de la catalogación. [en línea] disponible en: <http://www.um.es/fccd/anales/ad07/ad0709/pdf> [consultado 12 de enero de 2005]

## *En los umbrales de un nuevo código de catalogación*

Para realizar este estudio se tomó como premisa que los elementos de datos que describen los registros bibliográficos en la Red de Bibliotecas de la Universidad de la Habana no tienen representados todos los atributos que propone el modelo de la IFLA sobre FBBR, para representar la obra, la expresión, la manifestación y el ítem para alcanzar las tareas de los usuarios encontrar, identificar, seleccionar y obtener.

Para realizar este estudio se trazaron los siguientes objetivos:

### OBJETIVO GENERAL

Elaborar una propuesta de normalización de los registros bibliográficos generados en el proceso de catalogación para la Red de Bibliotecas de la Universidad de La Habana.

### Objetivos específicos

- Estudiar y valorar el estudio de la IFLA sobre los “Requisitos Funcionales para los Registros Bibliográficos”.
- Analizar y evaluar los elementos de datos que representan los registros bibliográficos en la Red de Bibliotecas de la Universidad de la Habana.
- Definir la estructura de datos de registros bibliográficos para la Red de Bibliotecas de la Universidad de la Habana.

### EL ESTUDIO DE LA IFLA SOBRE LOS REQUISITOS FUNCIONALES PARA LOS REGISTROS BIBLIOGRÁFICOS

Los registros bibliográficos son los mediadores entre el usuario, los documentos y la colección. Los mismos tienen como función proveer todos los datos necesarios para describir el documento en forma precisa tanto desde el punto de vista descriptivo como de contenido. Esta descripción debe ser representativa del documento que se describe y que permita distinguir un documento de otro. Además, de los aspectos

descriptivos y de contenido, los registros bibliográficos deben incluir puntos de acceso y otros elementos de localización física en la colección que garanticen efectiva recuperación.

Para lograr la rapidez y efectividad en la recuperación de los registros bibliográficos se ha aplicado a este proceso la automatización, que estuvo representada en sus inicios, por grandes bases de datos, las que propiciaron la creación de los catálogos en línea. Con el desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones apoyadas en las redes, el acceso a los registros ha trascendido las puertas de las bibliotecas, ahora es posible acceder a los registros bibliográficos de cualquier biblioteca empleando el acceso remoto a catálogos en línea de acceso público (OPACS).

Hoy en la sociedad interconectada a través de Internet, en la que los registros bibliográficos se encuentran por centenares de millones, se ha hecho necesario un replanteamiento global de la forma de organización de estos registros, los que se han visto necesitados de un cambio respecto a cómo lograr alcanzar los objetivos del catálogo por el usuario en la era digital.

Para analizar esta realidad la IFLA propuso celebrar el “Seminario sobre Registros Bibliográficos” realizado en Estocolmo en 1990, patrocinado por el Programa sobre Control Bibliográfico Universal y MARC Internacional (UBCIM) y la División de Control Bibliográfico de la IFLA. En esta reunión se adoptaron nueve resoluciones, una de ellas reconocía la importancia de satisfacer las necesidades de los usuarios y de resolver más eficazmente la amplia gama de necesidades asociadas a los diferentes tipos de materiales, así como a los distintos contextos en los que se utilizan los registros bibliográficos. En esa resolución se demandaba la realización de un estudio que definiera los “Requisitos Funcionales de los Registros Bibliográficos”.

El informe final del estudio recogió dentro de sus propósitos

“delimitar en términos claramente definidos las funciones que llevan a cabo los registros bibliográficos en relación con los distintos soportes, las distintas aplicaciones y las distintas necesidades de los usuarios. El estudio debe cubrir toda la gama de funciones de los registros bibliográficos en el sentido más amplio —esto es un registro que incluye no solo

elementos descriptivos sino también puntos de acceso (nombre, título, materia, etc.), otros elementos “organizativos” (clasificación, etc.) y notas”. Además el estudio debía ..recomendar un nivel básico de funcionalidad y unos requisitos básicos de datos para los registros creados por las agencias bibliográficas nacionales”.<sup>4</sup>

Los objetivos de este estudio fueron: establecer un marco que proporcionara una comprensión clara, definida con precisión y compartida por todos, sobre la información que un registro bibliográfico debe proporcionar y sobre lo que se espera que se logre como respuesta a las necesidades de los usuarios ante la información que esperan recibir de los catálogos.

Los catálogos de las bibliotecas deben permitirle al usuario: confirmar que la entidad encontrada corresponde a la entidad que se estaba buscando. Identificar una entidad y confirmar que lo que se ha encontrado es lo que se buscaba, diferenciándolo entre recursos similares. Seleccionar la entidad adecuada a las necesidades del usuario respecto al contenido, formato físico, etcétera, o rechazar una entidad por ser inadecuada a sus necesidades. Adquirir u obtener acceso a la entidad descrita por medio de la compra, el préstamo, etcétera, o el acceso electrónico remoto.

Por otra parte, el modelo de FBBR define en su análisis: la obra: un concepto abstracto; la expresión: una plasmación de la obra; la manifestación: una materialización física concreta de la expresión; el ítem es el ejemplar concreto en las estanterías de la biblioteca.

Las obras pueden ser expresadas una o múltiples veces, las expresiones pueden ser plasmadas una o múltiples veces y las manifestaciones pueden materializarse en uno o mas ejemplares.

Este fue el punto de partida de todo el análisis que debía permitir identificar y definir las entidades de interés para los usuarios de los registros bibliográficos, los tipos de relaciones que operan entre las entidades y los atributos de cada una de las entidades. El estudio utiliza como técnica para el análisis el modelo entidad-relación, el cual ha sido muy utilizado en el desarrollo de modelos conceptuales para sistemas

---

4 *Op. Cit.*, 2, p.29

de bases de datos relacionales. La aplicación de la metodología entidad-relación presupone tres fases que consisten en: aislar las entidades claves que son de interés para los usuarios de un campo de aplicación en particular, establecer las relaciones que normalmente se establecen entre un tipo de entidad y otra, identificar las características o atributos importantes de cada tipo de entidad.

Para lograr la mejor comprensión de este modelo se ha realizado un análisis y valoración de cada elemento descrito en el modelo FBBR<sup>5</sup>. Esta valoración permitió examinar con una nueva visión los registros bibliográficos generados en el proceso de catalogación en la Red de Bibliotecas de la Universidad de La Habana, empleando un lenguaje más preciso, el cual ha ayudado a esclarecer conceptos y términos que se han usado en el pasado y a explorar nuevas formas para alcanzar los objetivos del catálogo.

## LA CATALOGACIÓN DOCUMENTAL EN LA RED DE BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA.

La Universidad de La Habana, fundada en el siglo XVIII como la Real y Pontificia Universidad de San Gerónimo de La Habana, creada por Breve Apostólico del Papa Inocencio XVII el 5 de enero de 1728, es la mayor y más antigua casa de altos estudios de Cuba y una de las primeras del continente americano. Con el nacimiento de la Universidad surge su biblioteca, la que ha evolucionado en la medida que el propio desarrollo de la enseñanza universitaria se lo ha exigido. En la actualidad cuenta con una red de bibliotecas conformada por: la biblioteca central, 13 bibliotecas de facultades y por 8 bibliotecas de los centros de investigación. La creación de esta red posibilitó incrementar la cooperación técnica entre los especialistas, la prestación de servicios especializados y de un nuevo tipo en forma cooperada, garantizando así la satisfacción de las necesidades informativas de la comunidad usuaria dentro de la universidad y de otras instituciones afines.

---

5 *Op. Cit.*, 2

El proceso de catalogación de la Red de Bibliotecas de la Universidad de la Habana se realiza con el apoyo de normas que regulan esta práctica internacionalmente. Para la descripción bibliográfica se aplican las Reglas de Catalogación Angloamericanas en su segunda edición, las que tienen como objetivo normalizar el contenido de los datos a describir, además de servir como guía para especificar tanto las reglas de entrada, los aspectos de la descripción, como los puntos de acceso.

Todos los procesos técnicos que se producían en la red estaban centralizados. Un grupo de especialistas de la Biblioteca Central, pertenecientes al Grupo de Procesos Técnicos de la Biblioteca Central, era el encargado de realizar todo el proceso de descripción y representación de todos los documentos recibidos para todos los miembros de la red. El documento procesado se entregaba a su destino con el juego de ficha catalográficas y del correspondiente registro bibliográfico para ser importado al catálogo automatizado. Un estudio realizado en 1999, con el propósito de conocer las proyecciones estratégicas de las bibliotecas y centros de la red para el curso 1999- 2000, indicó entre otros aspectos la posibilidad de la descentralización del proceso de catalogación. No obstante, la descentralización de los procesos técnicos en la red ha traído como consecuencia que el proceso de catalogación no se realice de manera uniforme, por ejemplo, se han estado presentando inconsistencia en las entradas catalográficas, así como en la forma de representar los elementos descriptivos en el formato de intercambio de datos y en la utilización del software que sirve de soporte de los datos.

## LOS REGISTROS BIBLIOGRÁFICOS EN LA RED DE BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA.

En los momentos actuales no se concibe el proceso de catalogación sin respaldo de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

“La catalogación, hoy en día, se desarrolla en un entorno eminentemente tecnológico y se ha convertido en una actividad relativamente compleja y

dinámica, asistida en cualquier caso por el ordenador. Ponemos el acento en esta asistencia del ordenador porque éste por si sólo no cataloga: asiste”.<sup>6</sup>

Para catalogar, en los momentos actuales, no basta con conocer la aplicación de las nuevas tecnologías a este proceso sino, además, el catalogador debe de poseer un conjunto de conocimientos que permitan la interpretación y representación de las reglas de catalogación y su aplicación en los formatos bibliográficos. El conocimiento y la aplicación de estos tres aspectos proporcionarán un trabajo más eficiente por parte del catalogador y permitirá ofrecer un servicio eficiente y de calidad a los usuarios.

Ante la necesidad de la automatización de los procesos técnicos en la década del 80 se adquiere en Cuba, por parte del Ministerio de Educación Superior, el Programa MicroIsis. Conjuntamente con este programa se introduce en las bibliotecas universitarias cubanas el Formato CEPAL<sup>7</sup> con el objetivo de la creación de bases de datos para la descripción bibliográfica.

El formato bibliográfico del sistema de información de la CEPAL comenzó a aplicarse con el objetivo de que sirviera como estructura para cualquier base de datos bibliográfica que se desarrollara dentro del sistema de la Educación Superior, incluido el catálogo automatizado de las bibliotecas. La Biblioteca Central fue una de las pioneras en aplicar esta estructura creándose diferentes bases de datos dándose inicio así la automatización de sus entidades.

Si se comparan los elementos de datos que refiere este formato con las Reglas de Catalogación Angloamericanas, segunda edición, es posible llegar a la siguiente conclusión, que este formato resulta inapropiado para la organización de los datos catalográficos de acuerdo a los estándares internacionales.

---

6 María Rosa Garrido Arilla. Procedimientos automáticos de creación y transformación de los registros bibliográficos. [en línea ] [disponible en:] [http:// www.um.es/fccd/anales/ad04/a06automat.pdf](http://www.um.es/fccd/anales/ad04/a06automat.pdf) [consultado 25- 02- 2003]

7 Formato CEPAL desarrollo por el sistema posee más de 80 campos desarrollados entre campos fijos y campos variables

## *En los umbrales de un nuevo código de catalogación*

Las razones fundamentales en las que se basa esta afirmación es que con la aplicación de este formato no es posible determinar el encabezamiento del asiento principal, así como no existe elemento de dato para consignar la mención de responsabilidad, la mención de serie, ni para los encabezamientos secundarios necesarios.<sup>8</sup>

A pesar de estas impresiones que presenta el formato de la CEPAL de incompatibilidad con las reglas de catalogación se utiliza como estructura que soporta el catálogo automatizado de la gran mayoría de las bibliotecas universitarias. Las razones fundamentales de su empleo han sido su facilidad para el intercambio de información con instituciones afines en nuestro continente por ser este formato el de mayor difusión en América Latina, además permite manipular grandes volúmenes de datos. No obstante, no se tuvo en cuenta que el mismo se confeccionó con el objetivo de crear bases de datos a nivel analítico, por lo que su desarrollo en bases de datos a nivel monográfico trajo como consecuencia la necesidad de adaptar algunos campos para poder representar los datos que describen los documentos cuando se aplican las reglas de catalogación.

El propio desarrollo de las nuevas tecnologías permitió realizar nuevos estudios entorno al empleo de los formatos bibliográficos para la representación e intercambio de los datos. En Cuba se conocía de la aplicación internacional del formato MARC y las posibilidades que permitía el uso de este formato, tanto desde el punto de vista de la catalogación, como para el intercambio de los registros bibliográficos. Por esa razón en la década del noventa del siglo pasado un grupo de especialistas de la Biblioteca Central “Rubén Martínez Villena” de la Universidad de La Habana, de la Biblioteca Nacional “José Martí” y del Ministerio de Educación Superior realizaron estudios de forma conjunta para la aplicación del formato bibliográfico UNIMARC (como una variante de la familia MARC). Estos estudios se centraron en analizar

---

8 Luis Bermello Crespo. Procedimientos para la catalogación por copia de revistas en bases de datos a texto completo en Internet. [tesis de maestría ]. Universidad de la Habana. Facultad de Comunicación. Bibliotecología y Ciencia de la Información, 2002. p. 9

el formato y determinar una estructura apropiada para las bibliotecas cubanas. Se determinaron los campos de datos a utilizar para la descripción bibliográfica en nuestro país en este formato. Se definió una estructura soportada en el sistema CDS/ISIS.

La Biblioteca Central “Rubén Martínez Villena” comienza a aplicar en forma de prueba la estructura diseñada en formato UNIMARC, para posteriormente generalizar el uso de este formato al resto de las bibliotecas y centros pertenecientes a la red. La práctica demostró algunas incompatibilidades con relación al software utilizado (CDS/ISIS en la actualidad en su versión para Windows) y el formato UNIMARC, por ejemplo, la utilización de subcampos en ocasiones no es aceptada de forma amigable por el sistema ya que ignora la definición de los subcampos.

Por otra parte, el desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones soportadas en las redes informáticas consiguió un avance cualitativo para las bibliotecas universitarias cubanas al obtener la conectividad a Internet. Este acceso posibilitó la consulta a catálogos en línea de acceso público (OPAC) los cuales han ayudado al mejoramiento y optimización del trabajo de catalogación.

El acceso a bases de datos remotas de reconocido prestigio internacional permitió realizar la práctica de la catalogación por copia. Esta práctica es casi desconocida en Cuba, dado que solo es posible si se tiene acceso a registros catalográficos de calidad producidos por entidades informativas externas. La biblioteca central y otras bibliotecas de la red han aplicado la catalogación por copia, la misma ha permitido obtener registros catalográficos de gran calidad procesados con un alto nivel de especificidad.

Internet trajo nuevos retos para la Red de Bibliotecas, uno de los más significativos ha sido la posibilidad y la necesidad de la publicación de nuestros catálogos en la red. Para que esta realidad se hiciera posible era necesario contar con una estructura de datos compatible con las herramientas informáticas que se disponían en el país. Hasta el momento, el programa CDS/ISIS había sido el software por excelencia de aplicación en las bibliotecas universitarias cubanas y sus realizadores habían lanzado al mercado primero una versión para Windows conocida como Winisis y ahora proponían un nuevo paquete

informativo el WWWISIS que permitía la visibilidad de las bases de datos soportadas en Isis en ambiente Web.

Se necesitaba, además del software que soportara los registros bibliográficos, una estructura común que permitiera hacer visibles los fondos de las bibliotecas desde su página web. En este momento las bases de datos en la red estaban soportadas en su gran mayoría en formato CEPAL, solo la biblioteca central contaba con un grupo de registros de su catálogo en formato UNIMARC y una de sus bibliotecas especializadas en el formato MARC21. Era necesario transitar hacia una estructura común que permitiera la publicación de los catálogos automatizados en ambiente Web. Se analiza con especialistas del área de Información Científica del Ministerio de Educación Superior para determinar que estructura utilizar para cumplir con este objetivo. Se conocía de la existencia de una estructura de datos que había sido generada dentro del marco universitario con el objetivo de sustentar el catálogo de la Biblioteca Virtual de la Educación Superior. Se adopta esta estructura, que es conocida como el Formato Bibliográfico para el Catálogo de la Bibliotecas Universitarias Cubanas (FBCBUC).<sup>9</sup>

El FBCBUC es adoptado por la mayoría de las bibliotecas de la red. La Biblioteca Central mantuvo dos bases de datos especializadas, una en Educación Superior y otra que contiene gran parte de la descripción de la colección de libros raros y valiosos en formato CEPAL. Además, el Centro de Investigaciones sobre Técnicas de Dirección (CETED) aplicó el formato MARC21 para la representación automatizada de sus registros bibliográficos.

Estos han sido los formatos bibliográficos empleados para generar los registros bibliográficos en la Red de Bibliotecas de la Universidad de la Habana. Se puede apreciar que todavía no existe una uniformidad en cuanto a la utilización de un formato común. Coexisten dentro de la red registros bibliográficos soportados en la estructura de datos

---

<sup>9</sup> Este formato esta compuesto por 31 campos o elementos de datos. Cada elemento de datos corresponde a un campo de datos ya que no existen subdivisiones internas dentro del campo, tales como subcampos, indicadores, etcétera. Aplica el primer nivel de descripción bibliográfica para la creación de los registros catalográficos y respeta las exigencias de las AACR2.

de los formatos bibliográficos CEPAL, MARC21 y FBCBUC. Este análisis permitió conocer qué estructura de datos se ha empleado para generar los registros bibliográficos en la Red de Bibliotecas de la Universidad de La Habana, lo que posibilitó hacer un análisis de los elementos descriptivos empleados con el objetivo de compararlos con los atributos que describen las entidades que propone el modelo de IFLA sobre “Requisitos Funcionales para los Registros Bibliográficos”.

#### ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DEL MODELO DE LA IFLA “FBBR” A LOS REGISTROS BIBLIOGRÁFICOS GENERADOS EN EL PROCESO DE CATALOGACIÓN EN LA RED DE BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA.

El modelo sobre FBBR permitió definir las entidades de interés para los usuarios de estos registros, los atributos de cada una de las entidades y los tipos de relaciones que operan entre las entidades, con el fin de definir un modelo conceptual que sirviera como base para relacionar atributos específicos y sus relaciones (reflejados en los registros como elementos aislados de datos) con las distintas operaciones que realizan los usuarios cuando consultan registros bibliográficos.

La siguiente tabla refleja los atributos definidos para cada una de las entidades y en que forma estos atributos están representados en las estructuras de datos<sup>10</sup> que describen los registros bibliográficos de la Red de Bibliotecas de la Universidad de La Habana.

Para la realización de esta comparación solo se tomaron los elementos de datos que se encontraban representados en los atributos del modelo FBBR.

---

10 Formato CEPAL, FBCBUC, MARC21

## En los umbrales de un nuevo código de catalogación

Comparación de los atributos propuestos por la IFLA y los elementos de datos de los formatos analizados

Atributos Entidades	Elementos De Datos		
	CEPAL	FBCBUC	MARC21
Obra (12)	2	2	9
Expresión (28)	5	5	21
Manifestación (38)	8	10	17
Ítem (9)	1	1	2
Persona (4)	1	1	4
Entidad corporativa (7)	-	1	5
Concepto (1)	1	1	1
Objeto (1)	-	1	1
Acontecimiento (1)	-	1	1
Lugar (1)	-	1	1

El análisis realizado de los datos que se reflejan en esta tabla ha permitido concluir lo siguiente:

Comparación de los atributos que representan a cada una de las entidades en el modelo FBBR y la estructura del formato CEPAL.

Si se establece una relación entre los elementos de datos de los registros bibliográficos generados en formato de la CEPAL y los atributos del modelo FBBR se puede apreciar que la gran mayoría de los atributos no se encuentran representados en los elementos de datos de este formato.

Para lograr una correspondencia entre los atributos definidos en FBBR y los elementos de datos del formato bibliográfico de la CEPAL fue necesario hacer una aproximación a la descripción que se ofrece en la explicación del contenido de los campos de este formato, ya que la denominación genérica que se le da al campo no permitía en ocasiones definir qué elementos de datos se pueden ubicar en su contexto. Por ejemplo los atributos de una entidad corporativa no están representados en el formato de la CEPAL.

Revisando cada elemento del formato bibliográfico de la CEPAL, para determinar si la estructura de FBBR está presente en el mismo, es posible encontrar la forma de representar la obra a través del título (campo 18) y la relación con el autor (campo 16). Esta información permite identificar la obra. Además, están presentes datos de la expresión

a través de los códigos de lengua tomando como equivalente a este atributo dentro del formato de la CEPAL, la estructura idioma del texto (campo 64). Es posible encontrar información sobre la manifestación en datos como la edición (campo 41), ciudad de la editorial (campo 39), año de publicación (campo 43), entre otros. Se establecen relaciones en las entradas secundarias de materia.

A pesar de que la estructura de la CEPAL permite representar un conjunto limitado de atributos que define el modelo de IFLA, se considera que no se corresponde con este modelo, porque no es posible referenciar aspectos tan importantes como la mención de responsabilidad que permite diferenciar una expresión de otra. La información que se consigna en la mención de responsabilidad refiere datos como: los prologuistas, coautores, traductores, etcétera, que para los efectos de FBBR tienen un alto valor cuando se catalogan dos obras idénticas en cuanto al texto, pero diferentes por el prologuista, el traductor, etcétera. Por lo que estaríamos en presencia de otra expresión de esa misma obra. En este sentido no es posible describir este atributo dentro del formato de la CEPAL.

Otros elementos de datos que no se encuentran representados en el formato de la CEPAL son las entidades corporativas (una organización o grupo de individuos y/u organizaciones que actúan como una unidad). Sin embargo, para ubicar los datos que describen a las entidades corporativas los catalogadores por su parte, en su afán de lograr un registro bibliográfico lo más completo posible, ubicaron en otros campos los datos que a su criterio les resultan afines con el dato descrito, este es el caso del campo 53 (Nombre de Conferencia), en el mismo se ubicaron todas las descripciones referentes a entidades corporativas, es decir, tanto conferencias, entidades, etcétera, a los efectos de FBBR, esto sería un error catalográfico. La entidad corporativa como responsable del contenido de las obras tiene un alto valor para el usuario en el momento de encontrar, identificar y seleccionar una expresión.

La ausencia de estos elementos de datos dentro del formato bibliográfico de la CEPAL permite obtener un registro bibliográfico incompleto, según los atributos definidos por el modelo FBBR para representar registros bibliográficos. De este análisis podemos concluir que los

registros bibliográficos generados sobre la estructura de datos del formato de la CEPAL no cumplen con los requisitos funcionales para los registros bibliográficos definidos por IFLA.

## COMPARACIÓN DE LOS ATRIBUTOS QUE REPRESENTAN A CADA UNA DE LAS ENTIDADES EN EL MODELO FBBR Y LA ESTRUCTURA DEL FBCBUC

En el caso del FBCBUC tenemos en cuenta un conjunto de elementos de datos que se acerca a los requisitos que propone la IFLA que deben tener los registros bibliográficos. No obstante, si se desea alcanzar una catalogación de excelencia donde se representen todos los atributos que define el modelo FRBR faltarían elementos de datos que representar.

Los elementos de datos que no se tienen en cuenta en la estructura del FBCBUC, entre otros, son los siguientes: no es posible representar datos referentes a otra información sobre el título; como se representa en los atributos de FBBR éstos deben ser consignados en los elementos de datos relativos al área de notas. No es posible representar elementos para representar títulos paralelos, menciones de responsabilidad subsiguientes como: coautores, traductores, prologuistas, etcétera; elementos de la descripción física: como ilustraciones, dimensión, material acompañante; mención de responsabilidad de la serie entre otros.

En cuanto a las relaciones que establece el modelo es posible encontrar en la estructura de FBCBUC información que permite identificar la obra y su relación con título, en el campo 18 para el título de la obra y su relación con las personas en el campo 16 autor personal y con entidad corporativa campo 17 entidad y conferencia en el campo 53. Se reflejan datos sobre la manifestación en aquellos campos que describen el documento como por ejemplo: ciudad (campo 39), editorial (campo 38), fecha (campo 43). No es posible representar datos para expresar una obra que se diferencie por su expresión porque no existe elemento de dato para representar si es una traducción de una lengua a otra (cualquier modificación del contenido intelectual o artístico del texto por muy pequeña que sea constituye una nueva expresión). Estos

elementos, por citar algunos, no es posible analizarlos si se toma en cuenta la estructura de FBBR.

La ausencia de estos elementos de datos dentro del Formato Bibliográfico para el Catálogo de las Bibliotecas Universitarias Cubanas permite obtener un registro bibliográfico incompleto según los atributos definidos por el modelo FBBR para representar registros bibliográficos.

#### COMPARACIÓN DE LOS ATRIBUTOS QUE REPRESENTAN A CADA UNA DE LAS ENTIDADES EN EL MODELO FBBR Y LA ESTRUCTURA DEL FORMATO MARC21.

La comparación realizada entre los elementos de datos de la estructura del formato bibliográfico MARC21 y los atributos descritos para cada una de las entidades por FBBR permitió determinar que los atributos que propone el modelo FBBR están representados en su gran mayoría en el formato bibliográfico MARC21. Es posible describir el título de la obra y su relación con los atributos de personas y entidades corporativas. La expresión está representada a través de los campos definidos para variaciones del título, edición, los códigos de lengua, así como en las notas que aclaran aspectos relativos a expresión. Además, es posible ubicar la información referente a la manifestación por medio de los campos definidos para la mención de responsabilidad, las menciones de responsabilidad subsiguiente, mención de edición, lugar de publicación, editorial, año de publicación, serie entre otros.

En los registros bibliográficos en formato MARC podemos encontrar la estructura de FBBR porque podemos describir tanto la obra como la manifestación, obtener rasgos de la expresión además de establecer relaciones en las entradas secundarias, notas y encabezamientos de materia. Todos estos elementos permiten lograr un registro bibliográfico más completo según los atributos definidos por el modelo FBBR para representar los registros bibliográficos.

El análisis comparativo de los diferentes formatos que se han empleado para la generación de los registros bibliográficos en la red de bibliotecas universitarias de la Universidad de la Habana y los atributos

definidos en el estudio de IFLA determinó que los elementos de datos del formato bibliográfico MARC21 son con los que se logra un registro bibliográfico con la mayor cantidad de atributos representados. Los registros bibliográficos soportados sobre esta estructura permiten que el usuario satisfaga óptimamente las funciones de encontrar, identificar, seleccionar y obtener la información pertinente a su solicitud de búsqueda formulada.

### PROPUESTA DE ESTRUCTURA DE DATOS DE LOS REGISTROS BIBLIOGRÁFICOS PARA LA RED DE BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA.

El objetivo de esta propuesta es lograr que los registros bibliográficos que se generen en la Red de Bibliotecas de la Universidad de La Habana se correspondan con los atributos propuestos por el modelo de IFLA FBBR, además de establecer los datos de funcionabilidad de estos registros haciéndolos corresponder con la estructura de datos del formato bibliográfico MARC21.

Los registros bibliográficos generados en el proceso de catalogación en la Red de Bibliotecas de la Universidad de La Habana deben cumplir con un nivel básico de funcionalidad y deben estar compuestos por los siguientes tipos de datos:

- datos descriptivos
- encabezamientos de autor y datos de título
- datos de materias
- datos de localización

Estos datos pueden agruparse en elementos descriptivos y elementos organizativos. Los elementos descriptivos se relacionan con las áreas definidas en las reglas de catalogación. Los elementos organizativos con las reglas de entrada y los puntos de acceso representados por los encabezamientos de nombre, título, serie, y materia. Los datos de localización responden a los números del sistema de clasificación que se emplee y a la ubicación física del documento.

## POSIBILIDADES DE APLICACIÓN

El resultado alcanzado por este estudio trajo consigo grandes retos: primero la necesidad de la migración de los registros bibliográficos que se posee, tanto en la estructura del formato CEPAL, como en el la del FBCBUC hacia la estructura del formato MARC21, tarea compleja porque no todos los miembros de la red conocían el manejo de esta estructura de datos, por lo que fue necesario realizar un plan de capacitación y generar una metodología que explica y ejemplifica los datos a consignar, comparando las etiquetas del formato MARC21 con las AACR2. El segundo reto a enfrentar estuvo relacionado con el software para el soporte de los datos, el mismo debía permitir trabajar con la estructura de MARC21. Para el cumplimiento de este reto se logró la adquisición de un sistema integrado de administración de bibliotecas, el sistema ALTAIR, software desarrollado por el Grupo de Difusión Científica de México, que permite la administración integral de una biblioteca o red de bibliotecas.

El sistema ALTAIR ofrece la posibilidad de incorporar estándares bibliotecológicos internacionales en todos sus procesos, como MARC21, las AACR2, ISO2709 y Z39.50 desarrollados en tecnología Web y cliente servidor. Está diseñado bajo la arquitectura Windows, adaptándose al uso de cualquier motor de base de datos de tipo comercial, posee una aplicación que auxilia al bibliotecario de transferir registros catalográficos basados en la norma ISO 2709. Con esta aplicación permitirá exportar a la estructura del formato MARC21, los registros bibliográficos que se poseen en formato bibliográfico de la CEPAL y del Formato Bibliográfico para el Catálogo de las Bibliotecas Universitarias Cubanas. Los elementos de datos que se han considerado básicos en el registro bibliográfico y no sea posible alcanzarlos con esta migración de datos, indicarán la necesidad de ser completados aplicando la catalogación por copia.

Con relación a la búsqueda y recuperación de los registros bibliográficos, el sistema ALTAIR posee una estructura relacional para la búsqueda y sus realizadores conocen el estudio de la IFLA sobre FBBR y estudian la posibilidad de aplicación del mismo. La aplicación práctica del modelo de IFLA permitirá, por ejemplo, cuando se examina

el catálogo en línea bajo determinada persona, agrupar las distintas obras así como sus distintas expresiones y manifestaciones, además de la forma de localizarla. Lo que permite establecer la relación entre los términos para alcanzar los objetivos del catálogo mediante nuevos medios.

La puesta en marcha de este estudio ofrecerá una nueva visión del universo bibliográfico diferente a la que estamos acostumbrados a analizar por lo que se necesitará una capacitación de los catalogadores que permita la comprensión y posible aplicación del modelo FBBR.

## CONCLUSIONES

El modelo de la IFLA sobre “Requisitos Funcionales de los Registros Bibliográficos” ha marcado un hito en el análisis del registro bibliográfico porque cubre todos los aspectos de la catalogación (descriptiva y temática) descubre entidades y relaciones poco analizadas.

La generación de los registros bibliográficos en la Red de Bibliotecas de la Universidad de La Habana se realiza empleado tres estructuras de datos diferentes. El formato bibliográfico de la CEPAL, el Formato Bibliográfico para el Catálogo de las Bibliotecas Universitarias Cubanas (FBCBUC) y el Formato Bibliográfico MARC21 lo que demuestra que no existe una uniformidad en cuanto a una estructura común para la representación de los registros bibliográficos.

El formato bibliográfico MARC21 resultó la estructura de datos que más se correspondió con los atributos de los registros bibliográficos definidos por el modelo de la IFLA sobre “Requisitos Funcionales de los Registros Bibliográficos”.

La propuesta presentada permitió normalizar la generación de los registros bibliográficos para todos los miembros de la Red de Bibliotecas de la Universidad de La Habana empleando la estructura de dato del formato bibliográfico MARC21.

La normalización de los registros bibliográficos, para todos los miembros de la red de bibliotecas de la Universidad de La Habana, permitirá una mayor comprensión de los datos a describir por parte de los catalogadores y facilitará el intercambio de registros bibliográficos

estándares no solo entre los miembros de la red sino con otras universidades en el mundo.

## RECOMENDACIONES

Continuar investigando sobre los nuevos enfoques internacionales sobre la práctica catalográfica.

La puesta en práctica de este estudio ofrecerá una nueva visión del universo bibliográfico diferente a la que estamos acostumbrados a analizar por lo que se necesitara de un programa para la capacitación de los catalogadores.

## BIBLIOGRAFÍA

Bermello Crespo, Luis. Procedimientos para la catalogación por copia de revistas en bases de datos a texto completo en Internet. [tesis de maestría]. Universidad de la Habana. Facultad de Comunicación. Bibliotecología y Ciencia de la Información; 2002.

——— Molina Piñeiro, Maricela. La Catalogación por copia con empleo de recursos en Internet. En: Congreso INFO '99: Ponencias [cdrom]. La Habana: PROINFO, 1999.

CEPAL. Sistema de información bibliográfica: uso de hojas de trabajo (HDB y HAC) y tarjetas de registro bibliográfico (TRB). Santiago de Chile: Naciones Unidas, 1984.

Denton, William. FRBR and fundamental cataloguing rules. [en línea] disponible en: <http://www.miskanotenic.org/library/frbr.html>. [consultado 25de marzo de 2005]

Escamilla, Gloria. Manual de catalogación descriptiva. México: Consejo Nacional de Ciencia y Técnica, 1981.

*En los umbrales de un nuevo código de catalogación*

- Furie, Betty. Understanding MARC Bibliographic [en línea] disponible en: <http://www.loc.gov/marc/umbspa/>. [consultado 12 agosto 2003]
- Garduño Vera, Roberto. Modelo bibliográfico basado en formatos de intercambio y en normas internacionales orientado al control bibliográfico universal. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.
- Garrido Arilla, María Rosa. Procedimientos automáticos de creación y transformación de los registros bibliográficos. Anales de documentación ,2001 (6).p127 [en línea] disponible en: <http://www.um.es/fccd/anales/ado4/ao6automat.pdf>. [consultado 23 de julio de 2003]
- Glazer, Jack D. A Proposed Model for Paradigmatic Relations Within and Emergent discipline. Anales de documentación. 5:2002 [en línea] disponible en: <http://www.um.es/fccd/anales/ad05/ad0500/pdf>. [consultado 25 de marzo 2005]
- Gorman, Michael. Control o caos bibliográfico: un programa para los servicios nacionales del siglo XXI. Anales de documentación 2003, 6:277-288. [en línea] disponible en: <http://www.ucm.es/fccd/anales/ado6/ad0618.pdf> [consultado 23 de julio de 2003]
- Hickey, Thomas B.. "Experiments with the IFLA Functional Requirements for Bibliographic Records (FRBR)" disponible en: <http://www.dlib.org/dlib/september02/hickey/09hickey.html> [consultado 24 de septiembre de 2003]
- IFLA. Study Group on FRBR: Functional Requirements for Bibliographic Records: Final Report. Munich, Alemania: K. G. Saur, 1998. [en línea] disponible en <http://www.ifla.org/VII/s13/frbr/frbr.pdf> [consultado 12 de agosto de 2003].

### *Propuesta de normalización de los registros bibliográficos...*

Library of Congress. MARC standars. [en línea] disponible en: <http://www.loc.gov/marc>. [consultado 23 de septiembre de 2003]

López Guillamón, Ignacio. Evolución reciente de la catalogación. [en línea] disponible en: <http://www.um.es/fccd/anales/ad07/ad0709.pdf>. [consultado 3 de enero de 2005].

¿Qué es FBRR? [en línea] [disponible en:] [http://www.loc.gov/catdir/cpsoc/que\\_es\\_FBRR.pdf](http://www.loc.gov/catdir/cpsoc/que_es_FBRR.pdf) [consultado 4 de ene. 2004]

Russell Green, Andrew. Cambios actuales en el esquema de supuestos básicos de las prácticas catalográficas. [en línea] [disponible en:] <http://www.um.es/fccd/anales/ad05/ad0500/pdf> [consultado 25 de marzo 2005]

Strunck, Kirsten. Sobre el uso del estudio “ Functional Requirements for Bibliographic Records” en la enseñanza de la catalogación [en línea] disponible en: <http://www.ifla.org/IV/ifla65/papers/108-131s.htm> [consultado 12 de agosto de 2005]

Tillett Bárbara. El modelo FBRR (Requerimientos Funcionales para Registros Bibliográficos) [en línea] [disponible en:] [www.loc.gov/catdir/cpsoc/frbrspan.pdf](http://www.loc.gov/catdir/cpsoc/frbrspan.pdf) [consultado 25 marzo 2005]

Vizcaya Alonso, Dolores. Información: procesamiento de contenido. Rosario : Nuevo Paradigma, 1997

## URGENTE. Mejorar los recursos humanos para enfrentar los retos: la preparación del catalogador

ROSENDA RUIZ FIGUEROA

*Investigadora independiente, México*

**E**ste trabajo no es otra cosa que la expresión de mi preocupación ante una coyuntura que, considero, no podrá soslayarse si no se toman medidas urgentes para mejorar los recursos humanos que se dedican a la catalogación, porque si falla la organización de los documentos no puede existir la recuperación de, y el acceso a la información; y la información es la herramienta para el mejoramiento cultural, social y económico de este país.

Así de importante y urgente es el problema. Aquí se propone, después de analizar la situación actual y la problemática del catalogador, que la modificación de la formación profesional y el énfasis en la educación continua y la capacitación del catalogador no profesional utilizando como herramienta los cursos a distancia, preferentemente virtuales, son las estrategias más efectivas, aunque no las únicas, para lograr ese mejoramiento.

### PARTIENDO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Basta con observar los catálogos en línea de las bibliotecas mexicanas para darnos cuenta de los problemas que presentan los registros

*En los umbrales de un nuevo código de catalogación*

catalográficos en todos sus aspectos: desde pequeños errores de digitación o esporádicos de representación de los documentos, hasta graves de consistencia y uniformidad que hacen confuso el catálogo en su conjunto. Podemos encontrar registros:

- a) repetidos;
  - b) o el mismo título catalogado de varias maneras diferentes;
  - c) otros con información incompleta;
  - d) o que incluyen diferentes niveles de catalogación;
  - e) otros que tienen información mal ubicada dentro del registro;
  - f) y otros mal asentados;
- Además de otros problemas.

Los catálogos al público cubren todo el espectro, si me permiten llamarlo así:

- a) En un extremo tenemos los de calidad reconocida. Suelen seguir las normas y mantener la compatibilidad a nivel internacional, la uniformidad y la consistencia; sin embargo, en sus catálogos pueden encontrarse registros de muy buena calidad pero también otros con muchos errores.
- b) Aquellos que fueron creados aparentemente de acuerdo con las normas, las siguen parcialmente o bajo criterios equivocados, y al final producen catálogos de baja calidad.
- c) Otros han sido contruidos a partir de la copia indiscriminada de registros, tomando registros de una biblioteca o de un servicio de copia de catalogación sin tener criterios precisos de revisión y adecuación, de manera que terminan por formar catálogos inconsistentes y sin uniformidad por copiar registros creados para fines diferentes.
- d) Otros más no siguen ninguna norma, y por lo tanto, ninguna calidad.
- e) En el extremo contrario, están las bibliotecas —por desgracia, todavía muchas— que ni siquiera cuentan con un catálogo para el público.

Por otra parte también existen *falsas ideas* que dificultan el control documental y que están basadas en especulaciones:

- a) Los sistemas de automatización son mágicos, las personas que alimentan las bases de datos no necesitan saber catalogar.
- b) Entrando a un programa de catalogación cooperativa —como OCLC— el problema se resuelve, basta con tomar los registros de la base de datos común. Es como si creyeran, dice Michael Gorman, que los registros de OCLC crecen en los árboles y basta estirar la mano para tomar el “fruto” ; es decir, —el registro—. <sup>1</sup>
- c) Pero si no hay acceso a OCLC, porque cuesta y no se desea invertir ningún recurso en algo tan poco importante, entonces se copia la catalogación de cualquier base de datos que lo permita sin realizar ninguna evaluación, análisis o adecuación.
- d) No se necesitan catalogadores en la biblioteca, se puede adquirir el procesamiento técnico de los materiales en empresas de ‘outsourcing’.
- e) Todo está en Internet, no se necesitan catálogos ni bibliotecas, el control documental es obsoleto porque los motores de búsqueda son capaces de recuperar cualquier documento.
- f) Si se utiliza el formato MARC no es necesario saber catalogar, porque rellenar las etiquetas del formato es suficiente. O se confunde al formato MARC con catalogación.

### PERO, ¿POR QUÉ SE PRESENTA ESTA SITUACIÓN?

Las razones pueden ser muchas: antigüedad de los catálogos; políticas equivocadas por parte de los directivos; desconocimiento; mal uso de las normas; falta de recursos económicos; falta de acceso a las herramientas de trabajo; errores de los programas o sistemas de cómputo que utilizan para crear sus base de datos; etcétera.

Pero desde mi punto de vista la principal causa de la mala calidad de los registros catalográficos está en los recursos humanos, quienes

---

1 Michael Gorman, ... 2002. pp. 2-3.

son los que establecen las pautas y normas para el trabajo de catalogación y, por lo tanto, son los responsables de la calidad.

## ASÍ QUE PREGUNTÉMONOS, ¿QUIÉNES SON LOS CATALOGADORES EN MÉXICO?

Hay dos tipos: los profesionales de la bibliotecología y los catalogadores empíricos. Empecemos por los profesionales de la bibliotecología.

### El mercado de trabajo

El estudio realizado por Lina Escalona sobre la formación profesional y el mercado laboral,<sup>2</sup> nos permite tener una idea del tema que nos ocupa. En una encuesta realizada con 334 profesionales de la bibliotecología, los datos presentados por la autora nos permiten sacar las siguientes conclusiones:

- a) El 71% de los encuestados consiguió su primer empleo cuando aún era estudiante. Esto refleja un mercado de trabajo no saturado y que tiene demanda.
- b) El 88.9% de los encuestados trabajan en el sector público, y de ellos, el 99% en instituciones de educación superior; en el sector privado, el 10.7% trabaja en educación superior. Por lo tanto, la principal fuente de empleo para los bibliotecólogos son las bibliotecas universitarias.
- c) En su primer empleo, el 15% señaló haber tenido puestos que claramente tienen que ver con el trabajo de catalogación; sin embargo fueron señalados otros puestos que no permiten saber si realizaban tareas de catalogación o no.
- d) Actualmente, el 33.5% realiza actividades relacionadas con los procesos técnicos, mientras el 52.3% actividades relacionadas con la administración bibliotecaria y el 33.9% actividades relacionadas

---

2 Lina Escalona Ríos, *Formación profesional y mercado laboral ...* 2005.

con servicios al público. Entonces, los profesionales se dedican a la administración mayoritariamente.

- e) El 83.8% de los encuestados ha tomado cursos de capacitación. El 16.2% de los cursos tomados son del área de procesos técnicos, mientras el 36.1% son de tecnología y el 17.6% de servicios. En México no existen programas formales de educación continua, la oferta de cursos está dirigida al personal de bibliotecas en general, independientemente de que sean profesionales o empíricos.
- f) Desde el punto de vista de los empleadores, ellos contratan al 72.8% de las personas para realizar procesos técnicos y el mismo porcentaje para servicios. Esto quiere decir que los empleadores contratan a una misma persona para realizar actividades de diversa índole, y no especialistas.

El Colegio Nacional de Bibliotecarios señala que son actividades profesionales las relacionadas con la catalogación y clasificación, la asignación de clasificación y los encabezamientos de materia, y el hecho de elaborar la catalogación descriptiva, pero también señala que compete al profesional establecer y desarrollar normas y sistemas de clasificación, entre otras actividades relativas a la supervisión.<sup>3</sup> Dado que este es el colegio profesional de acuerdo con la Ley General de Profesiones, se esperaría que los catalogadores fueran todos licenciados en bibliotecología. Entonces entra en juego otro problema: en México no se exige el título para ejercer la profesión,<sup>4</sup> lo que da lugar a que personas sin ninguna preparación formal realicen (o mal realicen) actividades consideradas propias de la bibliotecología.

## La enseñanza de la catalogación

En las escuelas de bibliotecología, a nivel licenciatura —que son las formadoras del profesional— se enseñan aspectos relacionados con la organización documental, los procesos técnicos y la catalogación.

---

3 Colegio Nacional de bibliotecarios...1982. p. 10.

4 María del Carmen Negrete G., ... 1992 p. 118

*En los umbrales de un nuevo código de catalogación*

Es un sentir generalizado que estas escuelas forman personal para dedicarse a los procesos técnicos, sin embargo los estudios no lo corroboran,<sup>5</sup> y como ya vimos, la actividad principal es la administración. También podemos observar en los planes de estudio que la tendencia es a disminuir la carga de asignaturas relacionadas con la organización documental.

Escuela	Planes de estudio por año <sup>6</sup>					
	1945:	1960:	1975:	1992:	1998:	2000:
ENBA	42.1	33.3	32.6	20.8	18.7	26.6
UNAM: Colegio de Bibliotecología		1967: 28.6				2003: 16.7
UASLP: Escuela de Bibliotecología e Información		1982: 24%	1985: 22.2	1986: 20.4	1998: 17.9	
UACH: Licenciatura en Bibliotecología <sup>7</sup>				1992: 18.4		

En todos los casos la carga de asignaturas relacionadas con catalogación ha disminuido y en tres de ellos es menor al 20%.

Es muy probable que el punto medular no sea el número de asignaturas sino la forma de enseñar. Según el estudio realizado por Lina Escalona, como parte de su tesis de maestría, si bien los estudiantes del Colegio de Bibliotecología de la UNAM han reconocido que sus profesores tienen muy buen nivel de conocimientos y consideran su nivel de aprovechamiento como bueno, no consideran que los profesores preparen muy bien sus clases —40% dicen que la preparan bien y 33.3% que la preparan regular—. <sup>8</sup>

5 Véanse también Laura Reyes Herrera, “Influencia de la formación profesional... 2001.

6 Datos tomados de Lina Escalona Ríos, *Formación profesional y mercado laboral...* 2005.

7 Se descarta la Licenciatura en Ciencias de la información documental de la UAEM porque, a juicio de quien esto escribe no se trata de una licenciatura de bibliotecología. De su currículo total, únicamente 9 asignaturas son de bibliotecología.

8 Lina Escalona Ríos, “La práctica docente en el Colegio de la Bibliotecología...” 1999.

Los problemas de enseñanza de la catalogación no son exclusivos de México, son preocupación de muchas escuelas y de muchos profesionales. Menciono a continuación sus puntos neurálgicos:

- a) El equilibrio entre la teoría y la práctica. Tradicionalmente la enseñanza de la catalogación ha hecho énfasis en las reglas utilizadas en el país, es decir, las RCA2, de manera que al cursar las asignaturas relacionadas los estudiantes sabrán, en el mejor de los casos, utilizar ciertas reglas o normas. Se le pide al estudiante que memorice normas, que realice un trabajo mecánico siguiendo lo que las normas dicen sin cuestionarlas.<sup>9</sup> Debería existir un equilibrio entre la enseñanza de la teoría y la de la práctica, esto permitiría definir los principios, fundamentos, teorías y bases filosóficas de la catalogación.<sup>10</sup>

“La mayoría de los estudiantes expuestos a la teoría de la catalogación ‘asimilarán’ (o, por lo menos, parte de ella) y serán capaces de tomar decisiones para nuevos materiales basándose en los principios; mientras que estudiantes que no fueron expuestos para nada a los principios teóricos no tienen nada en que apoyarse para tomar decisiones cuando cataloguen materiales que difieren de manera significativa de los que aprendieron a catalogar por memorización”.<sup>11</sup>

- b) La enseñanza de la catalogación basándose en el formato del material. Parece una práctica generalizada separar la enseñanza de la catalogación por el formato del material; primero se enseña a catalogar libros impresos y después otro tipo de materiales en uno o varios cursos. Esta práctica podría haber sido útil cuando el 99% de los materiales documentales eran obras monográficas impresas pero ahora resulta absurdo.

---

9 Ariel Rodríguez García, y María Teresa González Romero...2002. p. 174

10 J. Bradford Young, “The teaching of cataloging: education or training”, en *Education and training for catalogers and classifiers*, 1987, citado por: *Ibidem*, p. 173.

11 Sheila Intner, S... 2002, p. 20, Traducción propia.

- c) La catalogación como parte del currículo en las escuelas de bibliotecología:
- a. Como ya vimos el ‘peso’ de las asignaturas relacionadas con catalogación ha bajado gradualmente en los planes de estudio de las licenciaturas en bibliotecología. En otros países se han eliminado totalmente.
  - b. La pregunta más drástica: ¿Debe eliminarse la enseñanza de la catalogación en las escuelas de bibliotecología y dejarle la responsabilidad de enseñar a catalogar a los empleadores? La respuesta de los autores parece unánime: NO.<sup>12</sup> Las escuelas deben asumir esta responsabilidad pero...
  - c. ¿Qué es lo que deben enseñar las escuelas? ¿Más teoría, menos práctica? ¿Más práctica, menos teoría? ¿La historia de la catalogación?

El CNB nos dice que las relacionadas con la catalogación son actividades profesionales; es decir, que deberían ser realizadas por profesionales; las escuelas enseñan catalogación —a pesar de sus problemas—; entonces: ¿por qué incluimos como factor importante a los catalogadores empíricos?

## LOS CATALOGADORES EMPÍRICOS

Los catalogadores empíricos son indispensables en México. Las siguientes cifras nos darán la razón:

- a) De acuerdo con el INEGI, hasta 2005, había en México 12,549 bibliotecas públicas, especializadas y escolares; se estima que para 2006 habían aumentado a 12,836.<sup>13</sup>

---

12 Véanse otros documentos usados en este apartado y los contenidos en Janet Swan Hill,... 2002.

13 “Bibliotecas según tipo, 1990-2006”.

*Urgente: mejorar los recursos humanos para enfrentar los retos:...*

- b) Existen 2785 universidades en todo el país, según ANUIES.<sup>14</sup> Se supone que cada Universidad tiene por lo menos una biblioteca (la UNAM tiene más de 140).
- c) Entonces, en México hay mucho más de 16,000 bibliotecas.
- d) El número de profesionales de la bibliotecología está así:

Escuela	Egresados	Titulados	Fecha de los datos <sup>15</sup>
ENBA	822	182	2005
UNAM. Colegio de Bibliotecología	700 <sup>16</sup>	222	1997
UASLP. Escuela de Bibliotecología e Información	375	300	2002
UACH. Licenciatura en Bibliotecología	45	14	2000 (egresados) 2002 (titulados)
UAEM. Licenciatura en Ciencias de la Información Documental <sup>17</sup>	189	18	1998 (egresados) 2002 (titulados)
Total	2131	736	

Aun suponiendo que todos los egresados están en el ejercicio profesional, el número de egresados de las licenciaturas en bibliotecología o carreras donde se imparten materias relacionadas con la catalogación —como la de la UAEM— es menor al número de universidades que existen en el país. Podemos entender, ahora, por qué los estudiantes consiguen su primer trabajo antes de terminar de estudiar, porqué la mayoría se dedica a la administración y porqué llegan personas sin estudios en bibliotecología a trabajar en las bibliotecas, independientemente de otras razones tales como salarios, horarios, lugares de trabajo, etcétera que no analizaremos aquí.

---

14 “Directorio Nacional de Instituciones de Educación Superior”, en Sitio Web de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, [http://www.anui.es.mx/la\\_anui.es/diries/](http://www.anui.es.mx/la_anui.es/diries/) (consultado 26/ago/2007).

15 Datos tomados de: Lina Escalona Ríos, *La educación bibliotecológica en México...* 2005.

16 Se desconoce el número real de egresados, este es una estimación de quien esto escribe, basada en un promedio de 15 personas por generación, calculado a partir del promedio de egreso de los últimos años; tomado del “Sistema Integral de Administración Escolar” de la UNAM.

17 Se incluye porque sus egresados ocupan puestos para bibliotecólogos, aunque no es realmente una licenciatura en bibliotecología.

*Repito entonces: los catalogadores empíricos son indispensables en México.* Simplemente no podrían realizarse las actividades de catalogación sin ellos.

Desgraciadamente no existe un marco normativo para establecer las habilidades, aptitudes y conocimientos que debe tener una persona para ser contratada como catalogador. Dedicadas a la catalogación podemos encontrar personas que tienen todos los niveles de escolaridad, desde primaria hasta maestría, y tal vez haya alguno con doctorado, aunque no he tenido la suerte de conocerlo.

Dependiendo de las necesidades y recursos económicos de las instituciones, éstas utilizan para realizar su catalogación, a personal secretarial, becarios, prestadores de servicio social de escuelas técnicas y profesionales, trabajadores administrativos con baja escolaridad, profesionales, estudiantes de nivel medio y superior... Es decir, a cualquier persona de la que puedan disponer.

Todos ellos deben aprender en la práctica, dentro de su lugar de trabajo, por lo que el empleador debería ser el capacitador. Desgraciadamente no es así, en muchos casos el empleador no cuenta con NINGUNA persona que tenga conocimientos sobre el tema y tampoco está dispuesto a invertir en cursos externos.

El catalogador empírico, en la mayoría de los casos, tiene una visión muy limitada de lo que es la catalogación y con frecuencia considera que catalogar es enumerar ciertos datos de los documentos, repetir o imitar los registros hechos por otros, pero no tiene idea del por qué ni del para qué de lo que hace y, por supuesto, no ve lo que en esta materia sucede más allá de su biblioteca.

### ¿CUÁL ES LA URGENCIA?

No podemos suponer que la situación se arregla con alguna de las “soluciones” arriba mencionadas:

- a) *El outsourcing.* Enfrentémoslo: en nuestro país la calidad y calificación de los catalogadores de las empresas que realizan este trabajo es muy variable. Finalmente ¿quienes lo hacen? en

el mejor de los casos, bibliotecólogos. También hay que considerar que el “outsourcing” no siempre responde a las necesidades reales, menos si es hecho en otro país.

“La única diferencia entre hacer el procesamiento centralizado y el “outsourcing” en una firma comercial es, tal vez, la pérdida de la influencia local en las decisiones de catalogación particulares”.<sup>18</sup>

- b) *La copia de catalogación.* Cuando ésta es indiscriminada redundante en catálogos inconsistentes, incoherentes e imprácticos. La copia de registros a partir de catálogos de otras bibliotecas requiere que de quien la haga tenga ciertos conocimientos para poder seleccionar el registro que mejor se ajuste a las necesidades de sus usuarios y para hacer las correcciones y adecuaciones pertinentes.
- c) *Los programas de catalogación cooperativa.* Podrían ser de gran ayuda, pero no funcionan porque olvidamos el sentido de la palabra “cooperativo”. Si pensamos que sólo vamos a copiar registros no estamos cooperando y, entonces el programa deja de tener sentido, los resultados serán pobres.
- d) *El uso del formato MARC* no es una solución mágica. Ni el formato ni el sistema realizan la catalogación de manera automática, el formato es un repositorio de datos y la catalogación es contenido, y éste lo realizan personas, si las personas no saben hacerlo los perfectos registros MARC no les sirven a los usuarios.
- e) *El uso de motores de búsqueda sobre texto completo* se oye muy bonito, pero lo cierto es que hoy no existen bibliotecas cuyas colecciones sean 100% digitales, y aunque así fuera, se necesita la descripción de los documentos para poder recuperarlos eficientemente.

---

18 Heidi Lee Hoerman, ... c2002, p. 37, Traducción propia.

La urgencia se basa en dos razones; por orden de prioridad:

- 1) No existen las condiciones para aceptar e incorporar los cambios que se avecinan en cuanto a las normas catalográficas. Los aspectos que abarcan las revisiones que se están haciendo con miras a generar un nuevo Código internacional de catalogación incluyen temas que no son manejados, conocidos, discutidos o analizados por la mayoría de los catalogadores mexicanos; por lo tanto, éstos no están preparados para recibir la primera edición que esperamos para el año próximo. Estas nuevas normas reclamarán del catalogador un cambio de paradigma y éste sólo puede ser recibido, aceptado e incorporado si los catalogadores conocen los principios fundamentales de la catalogación y dejan a un lado el trabajo mecánico. En estrecha relación con lo anterior, la incorporación de las llamadas nuevas tecnologías de la información es parcial o inexistente. Todavía no llegan a la gran mayoría de las bibliotecas mexicanas y en algunos lugares en donde ya están, son subutilizadas porque son mal comprendidas.
- 2) Las bibliotecas mexicanas están en desigualdad de circunstancias para participar en programas cooperativos nacionales e internacionales debido al bajo nivel de sus registros y la subutilización de la tecnología, lo que convierte a las bibliotecas mexicanas, en muchas ocasiones, en simples receptoras de registros catalográficos.

No podemos quedarnos de brazos cruzados y esperar a que lleguen las nuevas reglas y no seamos capaces de usarlas, a riesgo de convertirnos en simples receptores pasivos de catalogación. Es indispensable empezar a tomar medidas que en el corto plazo nos permitan mejorar la calidad de los recursos humanos dedicados a la catalogación para enfrentar los cambios que se avecinan y mientras éstos se asimilan, seamos capaces de revertir la situación actual.

## LA OPCIÓN: FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

La forma más eficiente de lograr el mejoramiento de los procesos de catalogación y sus productos, así como de enfrentar de manera eficiente y efectiva los cambios que ya están aquí es mejorar la calidad de los recursos humanos dedicados a la catalogación.

Como tenemos dos tipos de catalogadores será necesario separar la formación profesional y la educación continua (que corresponden al profesional) de la capacitación que el catalogador empírico debe recibir.

### La formación profesional

De manera inmediata las escuelas de bibliotecología deberán realizar cambios fundamentales en la forma de enseñar la catalogación y tendrán que:

- a) Dejar de basarse en una norma específica y hacerlo en los principios teóricos de la catalogación.
- b) Incluir la historia de la catalogación, lo que permitirá que los estudiantes aprecien el desarrollo constante y las diferentes visiones.
- c) Analizar las prácticas, tendencias, técnicas y normas usadas en diferentes países, lo cual deberá hacerse con base en los principios teóricos.
- d) Distinguir lo que es la catalogación de las herramientas y otras normas relacionadas.
- e) Basar el desarrollo de los cursos en la participación activa, la discusión, la crítica y el análisis.
- f) Incluir la práctica pero no darle más importancia a la cantidad que a la calidad. Cada práctica deberá ser revisada y discutida para que el estudiante pueda determinar por qué debe realizar las cosas de acuerdo con cierta norma y si el resultado es de utilidad para el posible usuario.
- g) Analizar problemas particulares en mesas de discusión o seminarios.

## *En los umbrales de un nuevo código de catalogación*

- h) Conectar los procesos de catalogación con los objetivos de la biblioteca y del usuario.
- i) Mantener presente la realidad del mercado de trabajo.

Es probable que los cambios no sólo sean de contenido de las materias que actualmente existen sino que tengan que promoverse cambios formales en el plan de estudios ante las autoridades que correspondan en cada caso. Sin embargo, debe tomarse en cuenta que no es posible esperar el resultado de procesos lentos (que en muchos casos no dependen de la escuela) es necesario que los cambios se hagan YA.

### La educación continua

Tenemos catalogadores formados a la vieja —y actual— usanza, personas que necesitan reeducarse en lo que a catalogación se refiere. Se requiere realizar un programa o diplomado con cursos que les permitan a los participantes conocer los fundamentos que dan lugar al nuevo código internacional de catalogación, retomar —o conocer— los principios fundamentales de la catalogación y establecer estrategias para la adopción del nuevo código.

Este programa o diplomado debería ser obligatorio para todos los profesionales que trabajan en catalogación y optativo para quienes se desempeñan en otras áreas de la disciplina; sin embargo esto no es posible porque no existe un marco legal que obligue a participar; tendrá que promoverse el convencimiento a través de las asociaciones profesionales y de los propios catalogadores. La impartición corresponderá a las escuelas de bibliotecología, al CUIB y al colegio profesional.

Dentro de los diplomados podrían incluirse catalogadores no profesionales que cuenten con otra licenciatura y experiencia en catalogación, considerando lo señalado por José Alfredo Verdugo:

“Los requisitos mínimos para ingresar a estos programas deberán ser los siguientes:

- a) Pasantía en bibliotecología con o sin experiencia laboral en el área bibliotecológica, o pasantía en cualquier disciplina con experiencia

### *Urgente: mejorar los recursos humanos para enfrentar los retos:...*

- laboral en la disciplina de la bibliotecología, biblioteconomía o ciencia de la información, preferentemente en el área del diplomado, y
- b) Haber sido seleccionado por los procedimientos y criterios que cada institución establezca”.<sup>19</sup>

Naturalmente deberán existir otros cursos, una vez que el nuevo código sea publicado, para hacer el análisis teórico y práctico de éste y de los aspectos específicos que lo integren.

El objetivo sería adoptar el nuevo código de manera planeada y a corto plazo. También deberá permitirles a los catalogadores profesionales capacitar al personal no profesional a su cargo.

## La capacitación

Los catalogadores empíricos están aún menos preparados que los catalogadores profesionales para enfrentar el cambio y seguramente requerirán cursos de capacitación con dos enfoques:

- a) Para quienes realizan actividades profesionales.  
Los cursos podrían estar agrupados en programas de capacitación impartidos por catalogadores profesionales, con contenidos menos teóricos que los dirigidos a los profesionales pero debe lograrse que comprendan la importancia del cambio, en lo que éste consiste, las estrategias necesarias para hacer la adopción y poner también énfasis en la necesidad de que participen con otras instituciones que tienen recursos humanos más preparados.
- b) Para aquellos que realizan actividades de apoyo o que requieren menos conocimientos, como la copia de catalogación o la descripción básica de materiales sencillos y que están bajo la supervisión de un catalogador profesional, los cursos deben fundamentalmente prácticos, por lo que deberán realizarse una vez que la norma sea publicada, y enfocarse a cambiar la

---

<sup>19</sup> José Alfredo Verdugo, ... 1992.

práctica explicando el porqué del cambio para que se comprenda su importancia.

La capacitación del personal no profesional corresponde a las asociaciones de bibliotecarios así como a las mismas bibliotecas y a los programas de catalogación cooperativa (si participan en uno).

## ¿CÓMO HACERLO?

Dada la cantidad de bibliotecas, la dispersión, la escasez de recursos económicos y la imposibilidad de viajar para muchas personas, es imposible pensar en la impartición de cursos presenciales. Por lo tanto será necesario utilizar herramientas eficientes, baratas y de gran cobertura.

Esto implica, sin lugar a dudas, los cursos a distancia con diferentes variantes, desde la tradicional (donde el participante se relaciona con el instructor mediante correo o visitas esporádicas) hasta el uso de las plataformas más recientes que utilizan internet como medio. Se deben considerar variantes porque existen bibliotecas que no tienen acceso a Internet, otras que tienen acceso a correo electrónico pero no conexiones estables para utilizar plataformas más complicadas; otras más pueden seguir sus cursos mediante videoconferencia y aun otras tienen todos los medios para utilizar las plataformas.

Elaine Yontz<sup>20</sup> dice que los cursos a distancia tienen las siguientes ventajas:

- a) El aspecto geográfico deja de ser importante. El mismo profesor puede alcanzar más estudiantes en ubicaciones distantes y separadas.
- b) Más estudiantes tienen acceso a la educación. Esto les permite a más personas formarse o capacitarse sin descuidar sus responsabilidades laborales y personales.

---

20 Elaine Yontz, ... c2002.

*Urgente: mejorar los recursos humanos para enfrentar los retos:...*

- c) Los cursos a distancia pueden ser populares porque son más baratos: desaparecen los costos, tiempos y energía de los viajes tanto para el profesor como para el estudiante.
- d) Este tipo de aprendizaje puede ser menos pasivo para los estudiantes (lo cual depende de su compromiso).

Por supuesto, también existen desventajas, por ejemplo:

- a) No es ideal para cualquier estudiante. Hay personas que requieren la interacción personal y la estructura de un curso presencial; las personas más autónomas son mejores para los cursos a distancia.
- b) A veces se requieren equipos, herramientas o documentos particulares que el curso por sí mismo no ofrece y que el estudiante no puede obtener fácilmente.
- c) No existe comunicación no verbal, por lo tanto, tanto el profesor como el estudiante tienen menos oportunidades de conocerse e interpretarse, lo cual dificulta la comunicación.
- d) El profesor no puede hacer adecuaciones instantáneas según las necesidades o particularidades de los estudiantes. Es decir, los cursos son más rígidos.
- e) Requiere más tiempo por parte del profesor.

Evidentemente, los cursos virtuales minimizan las desventajas porque facilitan la representación de los elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje: un profesor, estudiantes y un salón o laboratorio donde ocurre el proceso; la llamada aula virtual. Esto les permite a todos los estudiantes mantenerse en contacto, aunque sea mediante la comunicación escrita, o foros de discusión, o “chats” que facilitan la discusión y la aclaración de dudas.

Por otra parte con el fin de ampliar la cobertura e incluir todas las posibilidades, deben considerarse dos modalidades: los cursos tradicionales; es decir, aquellos donde hay un profesor, y los cursos de autoaprendizaje. Estos últimos deben estar dirigidos a catalogadores con mayor experiencia y que tienen la capacidad de trabajar solos, pues existe el riesgo de que los abandonen al no existir tiempos rígidos para la entrega de tareas o ejercicios.

## *En los umbrales de un nuevo código de catalogación*

En todos los casos, los cursos deben incluir una evaluación y los participantes deben aprobarla para obtener un comprobante.

### AL FINAL

El problema es serio y debe enfrentarse desde ahora. La formación y capacitación del personal es el medio más rápido del que se puede echar mano.

Sin embargo, en las circunstancias actuales tal formación no garantiza una solución, es indispensable que no se dejen de lado otros aspectos:

- a) El normativo: el colegio profesional debe trabajar en el reconocimiento legal de la profesión y, en colaboración con las asociaciones de bibliotecarios, en el marco legal que regule la contratación de personal bibliotecario no profesional (escolaridad, conocimientos, actitudes y aptitudes) así como las actividades a realizar.
- b) La captación de estudiantes en las escuelas de bibliotecología: será necesario promover la bibliotecología como profesión con futuro y ampliar la matrícula.

### BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

“Bibliotecas según tipo, 1990-2006”, en México, *Sistemas Nacionales Estadísticos y de Información Geográfica*. Sitio web de INEGI, <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mcu03&c=3130> (consultado 26/ago/2007)

Colegio Nacional de bibliotecarios, A.C., *Recomendaciones sobre capacitación del personal bibliotecario no profesional y Lista de actividades profesionales y no profesionales*, México, : CNB, 1982. 16 p

“Directorio Nacional de Instituciones de Educación Superior”, en Sitio Web de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, [http://www.anuies.mx/la\\_anuies/diries/](http://www.anuies.mx/la_anuies/diries/) (consultado 26/ago/2007).

Escalona Ríos, Lina, comp., *La educación bibliotecológica en México a través de sus instituciones educativas*, México, UNAM, CNB, 2005, 180 p.

——— *Formación profesional y mercado laboral : vía real hacia la certificación del bibliotecólogo*, México : UNAM, CUIB, 2005, 399 p.

——— “La práctica docente en el Colegio de la Bibliotecología desde el punto de vista de los alumnos”, México, la autora, 1999. 192 p., Tesis (Maestría en Bibliotecología), UNAM, FFYL.

Gorman, Michael, “Why teach cataloguing and classification?” pp. 1-13, en Hill, Janet Swan, ed. *Education for cataloging and the organization of information : pitfalls and the pendulum*, New York : The Haworth Information Press, c2002. 398 p.

Hider, Philip, “A survey of continuing professional development activities and attitudes amongst catalogers”, en *Cataloging & classification quarterly*, v. 42, Núm. 2 (2006), pp. 35-58.

Hill, Janet Swan, “Pitfalls and the pendulum : reconsidering education for cataloging and the organization of information : preface”, pp. xv-xix, en Hill, Janet Swan, ed. *Education for cataloging and the organization of information : pitfalls and the pendulum*, New York, The Haworth Information Press, c2002. 398 p.

*En los umbrales de un nuevo código de catalogación*

- Hixson, Carol G., "The program for cooperative cataloging and training for catalogers", pp. 355-365. en Hill, Janet Swan, ed. *Education for cataloging and the organization of information : pitfalls and the pendulum*, New York, The Haworth Information Press, c2002, 398 p.
- Hoerman, Heidi Lee, "Why does everybody hate cataloging?" pp. 31-41, en Hill, Janet Swan, ed., *Education for cataloging and the organization of information : pitfalls and the pendulum*, New York, The Haworth Information Press, c2002, 398 p.
- Holley, Robert P., "Cataloging : an exciting subject for exciting times", pp. 43-52, en Hill, Janet Swan, ed., *Education for cataloging and the organization of information : pitfalls and the pendulum*, New York, The Haworth Information Press, c2002, 398 p.
- Hopkins, Judith, "The community of catalogers : its role in the education of catalogers", pp. 375-381, en Hill, Janet Swan, ed., *Education for cataloging and the organization of information : pitfalls and the pendulum*, New York, The Haworth Information Press, c2002, 398 p.
- Intner, Sheila S., "Persistent issues in cataloging education : considering the past and looking toward the future", pp. 15-29, en Hill, Janet Swan, ed., *Education for cataloging and the organization of information : pitfalls and the pendulum*, New York, The Haworth Information Press, c2002, 398 p.
- Letarte, Karen M., Michelle R. Turvey, Dea Borneman y David L. Adams, "Practitioner perspectives on cataloging education for entry-level academic librarians-2, en *Library resources & technical services*, v. 46, Núm. 1 (January 2002), pp. 11-22.

*Urgente: mejorar los recursos humanos para enfrentar los retos:...*

Leysen, Joan M. y Jeanne M. K. Boydston, "Supply and demand for catalogers", en *Library resources & technical services*, v. 49, no. 4 (October 2005) pp. 250-265.

Negrete G., María del Carmen, "El mercado de trabajo del bibliotecólogo", en *Edición conmemorativa del X aniversario del Centro de Investigaciones Bibliotecológicas*, México, UNAM, CUIB, 1992.

Reyes Herrera, Laura, "Influencia de la formación profesional en el mercado de trabajo de los titulados del Colegio de Bibliotecología de la UNAM", México, la autora, 2001, 108 p. Tesis de Lic. en Bibliotecología, UNAM, FFyL, Colegio de Bibliotecología.

Rodríguez García, Ariel y María Teresa González Romero, "La enseñanza de la catalogación en el Colegio de Bibliotecología de la UNAM", pp. 169-179, en *Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía* (31 : 1 y 2 de junio 2000, Querétaro) Memoria, México, AMBAC, 2002.

Verdugo, José Alfredo y Comisión Redactora, Recomendaciones sobre el diplomado como educación no formal en el área bibliotecológica (Documento preliminar CNB), Documento publicado en: *Investigación bibliotecológica: Archivonomía, bibliotecología e información*, 6 Núm. 12 ene-jun 1992, en <http://www.cnb.org.mx/docnormativos.htm> (consultado 27/ago/2007)

Yontz, Elaine, "When donkeys fly : distance education for cataloging", pp. 299-310, en Hill, Janet Swan, ed. *Education for cataloging and the organization of information : pitfalls and the pendulum*, New York, The Haworth Information Press, c2002, 398 p.

# La normalización de los nombres de personas en la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM en el marco de la catalogación cooperativa internacional

ESPERANZA MOLINA MERCADO  
ALEJANDRA MARTÍNEZ ROMERO  
ANA BERTA ROSAS FLORES  
MARTÍN SANDOVAL CORTÉS  
*Dirección General de Bibliotecas, UNAM, México*

## 1) ANTECEDENTES DEL CONTROL DE AUTORIDAD DE NOMBRES PERSONALES EN EL DEPARTAMENTO DE PROCESOS TÉCNICOS DE LA DGB UNAM

**E**l Departamento de Procesos Técnicos de la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM tiene como objetivo general catalogar y clasificar el material bibliográfico que adquieren las bibliotecas del Sistema Bibliotecario de esta institución, dado la cual es necesario uniformar criterios en el registro de la información.

Los “catálogos de autoridad son archivos manuales o automatizados que contienen los datos catalográficos aceptados para ser usados en un sistema bibliotecario con el propósito de normalizar y controlar el uso de los asientos de autor, materia, serie, etcétera , incluyendo además sus respectivas referencias y relaciones”.<sup>1</sup>

---

1 S. Wynar Bohdan, *Introduction to cataloging and classification*, - 6a ed., Colorado, Libraries Unlimited, 1980, p. 613.

## 1.1) Catálogo de Autoridad de Autor de la Dirección General de Bibliotecas

Como primer antecedente, en 1966, el catálogo oficial en tarjetas funcionaba como catálogo de autoridad de autor. A partir de la creación de la Base de datos LIBRUNAM en 1977, el catálogo de autoridad de autor se generaba a partir del nuevo material que ingresaba a LIBRUNAM, pero era un catálogo manual en tarjetas. Las tarjetas contenían los asientos principales de los autores que el catalogador había determinado, no contaba en todos los casos con referencias de véase y véase también, era un catálogo referencial únicamente.

Para 1989 los asientos se formulaban tomando en cuenta las Reglas de Catalogación Angloamericanas 2ª ed. y fuentes de consulta; e incluía, además del término aceptado, cancelaciones de otras variantes del nombre. Se tenía como política la formulación del asiento de la forma más completa posible.

En 1991 se creó el primer catálogo de autoridad en forma automatizada para nombres de autores personales y corporativos, que se diseñó en el programa dBase III.

Con la adquisición del programa ALEPH300 en 1997, se migran del programa dBase 77,836 reg. de autor y de materia al módulo de índices del ALEPH300 donde se permite crear y corregir referencias; para entonces se usaba el formato MARC-DGB en la captura de la información.

En 2004 se realiza la migración de ALEPH300 a la versión ALEPH500.14, y la información de las autoridades se deposita en la Base Traducciones (base MX010) y además se diseña una base adicional que contiene el Catálogo de Autoridad (base MX011) utilizando el formato MARC21.

La Base Traducciones contiene tanto los registros de autoridad de nombres como los de materias y representa lo que se trabajó en materia de control de autoridad desde los inicios de LIBRUNAM en el Departamento de Procesos Técnicos.

El Catálogo de Autoridad de Nombres, con las normas y estándares internacionales, se está elaborando sin dejar de tomar en cuenta la información de la Base Traducciones.

En 2005 se cambia de ALEPH500.14 a la versión ALEPH500.16, y el programa se divide en 4 bases que son:

- a) LIBRUNAM
- b) Base Traducciones
- c) CATÁLOGO DE AUTORIDAD
- d) LIBEUNAM

En este mismo año (2005) la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM ingresa al Programa de Catalogación Cooperativa PCC NACO (Programa de Autoridad de Nombres).

## 2) OBJETIVOS DEL CONTROL DE AUTORIDAD DE NOMBRES PERSONALES

### 2.1 Objetivo general

Realizar registros de autoridad de nombres personales para el Catálogo de Autoridad de LIBRUNAM utilizando el sistema ALEPH500.16, y para la Base Library of Congress Authorities a través del Programa de Autoridades de Nombres (PCC-NACO).

### 2.2. Objetivos particulares

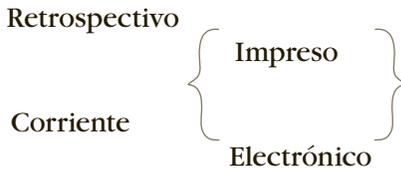
- a) Buscar, identificar y grabar registros de autoridad de nombres personales de la Base Library of Congress Authorities y transferirlos al Catálogo de Autoridad LIBRUNAM, realizando las modificaciones a los registros de autoridad de nombres de acuerdo con las políticas establecidas del Departamento de Procesos Técnicos de la DGB.
- b) Crear registros de autoridad de nombres originales utilizando la plantilla de autoridad de nombres personales a través del Sistema ALEPH500.16.
- c) Unificar registros de autoridad de nombres personales para que haya homogeneidad en los índices.

*En los umbrales de un nuevo código de catalogación*

- d) Revisar los registros de autoridad de nombres personales para mantener el control calidad del Catálogo de Autoridad y que éste interactúe de forma correcta con los catálogos LIBRUNAM y LIBEUNAM.
- e) Contribuir con registros de autoridad de nombres personales originales al Programa de Autoridades de Nombres (PCC-NACO).

### 3) METODOLOGÍA

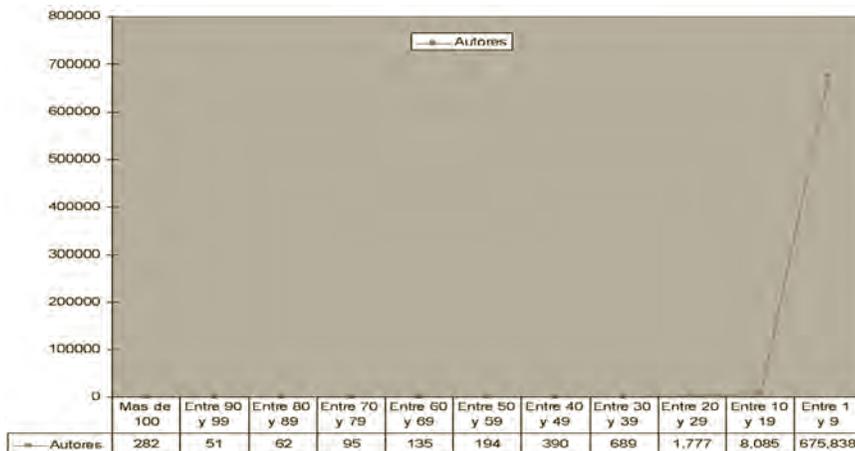
La metodología que se implementó en el departamento de Procesos Técnicos de la DGB en cuanto a la normalización de autores personales está dividida en dos rubros:



*De carácter retrospectivo:*

Al pertenecer a un programa internacional de cooperación bibliotecaria, el primer cuestionamiento fue cómo empezar a trabajar nuestro propio acervo de acuerdo con el programa NACO y si todas las autoridades de nuestro catálogo de autoridad necesitarían ser controladas o si esto se iba a realizar de manera selectiva.

El método que se eligió fue partir del número de incidencias que tiene un autor en las etiquetas 100, 600, 700 del formato MARC21, de lo cual se extrajo la información de la base de datos LIBRUNAM, que nos arrojó el siguiente resultado en autores personales: un total de 687,598. Se empezó a trabajar a partir del número de incidencias y el impacto que tiene en la base de datos LIBRUNAM el hecho de normalizar un determinado autor. En la siguiente gráfica se muestra el número de incidencias que tuvieron los autores personales:



Como muestra la gráfica anterior en la columna de “Más de 100” incidencias hay un total de 282 autores cuyo nombre aparece más de 100 veces en las diferentes áreas del registro bibliográfico.

Por ejemplo, el nombre de Karl Marx apareció 1,443 veces ya sea como autor principal, autor secundario o como tema. Normalizando esta entrada, el impacto en la base de datos es mayor que si el cambio lo hiciéramos alfabéticamente por apellido del autor,<sup>2</sup> ya que en ocasiones normalizaríamos nombres que sólo aparecen en uno o dos registros bibliográficos. El rango de “De 1 a 9” es el 98.29% de los casos (675,838).

El rango entre “Más de 100” a “Entre 10 y 19” da 1.72% (11,760 autores) por lo que hay mayor probabilidad de que un usuario pudiera buscar estos autores. Hay que destacar que se empezó a trabajar de esta manera la cuestión retrospectiva del catálogo de autoridades.

Cuando realizamos el control de autoridad en forma retrospectiva también tomamos en cuenta la base de traducciones que, como ya mencionamos, contiene los registros de autoridad de nombres que se han elaborado desde el principio.

---

2 Cabe señalar que algunas instituciones bibliotecarias pueden usar una metodología a partir de una selección de autoridades basada en los apellidos más comunes, los compuestos, los nombres asociados a un cargo, los nombres en orden directo, las iniciales, los apellidos con partículas, etcétera.

## *En los umbrales de un nuevo código de catalogación*

La información representada en este tipo de registros creados con anterioridad es aprovechada confrontándola con los registros provenientes de las *Authorities* de la LC, y de ésta manera podemos actualizar registros. Los registros de autoridad de nombre de la base traducciones se actualizan de acuerdo con las normas NACO y se pasan al catálogo de autoridad.

En cuanto a la inclusión de la clasificación respetamos el trabajo que se hizo con anterioridad y destacamos dos casos: autores literarios a los cuales ya se les había asignado clasificación, número de autor; y autores griegos y latinos. Sobre estos dos tipos de asientos ya se había realizado antes la investigación acerca de las formas de los asientos y su clasificación.

También existen registros que no están totalmente terminados y que tienen carencias en cuanto a la aplicación de reglas, pues no cuentan con uniformidad ni normalización. Éstos se completarán aplicando la normatividad internacional.

### *De carácter actual:*

- Impreso: El departamento de Procesos Técnicos de la DGB utiliza fotocopias de las portadas de los libros y a partir de éstas se hacen los procesos originales de autores.
- Electrónico: tener el libro electrónico en forma completa permite realizar la autoridad con mayor acuciosidad y tener los autores nuevos normalizados al día.

## 4) HERRAMIENTAS DE TRABAJO

Para realizar las actividades de control de autoridades nos basaremos en las fuentes autorizadas.

- Como primera fuente tenemos nuestro propio catálogo de autoridad en LIBRUNAM, donde se realiza la búsqueda del autor para determinar si se requiere la elaboración de un nuevo registro. Luego

se revisan todos los documentos existentes en la base para incluir todas las variantes de un nombre, con lo cual también podremos realizar actualizaciones de registros LC .

- Obtenemos registros de autoridad de nombre a través de la importación de la base maestra Authorities de la LC.
- Para establecer registros de autoridad nuevos u originales nos basamos en Las Reglas de Catalogación Angloamericanas, 2ª ed. Actualización de 2003.
- Se aplican las *Library of Congress Rules Interpretations* (Reglas de Interpretación de la Biblioteca del Congreso) para cumplir con los requerimientos establecidos por el programa NACO.
- La codificación de la información de los registros de autoridad se realiza en el formato MARC21 de autoridades.
- Utilizamos la obra en sí para determinar la estructura del nombre.
- Empleamos las obras de consulta tanto generales como especializadas y los recursos de Internet.

## 5) REGISTROS IMPORTADOS DE LA BASE MAESTRA AUTHORITIES DE LA LC

Se han transferido registros de la Base Maestra Authorities de la LC a LIBRUNAM, dichos registros se modifican en cuanto a la traducción de notas en nuestro idioma para un mejor entendimiento dentro de nuestro ámbito de trabajo, pues esas notas generalmente le servirán al catalogador para los usuarios en la red. No se pretende que esta información sea visible y si se quiere ver completa habría una liga que muestre solamente el catálogo de autoridad para visualizar los registros completos.

Empezamos a trabajar el catálogo de autoridad a partir de 2005, después de haber recibido el curso de control de autoridades y siendo ya miembros del Programa NACO. Desde entonces hemos transferido al Catálogo de autoridad LIBRUNAM 8400 registros de autoridad de nombres personales, los cuales han sido trabajados por un equipo de seis personas y un coordinador.

## 6) REGISTROS EXPORTADOS A LA BASE MAESTRA AUTHORITIES LC POR DGB-UNAM

El total de registros que hemos exportado a la Base Maestra Authorities LC es de 564 registros que han sido creación original. Estos registros han salido tanto de la parte retrospectiva como de la actual de LIBRUNAM, y también de la Base del Libro Electrónico LIBEUNAM.

Aunque este número de registros pareciera una cantidad muy pequeña no deja de ser importante para nosotros ya que con ello estamos concientes de que ya hemos dado el primer paso en la nueva era del intercambio de información en materia de control de autoridad, y en lo sucesivo ya no pensamos más en tener catálogos exclusivos o de uso solamente local, sino en compartirlos. Los registros se exportan a través de OCLC.

## 7) AVANCES EN EL CONTROL DE AUTORIDAD DE NOMBRES PERSONALES EN LIBRUNAM

“El control de autoridades proporciona consistencia e integridad a la base de datos y es un medio para lograr la precisión en la recuperación”.<sup>3</sup>

Podemos notar el impacto del trabajo de control de autoridad de nombres al realizar que los registros de autoridad modifican automáticamente los registros bibliográficos asociados a ellos.

Por otra parte, a través del índice del módulo de catalogación del ALEPH500.16 podemos ir haciendo las correcciones globales de los asientos e irlos unificando; de esta manera la calidad de la base de datos mantendrá su buen nivel. La unificación dentro de la base de datos correspondería a un nivel mínimo y éste estaría encaminado a facilitar la consulta por parte del usuario.

---

3 Cristina Herrero Pascual, “El control de autoridades”, en *Anales de documentación* [en línea], p. 132, 1999.

Dentro de las correcciones globales también se encuentra la validación que implicaría contrastar las autoridades con las fuentes autorizadas en este caso con Authorities de la LC y la OCLC.

La aplicación del control de autoridades incluye un trabajo intelectual para establecerlas junto con sus referencias y el darle mantenimiento a la base datos.

Por su parte los usuarios de la web verán reflejado este trabajo a través de sus búsquedas, las cuales les irán permitiendo la recuperación exacta de lo que están buscando y así dirigirse a los documentos pertinentes a su interés o materia de investigación.

## 8) IMPORTANCIA DE FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS COOPERATIVOS DE CATALOGACIÓN Y DE CONTROL DE AUTORIDADES

Hoy es difícil que una biblioteca pueda catalogar todo su acervo bibliográfico en forma original ya que esto implicaría demasiado esfuerzo, la tendencia actual es realizar proyectos cooperativos entre diversas bibliotecas ya sea a nivel nacional o internacional. El hecho de pertenecer a un programa internacional de cooperación bibliotecaria crea sobre todo una cultura de cooperación y ofrece una serie de posibilidades que nos brinda el cambio tecnológico que se está produciendo en nuestras bibliotecas y nos ayuda a utilizar adecuadamente los recursos disponibles.

Algunas ventajas de la cooperación bibliotecaria son:

- Que hay una evidente reducción de costos, pues el control de autoridad no es barato.
- Que permite un ahorro de tiempo en los procesos de autoridades; esto es, el incremento de registros bibliográficos y de autoridades suministrados en bases de datos nacionales e internacionales.
- Que proporciona consistencia e integridad a la base de datos y es un medio para lograr precisión en la recuperación a partir de un marco común y de normas internacionales.
- Que se tiene una catalogación de calidad.

- Y que permite una actualización constante por parte del bibliotecólogo para enfrentar los cambios que se dan constantemente a nivel nacional e internacional.

## 9) ¿QUÉ NOS ESPERA EN EL FUTURO?

En el futuro las siguientes generaciones tendrán que continuar este trabajo, pues éste es inagotable y está unido a la generación del conocimiento. Nuestra labor hará que el usuario realmente salga satisfecho de sus búsquedas de información.

Como profesionales estamos obligados a prever lo que el usuario requerirá, pero los servicios poco a poco tendrán que hacerse más eficientes hasta alcanzar una calidad total.

## 10) CONCLUSIONES

El hecho de contar con un catálogo de autoridad de nombres personales le permite al Departamento de Procesos Técnicos de la Dirección General de Bibliotecas de la normalizar y darle una mayor consistencia al catálogo bibliográfico, lo cual lleva al usuario a recuperar de manera rápida y sencilla la información, lo cual es el signo distintivo de un servicio de información de calidad.

- 1) El hecho de pertenecer a un programa cooperativo de control de autoridades nos ha beneficiado disminuyendo los costos de la catalogación y evitando duplicidad al elaborar registros de control de autoridad de nombre.
- 2) Al mantener los estándares aceptados se le da, tanto al catálogo bibliográfico como al de autoridad, una mayor consistencia, y se beneficia al usuario en sus búsquedas.
- 3) Los registros elaborados con estándares internacionales tienen muy pocas correcciones o ninguna y pueden ser utilizados con confianza y también pueden ser actualizados.
- 4) La contribución al aumento de registros de autoridad bajo las

normas internacionales nos posibilita el intercambio de registros a nivel nacional e internacional.

- 5) Tener un catálogo de autoridad de nombres personales y pertenecer al programa cooperativo NACO nos ha dado la oportunidad de intercambiar registros y experiencias en las tareas de control de autoridad de nombre con otras entidades catalográficas tanto nacionales como internacionales.
- 6) Los catalogadores que han sido certificados para desempeñar esta tarea se mantendrán actualizados y recibirán orientación de los profesionales expertos en el área.
- 7) Pertenecer a NACO también nos ha llevado a internamente formar nuevos recursos humanos, que a su vez el día de mañana formarán nuevos profesionales dedicados al trabajo de control de autoridad.

Es importante el trabajo que se está realizando en el Departamento de Procesos Técnicos con el catálogo de autoridad, pues se está rescatando el trabajo que se venía realizando; con las modificaciones de registros y la creación de registros de autoridad se está logrando tener un catálogo de gran calidad, y también se está contribuyendo con registros nuevos al Programa de Catalogación Cooperativa NACO.

Así pues la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM forma parte de un Programa Cooperativo de Catalogación.

## OBRAS CONSULTADAS

Bohdan, S. Wynar, *Introduction to cataloging and classification*, -6a ed., Colorado, Libraries Unlimited, 1980.

Bustelo Ruesta, Carlota, Carrillo Velasco, Eva M<sup>a</sup> y Domínguez Varela, Ana, "La normalización de los ficheros de autoridades o puntos de acceso en las bases de datos bibliográficas", en *Jornadas de Documentación Automatizada* [en línea] (4<sup>a</sup>.1994.Gijón), pp. 179-186, [Citado 30 agosto 2007].

*En los umbrales de un nuevo código de catalogación*

Control de autoridades en catálogos en línea, Ana M. Martínez ... [et al.], en *Investigación Bibliotecológica* [en línea] . v. 11, núm. 23 jul.-dic. 1997, pp. 80-121, [Citado 30 agosto 2007], disponible en World Wide Web: <http://www.ejournal.unam.mx/iibiblio/vol11-23/IBI02309.pdf>

García López, Carlos, *El control de calidad en los registros de la base de datos LIBRUNAM a través de los catálogos de autoridad*, México, UNAM, Dirección General de Bibliotecas, 1999, 92 p.

Herrero Pascual, Cristina, “El control de autoridades”, en *Anales de documentación* [en línea], pp. 121-136, núm. 2, 1999, [Citado 30 agosto 2007], disponible en World Wide Web: <http://www.um.es/fccd/anales/ad02/AD08-1999.PDF>

Samamé Mancilla, Gloria Laurel, *Automatización y control de autoridades de la información de la biblioteca Central de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos* [en línea] Lima : G. L. Samamé Mancilla, 2001, 78 p. Tesis (Licenciatura) Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Letras y Ciencias Humanas, Escuela Académico Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información, [Citado 30 agosto 2007], disponible en World Wide Web: [http://www.cybertesis.edu.pe/sisbib/2001/samame\\_mg/html/index-frames.html](http://www.cybertesis.edu.pe/sisbib/2001/samame_mg/html/index-frames.html)

Tartaglia, Stefano. *Authority control and subject indexing languages* [en línea] 8 p. [Citado 30 agosto 2007]. Disponible en World Wide Web: [http://www.sba.unifi.it/ac/relazioni/tartaglia\\_eng.pdf](http://www.sba.unifi.it/ac/relazioni/tartaglia_eng.pdf)

## Semejanzas y diferencias en la catalogación. Un enfoque diferente

MARÍA LUISA SENÉ ALEGRET

*Instituto de Información Científica y Tecnológica (IDICT), Cuba*

**P**uede decirse que la catalogación es una actividad inherente al desarrollo humano debido a que desde la aparición de los primeros materiales escritos por el hombre, independientemente de su portador, el propio hombre inventó, diseñó la vía para poder ordenar la información y recuperarla posteriormente.

Según el Diccionario de la Real Academia Española, ésta es la definición de catalogar:

*catalogar.*

1. tr. Apuntar, registrar ordenadamente libros, documentos, etcétera, formando catálogo de ellos.
2. tr. Incluir en un catálogo.
3. tr. Clasificar, encasillar dentro de una clase o grupo.

*catalogación.*

1. f. Acción y efecto de catalogar.

Si nos atenemos a la semántica pura, las bibliotecas y las organizaciones de información en su acepción más amplia, desde la antigüedad hasta el mundo contemporáneo, han tenido como primera tarea

CATALOGAR, para poder ordenar la información, independientemente del portador que la contenga.

A veces la expresión catalogar no es muy aceptada, pues la asocian con métodos antiguos, con las bibliotecas tradicionales que lamentablemente algunos consideran que son solamente almacenes de libros y revistas viejas. Sin pensar que si no se cataloga no se ordena, es prácticamente imposible que se pueda recuperar la información y que esa operación es necesaria tanto para las bibliotecas tradicionales como para cualquier organización de información; lo que cambia es la forma y el medio, pero el objetivo que se persigue es el mismo.

En la siempre histórica Biblioteca de Alejandría la organización de los documentos allí almacenados se hizo en principio por su tamaño y color, y posteriormente por el título, esa fue la forma en que ellos decidieron catalogarlo para poderlos luego recuperar.

En el siglo XVIII aparecieron las reglas de catalogación del Vaticano y posteriormente en el siglo XIX, la primera versión de las Reglas de catalogación de la American Library Association, institución que hasta la actualidad sigue siendo una autoridad mundial en todo lo relacionado con la catalogación de documentos.

Cuando se emplea el término normalizar, por lo regular se piensa en normas, estándares, como algunos les dicen —y esto ha sido tan reiterado, que se ha aceptado la versión en español de la misma— sin embargo, no necesariamente el resultado de la normalización debe ser una norma.

De acuerdo con el Diccionario de la Real Academia Española normalizar es:

*normalizar.*

1. tr. Regularizar o poner en orden lo que no lo estaba.
2. tr. Hacer que algo se establezca en la normalidad.
3. tr. *tipificar* (//ajustar a un tipo o norma).

*normalización.*

1. f. Acción y efecto de normalizar

Sin normalización no es posible que una sociedad se pueda entender, intercambiar productos, etcétera.

Desde que el hombre empezó a desarrollarse como ente social, a tratar de comunicarse entre sí, a intercambiar el resultado de su trabajo, la normalización lo acompañó.

En el campo de las ciencias de la información, por decirlo en su acepción más amplia, existen organizaciones nacionales, regionales e internacionales que establecen las reglas, indicaciones y lineamientos que son los que se siguen posteriormente las prácticas nacionales.

Como organización nacional se puede mencionar a la American Library Association, conocida por sus siglas ALA. Se puede decir, por el prestigio y alcance que tiene, que ésta es una de las organizaciones líderes en sentar las bases de la catalogación, pues sus reglas son seguidas por muchos países y en particular, casi en su totalidad, por la región latinoamericana que cataloga siguiendo las Reglas de catalogación anglo americanas.

La UNESCO también ha emitido lineamientos para trabajar en el campo de la información, como parte del Programa General de Información y tomando en cuenta la importancia que tiene para el desarrollo de la sociedad nuestra actividad en general, este Programa se convirtió en el de Comunicación e Información, el cual sienta las pautas para pasar a la organización de la Sociedad de la Información.

La IFLA (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecas) es una organización mundialmente conocida por el trabajo desplegado a favor de las bibliotecas y con relación a la catalogación, y ha trabajado intensamente más en esa línea, de lo cual son muestra suficiente las normas ISBD (Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada), las cuales son conocidas y aplicadas universalmente.

Este recuento puede incluir también a la Organización Internacional de Normalización (ISO), la mayor entidad en el mundo dedicada a las cuestiones de normalización, cuyo trabajo a través del Comité Técnico 46 "Información y Documentación" produjo alrededor de 90 normas; sin embargo, esta organización no abarca el área de la descripción bibliográfica del documento, sino la de las referencias bibliográficas.

En todas estas organizaciones participan miles de los especialistas que en el mundo se dedican al campo de las ciencias de la información, por eso se ha aplicado un conjunto de los materiales normalizativos

que se aprobaron en esos niveles, lo que asegura la compatibilidad del trabajo de las organizaciones y que nos podemos entender, a veces sin dominar el mismo idioma, pues las reglas que rigen el trabajo de catalogación son iguales para todas las instituciones; ahí radica la importancia de la normalización y la SEMEJANZA es que todo trabajo se apoya siempre en elementos que están normalizados, utilidad que ha sido demostrada en la práctica.

En este evento se tratará de dar una panorámica que no incluye todos los casos ni la base normalizadora que los sustenta y por eso existen DIFERENCIAS.

## RDA (RESOURCES DESCRIPTION AND ACCESS)

Esto en buen español sería Descripción y Acceso de Recursos, pero hasta el momento se utiliza su denominación en inglés.

Evidentemente el efecto producido por las computadoras y redes en el trabajo de las bibliotecas aún no ha terminado; sin embargo, sabemos que la capacidad que tengan las bibliotecas para enfrentar la tecnología de hoy y de mañana, asegurará su propia existencia.

Sobre esta misma base deben trabajarse las líneas de la catalogación y los catálogos.

El análisis de las Reglas de Catalogación Anglo Americanas existentes alrededor del año 2005, llegó a la conclusión de incluso cambiar la denominación de las AACR por este nuevo, Resource Description Access, la cual sigue siendo una denominación provisional, pues todavía podría aparecer una denominación AACR3.

Estas normas implicarían un nuevo enfoque: intentar dar respuesta a los requerimientos de la información digital, y tratar de reducir la complejidad e independizarse de los antiguos conceptos de los catálogos de fichas muy difíciles de aplicar en los recursos electrónicos.

Las RDA serán diseñadas para funcionar en un ambiente Web y darán instrucciones para hacer el registro de los datos. Su publicación se plantea para el 2008.

Las RDA situarán a las bibliotecas a la altura de la era digital.

## REQUISITOS FUNCIONALES DE LOS REGISTROS BIBLIOGRAFICOS (FRBR)

Estos requisitos ya se empezaron a aplicar en algunos catálogos, pero sin que en su denominación aparezca la palabra norma, lineamiento, etcétera; se trata de un documento normalizativo porque establece un orden, una sistematización de las acciones a realizar.

Los requisitos (FRBR) aparecieron en 1998 y como resultado de un estudio auspiciado por la IFLA.

Esto se debió a que era necesario un nuevo enfoque para enfrentar la rápida introducción de nuevos formatos para texto, sonido e imagen y para poder acceder a un catálogo que tiene múltiples entradas.

La implantación del modelo propuesto en los catálogos en línea constituye un avance importante en tanto que permite una mejor y más eficaz recuperación de la información que contienen esos objetos.

## FORMATO MARC 21

### MARC ( Catalogación legible por máquina)

Los primeros formatos MARC comienzan en los años 60 y son desarrollados por la Biblioteca del Congreso. Estos formatos se convirtieron en el punto medio entre la catalogación y los sistemas de desarrollo de las bibliotecas.

El formato MARC:

- Es la estructura de un contenedor de datos que permite registrar la catalogación de los materiales bibliográficos dentro de registros legibles por computadora.
- Es la herramienta que permite el intercambio de registros entre diferentes bases de datos que comparten el mismo formato.
- No existe un solo formato, son un conjunto de ellos.

Los formatos MARC constituyen un documento normalizativo de amplia utilización en el mundo y se basan en los siguientes documentos:

## *En los umbrales de un nuevo código de catalogación*

Reglas de Catalogación Angloamericanas 2, ISO 2709, “Formato para el intercambio de información bibliográfica” y la Z39.50, que fue una norma aprobada por la Biblioteca del Congreso y cuya importancia para el trabajo de las instituciones de información, como protocolo de intercambio, se convirtió en norma ISO.

## METADATOS Y CATALOGACIÓN

Según la IFLA los metadatos son datos sobre los datos. Este término se refiere a cualquier dato que se utilice para ayudar a la identificación, descripción y localización de los recursos electrónicos enlazados en red.

Existen diversos formatos de metadatos que van desde estructuras simples hasta otras más complejas.

La catalogación descriptiva es sólo una de las muchas clases de metadatos existentes y se puede decir que existen varias metodologías para la catalogación, así como varios formatos para el intercambio.

En esta área, uno de los documentos normalizativos de más amplia difusión es la norma ISO 15836, que en sus inicios fue la iniciativa de Metadatos de Dublín Core y que posteriormente fue la norma americana “Z39-85:2001 Dublin Core Metadata Element Set”, que finalmente se convirtió en Norma ISO. La norma ISO consta de dos partes.

## CONTROL DE AUTORIDADES (NOMBRES Y MATERIAS)

En este aspecto del control de autoridades existen varios documentos normalizativos, que se aplican dependiendo de la parte del control de autoridades de la que se trate. Se dan dos ejemplos concretos.

## Directrices para Registros de Autoridad y Referencias

Este documento fue elaborado por la IFLA y aprobado por los Comités Permanentes de la Sección de Catalogación de la IFLA y de la Sección de Tecnología de la Información de la IFLA.

Estas directrices permiten visualizar la información de autoridades y las referencias de todo tipo de materiales que puedan incluirse en catálogos, sin excluir obras como las de contenido legal y religioso, composiciones e interpretaciones musicales, obras/manifestaciones pertenecientes a un solo autor o a varios, conocidas por uno o varios títulos, así como las publicaciones seriadas.

## Formato MARC 21 Conciso para Autoridades

El Formato *MARC 21 para Registros de Autoridades* ha sido diseñado para servir como portador de la información relativa a las formas autorizadas tanto de los nombres como de las materias; usadas como puntos de acceso en los registros MARC; las formas de esos nombres; las materias y subdivisiones que se usarán como referencias hacia la forma autorizada; y las interrelaciones existentes entre dichas formas.

Los nombres pueden ser utilizados en registros bibliográficos como asientos principales, asientos secundarios, o como asientos secundarios de materia o de serie.

## PRÁCTICA NACIONAL

A continuación, se expone brevemente la práctica cubana en materia de normalización, basada en normas cubanas.

En nuestro país funciona el Comité Técnico de Normalización 15 “Información y Documentación”, presidido por el IDICT e integrado por otras instituciones de información, incluida la Biblioteca Nacional “José Martí”, que es la entidad encargada de elaborar y presentar para su aprobación a la Oficina Nacional de Normalización las normas cubanas en el campo de las ciencias de la información.

Entre las normas cubanas aprobadas en nuestro campo de actividad, las siguientes se refieren específicamente a la catalogación.

- NC 154 “Descripción bibliográfica de libros y folletos”
- NC ISO 832 “Descripción y referencias bibliográficas. Abreviación

- de palabras tipo”
- NC 92 “Título uniforme para música”
  - NC 93 “Descripción bibliográfica de música”
  - NC 94 “Descripción bibliográfica de manuscritos”
  - NC ISO 4 “Reglas para abreviar los títulos y las palabras de los títulos”
  - NC 122 “Encabezamiento “

Además existe el *Manual de Catalogación descriptiva*, del cual se han hecho dos ediciones y el cual contiene 250 ejemplos de distintos documentos catalogados; la singularidad que tiene este *Manual* es que ningún ejemplo fue inventado, todos responden a casos reales.

Nuestra práctica en el campo de las ciencias de la información, se apoya fundamentalmente, en todos los aspectos que están normalizados en la práctica internacional; por supuesto aportamos también nuestras propias experiencias.

## El catalogador frente al orden digital

CATALINA PÉREZ MELÉNDEZ  
IRMA RUIZ ESPARZA PÉREZ

*Dirección General de Bibliotecas, UNAM, México*

**L**os recursos electrónicos se han convertido en una realidad en todo tipo de unidades de información. Tomando en cuenta las ventajas que ofrecen, pero también su novedad, la adquisición e incorporación de libros electrónicos, bases de datos, revistas electrónicas y sitios Web como recursos de información ha ido en aumento dentro de las colecciones y servicios que ofrecen las bibliotecas, en esencia porque las necesidades de información de los usuarios también han cambiado a la par de los acelerados avances de las tecnologías de información.

Pero para que dichos recursos realmente se integren a la biblioteca, —sea tradicional, digital o en la mayoría de los casos híbrida— es necesario contar con las herramientas que permitan su recuperación. Tradicionalmente, el rol del catalogador ha sido colaborar con dicha tarea elaborando registros; sin embargo, el universo digital ha modificado hoy las características de los documentos que hasta finales del siglo XX estaba acostumbrado a tratar, tales como la linealidad, la materialidad, la unidad y la estabilidad que ofrecen los impresos. Ha sido necesario buscar desde entonces una solución a la representación de estos nuevos tipos de recursos, lo que ha motivado importantes cuestionamientos acerca de las normas y prácticas desarrolladas hasta el momento, ya que no hay duda que la floreciente cultura digital impactó de forma

importante tanto al usuario como al quehacer catalográfico, desde la misma noción de página que, como señala Perelló,<sup>1</sup> en un entorno virtual deja de ser

“[...] tributaria de orden alguno como lo era en un cuerpo encuadernado y por ello la instancia del discurso se cercena de cuantos elementos conformaban el régimen impreso”,

hasta el hecho de que los nuevos productos de las tecnologías de la información rompen con la concepción espacial de los tradicionales soportes, de manera que surge la necesidad de adentrarse en la temporalidad y espacialidad de los nuevos recursos.

Probablemente el primer acercamiento del catalogador con alguno de estos materiales electrónicos fue con los de acceso local (disquetes, CD-ROM) que las Reglas de Catalogación Angloamericanas en su segunda edición (RCA2) indicaban en un inicio tratar como “archivos de computadora”. Un nuevo universo (el universo digital) iniciaba su expansión y con él inconmensurables posibilidades, de manera que pronto en el ámbito de la descripción el término archivo de computadora quedó corto ante la incorporación de bases de datos y fundamentalmente de la Web como recurso de información, lo que propició que en nuevas revisiones de las RCA2 se resolviera denominar y agrupar tales recursos accesibles a través de computadoras como “recursos electrónicos”.

## NATURALEZA Y CARACTERÍSTICAS DE LOS RECURSOS ELECTRÓNICOS

En principio debemos conocer algunas de las características relevantes de los diversos documentos electrónicos que repercuten en las consideraciones de su descripción y por lo tanto en la función del catalogador.

---

1 J. G. Perelló, “El usuario de la biblioteca y los nuevos servicios: el usuario electrónico”, en *Revista General de Información y Documentación*, v. 15, núm. 2, 2005, p. 42.

De acuerdo con las RCA2, en su última revisión, los recursos electrónicos son:

“Materiales (datos y/o programa(s)) codificados para ser manipulados por una herramienta de cómputo. Este material podría requerir el uso de un periférico conectado directamente a la computadora (p.e., lector de CD-ROM) o una conexión a una red de cómputo (p.e., Internet)”

Cabe señalar que esta definición termina por excluir todos aquellos recursos que no requieren necesariamente el uso de una computadora, como por ejemplo los discos compactos de música y los videodiscos y considera dos categorías: los que son de acceso local a través de un periférico conectado a la computadora, y los que son de acceso remoto y necesitan para ello una conexión a una red de cómputo como la Internet. Esta definición y tipología también la encontramos en la ISBD(ER) —International Standard Bibliographic Description for Electronic Resources—, la cual en semejanza con los cambios del que se vio sujeto el capítulo noveno de las RCA2, fue también producto de una revisión que en este caso se realizó al International Standard Bibliographic Description por Computer Files (ISBD(CF)) al reconocerse la necesidad de abarcar los nuevos soportes y documentos disponibles en red que resultaron del desarrollo tecnológico. Para ello se inició por adoptar el término de recurso electrónico en lugar del de archivo de computadora usado anteriormente. La norma resultante distinguió también entre los recursos electrónicos de acceso local y los de acceso remoto.

Los recursos electrónicos que son seleccionados para integrar una colección digital son publicaciones que, de acuerdo con Torres Vargas,<sup>2</sup> forman parte de un fenómeno social que se caracteriza por usar la automatización y los programas para llevar a cabo el proceso de edición y difusión de textos digitales, y también los dispositivos electromagnéticos para transmitir y difundir dichos textos. Por su parte Gorman nos ofrece una clara taxonomía de la documentación electrónica actual con la cual podemos comparar su valor. Esta taxonomía incluye los documentos efímeros de la Web, sitios comerciales, recursos

---

2 G. A. Torres Vargas, *La biblioteca digital*, México, UNAM, 2005, p. 6.

derivados de impresos, revistas electrónicas, archivos digitalizados (recursos de texto, sonido o visuales) y obras originales digitales ya sean recursos visuales, sonoros, textuales o multimedia. Añadimos a esta taxonomía la clasificación por tipo de adquisición, ya sea bajo un esquema de propiedad, de arrendamiento o de acceso con costo, o de acceso a recursos libres.

Es importante apuntar que la mención de una clasificación más no se reduce al objetivo de crear y añadir nuevas tipologías de los documentos sino que intenta ayudar a reflexionar en los grados de complejidad que implica su representación en un sistema de información y su influencia para determinar nuevos esquemas del proceso de catalogación.

Para las unidades de información los recursos electrónicos han representado una serie de beneficios por lo que toca a la recuperación de la información, como es la facilidad de su adquisición (no así de costo); pero también ofrecen la opción de búsqueda en texto completo; mayor acceso directo y aleatorio a los documentos; amplia cobertura temática; interactividad; simultaneidad y elementos audiovisuales. Gracias al hipertexto y la multimedia, viables en este universo digital, se posibilita que cualquier unidad de significado adopte la forma de palabras, imágenes fijas o en movimiento o sonido, y permite hacer una lectura multilineal y multisequencial a través de estos recursos. Pero cada uno de estos beneficios exige también ciertos señalamientos que deben considerarse, como son los requisitos técnicos (hardware y software) que posibilitan el acceso a los recursos electrónicos, la amplia diversidad de formatos y modos de acceso, la falta de normalización, su virtualidad, la intangibilidad y, en consecuencia, su inestabilidad en términos de ubicación. A diferencia del texto impreso, un documento electrónico puede ser un “cuerpo inmaterial e ingravido sin atadura ninguna con un lugar de origen. El texto se vuelve a-espacial y a-temporal”,<sup>3</sup> y en consecuencia, un documento electrónico puede cambiar o desaparecer en el ciberespacio. Probablemente este último aspecto de inestabilidad sea el que más preocupa en un primer

---

3 Perelló, J. G. “El usuario de bibliotecas ante los nuevos soportes y los nuevos servicios: el usuario electrónico”, en *Revista General de Información y Documentación*, v. 15, núm. 2, 2005, p. 42.

momento al catalogador, pues pone en tela de juicio la viabilidad de la catalogación y el registro de estos recursos. La inversión de tiempo y esfuerzo hacia el registro de un recurso que puede ser efímero pone a pensar a cualquiera, considerando además el impacto que este fenómeno tiene hacia los catálogos cuyo dinamismo se torna radical y exige más rigor en su control. La catalogación de recursos electrónicos puede implicar en este sentido altos costos que sólo pueden ser admitidos si previamente existe una adecuada selección de recursos relevantes dentro de la creciente oferta de ellos.

## CONSIDERACIONES EN LA CATALOGACIÓN DE RECURSOS ELECTRÓNICOS

El origen de los recursos electrónicos es diverso y este hecho ha determinado sustancialmente sus características y tratamiento. De esta manera existen recursos que son reproducciones o reelaboraciones digitales de documentos publicados anteriormente de forma impresa, y otros que han sido concebidos, desde su inicio, como digitales para ser difundidos a través de las redes de comunicación. La cercanía con un antecedente impreso puede significar para el catalogador una gran ventaja, sobre todo si se trata de documentos electrónicos cuyo formato ha sido desarrollado para emular la hoja de papel, tal y como ocurre con los archivos en PDF, pues en este caso las similitudes en puntos de acceso e incluso descripción física hacen que sea como catalogar cualquier otro impreso, lo que sólo hace necesario el cambio de designación general del material y la inclusión de notas referentes a la disponibilidad, reproducción y requisitos, y obviamente la forma o ruta de acceso. Pero llegar a la comprensión de esta analogía con el documento impreso ha implicado un proceso de asimilación que se obtiene a partir del análisis de la estructura de los materiales lo cual se ha conseguido sobre la marcha, un poco con la experimentación de las nuevas ofertas editoriales digitales y otro mucho, olfateando la experiencia de otros catalogadores, y, por qué no decirlo, de nuestros pares extranjeros. Por otra parte, la estructura de los recursos concebidos como documentos de origen totalmente digital enfrentan al catalogador con nuevos

elementos por describir, pero fundamentalmente, con la dificultad de identificar aquellos elementos que eran innatos a lo que considerábamos como una obra en el siglo XX. La enunciación de elementos como el título, autor, edición, etcétera, ya no está completamente supeditada al marco que llamamos portada, ese lugar en el que autores, editores, lectores y catalogadores, a lo largo de la evolución del andamiaje del libro, coincidimos en reconocer como el espacio de la lectura del paratexto.<sup>4</sup> Estos nuevos soportes de presentación y ordenamiento de una obra no son ingenuos, llevan implícitos esquemas de modos de percepción e intelección para un contexto digital. Recordando una afirmación de Levis:<sup>5</sup> las computadoras contribuyen a determinar el modo de percepción e intelección a partir del cual nos aproximamos a la realidad.

Los recursos electrónicos han puesto al catalogador ante una serie de disyuntivas que hasta el momento le resultan difíciles de sortear. La búsqueda de un orden digital ha impactado su estructura mental, la cual hasta hace un par de décadas sólo existía en un universo analógico. La adaptación ha sido y es necesaria, más aún cuando día con día la asimilación de los recursos electrónicos se masifica.

Pese a las dificultades planteadas, integrar los recursos electrónicos a herramientas que posibiliten su recuperación es una tarea que exige resultados ahora. La documentación electrónica se ha incorporado a los sistemas de información desde hace unas décadas, lo cual ha llevado a resolver su organización y registro como se había comentado antes, sobre la marcha. Ya en la práctica la comparación del valor de los documentos electrónicos con base en su tipología y tipo de adquisición ha resuelto momentáneamente la etapa de la decisión de lo que será objeto de catalogación.

La siguiente cuestión ha sido ¿cuál esquema de normalización es idóneo para llevar a cabo su control? De hecho para ello se ha optado por dos opciones que dividen las prácticas en cuanto al registro de estos

---

4 Se alude a paratexto bajo el concepto que maneja G. Genette en *Umbrales*, México: Siglo XXI, 2001.

5 Citado por: Diego Pimentel, "Superconectados", en *Cultura digital, comunicación y sociedad*. México, Paidós, 2004, p.32.

recursos: por un lado tenemos el tradicional formato MARC, y por otro, los metadatos; el más popular de éstos es el Dublín Core Initiative. La exhaustividad de MARC, que ha permitido una clara aplicación de RCA2 compite con la flexibilidad y sencillez del segundo, característica que le ha hecho ganar muchos adeptos, fundamentalmente entre quienes no llevan a cabo la tradicional catalogación en formato MARC. Es un hecho que para la comunidad bibliotecaria el desarrollo e implementación de metadatos sea más lento que en otras comunidades, porque incluso MARC responde a las expectativas del entorno. Sin embargo, el avance del desarrollo de metadatos en los últimos diez años ha implicado alternativas que permiten dar soluciones al manejo de datos a niveles muy especializados que posiblemente a través de MARC se sientan limitados. Ambos formatos tienen una evolución propia de su normalización y adecuación, por lo que sus propios esquemas de normalización se ven acotados a un espacio y contexto distintos: MARC se adapta para lo digital, mientras que el DCI (Dublin Core Initiative) nació para tal efecto.

Otra circunstancia a la que se enfrenta el catalogador al procesar y organizar los recursos es el tener que discernir el límite de apoyo y beneficios que presentan los proveedores junto a los propios recursos como valores agregados; es decir: ¿es obligación de los proveedores ofrecer metadatos y registros bibliográficos de los recursos que se ofrecen? ¿Se puede aprovechar la información que proporcionan? Un problema al que nos enfrentamos ante este dilema es que la facilidad puede ser muy relativa, pues cada distribuidor tiene sus propios esquemas de descripción; esto, por supuesto, dificulta su aprovechamiento pero tampoco se puede considerar como una característica constante de las facilidades que ofrecen. La atención de los catalogadores hacia estos aspectos debe sumar las interrogantes que presentan los servicios que ofrecen los distribuidores y analizarlos de manera detallada con lo que se tiene en el catálogo propio. Asimismo, la propia concepción de catálogo se transforma en un medio de difusión que identifica los recursos a los cuales se tiene acceso, pues muchas de las nuevas ofertas editoriales son mantenidas y administradas por el proveedor. Ventaja para la administración de la biblioteca, desventaja para el control bibliográfico.

Hay autores<sup>6</sup> que mencionan que la catalogación ha trascendido como actividad fuera de la biblioteca por las facilidades que permiten los nuevos desarrollos de metadatos, y por la necesidad de considerar que la información de los datos técnicos y administrativos de su creación e historia son importantes para el control y la preservación, aspectos que muchas de las veces son creados y administrados por los arquitectos de la información. Otra circunstancia que ha justificado la desmonopolización de los tradicionales centros de organización en el control bibliográfico son los altos costos que implica la catalogación de recursos electrónicos.

La normalización ya no se da exclusivamente en materia de descripción, los departamentos de procesos técnicos deben tomar una actitud más participativa ante estas circunstancias y hacer que redunden en un mejor aprovechamiento de los recursos que presentan los proveedores, editores, los propios creadores de contenido, los autores de los documentos y las herramientas mismas que proporcionan los constantes desarrollos tecnológicos, en factor de la información. Pero no hay que dejar de tomar en cuenta las nuevas formas de representación, donde la prioridad es permitir la interacción directa del usuario con el contenido de los documentos, y hay que centrarse en el discurso intelectual en que se desenvuelven los autores y los usuarios, aún más que en la naturaleza de los documentos.

## UNA MIRADA AL FUTURO: LAS RDA<sup>7</sup>

Efectivamente, hoy en día es prioritario configurar un nuevo espacio que nos permita identificar los elementos y relaciones de una obra, sin tener límites en cuanto a las formas, tal como el usuario lo requiere.

Ante el reto que significa el universo digital en términos de organización se ha decidido que es necesario un nuevo enfoque en las normas,

---

6 Como: "El-Sherbini, M. Metadata and cataloging practices", en *The Electronic Library*, v.22, núm. 3, 2004, pp. 238-248.

7 Los señalamientos que se hacen en este trabajo respecto a las RDA se basan en los avances presentados por la Joint Steering Committee for Revision of AACR (JSC) a través del sitio: <http://www.collectionscanada.ca/jsc/rda.html>, rev. 25 agosto 2007.

que simplifique la descripción bibliográfica y el establecimiento de puntos de acceso que las Reglas de Catalogación Angloamericanas ya no están ofreciendo. El proyecto que está en proceso de desarrollo, como todos sabemos son las RDA (Resource Description Access), cuyo objetivo es ser incluyentes y homogéneas en la descripción y acceso a cualquier recurso, y abarcar tanto la descripción de formatos análogos como digitales. Si antes las RCA2 habían permitido la inclusión de las normas para los diferentes soportes y tipos de recursos, ahora las RDA buscan responder a las nuevas circunstancias que dicta el universo digital. Un primer paso ha sido redefinir lo que será su “materia” de descripción, el Recurso: “A resource is an identifiable information object. The object may be either tangible or intangible in nature”.<sup>8</sup>

Es interesante destacar que una de las metas principales de las RDA es el hecho de simplificar la descripción de los recursos para que la norma resultante sea más fácil de usar e interpretar, muestre los puntos coincidentes de los diferentes tipos de contenidos y materiales, y suministre reglas suplementarias para los aspectos únicos. Se revela un enfoque distinto a través de un replantamiento de las normas que, sin embargo, deberán estar basadas en los principios fundamentales de la catalogación así como en los del control bibliográfico. En todo esto un elemento principal para el desarrollo de las RDA ha sido la aplicación del modelo conceptual FRBR (Requerimientos Funcionales de los Registros Bibliográficos) que busca reforzar los objetivos básicos de los catálogos y la importancia de sus relaciones para permitirles a los usuarios cumplir con las tareas de encontrar, identificar, seleccionar y obtener la información requerida. Otro aspecto que se destaca de las RDA para la catalogación es que deberán permanecer independientes de cualquier formato y permitir la normalización de los datos de manera que puedan ser empleadas por cualquiera de las normas de metadatos; es decir, aquellos desarrollos como Dublín Core. En su conjunto las RDA transforman la distribución de las anteriores reglas en lo que era su primera parte, que catalogaba por tipo de material, y ahora ha

---

8 5JSC/RDA/Scope/Rev 14 June 2007. [Trad. libre de las autoras sobre la definición: Recurso: Es un objeto de información identificable. El objeto puede ser de naturaleza tangible o intangible].

trascendido ese aspecto para enfocarse en los principios y elementos fundamentales de descripción de manera autónoma al formato de los recursos.

Esto es interesante porque una propuesta implícita de la reforma es ofrecerle al catalogador los elementos necesarios para describir sin importar el tipo de material, de manera que su punto de partida ya no sea el formato como hasta ahora se había venido haciendo en la práctica, sino que ahora cuente con los principios fundamentales y la flexibilidad necesaria para registrar libros, recursos electrónicos, música, etcétera, con una mayor consistencia y un menor conflicto en el momento de enfrentarse a un material que no está acostumbrado a tratar. Esta nueva propuesta nos prepara además para los futuros cambios que sin duda seguirán teniendo los recursos gracias al desarrollo imparable de la tecnología y a los requerimientos de información de los usuarios.

Esta tendencia de no hacer distinciones en lo general entre diferentes tipos de recursos es un hecho que a partir de este año se ha empezado a materializar también en otras normas de carácter internacional: las siete ISBD especializadas están siendo unificadas en una sola ISBD para proporcionarle mayor consistencia a los lineamientos de catalogación de los diferentes tipos de recursos y ofrecer mayor facilidad de actualización.<sup>9</sup> La unificación también busca una mayor adaptación a los requisitos de información establecidos en los FRBR. La nueva ISBD unificada pronto contará con una edición preliminar y reemplazará a las siete ISBD especializadas y podrá integrar la descripción de todo tipo de recursos.

Como puede observarse el universo digital en el que cada vez estamos más inmersos nos está obligando a reformar nuestros modelos de catalogación, a los cuales deberemos adaptarnos en poco tiempo. Pero es indispensable que antes nos familiaricemos a profundidad con

---

9 Para conocer más acerca de la propuesta de unificación de las ISBD: Escolano Rodríguez, E. y McGarry, D. ISBD unificada; un paso adelante. Ponencia presentada en *World Library and information Congress: 73rd IFLA General Conference and Council*, 19-23 August 2007, Durban, South Africa, disponible en: [http://www.ifla.org/IV/ifla73/papers/145-EscalonaRodriguez\\_McGarry-trans-es.pdf](http://www.ifla.org/IV/ifla73/papers/145-EscalonaRodriguez_McGarry-trans-es.pdf), rev. 28 de agosto 2007.

los recursos electrónicos que surgen día con día, todo ello para tratar de igualar el ritmo en que los usuarios se acercan a éstos y aprovechar las características de comunicación de la red que permiten tener contacto de manera muy fácil con pares de todo el mundo y, sobre todo, con profesionales de otras disciplinas que también son muy propositivos como usuarios y creadores de múltiples recursos.

## CONCLUSIONES

Las nociones de espacio y tiempo bajo las nuevas coordenadas del orden digital de la información no deben volver a tomar de sorpresa al catalogador; más bien, éste requiere continuar diligentemente buscando las mejores soluciones para organizar y difundir los recursos, cualesquiera que sea su naturaleza, considerando que las nuevas formas de representación sugieren una mayor interacción del usuario con el contenido de los documentos y con el discurso intelectual en que se desenvuelven los autores y los lectores.

Una manera en la que podríamos empezar a prepararnos para los próximos cambios sería estudiando y analizando el modelo FRBR que de manera teórica está definiendo las nuevas reformas en los códigos de catalogación. Es muy importante que el catalogador dirija su atención hacia los fundamentos teóricos que definen su actividad para que su transición hacia los nuevos lineamientos sea la idónea.

## OBRAS CONSULTADAS

5JSC/RDA/Scope/Rev 14 June 2007, disponible en: <http://www.collectionscanada.ca/jsc/rda.html>, rev. 18 de agosto 2007.

Escolano Rodríguez, Elena y Dorothy McGarry. ISBD unificada; un paso adelante, presentada en *World Library and Information Congress, 73rd IFLA General Conference and Council*, 19-23 August 2007, Durban, South Africa, disponible en: [http://www.ifla.org/IV/ifla73/papers/145-EscalonaRodriguez\\_McGarry-trans-es.pdf](http://www.ifla.org/IV/ifla73/papers/145-EscalonaRodriguez_McGarry-trans-es.pdf), rev. 28 agosto 2007.

ISBD(ER): International Standard Bibliographic Description for Electronic Resources, revised from the ISBD(CF), International Standard Bibliographic Description for Computer Files / recommended by the ISBD(CF) Review Group, The Hague : IFLA, [1999]. Disponible en: <http://www.ifla.org/VII/s13/pubs/isbd.htm>, rev. 20 agosto 2007.

Owen, J.S. Mackenzie, "The Future role of libraries in the information age, paper presented at the International *Summer School on the Digital Library*, 10-22 August 1997, Tilburg University, disponible en : <http://cf.hum.uva.nl/bai/home/jmackenzie/pubs/Future-role-of-libraries.htm>, rev. 10 agosto 2007.

Penka. Jeffrey T., "The Technological challenges of digital reference: an overview!", en *D-Lib Magazine*, v. 9 , núm. 2, disponible en:

<http://www.dlib.org/dlib/february03/penka/02penka.html>, rev. 23 julio 2007.

Perelló, J., "El usuario de la biblioteca y los nuevos servicios: el usuario electrónico", en *Revista General de Información y Documentación*, v. 15, núm. 2, 2005,

Pimentel, D., *Cultura digital, comunicación y sociedad*, México, Paidós, 2004.

Regls de catalogación angloamericanas, preparadas bajo la dirección de The Joint Steering Comité for Revision of AACR. 2ª ed., rev. de 2002, actualización de 2003. Bogotá, R. Eberhard, 2004.

Torres Vargas, G. A., *La biblioteca digital*, México, UNAM, 2005.

Wu, Diana Yuhfen, y Liu Mengxiong, Academic librarianship: changing roles in the digital age, disponible en: [http://www.sjsu.edu/~dwu/Academic\\_Librarianship.PDF](http://www.sjsu.edu/~dwu/Academic_Librarianship.PDF), rev. 10 agosto 2007.

# Propuesta de normalización bibliográfica para la creación de metadatos basados en Dublin Core en los Repositorios Universitarios del proyecto de 3R

JUAN MANUEL ZURITA SÁNCHEZ  
ALICIA CERVANTES CRUZ

*Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAM, México*

PABLO MIRANDA QUEVEDO

*3R-Red de Repositorios Universitarios de Recursos Digitales, UNAM, México*

## 1. ¿QUÉ ES 3R?

El proyecto *3R-Red de Repositorios Universitarios de Recursos Digitales*<sup>1</sup> forma parte del *Macroproyecto: Tecnologías para la Universidad de la Información y Computación*, el cual fue puesto en marcha el 15 de agosto de 2005 con el propósito de consolidar una red académica de colaboración que permita la canalización de recursos e investigación hacia un diseño y desarrollo de tecnología informática en la UNAM. (Carrillo Calvet, 2006, p. 32) 3R es un proyecto que consta de 4 etapas: Investigación, Modelo conceptual, Desarrollo e Implementación (López Guzmán *et al.*, 2006, pp.15-16).

El proyecto está encaminado a desarrollar una serie de disposiciones tecnológicas y metodológicas que se traduzcan en la confección de un prototipo de red de Repositorios Universitarios (RU),<sup>2</sup> cuya meta

---

1 Disponible en <http://www.3r.unam.mx>

2 Desde la primera etapa, 3R define lo que es: un Repositorio Universitario, como un depósito de contenidos digitales informativos, educativos y de investigación, con un conjunto de servicios en línea para su difusión, uso y visibilidad, producido y administrado por miembros de la comunidad académica de la UNAM, de forma institucional o grupal (López Guzmán *et al.*, 2006).

es detectar, clasificar y compartir recursos digitales producidos por la comunidad universitaria, así como expandir su visibilidad tanto al interior como al exterior del campus universitario.

Actualmente el proyecto 3R se encuentra en la fase final de su tercera etapa, la cual se abocó a determinar la tipología, la infraestructura y las políticas generales que se seguirán en la conformación de los RU. De este modo, el proyecto de 3R ha logrado desarrollar un modelo conceptual sobre la base de cuatro ejes:

1. Operación general.
2. Contenidos.
3. Políticas.
4. Arquitectura de los repositorios locales (*Ibidem*).

En realidad cada uno de estos aspectos se perfilan hacia la consolidación de un sistema de información digital al interior de la UNAM, cuyo fin es ofertar una cantidad importante de información y documentación académica de forma sencilla, abierta y segura para todos los miembros de la comunidad universitaria y usuarios que así lo precisen.

Sobre este aspecto cabe mencionar que el proyecto de 3R se ubica dentro del movimiento internacional de Open Access (OA), iniciativa que de manera concreta busca crear las condiciones para que cualquier usuario pueda leer, descargar, distribuir, imprimir, buscar o enlazar los textos completos de los artículos científicos, y usarlos con cualquier otro propósito legítimo, sin barreras financieras, legales o técnicas más que las que supone Internet en sí misma.

Bajo este contexto el proyecto 3R pretende llevar a la práctica su modelo de Repositorios Universitarios, con la idea de promover una cultura de acceso abierto a la literatura científica y técnica que se produce en la UNAM, según los principios de la *Budapest Open Access Initiative* (2001) y la *Declaración de Berlín sobre Acceso Abierto* (2003), lo que sin duda le dará al proyecto la visibilidad y el posicionamiento necesarios para estar a la vanguardia de la comunicación científica mundial.

Siguiendo esta misma línea existe otro factor de suma importancia que está relacionado directamente con el movimiento de OA, mismo que ha sido tomando en consideración por el proyecto 3R desde su primera etapa.

Se trata de las herramientas tecnológicas que soportan la creación de este tipo de servicios de información digital, las cuales son proporcionadas por el movimiento del Software Libre (SL), ya sea a través de aplicaciones que aportan las principales soluciones para la creación, ejecución, mantenimiento e interoperabilidad de repositorios institucionales, o por medio de protocolos de comunicación entre máquinas (Tramullas y Garrido Picazo, 2006, p. 173). Este tipo de aplicaciones basadas en SL son muy numerosas y se encuentran disponibles gratuitamente en Internet, lo que evidencia un número significativo de servicios de información digital en la Web basados en arquitecturas abiertas y acordes con el ideal de un ciberespacio público (Zurita Sánchez, 2003, p. 422).

En el caso de 3R el proyecto se ha inclinado por la utilización y desarrollo de Fedora,<sup>3</sup> herramienta que permite la coexistencia de tres capas de actividad al interior de los RU:

- De contenido: el conjunto de prestaciones que hacen posible la incorporación de documentos al repositorio, así como su intercambio y acceso por parte de otros, gracias a la interoperabilidad que aportan los protocolos de la Open Archives Initiative (OAI).
- De archivo: el conjunto de utilidades dedicadas a la preservación y permanencia en el tiempo de los documentos, muy relacionada con la capa de contenido.
- De servicio: ofrece servicios de valor añadido para el usuario final, como el proceso de registro, la certificación de la calidad del contenido y la notificación o información de su disponibilidad (Tramullas y Garrido Picazo, 2006, p. 172).

De acuerdo con la *Open Source Systems for Libraries* existen otras herramientas que cumplen con los requisitos establecidos por la OAI, tales como Eprints 2,<sup>4</sup> Dspace<sup>5</sup> y CDSware.<sup>6</sup> No obstante, lo que

---

3 Disponible en <http://fedora.redhat.com>

4 Disponible en, <http://www.eprints.org/software>

5 Disponible en, <http://www.dspace.org>

6 Disponible en, <http://cdsware.cern.ch>

importa de cada uno de ellos, incluido Fedora, es que ofrecen las condiciones mínimas de interoperabilidad que los Repositorios Universitarios necesitan para intercambiar informaciones y datos entre sí, los cuales están basadas en la Open Archives Initiative-Protocol for Metadata Harvesting (OAI-PMH) (*Ibidem*, p. 174).

## 2. ¿QUÉ ES EL OAI-PMH?

El propósito de la OAI es ofrecer libre acceso a la información científica existente en la Web, ya sea en forma de publicaciones o revistas digitales, o a través de avances de investigación en formato de *eprints*. Por otro lado, uno de los principales retos de esta iniciativa se centra también en el desarrollo y la promoción de estándares de interoperabilidad que faciliten la difusión de contenidos, así como en el intercambio de formatos bibliográficos entre distintos repositorios digitales. Por lo tanto, la OAI<sup>7</sup> no es sólo un proyecto centrado en la divulgación de publicaciones científicas, sino también en la comunicación de metadatos sobre cualquier material académico almacenado en soporte electrónico (Barrueco y Subirats Coll, 2003, p. 101).

El carácter abierto de esta iniciativa es lo que posibilita la localización y recopilación de los metadatos, los cuales describen los contenidos en los repositorios institucionales que se ajustan a la Open Archives Initiative-Protocol Metadata Harvesting (OAI-PMH). Este protocolo se torna de vital importancia tanto para quienes son proveedores de datos (*OAI data providers*) como para quienes desarrollan o proveen servicios de información a partir de los mismos (*OAI service providers*), ya que permite construir servicios de búsqueda complejos por medio de los metadatos, que se comparten a través del protocolo OAI-PMH, (Silió, 2005, p. 370). Para el caso de 3R, la adopción de este protocolo se vuelve una medida fundamental para cumplir con los objetivos del proyecto.

Asimismo, los metadatos que se pretendan transmitir vía el OAI-PMH deberán codificarse bajo el formato de Dublin Core (DC) sin cualificar,

---

7 Para una mayor exposición sobre todo lo que implica la OAI, véase (Silió, 2005).

esto con el fin de evitar problemas derivados de la conversiones entre múltiples formatos. De esta forma, dicho protocolo se convierte en una opción viable y sencilla para que los proveedores de datos puedan poner sus metadatos a disposición de diferentes servicios de información, utilizando para ello estándares abiertos como el http (Hypertext Transport Protocol) y XML (eXtensible Markup Language) (*Ibidem*, p. 373).

Como puede apreciarse, la adopción de este tipo de protocolos basados en un espíritu de acceso libre a la información es lo que le permite al proyecto 3R pensar en un prototipo de RU flexible y de amplio acceso para la comunidad universitaria. Sin embargo, la relativa sencillez tecnológica de DC y del protocolo OAI-PMH no resuelve problemas de descripción bibliográfica al momento de asignar metadatos, según lo muestran algunos de los elementos que componen el núcleo DC. Por ello, uno de los mayores retos de 3R ha sido, hasta el momento, crear políticas generales para asignarle metadatos a aquellos objetos que pretenden ser ingresados a los RU, lo que a la postre redundará, sin duda, en una mejor utilización y recuperación de tales objetos.

Por esa razón, se busca que los Repositorios Universitarios, creados y administrados bajo los lineamientos de 3R, retomen estándares internacionales que promuevan la implementación de políticas generales y locales en torno a la catalogación de los recursos electrónicos que se producen en la UNAM. El primero de esos estándares tiene que ver directamente con el protocolo OAI-PMH, del cual ya se ha hecho mención. El segundo de ellos concierne al conjunto de elementos DC, mismo que provee la guía para describir los objetos al interior de los RU, además de que es un requisito indispensable para operar dentro del protocolo antes mencionado. Y finalmente, un estándar que surge como una propuesta directa del proyecto 3R, el cual busca normalizar la parte de la descripción bibliográfica que se vincula con la iniciativa DC, y cuyos resultados están más que probados por el gremio bibliotecario son las Reglas de Catalogación Angloamericanas, 2a. edición (RCA2).

Pero antes de exponer la forma en que el proyecto de 3R retoma la utilización de las RCA2 como esquema de apoyo para la descripción bibliográfica, bien vale la pena presentar de manera breve las características y cualidades que han hecho del conjunto de metadatos DC

un estándar preferido por quienes catalogan recursos de información digital.

### 3. ¿QUÉ ES EL CONJUNTO DE METADATOS DUBLIN CORE?

De manera concreta, los metadatos no son más que datos estructurados que dan cuenta de otros datos o información; en otras palabras, se trata de datos sobre datos. Los metadatos varían notablemente en su complejidad, alcance y contenido. En el área de la descripción bibliográfica y la catalogación, hablar de metadatos refiere específicamente a formatos como MARC<sup>8</sup>, CCF<sup>9</sup> o normas ISBD.<sup>10</sup>

Pero ante el advenimiento de la información digital, el estándar de metadatos Dublin Core se ha convertido en un simple pero eficaz conjunto de elementos que sirven para describir una amplia gama de recursos de Internet. Actualmente es la iniciativa de catalogación más extendida en el mundo electrónico, al tiempo que es considerada un estándar internacional (ISO-15836-2003). La norma DC promueve dos niveles de codificación: simple y cualificado. El Dublin Core simple comprende quince elementos; el Dublin Core cualificado implica el mismo número de elementos más un subgrupo de éstos denominados cualificadores, que refinan la semántica de los quince elementos a fin de recuperar y localizar de mejor modo los recursos en Internet (Dublin Core, 2007).

Cada elemento del conjunto es opcional y repetible, y estos elementos se pueden clasificar en tres tipos: los que tienen que ver con el contenido del recurso, los referentes a la propiedad intelectual y los relacionados con la creación e identidad del material, tal como se aprecia en el Cuadro 1.

---

8 Machine-Readable Cataloging.

9 The Common Communication Format for Bibliographic Information.

10 International Standard Bibliographic Description.

Cuadro 1

Elementos Dublin Core Simple	
<i>Contenido</i>	<i>Propiedad intelectual</i>
- Título	- Creador
- Tema	- Editor o editorial
- Descripción	- Colaborador
- Fuente	- Derechos
- Lengua	<i>Creación e identidad</i>
- Relación	- Fecha
- Cobertura	- Tipo
	- Formato
	- Identificador

Comúnmente los repositorios institucionales utilizan el esquema de metadatos DC para describir el contenido de sus objetos estándar, esquema que se ha generalizado en la medida que se ha vuelto indispensable para cumplir el protocolo OAI-PMH, dado que soporta la cosecha de metadatos y permite la interoperabilidad entre repositorios estructurados. Esta es la razón principal por la que 3R ha decidido adoptarlo como un estándar para la descripción y el intercambio de metadatos al interior de los RU.

Lo interesante de la Iniciativa de Metadatos Dublin Core (DCMI) es que permite establecer formas normalizadas para matizar cada uno de sus elementos a partir del uso y promoción de esquemas de codificación y vocabularios. Sin embargo, DC sigue presentando cierta ambigüedad al momento de codificar información en elementos como Título, Creador, Colaborador y Editor, que curiosamente no cuentan con ningún esquema que ayude a la codificación y asignación de los metadatos.<sup>11</sup> Ante esta eventualidad, el proyecto 3R se vio en la necesidad de utilizar las RCA2 como esquema idóneo para codificar esos elementos, práctica que desde la perspectiva de la descripción bibliográfica traerá consigo una serie de beneficios que sin duda repercutirán en la utilización, organización e interoperabilidad de los RU, y todo ello en el marco de la OAI-PMH.

---

<sup>11</sup> *Cfr.* (Dublin Core, 2007).

Por tanto la siguiente propuesta se basa en la exposición sucinta de las estrategias implementadas para asentar metadatos en elementos DC que presentan cierto grado de ambigüedad, utilizando para ello esquemas de codificación alternos como las RCA2, y algunos sugeridos por la DCMI.

#### 4. PROPUESTA DE NORMALIZACIÓN BIBLIOGRÁFICA PARA LOS RU DEL PROYECTO 3R

Como parte de las políticas de gestión de contenidos y de colecciones que son parte del proyecto 3R, se consideró pertinente hacer un análisis del conjunto de elementos DC y se llegó así a la conclusión de que esta iniciativa no ofrece esquemas de codificación para asignarle metadatos a elementos como Título, Creador, Colaborador y Editor. Desde el punto de vista de la organización bibliográfica estos elementos son importantes porque son considerados a su vez puntos de acceso, por lo que se recomienda llevar a cabo un mayor control sobre la sintaxis que implica su asentamiento según lo marcado por estándares internacionales.

Desde luego que la iniciativa de DC no contempla del todo este tipo de aspectos, pues su función, así lo declara, es facilitar en extremo el asiento de metadatos en cada uno de sus elementos. No obstante, el proyecto 3R no puede omitir o dejar de lado esta situación, de tal suerte que decidió hacer frente al problema utilizando esquemas de codificación alternos como las RCA2, con lo que ha logrado un cierto grado de normalización y control en los elementos DC que son de carácter bibliográfico.

Por otro lado, también se consideró importante poner énfasis en la utilización de otros esquemas para asentar información en el resto de los elementos, ya que la misma iniciativa de DC los recomienda. Es el caso de las normas ISO, esquemas DCMI y otras más, pues permiten uniformar el asiento de elementos como Fecha, Tipo y Cobertura, entre otros. El Cuadro 2 muestra la utilización de diversos esquemas de codificación para grupos de elementos específicos.

Cuadro 2

<b>Grupos de elementos DC bajo distintos esquemas de codificación</b>	
<i>Elementos codificados bajo esquema RCA2</i>	<i>Elementos codificados bajo esquemas ISO</i>
Título (Capítulo 1.1)	Descripción —»Resumen (ISO 214)
Título —»Subtítulo (Capítulo 1.1)	Fecha (ISO 8601)
Título —»Paralelo (Capítulo 1.1)	Identificador —»Cita bibliográfica (ISO 690)
Autor —»Personal (Capítulo 22)	Lengua (ISO 639-2)
Autor —»Corporativo (Capítulo 24)	Cobertura —»Espacial (ISO 3166)
Editorial (Capítulo 1.4D)	Cobertura —»Temporal (ISO 8601)
Colaborador —»Personal (Capítulo 22)	
Colaborador —»Corporativo (Capítulo 24)	
<i>Elementos codificados bajo esquemas DCMI</i>	<i>Elementos codificados bajo otros esquemas</i>
Fecha (DCMI Period)	Tema (LCC, Normas APA)
Tipo (DCMI Type Vocabulary)	Formato (MIME Media Types)
Cobertura —»Espacial (DCMI Point, DCMI Box)	Identificador (URI)
Cobertura —»Temporal (DCMI Period)	Identificador —»Cita bibliográfica (Normas APA)
	Fuente (URI)
<i>Elementos sin esquemas de codificación</i>	
Relación	
Derechos	

Como puede apreciarse, existen cuatro grupos de elementos DC que son susceptibles de ser codificados bajo diferentes esquemas: RCA2, Normas ISO, esquemas DCMI y otros. En el caso del último grupo no hay un consenso en el mundo de la catalogación electrónica que prescriba la utilización de un sólo tipo de esquema para este tipo de elementos, debido a la especificidad que presentan. No obstante, dentro del proyecto 3R se consideró necesario retomar los esquemas que recomienda la iniciativa DC con el fin de obtener una uniformidad en todos los registros de metadatos del proyecto.

Hasta el momento esto ha sido un logro importante para 3R, ya que se ha podido avanzar significativamente en la redacción de las políticas de registro y asiento de metadatos, los cuales son un aspecto vital dentro de los RU, en tanto que permiten describir y posteriormente recuperar los objetos digitales que los conforman. Con este tipo de medidas se espera lograr un alto grado de uniformidad en los metadatos generados por el proyecto de 3R, lo que estaría garantizando el

*En los umbrales de un nuevo código de catalogación*

intercambio de información tanto al interior como al exterior del proyecto, según lo marcado por el protocolo OAI-PMH.

Como resultado parcial de este trabajo se presenta a continuación el cuadro base (Cuadro 3) para identificar elementos, refinadores y esquemas de codificación que los curadores de los Repositorios Universitarios del proyecto 3R deberán conocer. Posteriormente se presenta un primer resumen del manual de políticas de consignación de metadatos que indica cómo debe asentarse la información proveniente de los objetos digitales. Cabe mencionar que en el caso del manual no están todos los elementos ejemplificados, sólo se presentan los tres primeros grupos según el Cuadro 2, debido a que son los que más se han trabajado al interior del proyecto y porque son los que más ambigüedad presentan al momento de su consignación.

Cuadro 3

Elementos Dublin Core	Refinador	Esquema de codificación
Título		RCA2 Capítulo 1.1
	Subtítulo	RCA2 Capítulo 1.1
	Paralelo	RCA2 Capítulo 1.1
Autor	Personal	RCA2 Capítulo 22
	Corporativo	RCA2 Capítulo 24
Tema		LCC Normas APA
Descripción	Tabla de contenido	
	Resumen	ISO 214
Editor o Editorial		RCA2 Capítulo 1.4D
Colaborador	Personal	RCA2 Capítulo 22
	Corporativo	RCA2 Capítulo 24
Fecha	Creación Vigencia Disponibilidad Modificación Registro de derechos Dictamen	ISO 8601
Tipo de recurso		DCMI Type Vocabulary
Formato	Extensión	
	Medio	IMT (MIME Media Types)

Identificador del recurso		URI
	Cita bibliográfica	ISO 690 Normas APA
Fuente		URI
Lengua		ISO 639-2
Relación	Es una versión de Tiene una versión Es sustituido por Sustituye a Es requerido por Requiere Es parte de Tiene una parte de Es referido por Refiere a Es otro formato de Tiene el formato	URI Signatura topográfica
Cobertura	Espacial	ISO 3166 DCMI Point DCMI Box
	Temporal	ISO 8601 DCMI Period
Derechos	Acceso	
	Registro o Licencia	Creative Commons

#### 4.1 Manual de ejemplos de consignación de metadatos para el proyecto 3R

##### *Codificación de elementos DCMI bajo el esquema RCA2*

*Elemento: Título*

Asiento:

- a) Transcriba el título con toda exactitud en cuanto a redacción, orden y ortografía, pero no necesariamente en cuanto a puntuación y uso de mayúsculas.

Ejemplo:

Globalización, tecnologías y revistas científicas

*En los umbrales de un nuevo código de catalogación*

- b) Anteponga dos puntos a cada subtítulo o a cualquier otra información complementaria al título.  
Ejemplo:  
El viaje de las internautas : una mirada de género a las nuevas tecnologías
- c) Transcriba los títulos paralelos en el orden indicado por su secuencia, anteponiendo un signo de igual a cada título paralelo.  
Ejemplo:  
Canadian bibliographies = Bibliografías canadienses
- d) En el caso de haberle suministrado un título a un objeto que carezca del mismo, encierre entre corchetes el título que proporcionó o redactó.  
Ejemplo:  
[Retrato de Paul Otlet]

*Elemento: Creador*

Asiento de creador personal:

- a) Asiente bajo apellido el nombre del creador o autor, seguido por una coma y del resto del nombre.  
Ejemplos:  
Deleuze, Gilles'  
Powers, B. R.  
Landow, George P.
- b) Asiente un nombre que contenga un apellido compuesto bajo el elemento por el cual se encuentra registrado alfabéticamente en fuentes de referencia de su lengua o país.  
Ejemplos:  
Lloyd George, David  
(Apellido paterno: George. Para el caso de nombres de origen sajón)  
Torres Vargas, Georgina Araceli  
(Apellido paterno: Torres. Para el caso de nombres de origen latino)

- c) Si los elementos de un apellido compuesto llevan un guión, asiente bajo el primer elemento.

Ejemplos:

Berners-Lee, Tim

Torres-Michúa, Armando

*Asiento de creador corporativo:*

- a) Asiente un organismo directamente bajo el nombre por el cual se identifica comúnmente.

Ejemplos:

British Museum

Universidad Nacional Autónoma de México

- b) Si el nombre de una entidad u organismo consiste o contiene iniciales, omite los signos de puntuación y asiente según predomine.

Ejemplos:

BANAMEX

UNESCO

- c) Si el nombre aparece en diferentes lenguas, use la lengua oficial del organismo, pero si hay más de una lengua oficial, entre ellas el español, use la forma en español.

Ejemplos:

Organización Mundial de la Salud

Yale University

- d) Asiente un organismo subordinado después del nombre del organismo principal y anteponiendo un punto.

Ejemplos:

Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Biología

Secretaría de Educación Pública. Subsecretaría de Educación Básica

*En los umbrales de un nuevo código de catalogación*

- e) Para organismos cuyo nombre no especifica el lugar de adscripción, asiente bajo su forma más conocida, y entre paréntesis el lugar geográfico

Ejemplos:

Colegio Nacional (México)

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (México)

*Elemento: Colaborador*

Asiento de colaboradores individuales:

- a) Asiente el nombre del colaborador seguido por una coma y la designación abreviada de su función.

Ejemplos:

Fuente, Juan Ramón de la, ed.

Landow, George P., comp.

Torres-Michúa, Armando, tr.

*Asiento de colaboradores corporativos:*

- a) Asiente el nombre del colaborador seguido por una coma y la designación abreviada de su función.

Ejemplos:

Universidad Nacional Autónoma de México, ed.

UNESCO, ed.

*Elemento: Editor*

Asiento:

- a) Asiente el nombre de la editorial en la forma más abreviada para que pueda ser comprendido e identificado internacionalmente.

Ejemplos:

UNESCO

COLMEX

- b) Asiente el nombre de la editorial en la lengua en que está escrito el título del objeto  
Ejemplos:  
Cambridge University  
Lancôt
  
- c) Al registrar el nombre de la editorial, asiente la función del editor siempre y cuando ésta aparezca inmersa en la frase.  
Ejemplos:  
Editores Mexicanos Unidos
  
- d) Si el nombre de la editorial aparece en forma reconocible en los elementos “Title”, “Creator” o “Contributor”, asiente de la forma más abreviada posible.  
Ejemplos:  
INEGI  
INAH. Escuela Nacional de Antropología e Historia

*Codificación de elementos DCMI bajo esquemas ISO*

*Elemento: Fecha*

Asiento:

- a) Registre la(s) fecha(s) del objeto de acuerdo con la norma ISO 8601.

Ejemplos:

Año:

AAAA: 2007

Año y mes:

AAAA-MM: 2007-06

Año, mes y día:

AAAA-MM-DD: 2007-06-01

*En los umbrales de un nuevo código de catalogación*

*Elemento: Lengua*

Asiento:

- a) Registre el idioma(s) del objeto de acuerdo con el código de tres dígitos marcado por la norma ISO 639-2.

Ejemplos:

Idioma	Código
Español	spa
Francés	fre
Inglés	eng
Nahuatl	nah

*Elemento: Cobertura*

*Asiento de cobertura espacial:*

- a) Si es el caso, registre el nombre del lugar o país de cobertura del objeto de acuerdo con el código de dos dígitos marcado por la norma ISO 3166.

Ejemplos:

País	Código
Argentina	AR
España	ES
Estados Unidos	US
México	MX

*Asiento de cobertura temporal:*

- a) Si es el caso, registre la fecha de cobertura o temporalidad intelectual del objeto de acuerdo con la norma ISO 8601.

Ejemplos:

Año:

AAAA: 2007

Año y mes:

AAAA-MM: 2007-08

Año, mes y día:

AAAA-MM-DD: 2007-08-01

*Codificación de elementos DCMI bajo esquemas DCMI*

*Elemento: Cobertura*

Asiento de cobertura espacial:

- a) Si es el caso, registre el área o punto de cobertura del objeto de acuerdo con los esquemas DCMI Box y DCMI Point.

Ejemplo DCMI Box:

Oeste de Australia:

name=Oeste de Australia; northlimit=-13.5; southlimit=-35.5;

westlimit=112.5; eastlimit=129

Ejemplo DCMI Point:

Perth, Oeste de Australia:

name=Perth, Oeste de Australia.; east=115.85717; north=-31.95301

*Asiento de cobertura temporal:*

- a) Si es el caso, registre el periodo o cobertura temporal del objeto de acuerdo con el esquema DCMI Period.

Ejemplos:

Revolución Mexicana:

name=Revolución Mexicana; start=1910; end=1920

*Elemento: Tipo*

Asiento:

- a) Asiente el tipo de objeto de acuerdo con el vocabulario expresado por el esquema DCMI Type Vocabulary.

Ejemplo:

Base de datos	Conferencia	Mapa	Pintura
Fotografía	Película	Página Web	Video
Libro	Tesis	Periódico	Poema
Artículo			

## 5. CONSIDERACIONES FINALES

Después de haber expuesto la propuesta de asignación de metadatos para el proyecto 3R, podemos finalmente considerar lo siguiente:

Dada la ambigüedad que la iniciativa de Dublin Core presenta en algunos de sus elementos al momento de asignar metadatos de carácter bibliográfico, el proyecto 3R se vio en la necesidad de adoptar esquemas de codificación alternos como las RCA2, dado que es un estándar internacional para la descripción bibliográfica y la identificación de puntos de acceso necesarios para generar un corpus de metadatos confiable y transferible en todo momento.

La aplicación de este tipo de medidas como parte de las políticas de consignación de metadatos del proyecto 3R, sin duda tendrá una fuerte repercusión en el asiento, intercambio y recuperación de información según lo recomendado por la OAI-PMH, lo que desde luego le dará una mayor visibilidad a los trabajos académicos que se hospeden en los Repositorios Universitarios.

Asimismo, se piensa que éstas y otras medidas estarían resolviendo parte del problema de interoperabilidad y difusión de la información académica que se produce en la UNAM y que está sustentada en registros de información confiables y apegados a estándares internacionales.

Por lo tanto este mismo trabajo forma parte de un espíritu de colaboración e intercambio de información acorde con los principios del libre acceso a la información científica, marcado por el movimiento de Open Access y aquellos protocolos de comunicación y cosechamiento de datos que así lo demuestran.

Por último, cabe destacar el trabajo interdisciplinario al interior del proyecto 3R, en tanto que este tema de los metadatos es fruto de una tarea colegiada emprendida por bibliotecarios, ingenieros, diseñadores y humanistas interesados en desarrollar propuestas de normalización y recuperación de información apegadas a esquemas y estándares de carácter internacional.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 3R-Red de Repositorios Universitarios de Recursos Digitales, (2006, Julio), recuperado el 30 de agosto de 2007 de <http://www.3r.unam.mx>
- Barrueco, J. M. y Subirats Coll, I., (2003), "Open archives initiative. Protocol for metadata harvesting (OAI-PMH): descripción, funciones y aplicaciones de un protocolo", en *El Profesional de la Información*, 12(2), 99-106.
- Budapest Open Access Initiative. (2001), recuperado el 30 de agosto de 2007 de <http://www.soros.org/openaccess/read.shtml>
- Carrillo Calvet, H. (2006, Noviembre), "Macroproyecto de Tecnologías para la Universidad de la Información y la Computación", en *Cociente : Cómputo Científico y Técnico*, (2), 32-34, recuperado el 30 de agosto de 2007 de [http://www.cociente.com.mx/nov\\_ene/unam.html](http://www.cociente.com.mx/nov_ene/unam.html)
- Declaración de Berlín sobre Acceso Abierto (2003), recuperado el 30 de agosto de 2007 de <http://www.geotropico.org/Berlin-I-2.pdf>
- Dublin Core Metadata Initiative, (2007), recuperado el 30 de agosto de 2007 de <http://dublincore.org>
- López Guzmán, C., Castro Thompson, A., Galina Russel, I., Gamboa Rodríguez, F. y Giménez Heau, J. (2006), *Red de Repositorios Universitarios de Recursos Digitales : propuesta de proyecto de investigación para el Macroproyecto: Tecnologías para la Universidad de la Información y la Computación*, recuperado el 30 de agosto de 2007 de <http://eprints.rclis.org/archive/00006324/>
- Macroproyecto: Tecnologías para la Universidad de la Información y la Computación, (2007, Agosto 25), recuperado el 30 de agosto de 2007 de <http://www.mtuic.unam.mx>

*En los umbrales de un nuevo código de catalogación*

- Senso, J. A. y Piñero, A. (2003), “El concepto de metadato : algo más que descripción de recursos electrónicos”, en *Ciência da Informação*, 32(2), 95-106.
- Silió, T. (2004), “Fundamentos tecnológicos del acceso abierto : Open Archives Initiative y Open Archival Information System”, en *El Profesional de la Información*, 14(5), 365-380.
- Tramullas, J. y Garrido Picazo, P., (2006), “Software libre para repositorios institucionales : propuestas para un modelo de evaluación de prestaciones”, en *El Profesional de la Información*, 15(3), 171-181.
- Zurita Sánchez, J. M. (2003), “Software libre y libre acceso a la información : ingredientes para un ciberespacio público”, en *XXXIV Jornadas Mexicanas de biblioteconomía : memoria 14, 15 y 16 de mayo de 2003*, (pp. 408-424), México, AMBAC, recuperado el 30 de agosto de 2007 de <http://eprints.rclis.org/archive/00003480/>

# Fundamentación conceptual de metadatos para la apreciación documental del cartel en colecciones digitales

CATALINA PÉREZ MELÉNDEZ  
*Facultad de Filosofía y Letras, UNAM, México*

## INTRODUCCIÓN

**E**l cartel en su dualidad de texto e imagen presenta una vía para conocer aspectos importantes de nuestra sociedad mediatizada, que no han sido abordados sustancialmente como otras manifestaciones visuales como el cine, la televisión o la fotografía. Antes de hacer esto se necesitaría reconocer su aportación en sus dimensiones simbólicas, estéticas y epistémicas. El principal objetivo de este texto es hacer un recorrido del cartel como fuente de análisis y estudio apreciando su sentido documental más allá de su coleccionismo. Se revisarán a la par propuestas para su tratamiento documental en un contexto de difusión digital.

## EL USO DOCUMENTAL DE LA IMAGEN

Desde el siglo XIX ha habido autores que tomaron al arte (y sus imágenes) como documentos para reflexionar sobre distintos aspectos de la cultura y de la historia universal. John Ruskin (1820-1890) consideraba que los monumentos históricos eran documentos más fidedignos

que los documentos escritos. Hypolite Taine (1828-1893) aplicó sus conocimientos sobre el arte para desarrollar teorías relacionadas con la historia y la cultura europea. El análisis de la imagen actual se ha fundamentado en la aportación de varios autores que fueron y son un lugar común para el estudio de la imagen como Erwin Panofsky, quien contribuyó enormemente al uso de la imagen como documento social o Ernst Gombrich, historiador del arte, estudioso de la psicología de la percepción y principal difusor de las ideas de Aby Warburg sobre el uso de la imagen en las disciplinas históricas y sociales.

Nuevos caminos para el estudio de la sociedad y la cultura se abrieron a partir de una diversidad de perspectivas al utilizar como fuente de conocimiento las medallas; el relieve; la pintura; el grabado (éste como una manifestación popular más rica para la etnología); el cine como el género visual que más ha aportado en estudios sociológicos, no sin la recurrente presencia de la televisión como la fuente de muchos cuestionamientos acerca de nuestra sociedad mediatizada a través de estudios que van desde la psicología y la comunicación hasta la sociología.

Otras manifestaciones como la caricatura, la cartografía, el dibujo, la ilustración de libros y revistas y la tipografía están también demostrando su importancia como señales de manifestaciones culturales de nuestro pasado. La fotografía ha sido el documento más usado por historiadores, antropólogos, reporteros y en diversas ramas de la ciencia como el documento-evidencia (sin duda esto puede ser controversial en ocasiones). La fotografía ha estado presente en cualquier medio y lugar, para cumplir con diversas necesidades y deseos de la sociedad, y ha sido el detonador del uso masivo de la imagen que sucedió ya a fines del siglo XIX. Pero a la par de la fotografía aparecieron nuevos soportes de creación y publicidad que incorporaron su eficacia a otros medios, como el cartel. Pero a diferencia de la fotografía y otros medios, el cartel no ha sido suficientemente utilizado como fuente para hacer estudios históricos y sociales, y aunque es posible encontrar algunos estudios especializados, la forma en que ha sido abordado corresponde, en la mayoría de los casos, al paradigma estilístico con el que se estudian y se organizan las manifestaciones de arte. Prácticamente la totalidad de estos intentos se han limitado a reproducir

carteles y sus exposiciones sin entrar en un estudio detenido ni en el análisis de las obras y sus creadores (Galí, García y Peña). La señal constante ha sido el deleite de coleccionar el cartel por generaciones de visionarios que tal vez han intuido su importancia más allá de la belleza de su origen artístico y efímero.

## EL CARTEL EN SU DIMENSIÓN DOCUMENTAL

Se entendería a grandes rasgos que la actividad de análisis documental naturalmente requiere de elementos que sirvan para representar a un documento como el cartel. En primera instancia, a partir de su descripción física en la que se toman en cuenta los aspectos técnicos, compositivos y de identificación más elementales y los diferentes niveles de profundidad de análisis bajo normas de catalogación, se requiere de manera más sustancial, analizar el contenido, lo que se realiza utilizando lenguajes documentales controlados como el de los tesauros especializados y las listas de encabezamientos de materia y/o mediante el uso del resumen.

## DEFINICIÓN Y CARACTERÍSTICAS

El cartel es uno de los medios que, a partir del perfeccionamiento de las técnicas de impresión en 1870, ve multiplicada su producción y su alcance y aunque desde entonces se populariza, su estudio enfocado casi principalmente su condición de medio publicitario.

Como tal es un soporte de dos dimensiones, efímero, alterable con la luz, el calor y las inclemencias del tiempo, impreso en papel y tiene disposición a ser expuesto en un lugar público (Barnicoat, 2000). Como medio de comunicación puede estar codificado verbalmente (el texto escrito), iconográficamente (dibujo, fotografía, etcétera) o mediante ambas formas. Sus cualidades formales están vinculadas con la idea de tránsito y con la economía lingüística —aunque ésta no era una de sus principales características en sus inicios si se piensa en los primeros carteles de funciones de cine o en las corridas de toros.

Los carteles que no cuidaban la economía lingüística, con el tiempo se fueron transformando, buscando producir una impresión viva, penetrante y simplificada; se buscaba que bastara una ojeada para darse cuenta de su significado y —en términos generales— del producto que anunciaba. El lenguaje económico del cartel en su dualidad texto-imagen y sus facilidades técnicas de reproducción se ha aprovechado para que su presencia esté donde está su receptor. Es así como el mismo diseño del cartel puede convertirse en anuncio de prensa y ser reproducido en las páginas de una publicación periódica o en las de un catálogo comercial, en una postal o, más recientemente —y si hablamos del contexto digital— en las pop up o ventanas emergentes de los sitios web. Todos éstos son síntomas de la ubicuidad actual del cartel como imagen recurrente en la cultura.

## ATRIBUTOS

Para considerar el cartel como objeto de análisis es preciso estudiar todos sus atributos, entendiendo este término como cualquier tipo de característica, componente o propiedad del objeto que pueda ser representado en un sistema de procesamiento de información. Los atributos no se limitan a las características puramente visuales e incluyen también respuestas cognitivas, afectivas o interpretativas y otras que describen sus características espaciales, semánticas, simbólicas. Así, habrá que tratar sus atributos morfológicos y materiales: soporte físico, color, dimensiones, técnica, estado de conservación; sus atributos bibliográficos: autor, título, fecha y lugar de creación, repositorio, de origen o biográficos, estilo o escuela del autor, propiedad, derechos de publicación o exhibición; sus atributos temáticos o de contenido, es decir, lo que el cartel trata, lo que “dice” y cómo lo dice, pues la forma de la expresión puede ser de gran trascendencia en la recepción.

## FUNCIÓN

Al ser un instrumento de comunicación, el cartel queda circunscrito en el ámbito de los productos de comunicación masiva que tienen la capacidad de comunicar mensajes.

Su propósito fundamental es la publicidad comercial e institucional y la propaganda ideológica o religiosa. En este sentido se pueden identificar algunas de las funciones que se le han atribuido: su función política a través de la persuasión, en tanto que puede cifrar códigos en torno a valores muy concretos como el orden, la sugestión, la denuncia; su función comercial, pues puede presentar una variedad de productos y servicios; su función de promoción a ideologías específicas a través del cartel propagandístico, o su función de apoyo al progreso social con el cartel educativo, etcétera.

## CONFIGURACIÓN DE PARADIGMAS

El lenguaje, los atributos y funciones del cartel representan una fuente para una diversidad de metodologías de análisis. Si bien el cartel no ha sido objeto de análisis profundos, con frecuencia se pueden encontrar ejemplos de acercamientos que se han centrado en la tesitura del paradigma de la escuela de la historia cultural fundado por Jacob Burckhardt, o en el paradigma estilístico fundado por Heinrich Wölfflin (Orom, 2003, p. 235). El énfasis del primero está en la interpretación del contenido de la obra. Un ejemplo notable se puede vislumbrar en la repercusión e influencia que tuvieron los carteles como el que fue creado en 1914 en el contexto de la primera guerra mundial en Inglaterra. Dicho cartel muestra a un personaje político importante dando el mensaje *Your country needs you*<sup>1</sup>. Este mismo cartel fue retomado unos años después para ser utilizado en Estados Unidos, la idea del cartel bélico fue re-presentado bajo un contexto más local, creando otro cartel que muestra la figura del *Uncle Sam* indicando el

---

1 “Tu país te necesita”, N. C.

mensaje *I want you for U.S. Army*<sup>2</sup> (García y Peña, p.126). El simbolismo del segundo cartel tuvo mayor repercusión del que lo antecedió y ha quedado en la memoria colectiva como una imagen frecuentemente utilizada, reinterpretada en detrimento del gobierno estadounidense.

La apreciación del cartel desde el paradigma estilístico ha tenido mayor difusión, pues este paradigma se centra en el análisis de las formas de las obras. Su repercusión se puede mirar en la manera en cómo se presentan exposiciones, catálogos y monografías de la materia. Y en cuanto a la atención de su estudio puede citarse la creación cartelista de Polonia o Japón como ejemplo de la relevancia bajo esta perspectiva, pues sus estilos son lo más notorio de su difusión.

Estos dos paradigmas están siendo relegados a una segunda posición pues se han encontrado otro tipo de perspectivas que buscan enriquecer las formas de abordar una obra bajo diversas perspectivas disciplinarias, ya sean consideradas las obras cartelistas como conjunto de un estilo, de un autor, de una región geográfica o bien se centre la atención en su recepción e interpretación. El cartel es un medio en el que convergen señales de idiosincrasia artística o de propaganda política que pueden percibirse casi fácilmente, se trata de un medio en el que se pueden reconocer ágilmente mensajes y contextos históricos de una época, de una comunidad o de alguna actividad a través de su lenguaje visual, más enunciativo en sus inicios, a partir de la tipografía, o más icónico en nuestra cultura occidental, en la que la imagen juega un papel altamente relevante. El valor informativo y documental de su expresión escrita, textual, puede ser una parte sustancial e impactante por sus efectos narrativos y lingüísticos tanto o igual que el grado de iconocidad<sup>3</sup> de su(s) imagen (es) en el espacio interior del cartel.

---

2 “Te quiero para el ejército de USA”, N. C.

3 Grado o escala de iconocidad: una de las características fundamentales de todo lenguaje icónico es su grado de isomorfismo; es decir, la similitud de forma en relación a las características de los referentes. Esta relación puede ser categorizada en diferentes niveles que permiten establecer relaciones objetivas y mensurables entre el objeto representado y su imagen. Una escala de iconocidad intenta mostrar en una forma ordenada los diferentes grados de correspondencia que pueden darse entre determinados tipos de imágenes y la realidad que representan (Moles, Iradi Franco)

## PERSPECTIVAS DE ANÁLISIS Y TRATAMIENTO DOCUMENTAL: MODELOS CONCEPTUALES.

Existen diferentes niveles de profundidad de análisis y descripción bajo normas de catalogación como las RCA2, las ISBD(ME) y las ISBD(ER) además de su análisis de contenido a partir de un lenguaje documental controlado, como el de los tesauros especializados y las listas de encabezamientos de materia y/o mediante el uso del resumen. Sin embargo, existen diversas metodologías viables que pueden ser consideradas para conformar una colección y proyectar sus mecanismos de recuperación. Los métodos que a continuación se citan han sido utilizados para diversos tipos de imágenes de obras de arte, fotografías y objetos culturales y podrían ser a su vez un eficaz método para describir y analizar el cartel:

- El modelo iconológico de E. Panofsky (1976). Presenta tres niveles de análisis que conducen a la descripción preiconográfica de las formas presentes, tales como objetos, acontecimientos y lugares; el siguiente nivel es el análisis iconográfico en el que se identifican temas y conceptos manifestados en imágenes, historias y alegorías, y el último nivel es el de la interpretación iconológica, en el cual se buscan los principios socioculturales subyacentes.
- Ficha de documento iconográfico de A. Moles (1981). Se trata de un modelo que está repartido en diez tipos de información concernientes con: la creación; los documentos de donde es extraída la imagen; el proveedor de la imagen; la naturaleza del documento conservado; el objetivo funcional de la imagen original; el público receptor; la morfología; los grados de iconocidad; los grados de complejidad; la tasa de normalización y una última rejilla de información sobre la apreciación de la imagen por su posible valor histórico.
- Modelo semántico a partir de propuestas de recuperación (Jørgensen, 1999). Este modelo es interesante por su origen, pues se trata de un modelo que construyó la investigadora a partir del estudio de demandas de usuarios no expertos. Su propuesta abarca un conjunto de diez clases y atributos exhaustivos para el tratamiento

de contenido de las imágenes: objetos concretos; estados del ser; seres vivos; información histórico-artística; elementos preceptuales; color; situación; descriptores; conceptos abstractos y disciplinas específicas mencionadas o relacionadas, e historia, abarcando este último nivel acontecimientos mencionados en el medio, y su referencia temporal.

- Modelo conceptual sintáctico y semántico de (Jørgensen, 2001); este modelo ofrece diez niveles de análisis en dos grupos relacionados con la percepción (niveles sintácticos) y relacionados con el contenido visual (niveles semánticos).

Estos modelos son un somero ejemplo de la transformación que pueden tener los paradigmas tradicionales hacia perspectivas más ambiciosas que buscan intermediaciones desde disciplinas como la lingüística y la psicología hasta las histórico culturales que buscan identificar e interpretar las dimensiones de relación con el mundo independientemente del campo de estudio en particular; es decir, su dimensión simbólica, su dimensión estética y su dimensión epistémica. En estas tres dimensiones el cartel encierra su potencialidad para testimoniar, instruir e informar sobre algo.

## REPERCUSIÓN DE LOS MODELOS CONCEPTUALES

Cada uno de estos modelos representa variadas posibilidades de acercamiento al cartel como documento y son una fuente de estructuración de metadatos. En este sentido, es importante revisar cuáles de éstos han tenido repercusiones reales para la construcción de sistemas de recuperación y codificación de descripciones de colecciones digitales de carteles.

VADS (Visual Arts Data Service)<sup>4</sup> provee para el público especializado en el tratamiento de imágenes una guía de buenas prácticas documentales para el uso de los recursos visuales electrónicos. Tal guía presenta ejemplos de los entes y sus datos relevantes de descripción,

---

<sup>4</sup> Servicios de Datos para las Artes Visuales. N. C.

y los elementos necesarios para decidir sobre el uso específico de una norma. Es importante poner atención en aspectos tales como la aptitud en el propósito de la norma, su reputación y la experiencia en el afianzamiento y uso de ella al usar recursos similares a los que se tienen. VADS igualmente proporciona algunas propuestas más relevantes en cuanto al control y la descripción de los recursos de las artes visuales a través de diferentes esquemas y formatos de manejo de metadatos.

¿Pero qué es un metadato? Son muchas las definiciones que se dan en los tratados y artículos especializados en el tema y la más recurrente es que el metadato es un término que se refiere a cualquier dato usado para ayudar a identificar, describir y localizar recursos<sup>5</sup> (IFLA, 2005, para.1)

A continuación se describirán algunas de las propuestas de esquemas de metadatos que menciona el VADS entre las que destacan:

- Las CDWA, *Categorías para la Descripción de Obras de Arte*, las cuales son un estándar de metadatos para objetos de arte, arquitectura, grupos de objetos, y sus sustitutos visuales y textuales. Este estándar se basa a su vez, en varios estándares de metadatos como el formato MARC para describir obras de arte y la cultura material en general. La articulación conceptual de su estructura se fundamenta en la propuesta de E. Panofsky y es a la vez muy similar a la propuesta de A. Moles, pues las CDWA incluyen los datos sobre material relacionado, historia, procedencia y fuentes, entre otros.

---

5 Pueden esquematizar a grandes rasgos de la siguiente forma:

*Metadatos descriptivos:* Atributos físicos (medios, condición de las dimensiones), atributos bibliográficos (título, autor/creador, idioma, palabras claves).

*Metadatos estructurales:* Proporcionan información sobre la estructura interna de los recursos, describen la relación entre materiales y unen los archivos y los textos relacionados.

*Metadatos administrativos:* Facilitan la gestión y procesamiento de las colecciones digitales tanto a corto como a largo plazo; incluyen datos sobre la creación y el control de calidad, la gestión de derechos y la reproducción e información sobre la preservación. Consisten en los datos técnicos tales como tipo y modelo de escáner, resolución, profundidad de bit, formato de archivo, compresión, fechas de creación, migración, etcétera.

Otro recurso es el que proporcionan The Independents Media Arts Preservation (IMAP) grupo que dirige y mantiene un sitio Web que les permite a productores independientes y organizaciones de arte y de la cultura catalogar sus colecciones de recursos digitales, independientemente de la clasificación de sus áreas en: título; identificador único; descripción intelectual; descripción física; un área para los datos de adquisición, uso y restricciones; otra para el acceso intelectual, y la última para información local. A partir del 2003 fue posible extender las posibilidades de uso y conversión bajo el formato de marcado MARC y, por otra parte, para el núcleo de Dublín Core.

- *Visual Arts Network for the Exchange of Cultural Knowledge* (Van Eyck) Este proyecto se pensó con el fin de proporcionar los campos mínimos necesarios para recuperar información sobre imágenes de arte. Su origen se da a partir del análisis que se hizo de la estructura de diferentes bases de datos y de la identificación de campos que compartían distintas bases de datos, este proceso fue acompañado por una investigación rigurosa para definir la validación y el contenido de los datos.
- *Visual Resources Association (VRA) Core Record*. Fue desarrollado para describir imágenes sustitutas del arte y la arquitectura en colecciones de recursos visuales, y para compartir esa información electrónicamente. Como otros esquemas incluye dos niveles de descripción: uno elemental y otro más exhaustivo. Es una aplicación adaptada de las CDWA en donde, a su vez, cada categoría puede ser reconocible en el formato MARC, esto como reconocimiento de la importancia que tiene MARC para trabajar los recursos visuales.

Cada uno de estos esquemas hacen resaltar las afinidades que tienen con las propuestas conceptuales de tratamiento y análisis viables para el cartel, que se mencionaron anteriormente. La antigua controversia que se suscitó con el advenimiento del Núcleo de DC no ha cambiado el prestigio que tiene MARC como lenguaje de marcado. La incorporación de las dos posibilidades en el ámbito artístico y museográfico, entre otros, da cuenta de que lo importante es conseguir una

armonía entre los objetivos principales de una colección digital, sus medios y una infraestructura acorde con las entidades e instituciones responsables en la construcción de dichas colecciones.

## DIFUSIÓN DEL CARTEL EN UN CONTEXTO DIGITAL

El cartel como imagen digital se suma al ingente patrimonio de información visual de fácil acceso. Aunado a las diversas formas de producción, creación y técnicas del cartel (xiloestereocromía, litografía, iluminación, fotografía, fotomontaje) están las de su reproducción, que han evolucionado desde ser impresiones de serigrafía hasta su reproducción mecánica e incluso digital —offset, plotter— para ser difundidas y apreciadas en espacios públicos. Sin embargo su materialidad se transforma continuamente pasando de su creación en un entorno digital a su difusión también en un contexto electrónico ya sea a través de soportes como el cd-rom o el digital para uso exclusivo en la Web. El cartel se da actualmente en una dualidad espacial y virtual como documento electrónico que se realiza bajo un nuevo proceso de fijado conocido como digital:

Un documento digital es aquel documento que ha sido creado de origen o convertido a una forma de representación basada en números bajo un cierto patrón arbitrario, con objeto de poder ser almacenado o transmitido por medio de dispositivos electrónicos (Voutssás, 2005, p.57)

Como imagen digital el cartel está supeditado al formato en que se presente, esto se debe en parte a la diversidad de programas editores de gráficos e imágenes y a sus diferentes aplicaciones. Por ello el formato de una imagen estará fuertemente vinculado a propósitos de visualización en un dispositivo electrónico para difusión expedita en medios electrónicos o, en otro caso para almacenarlo, ya sea con la finalidad de preservarlo o para efectos de reproducirlo como un medio impreso. Ya sea que sus características materiales más recientes provengan de un contexto de creación digital o que su recuperación y reproducción sean digitalizadas, el cartel es una fuente documental.

El coleccionismo del cartel ha dado frutos en el contexto digital, pues gracias a la digitalización de este medio es posible remitirse a diferentes épocas de creación del cartel y conocer sus heterogéneas manifestaciones. Pero ciertamente la digitalización en sí misma no es atributo de la recuperación y la salvaguarda. Es imprescindible proporcionar sistemas de búsqueda acordes con los métodos de análisis de la imagen que los usuarios de comunidades más especializadas requieren, y no soslayar los datos de su administración, ni el marco de reproducción y derechos con los datos básicos de la identificación.

## CONCLUSIONES

El recorrido conceptual del cartel nos ha permitido reconocer aspectos intrínsecos a este medio así como apreciar sus posibilidades como testimonio documental más allá de su constante coleccionismo en distintos contextos culturales. En conjunto, las propuestas conceptuales para su categorización y las formas de acceso a sus atributos se encuentran diversificadas y multiplicadas en diferentes modelos de metadatos. Para apreciar el cartel como documento sería necesario antes poner atención en la repercusión que tienen estos modelos en la organización y representación de colecciones en productos documentales como los catálogos, y encontrar un punto en el que converjan modelos y paradigmas con su aplicación real en los sistemas de información. Así también será necesario hacer hincapié en el establecimiento de la calidad de su normalización de tal forma que se implemente la manera más idónea para que el usuario pueda tener acceso al cartel de forma fácil y lo más organizada posible y que éste no sea representado exclusivamente con base en los lineamientos del sistema de información sino tomando en cuenta las nuevas formas de representación en las que la prioridad es centrar la atención en el discurso intelectual en el que se desenvuelven los creadores, críticos, investigadores y usuarios en general. Por último, cabe señalar que en nuestro país es difícil encontrar colecciones públicas de carteles, esta actividad se ha practicado casi exclusivamente en la escena privada. Podemos encontrar algunos ejemplares en la Biblioteca Nacional de México, en la

Cineteca Nacional y en la Filmoteca de la UNAM; sin embargo la representación de su contenido es muy somera y se acude principalmente a su descripción física y al uso de descriptores y encabezamientos de materia. Sólo en colecciones privadas o más especializadas podremos quizá encontrar la repercusión de los modelos y paradigmas señalados. Se ha anexado como ejemplo un par de registros bibliográficos de las colecciones de la Iconoteca de la Biblioteca Nacional de México y Sam L. Slick Collection of Latin and Iberian Posters.

Ejemplo de registros de catálogos en línea que describen carteles

**Biblioteca Nacional de México: Iconoteca<sup>6</sup>**

Núm. sistema	000367220
Colección	Iconoteca (BN-FR)
Clasificación	NR 027.5720222 BIB.i.
Autor principal	Biblioteca Nacional (México)
Título	Inauguración de la Unidad Bibliográfica [estampa] : Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 3 de diciembre de 1979
Lugar	México :
Editorial	UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas,
Año	1979
Descripción	1 cartel: blanco y negro; 68 x 45 cm.
Tema-Autor corp.	Universidad Nacional Autónoma de México . Instituto de Investigaciones Bibliográficas - Edificios.
Acc. secundario	Universidad Nacional Autónoma de México . Instituto de Investigaciones Bibliográficas

**Sam L. Slick Collection of Latin and Iberian Posters<sup>7</sup>**

Title	El Capitalino
Creator	Unknown
Subject	Libraries; Nationalism; Partido Revolucionario Institucional; Transportation;
Country	Mexico
Description	Poster produced by the PRI that is #5 in the "El Capitalino, informative organ of the PRI" publications series. Text stating how the government benefits the laborer by transportation subsidies and by supporting libraries. Nationalism and waste management are encouraged. Various photographs and a reproduction of a print by Leopoldo Mendez of Cuauhtémoc serve as the main design elements.

6 Fuente: <http://www.bibliog.unam.mx/bib/biblioteca.html>

7 Fuente: [http://econtent.unm.edu/cdm4/index\\_PictorialCollection.php](http://econtent.unm.edu/cdm4/index_PictorialCollection.php)

## *En los umbrales de un nuevo código de catalogación*

Publisher	Center for Southwest Research, University Libraries, University of New Mexico
Contributors	Mendez, Leopoldo, Artwork; Tamayo, Rufino;
Agency	PRI, Partido Revolucionario Institucional
Date Original	1980
Time Period	1980-89
Style	Figurative; Photograph;
Motif	Cuauhtémoc; Eagle; Serpent;
Technique	Photo Offset
Height	88
Width	57
Drawer	21
Date Digital	2006-04-07
Type	image
Resource Identifier	2331
Source	Posters
Acquired	2001
Relation	Part of the Sam L. Slick Collection of Latin American Political Posters

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arts and Humanities Data Service; Visual Arts Data Service. (s.f.), Explore collections, recuperado el 31 de mayo de 2007, de <http://vads.ahds.ac.uk/collections/index.html>

Barnicoat, J. (2000), *Los carteles, su historia y su lenguaje*, Barcelona: G. Gili.

El-Sherbini, M. (2004), Metadata and cataloging practice. *The electronic library*, 22 (3), 238-248, recuperado el 31 de mayo de 2007 de la base de datos Emerald.

Galí Boadella, M. (2005), “La imagen como fuente para la historia y las ciencias sociales”, en F. Aguayo y L. Roca (coord.), *Imágenes e investigación social* (pp. 75-98), México, Instituto Mora.

García Fernández, E. y Urrero Peña G. (2006), “El cartel”, en E. C. García Fernández, S. Sánchez González, M. M. Marcos Molaño, G. Urrero Peña, *La cultura de la imagen* (pp. 111-146), Madrid: Fragua.

IFLA. (2005), Digital libraries: metadata resources, recuperado el 31 de mayo de 2007, de <http://www.ifla.org/II/metadata.htm>

Iradi Franco, J. M. (2004), Escalas de iconicidad, recuperado el 22 de febrero de 2007, de: [http://www.ehu.es/francoiradi/DOCENCIA/APUNTES/ARCHIVOS\\_PDF/Escalas\\_de\\_iconicidad.pdf](http://www.ehu.es/francoiradi/DOCENCIA/APUNTES/ARCHIVOS_PDF/Escalas_de_iconicidad.pdf).

Moles, A. A. (1991), *La imagen: comunicación funcional*, México, Trillas.

Orom, A. (2003), “Paradigmas y visiones del mundo en la organización del conocimiento dentro del campo del arte”, en Frías A., Travieso, C. (eds.) *Tendencias de investigación en organización del conocimiento*, (pp. 233-241).

University of Bristol & Visual Arts Data Service ; Technical Advisory Service for Images, (s.f). Creating Digital Resources for the Visual Arts: standards and good practice, recuperado el 31 de mayo de 2007, de [http://vads.ahds.ac.uk/guides/creating\\_guide/sect41.html](http://vads.ahds.ac.uk/guides/creating_guide/sect41.html)

Valle Gastaminza, F. (1999), *Documentación fotográfica*, Madrid, Síntesis.

——— (2005), “La fotografía como objeto desde la perspectiva del análisis documental”, en F. Aguayo y L. Roca (coord.), *La imagen como fuente para la historia y las ciencias sociales* (pp. 219-242), México, Instituto Mora.

Voutssas Márquez, J. (2005), *Un modelo de bibliotecas digitales para México*, tesis de doctorado no publicada, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México.

# Catalogación temática en documentos manuscritos de la Biblioteca Nacional de México

EVELIA SANTANA CHAVARRÍA  
SILVIA SALGADO RUELAS

*Instituto de Investigaciones Bibliográficas, UNAM, México*

## 1. LA COLECCIÓN DE MANUSCRITOS DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE MÉXICO

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) conserva un patrimonio académico, artístico y bibliográfico de significativa importancia. La institución es heredera de una de las más antiguas universidades iberoamericanas y desde su origen ha forjado un itinerario cultural insoslayable de conservación, catalogación, análisis, interpretación, conocimiento y entendimiento de la compleja identidad por la que transita y dialoga.

Muchas son las historias que confluyen en la fundación, construcción y organización de la Biblioteca Nacional de México, la cual se encuentra históricamente vinculada con la antigua Universidad de México porque conserva en su Fondo de Origen parte de su patrimonio bibliográfico manuscrito e impreso, debido a que durante el siglo XIX, ambas instituciones se suplantaban, según los intereses liberales o conservadores dominantes. En tanto que con la actual institución universitaria nacional, la Biblioteca mantiene legalmente una relación de administración y coordinación atribuida al Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM.

La Sección de Manuscritos del Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México se resguarda un vasto repertorio cercano a los seis mil documentos manuscritos, con fechas que oscilan entre los siglos XV y XX. Sus autores y temas abordan la religión, la filosofía, el derecho, la historia, la geografía, la sociología, la ciencia, la tecnología, etcétera, pero también se refieren a asuntos cotidianos como cuentas, listados, apuntes o borradores. Los textos fueron escritos principalmente en latín, español y náhuatl, y muchos provienen de las instituciones novohispanas conventuales, la catedralicia y la universitaria, o de las mexicanas decimonónicas tales como los ministerios del gobierno. Hay también muchas piezas sueltas colocadas en carpetas, que pudieron formar parte de unidades documentales mayores.

A pesar de ser parte del fondo que dio origen a la Biblioteca Nacional, aún no se tiene un instrumento de consulta que registre plenamente la colección. No se conservan inventarios y sólo se cuenta con el libro de ingreso, algunos catálogos parciales (tales como el de los manuscritos latinos) el de lenguas indígenas, el de textos científicos y tecnológicos, y el de obras teatrales. Después del catálogo de Jesús Yhmoff, publicado en 1975, la colección no volvió a ser objeto de un proceso sistemático de descripción sino hasta el 2005, cuando se emprendió la tarea de inventariar y catalogar la colección. Queda por recorrer un largo trecho antes de poder afirmar que dicho conjunto está organizado y controlado.

Por otro lado el tratamiento temático de los libros manuscritos modernos es distinto al de los impresos, ya que estos últimos se publican para exponer o divulgar un asunto o una materia; en tanto que los manuscritos responden a necesidades y funciones diferentes. La estructura, presentación y desarrollo del contenido no obedecen al ámbito público amplio, sino a un número reducido de lectores, e incluso a la necesidad personal de registrar datos útiles e inmediatos. Es por eso que en la catalogación temática de los manuscritos, el catalogador se enfrenta al problema de la representación. Cabe mencionar que varias bibliotecas han optado por no asignarles temas a sus colecciones manuscritas y recurren a la indización de nombres, lugares o fechas. En el caso de que sí se asignen materias, es común que éstas sean de carácter general.

En la actualidad, la tecnología digital puede ser una herramienta auxiliar para que los documentos valiosos, únicos, irremplazables y de acceso restringido puedan traspasar la frontera de la asignación de materias.

## 2. CATALOGACIÓN TEMÁTICA

El registro ordenado de los elementos que identifican un documento y el establecimiento de puntos de acceso, son dos de las principales acciones que le permiten al usuario localizar, identificar, evaluar y obtener un documento.

La catalogación temática es el proceso metodológico mediante el cual el catalogador describe y representa el contenido del documento, con la finalidad de que éste pueda ser recuperado por la materia que trata.

La catalogación temática se apoya en los “lenguajes documentales”, los cuales pueden ser libres o controlados. Los primeros le dan apertura al catalogador para poder describir el contenido del documento, bien sea por medio de un resumen, palabras clave, etcétera. Mientras que los controlados consisten en listas de encabezamientos de materia, tesauros, esquemas de clasificación, etcétera, que responden a una convención.

De acuerdo con lo anterior catalogar pareciera tarea sencilla, pero la realización de esas actividades conlleva una gran problemática que es el análisis de contenido, que se centra en las siguientes situaciones:

Los lenguajes controlados no siempre representan cabalmente los contenidos, los aspectos lingüísticos, ni las características formales del documento manuscrito, porque ambos responden a temporalidades y propósitos diferentes. Un impreso tiene el valor inherente de lo público y de la distribución; en tanto que el manuscrito, por su más antiguo origen, presenta una gama de valores más amplia, que puede contener apuntes cotidianos, cuentas o listados de tareas pendientes junto con poemas, obras teatrales, disertaciones, tratados filosóficos o libros litúrgicos con magníficas iluminaciones.

La complejidad, abundancia y particularidad de los contenidos en algunos volúmenes facticios o misceláneos hace que la asignación de temas sea contraria al propósito sintético de la catalogación. Además,

las necesidades de información del usuario requieren de una guía impresa o digital para estar en sintonía con las convenciones catalográficas y las prácticas bibliotecarias del repositorio.

Uno de los factores más problemáticos de la catalogación por materias es la asignación de puntos de acceso con lenguajes controlados, debido a la aplicación primordial y convencional del control bibliográfico local, nacional e internacional. El apego a lineamientos establecidos históricamente como la “Lista de encabezamientos de Materia de la Biblioteca Nacional de México” compilada por la maestra Gloria Escamilla, o los encabezamientos de materia desarrollados por la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos de América, es el mejor de los caminos por su probada experiencia; pero aun así, la catalogación temática de los manuscritos queda representada distantemente. No obstante, en la Biblioteca Nacional de México se insiste en la tarea de establecer materias, pero el problema radica en que a pesar de las herramientas existentes, cabe la posibilidad de no encontrar el tema adecuado que represente el contenido de un manuscrito pues recordemos que el valor que más lo distingue, es el de ser documento único.

Por otro lado, el asignar un tema que no se apega a los lineamientos ni a la estructura convencional, puede ocasionar problemas de control de autoridad de *materia*, que afecten los índices. Sin embargo, esto puede ser solucionado con los envíos, referencias, notas explicativas, etcétera.

Uno de los factores que presenta mayor dificultad para su representación se refiere a la naturaleza del contenido. Por ejemplo, la base de autoridades temáticas LEMB DIGITAL, de la Biblioteca Luis Ángel Arango, de Colombia, acepta la siguiente propuesta de materia:

- 150 MANUSCRITOS
- 360 Y la subdivisión-Manuscritos-bajo temas y nombres de autores y trabajos individuales
- 450 Códices (término no aceptado)

La problemática radica en que por sus características, el contenido es difícil de comprender en tanto sea una sola persona la que hace el análisis, por lo que es recomendable trabajar con otros especialistas; o

bien, darle al catalogador tiempo (y ayuda) para familiarizarse con los manuscritos, a la vez que desarrollar habilidades y capacidades como la paciencia, la observación, el análisis, la síntesis, la disposición a la ordenación y el cuidado, además de tener la formación o nociones de filología, paleografía, codicología, crítica textual, historia y arte, entre otros. Cabe precisar, que la paleografía, como disciplina auxiliar de la historia, es indispensable para el estudio de libros antiguos y, en especial, de los manuscritos.

Por otro lado, uno de los problemas fundamentales que enfrenta el catalogador es el de satisfacer las necesidades de información de los usuarios, y en el caso de los manuscritos, por sus características, el catalogador enfrenta la disyuntiva de asumir un enfoque o tendencia que tendrán las materias que deben representarse pues, como menciona Elisa Ruiz:

Unos [usuarios] persiguen denotadamente el contenido de un texto filosófico, teológico, científico o literario, otros, su pureza de transmisión y sus claves lingüísticas, unos terceros, las características externas del libro y su significado como objeto representativo de la estética y de la cultura de una época dada.<sup>1</sup>

No se debe perder de vista que algunos manuscritos pueden contener todos o muchos de las mencionadas cualidades o temas.

Aunque la catalogación temática es el asunto que se aborda aquí, cabe destacar que la catalogación descriptiva puede en parte subsanar la específica problemática de los manuscritos, puesto que las normas de catalogación ofrecen pautas para poder hacer un sumario o resumen en el área de las notas que dé cuenta del asunto que trata el manuscrito; no obstante existe también la posibilidad de que sólo se refieran uno o dos aspectos en cuanto a los temas. Por otro lado la subjetividad siempre estará presente en la forma de representar el contenido, aspecto que nunca deja de tener desventajas. La nota de contenido es otra posibilidad que ayuda a la representación y recuperación, porque puede aportar las palabras que el usuario busca.

---

1 Elisa Ruiz García, *Introducción a la codicología*, Madrid, Síntesis, 1999, p. 31.

A la presentación de este breve diagnóstico se puede agregar que a partir del año 2005, en la Biblioteca Nacional de México se empezó a combinar la asignación de encabezamientos de materia con el desarrollo de resúmenes, como parte de una estrategia de representación y recuperación de la información.

### 3. ALCANCES Y CONCLUSIONES

La importancia del manuscrito reside en que son documentos con cualidades distintas a las de los demás tipos de documentos; nos referimos sobre todo a los manuscritos que por diversas situaciones ya forman parte de colecciones especiales de fondos bibliográficos antiguos. El manuscrito se caracteriza principalmente por ser un documento único, que al no estar impreso desde el punto de vista de su publicación, se distingue de los demás materiales bibliográficos.

Para que los usuarios tengan acceso a los documentos, deben éstos reunir condiciones y convenciones básicas de organización; por ejemplo, la colección debe tener estabilidad física, contar con un diagnóstico general del estado de su organización, y con un proyecto que aborde sistemáticamente su conservación, registro, valoración y difusión, así como una convención o norma, preferentemente internacional, que contribuya al control bibliográfico asumido para su catalogación y, como consecuencia de lo anterior, tener un instrumento que permita su registro, control, consulta, estudio y proyección.

Hasta el momento, el proceso de catalogación de los manuscritos de la Biblioteca Nacional de México cumple con la normativa internacional y está pensado para poder insertarse en los programas de catalogación cooperativa en los diferentes niveles, pero la asignación de puntos de acceso temático constituye un cúmulo de problemas y pocas ventajas.

La catalogación necesita ser evaluada desde la perspectiva de la recuperación de información, con el propósito de conocer si la problemática detectada por el catalogador es similar a la que tiene el usuario.

Aunque hasta ahora la información contenida en el área de notas sólo se recupera con operadores booleanos o a través de la búsqueda

por colecciones, en todos los campos, aún falta evaluar si al usuario esto le facilita la tarea y si éste desarrolla adecuadamente sus estrategias de búsqueda.

Con el apoyo de las nuevas tecnologías, también se puede hacer uso de la digitalización, la cual ayuda en gran medida al usuario y a la conservación de los documentos, que en el caso de manuscritos es primordial, por lo que en la Biblioteca Nacional se ha desarrollado un programa de digitalización que se propone estar disponible en la WEB.

Finalmente las colecciones de manuscritos que se encuentran en las bibliotecas son parte fundamental del patrimonio cultural y la responsabilidad que tienen las instituciones que los resguardan es la de poder heredárselo a las próximas generaciones.

#### OBRAS CONSULTADAS:

Biblioteca Nacional de Francia, *Mandragore, base iconographique du département des Manuscrits*. <http://mandragore.bnf.fr/jsp/rechercheExperte.jsp>. Consultado el 2 de agosto de 2007.

Garrido Arilla, María Rosa, *Teoría e historia de la catalogación de documentos*, Madrid: Síntesis, 1999.

LEMB Digital. <http://ingreso.lembdigital.com/lemb/scripts/lembapp.asp>. Consultado el 13 de agosto de 2007.

Library of Congress Authorities <http://authorities.loc.gov/cgi-bin/Pwebrecon.cgi?GetAuthRecs=1&SEQ=20071031094549&PID=26016>. Consultado el 13 de agosto de 2007.

*Lista de Encabezamientos de Materia*, [comp.] Biblioteca Luis Ángel Arango. 3ª ed., Santa Fé de Bogotá, Rojas Eberhard Edits, 1998.

*En los umbrales de un nuevo código de catalogación*

*Lista de encabezamientos de materia* / Departamento de Catalogación de la Biblioteca Nacional de México, comp. Gloria Escamilla, 2ª ed. México, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1978.

Ruiz García, Elisa, *Introducción a la codicología*, Madrid, Síntesis, 1999.

## Catalogación en juguetes (tridimensionales)

ESTHER ALEJANDRA HERNÁNDEZ QUIROZ

*Dirección General de Bibliotecas, CONACULTA, México*

**S**e entiende por tridimensionales a aquellos objetos que cuentan con las medidas de largo, ancho y volumen, los cuales, junto con la Realía son considerados en el Capítulo 10 de las Reglas de Catalogación Angloamericanas. Bajo el rubro precisamente de los tridimensionales entran los juguetes y resulta interesante y curioso que estando éstos presentes en las listas de Designación General Del Material las RCAA II no haya un consenso definitivo para que se use la Catalogación de estos acervos conforme esas mismas normas.

Incluyo en este trabajo sobre todo a lugares como las ludotecas, que son las que deberían estar más interesadas en el control y la descripción de sus colecciones, configuradas precisamente por los juguetes y los juegos. La mayoría de estos lugares no cuentan con catálogos manuales donde los usuarios puedan buscar el juguete o juego que quieren, ya que como muchas manejan la estantería abierta suponen que un fichero no es necesario y se basan sólo en las listas de compra o en las boletas de préstamo para saber las existencias de su acervo.

Naturalmente también hay algunas excepciones, a las cuales me referiré más adelante, pero incluso aquellas que cuentan con un catálogo para su colección, el criterio para hacerlo es muy distinto a lo que se ve en un catálogo de biblioteca: autor, título y tema.

Las ludotecas no han querido ser consideradas como las bibliotecas, arguyendo que su carácter de entretenimiento y recreación es muy diferente al de un centro de información y documentación, además de que el término se presta a que sólo las relacionemos con niños, cuando una ludoteca es para todas las edades. No debemos olvidar que el hombre siempre juega, por eso aquello del *Homo Ludens*.

Pero incluso considerando a estos centros y a los juguetes como lugares objetos únicos de la niñez, la investigadora española en ludotecas María de Borja Solé, indica que la catalogación de los juguetes y juegos en las fichas del catálogo ludotecario deben contener información sencilla y simbolizada gráficamente, que pueda iniciar a los niños en el uso, manejo y la información catalogada, e incluso introducirlos en el uso de ficheros más complejos, como los de las bibliotecas.

En realidad las funciones de ambos lugares son parecidas, y gracias a los centros recreativos y a la defensa de sus colecciones, podemos obtener en ellos información tanto psicológica como sociológica, pedagógica, geográfica, artística, histórica y tecnológica. Se puede investigar cuál es el uso que se les da a los juguetes para conocer más sobre las distracciones del ser humano.

Así el juguete no será sólo una mera herramienta de juego, y pasaría a ser un documento, es decir: soporte, recipiente, contenedor y a la vez difusor, fuente y divulgador de conocimientos por lo que merece dársele un trato adecuado que les permita tanto a las ludotecas como a las Bibliotecas a tener áreas de tridimensionales y organizar y localizar este acervo de una manera adecuada.

Me he topado con salas infantiles de bibliotecas públicas o con ludotecas del D.F y de provincia cuyas colecciones sólo tienen listados como apunte al principio pero que muchas veces no están actualizados por falta de tiempo o desinterés. Además como la mayoría de los "bibliotecarios" no son de carrera no tienen idea, tiempo ni ganas de hacerlo y sólo se conforman con saber hacer el manejo del catálogo manual o digital del acervo bibliográfico.

De otros documentos o artículos como los juguetes y los juegos sólo se tienen listas, que en el mejor de los casos están como apoyo para las actividades de la sala o para distraer a los niños mientras esperan a alguien o ya no quieren leer, pero también los colocan como si sólo

fueran cosas extras o extrañas de una bodega o cosas que raramente piden los usuarios.

En mi caso personal estuve trabajando en la ludoteca de la sala infantil de la Biblioteca de México, la cual tuve oportunidad de catalogar y clasificar, cosa que hice con un sistema especial basándome precisamente en el capítulo 10 de las RCA II y una clasificación a la que llame literal, pues estaba hecha con base en letras procurando hacer de su manejo algo sencillo tanto para el ludotecario que se hiciera cargo de esa sección como de los niños que pudieran acceder al catálogo manual de su sala.

En la actualidad el nuevo personal que labora en esa sala no se ha preocupado ni siquiera por tener un catálogo sobre las adquisiciones de la colección para que los bibliotecarios de esa sala puedan organizar, identificar y recuperar el acervo. Sucede que para la coordinadora de la sala no se tiene importancia la ludoteca ni el valor documental que pueden tener los libros de esa área.

Pero como decía antes, también me he topado con excelentes casos de estudio y estos son las Ludotecas de la UNAM, la Sala Especial de Materiales Didácticos de la Biblioteca Nacional de México y la desaparecida AMEXLUD (Asociación mexicana de ludotecas y ludotecarios) que no sólo se han preocupado por clasificar sus recursos, sino que también los han catalogado de manera manual y digitalizado para ofrecerles un mejor servicio a sus usuarios.

Cada uno de estos lugares se las ha arreglado para catalogar sus colecciones de la forma que más se acomoda a lo que busquen sus usuarios, conoce sus espacios y se considera como un centro de información o recreativo. Y a todos ellos les ha sido bastado su fichero para cubrir sus necesidades de servicio.

Ludotecas UNAM siempre ha manejado su acervo lúdico con la única intención de recrear a la comunidad universitaria, y no ha considerado que el juego y el juguete puedan tener un sentido informativo, ya que el entretenimiento queda fuera de la seriedad de las bibliotecas, como si jugar no fuera cosa seria. Su catalogación se ha basado en el proyecto Valmex hecho por el licenciado Demetrio Valdez, cuyo sistema es el que se lleva y hasta la fecha no ha cambiado.

Sus ficheros contienen información por artículo, título o nombre; uso o utilidad y sección. La manera de catalogar se basa sobre todo en las existencias de los recursos y conforme a su clasificación que está constituida por 5 secciones: *Homo fonus*, *Homo kinesis*, *Homo ludens*, *Homo biblos*, *Homo faber*, los datos de sus fichas son sencillos en general y son los siguientes :

Nombre del recurso; tipo de recurso; edades de los participantes; sexo; espacio o dimensiones; objetivo; desarrollo; recursos necesarios; variantes: nombre del autor del recurso, tema, edición, índice o contenido (Estos 5 datos caso de que el recurso sea de *Homo biblos*), especificaciones, utilidad, necesidades, mantenimiento, instrucciones, contra indicaciones y temperatura ideal (En caso de que el recurso sea de *Homo ludens* hace referencia a la temperatura del lugar donde se debe usar el documento); por último está la clave de clasificación.

Esta catalogación hace sobre todo énfasis en el seguimiento numérico que tiene de cada juego o juguete en existencia según su clasificación, con lo cual logra un control de las cantidades que se tiene de cada recurso. Por necesidades de utilidad y búsqueda se ha automatizado su catálogo para facilitarle su manejo a los ludotecarios. Este Catálogo está en el sistema Office en el programa de Excel.

Los ludotecarios UNAM no llevan un formato como el de las fichas bibliograficas de una biblioteca, y eso hace pensar que no le han pedido a bibliotecarios profesionales asesoría sobre la forma de acomodar los datos de su acervo, pues estando en UNAM podrían haber pedido apoyo al Colegio de Bibliotecología para organizar y manejar su catálogo. Pareciera como si por darle un acomodo como el del catálogo de una biblioteca a sus ficheros, tanto los juegos como los juguetes, automáticamente se fueran a volver aburridos o nadie los fuera a querer utilizar.

Y resulta tanto más curioso este enfoque que tienen las ludotecas UNAM porque la clasificación VALMEX está basada en el número 790 del sistema decimal Dewey, que es el que se lleva en las bibliotecas públicas y escolares y este número es precisamente el de entretenimientos. Pero también el licenciado Demetrio me dijo que mientras él estuvo dirigiendo Ludotecas UNAM los bibliotecólogos mostraron

poco interés en ver los acervos de las ludotecas, ni en cómo se manejaban y cuál era la organización que había en el lugar.

En lo que fue la Asociación Mexicana de Ludotecas y Ludotecarios, donde la ludoteca principal fue “El Balero”, también tomaron para la catalogación de su material el modelo del licenciado Demetrio Valdez. Quizá consideraron que este sistema era una forma de clasificar y catalogar muy sencilla y completa para sus necesidades, sin recurrir al formato de las fichas bibliográficas de una biblioteca. Lo único que se le agregó a la ficha ludográfica fue el precio de cada ítem y si el material fue donado o comprado, el lugar donde se obtuvo y las observaciones venían al final de la ficha.

Al igual que las ludotecas de la UNAM, para facilitar el manejo de la colección y saber sobre las existencias de cada recurso automatizaron su catálogo que era tanto manual como digital y de uso exclusivo de la Asociación.

En la Biblioteca Nacional de México, la Sala Especial de Materiales Didácticos (SEMD), cuenta con 16 000 volúmenes en diversos formatos, entre los cuales están los juegos, las tarjetas nemotécnicas, dioramas y modelos entre otros tridimensionales Su catalogación sí se hizo conforme al Capítulo 10 de las RCA II. Ya no existen catálogos manuales, su acervo está digitalizado en el sistema Aleph, con el formato MARC; este catálogo sí está a disposición del público ya que entrando a la página de la Biblioteca Nacional de México se puede consultar.

Hago referencia a esta Sala, no sólo por su acervo, donde entran los juegos, sino también porque en sus inicios, en 1980, fue conocida como Ludoteca y sólo con el tiempo pasó a tener el nombre actual. La Biblioteca Nacional. Su sólo nombre y presencia imponen y me parece que por ello los ludotecarios no venían a revisar su catálogo de materiales didácticos; aunque según los comentarios que escuché de los socios de AMEXLUD éstos querían hacerle una visita a la sala para ver su organización, pero nunca la realizaron

Desde que estaba estudiando la carrera de Bibliotecología en la Facultad de Filosofía y Letras de UNAM, (generación 1991-1994) siempre les pareció curioso a maestros y compañeros el hecho de que las ludotecas pudieran verse como centros de información, y lo mismo pensaban de los juguetes ¿Cómo podrían verse y/o tratarse con la misma

importancia que los libros o las revistas? Y al igual que sucedía con los ludotecarios, no creían que ellos tenían nada que ver con la bibliotecología. Me parece que su juicio (errado) se basaba en no creer que los ludotecarios podían ser semejantes a los bibliotecarios ni ser tomados como lugares que manejan información, lo que ha hecho que se marginen estas colecciones.

¿Qué pasa con los bibliotecólogos de profesión?, ¿Por qué no nos acerquemos a estos acervos? En pláticas que tuve con compañeros que estudiábamos la licenciatura y luego la Maestría de bibliotecología comentábamos que los maestros y los planes de estudio de la profesión no les han dado a los tridimensionales, y en especial a los juguetes, ninguna relevancia, y que toda la importancia se la han llevado los impresos, además de que en las bibliotecas públicas no llega mucho de este material como para catalogarlo y clasificarlo.

En casos como el de la Biblioteca Vasconcelos de Buenavista estos materiales están relegados; no se les ha hecho proceso técnico alguno y en su mayoría son juguetes y juegos didácticos para la sala infantil de esa Biblioteca. Ahora sin embargo, debido a los problemas que tiene su estructura toda esta colección está en bodegas, además de que se tiene miedo de usarla porque podrían perderse o robarse las piezas de los juguetes y los juegos.

Siguiendo con la investigación y la falta de interés en procesar estos documentos, les pregunté directamente a colegas que trabajan en la Dirección General de Bibliotecas de CONACULTA y que han catalogado diferentes colecciones en distintos formatos tanto para la Biblioteca de México de Balderas como para la Biblioteca Vasconcelos de Buenavista acerca de los juguetes, y me respondieron lo siguiente:

1. La licenciada Norma Hernández, bibliotecónoma egresada de la ENBA, me decía que si hubiera ese impulso de los maestros por enseñar a catalogar estos acervos, cualquiera de los bibliotecólogos podría catalogar estos tridimensionales, pero dada las circunstancias a veces parece que el Capítulo 10 de las Reglas De Catalogación Angloamericanas no existiera porque nadie hace uso de él.
2. La licenciada Arlyn López, bibliotecóloga egresada del Colegio de Bibliotecología de la UNAM, me comentaba que en el nuevo

plan de estudios de la carrera de Bibliotecología de la UNAM, los tres primeros semestres se cataloga de todo antes de dedicarse por completo a los libros y los nuevos formatos de información como los CD. Resulta curioso y llamativo trabajar con juguetes porque es algo inusual, raro, pero esa atracción no dura y se pierde el interés por continuar estudiándolos y trabajar con ellos. En opinión de mi colega los que siguen son los motivos que hacen que no se les dedique tiempo y estudio a estos acervos:

- a) La falta de conocimientos para catalogar y clasificar estos documentos.
- b) La preferencia que se le da a impresos y a las nuevas tecnologías.
- c) Y lo poco redituable que es hacer el proceso técnico de estas colecciones, pues no hay quién pague por estos trabajos, que en sí se consideran raros.

La licenciada Irma Ríos, que también se dedica al procesamiento técnico del material documental que llega a la DGB de CONACULTA, aparte de darme asesoría sobre cómo se catalogan con formato el MARC 21 estos materiales, me mostró que en todo el Catálogo automatizado de la DGB, sólo hay un juego catalogado.

En sí estos comentarios no han cambiado mucho desde 1991, cuando que comencé con el estudio de la profesión hasta ahora en el 2007, los motivos siguen siendo los mismos.

Yo no creo que se perdiera el tiempo si se procesaran esos acervos, ni creo que sólo sea tarea de museógrafos tratar con objetos. Si ése fuera el caso, entonces ¿por qué la Biblioteca Nacional cuenta con colecciones de pinturas, de monedas, de juguetes y de juegos didácticos entre otros materiales especiales?

Estas colecciones pueden tener un valor de información que no debe ser relegado. El primer problema, creo, es no darle su lugar al juguete y menospreciarlo. Quizá por eso no hay una formación de catalogadores en este rubro en bibliotecología, yo creo que los ludotecarios deberían tener esta preparación, pero ellos tampoco han tenido interés por asesorarse con los profesionales de la información.

El temario de la convocatoria de este II Encuentro Nacional de Catalogación no incluye las colecciones especiales. Por ello agradezco estos 15 minutos que me permiten hablar de esta fuente de datos que yo como ludotecaria de profesión valoro y en cuyo trabajo me he especializado. Espero que otros colegas se especialicen también en estos documentos, verán que se van a divertir describiendo la información que, con base en normas como son las RCAA, podemos obtener de un juguete y meter en nuestros catálogos automatizados como parte de la información que se le puede brindar a un usuario, quien podría encontrarla utilizando estos tridimensionales.

## BIBLIOGRAFIA

- Borja Solé, María de, *El juego infantil: organización de las ludotecas*, Barcelona: Oikos-tau, 1980, 132 p.
- Curso de formación de ludotecarios 2003, México, Asociación Mexicana de Ludotecas y Ludotecarios, AMEXLUD, 2003, 40 p.
- Fichas ludográficas de la ludoteca Jugar es Crecer, México, Jugar es Crecer, 2007, 5 p.
- Hernández Quiroz Esther Alejandra, La ludoteca un espacio para el Juego, México, Esther Alejandra Hernández Quiroz, 1998, 123 p., Informe académico de prácticas de campo (licenciatura en bibliotecología), Universidad Nacional Autónoma de México.
- Huizinga, Johan, *Homo ludens*, Buenos Aires, Alianza, Emecce, 1968, 269 p.
- Pinto Molina, María, *Análisis documental: fundamentos y procedimientos*, Madrid, Eudema, 1993, 270 p.

## *Catalogación en juguetes (tridimensionales)*

*Reglas de catalogación angloamericanas*, Bogotá, American Library Association, 2003.

Valdez, Demetrio, *Ludoteca: una alternativa de educación para el tiempo libre*, México, Kavers, 1993, 69 p.

## CORREOS Y DIRECCIONES ELECTRÓNICAS

info@jugarescrecer.com.mx Se consultó el viernes 3 de agosto del 2007.

http://biblional.bibliog.unam.mx Se consultó el jueves 9 de enero del 2007.

www.jugarescrecer.org.mx Se consultó el martes 14 de agosto del 2007.

## OTROS DOCUMENTOS NO IMPRESOS

Conferencia. Sala especial de materiales didácticos, México, Biblioteca Nacional de México, 1994, 30 min.

Fabrica; juguetes con truco, México, [199?], 29 x 44 cm.

González Aguilar, Alejandra, [ Coordinadora de la SEMD, Biblioteca Nacional de México], entrevista telefónica, México, miércoles 8 de agosto 2007, 25 min.

Valdez, Demetrio, [Tiempoliberologo, Centro de Educación Continua de Estudios Superiores del Deporte UNAM], entrevista telefónica, México, martes 7 de agosto 2007, 25 min.

Valdez, Demetrio, [Tiempoliberologo, Centro de Educación Continua de Estudios Superiores del Deporte UNAM], Entrevista telefónica, México, lunes 13 de agosto 2007, 20 min.

*En los umbrales de un nuevo código de catalogación*

Hernández, Norma, [Bibliotecaria de procesos técnicos de la DGB], Entrevista telefónica, México, viernes 10 de agosto 2007, 15 min.

López Hernández, Arlín, [Bibliotecaria de procesos técnicos de la DGB], Entrevista, México, lunes 13 de agosto del 2007, 20 min.

Ríos Gómez, Irma, [ Bibliotecaria de procesos técnicos de la DGB], Entrevista, México, jueves 2 de agosto 2007, 1 hr.

Ríos Gómez, Irma, [ Bibliotecaria de procesos técnicos de la DGB], Entrevista, México, miércoles 8 de agosto 2007, 20 min.

Ríos Gómez, Irma, [ Bibliotecaria de procesos técnicos de la DGB], Entrevista, México, lunes 13 de agosto 2007, 15 min.

## Formación de catalogadores a distancia: ¿realidad o ficción?

BRENDA CABRAL VARGAS

*Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, UNAM, México*

**L**a enseñanza de la catalogación en nuestra profesión no debe ser considerado como un asunto meramente práctico, puesto que se basa en teorías, normas y procedimientos que sirven para fundamentar y argumentar las actividades de organización y recuperación de la información; y si dichos lineamiento no son aplicados de manera adecuada por el bibliotecólogo, su labor como facilitador del acceso a la información no podrá ser cumplida de forma idónea. Por ello es necesario transmitir las competencias que requieren los futuros profesionales, para que puedan enfrentarse y solucionar los problemas que se generan en la actualidad en esta actividad.

Este trabajo retomará algunos acuerdos, reuniones y eventos que se han dado en relación con la generación de normas, políticas y teorías en la catalogación con la finalidad de conocer la importancia que tiene por una parte la normalización de la información en la práctica catalográfica y por la otra la teoría en esta actividad profesional, la cual, como dice Arriola Navarrete,

“[...]ha sido una preocupación permanente de la comunidad bibliotecaria a nivel internacional, puesto que la práctica de la catalogación no puede quedarse estática ya que el continuo desarrollo de la información y sus

soportes requiere de una descripción simple pero fructífera y no sólo a nivel de catálogos impresos sino ahora en la elaboración, conversión y desarrollo de catálogos en línea”,<sup>1</sup>

Pero no sólo en relación con el desarrollo de catálogos deben hacerse propuestas, sino que se trata también de ir generando nuevas herramientas y teorías que sustenten las actividades que tienen que ver con la catalogación, tanto descriptiva como temática.

El citado autor hace referencia a varias reuniones y eventos que sirvieron para sentar las bases para uniformar y crear herramientas que permitieran la colaboración y el intercambio en esta actividad.

El recuento abarca desde la primera conferencia de París (1961), cuyos principios dieron pie a la construcción de entradas bibliográficas uniformes; la de Copenhague (1969), con la normalización de los elementos para la descripción bibliográfica; la conferencia de Toronto (1997), en donde se concretaron los fundamentos básicos de los registros bibliográficos; la de Washington (2000), que analizó la actualización de las Reglas de Catalogación Angloamericanas (RCAA); la de Florencia (2003), a partir de la cual se analizó el instrumento y las herramientas más completas y de mayor éxito para la búsqueda y recuperación de información (metadatos); la reunión de Frankfurt, Alemania (2003), que sustituyó y amplió los principios de París, mediante la elaboración de un Código Internacional de Catalogación (Arriola, 2005. p.3) y, finalmente, la Reunión Nacional sobre un Código Internacional de Catalogación, realizada en la Ciudad de México por el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB), con la finalidad de llevar una postura de los bibliotecarios mexicanos a la 2ª Reunión de Expertos sobre un Código Internacional de Catalogación, efectuada en agosto de 2004 en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Se percibe que todos estos avances permiten sentar las bases teóricas que ayudan a entender y aplicar las diferentes herramientas catalográficas, como las RCA2 y los Estándares Internacionales para la Descripción

---

1 Arriola Navarrete, Oscar, “Del estructuralismo al minimalismo en catalogación : evolución y prospectiva” en *Bibliotecas y tecnologías de la Información*, Colombia, Vol. 2, no.2, Abril-jun, p.1.

Bibliográfica (ISBD, por las siglas en inglés de la International Standard Bibliographic Description), para el óptimo aprovechamiento de los recursos informativos. Además, la práctica catalográfica más reciente se caracteriza por la implantación y difusión de las normas internacionales antes mencionadas, orientadas hacia la creación de registros bibliográficos automatizados, al igual que la de los formatos MARC (MACHine-Readable Cataloging). Lo anterior demuestra que la catalogación no es solamente una actividad práctica sino que se basa en fundamentos teóricos y normas internacionales.

Es fundamental, además, mencionar que la catalogación, como disciplina y como componente sustancial de la ciencia bibliotecológica, ha sufrido cambios importantes en sus marcos referenciales y conceptuales, de tal manera que hoy existe la necesidad de actualizar sus conceptos para que puedan explicar y responder adecuadamente a las necesidades y cambios que se han presentado en dicha actividad. Si bien ésta es una tarea esencial en el campo de la investigación, es importante mencionar que deben existir los espacios adecuados para la transmisión y enseñanza de estos conocimientos. Por tal motivo valdría la pena enmarcar brevemente el contexto actual sobre la problemática que impera en nuestro país.

## PROBLEMAS FRECUENTES QUE AFECTAN LA ENSEÑANZA DE LA CATALOGACIÓN EN MÉXICO

La bibliotecología y en general las ciencias de la información han ido tomando, poco a poco, mayor auge entre las profesiones que se ofrecen en México. Este impulso se debe al reconocimiento que se le ha dado en las últimas décadas al valor de la información, y al hecho de que los cambios culturales y tecnológicos han contribuido a modificar el entorno profesional.

Por tanto es necesario contar con los recursos humanos suficientes y adecuados que permitan responder a las necesidades de información de los centros documentales y bibliotecas que requieren de dichos profesionales. Sin embargo, existe un problema por causa del cual este objetivo no puede ser cumplido de manera adecuada y es

que, a nivel nacional, no se cuenta con las suficientes escuelas que puedan formar a este tipo de profesional. Como respuesta ante esta problemática, la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA), creó en 1997, la modalidad a distancia para superar los rezagos del personal profesional que labora en bibliotecas y archivos del país, con lo que propició que mejorara la formación y difusión de la profesión bibliotecaria. Otras instituciones, como el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se fueron sumando a este tipo de modalidad educativa para permitir el logro de la meta de formar profesionales que pudieran responder a las necesidades de organización y control de la información en los diferentes centros de información y bibliotecas de México.

Además de la carencia de centros educativos en los que se imparta la carrera de bibliotecología o una análoga, otro problema que aqueja a la enseñanza de la catalogación es que la mayoría de los libros que explican los conceptos teóricos de la misma no están traducidos al español, lo que provoca que los alumnos no comprendan bien los conceptos teóricos que la sustentan esta ciencia. En ese sentido, el problema no es tanto el idioma en el que se encuentra la información, sino la poca preparación o el poco interés que suelen tener, en general, los estudiantes mexicanos en cuanto a la comprensión o manejo de otro idioma, en este caso, el inglés. Este problema no atañe directamente (o exclusivamente) a la bibliotecología sino a la educación en general y afecta la accesibilidad a la información, que es el núcleo de esta profesión; debería dársele especial atención a ese aspecto. Esto, sin embargo, es un tópico de otro tema de estudio.

## PERTINENCIA DE LA ENSEÑANZA DE LA CATALOGACIÓN EN LAS MODALIDADES A DISTANCIA EN MÉXICO

Para conocer si realmente la formación de los estudiantes en relación con la actividad de catalogación está realizándose de manera adecuada, se revisaron y analizaron tres aspectos que afectan la formación de

los catalogadores; cada uno de estos aspectos posee su propio procedimiento y etapas específicas de recabación de la información necesaria para mostrar si existe o no pertinencia en la enseñanza de la catalogación. Los rubros considerados para dicho estudio, fueron:

- 1) Materiales o recursos didácticos.
- 2) Contenidos de los programas y planes de estudio.
- 3) Conocimientos adquiridos por los estudiantes.

A continuación iremos explicando la forma en que se llevó a cabo la investigación y los resultados obtenidos, pero antes mencionaremos que la muestra se formó con estudiantes del ITESM, de la UNAM y de la ENBA. Se explicará también la metodología empleada en cada una de estas tres instituciones, así como las asignaturas en las que se imparten contenidos relativos a la catalogación.

Abordaremos primero la ENBA, posteriormente al ITESM y finalizaremos con la UNAM porque en este orden aparecieron los programas.

Para conocer si efectivamente los alumnos lograban asimilar los contenidos de las asignaturas que conllevan información relativa a la catalogación se retomó un estudio realizado por un alumno egresado de la ENBA,<sup>2</sup> llevado a cabo a principios del presente año, con fines de titulación. Dicho estudio, con la finalidad de recabar información confiable, eligió de una población de 223 estudiantes inscritos en la asignatura Fundamentos de Organización Técnica en línea; sin embargo, sólo 104 estudiantes respondieron al cuestionario. Se tomaron en consideración también a 52 alumnos inscritos en el semestre 2007-1 en la asignatura de Códigos de Catalogación 1; a 22 inscritos en Códigos de Catalogación 2, y a 8 en Catalogación Automatizada. De estos 82 estudiantes sólo se consideró a quienes concluyeron la materia, pues eran los que podían demostrar si habían entendido o no los contenidos

---

2 Ruíz Lule, Joaquín, Análisis del impacto en el aprendizaje de los estudiantes de la modalidad a distancia de la ENBA, en la revisión del material didáctico de la asignatura fundamentos de organización técnica de la licenciatura en biblioteconomía, México, El autor, 2007, 132 p.

de esas asignaturas. Los alumnos que concluyeron fueron 27,<sup>3</sup> por lo que los alumnos considerados en la muestra en esta institución fueron 131, a los cuales se añaden dos alumnos del ITESM y dos más de la UNAM para dar un total de 135 alumnos.

## ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMÍA Y ARCHIVONOMÍA

La enseñanza a distancia de la catalogación comenzó en el año 2001, cuando en la ENBA se diseñó la *Guía de códigos de catalogación 1*, desarrollada por el doctor Filiberto Felipe Martínez Arellano. Esta guía proporciona los conceptos teóricos así como los ejercicios necesarios para comprender dicha asignatura. El mismo autor había desarrollado, en 1998, la *Guía de fundamentos de la organización técnica de los materiales*, que incluía los principios básicos para entender la asignatura de catalogación. Ambas guías propician la autonomía en el estudio independiente y, en la introducción, definen la pertinencia y el propósito de la materia (es decir, las expectativas que tiene el autor del material acerca de lo que el estudiante debe aprender y el tipo de conocimiento al cual debe llegar), así como una visión panorámica de los contenidos (esto se refiere al contenido de la guía, las partes en que se divide, el asunto del que se trata, y cuál es la utilidad que representa para el estudiante).

La *Guía de fundamentos de la organización técnica de los materiales* se divide en las siguientes secciones: unidad, ejercicio previo, actividades de aprendizaje, actividades de aprendizaje complementarias y evaluación.

La guía de autoaprendizaje se encuentra constituida por cinco unidades didácticas (organización y control bibliográfico, catalogación, catálogos, catalogación temática y clasificación). Los cuatro primeros temas abordan aspectos teóricos de la catalogación, a diferencia del último tema, que se refiere a la clasificación.

---

3 Tomando en cuenta las siguientes cifras: para códigos de catalogación 1, 14 estudiantes; para códigos de catalogación 2, 7 estudiantes y finalmente 6 estudiantes en catalogación automatizada.

La guía de códigos de la catalogación 1, contiene las mismas sesiones y la constituyen cuatro unidades didácticas:

- Principios y reglas generales de la catalogación descriptiva.
- Descripción bibliográfica de monografías.
- Elección de puntos de acceso.
- Forma de los asientos.

Las guías de códigos de catalogación 2 y la de catalogación automatizada tienen otra estructura, ya que la primera sigue el orden de exposición de las RCA2, con ejemplos adicionales de cómo se catalogan y organizan los materiales no libros; la última guía incluye el origen del formato MARC, su importancia y otra serie de cuestiones referentes a sus características, para finalizar con una serie de ejemplos y ejercicios de descripciones bibliográficas en ese formato.

Si bien es cierto que al analizar los temas antes mencionados en las guías, se advierte que están cubiertos todos los aspectos mínimos que debe conocer cualquier catalogador, sólo se verá en el apartado siguiente si realmente asimilan o no los contenidos los estudiantes. Lo antes expresado es lo que sucedió en la ENBA; sin embargo, se analizaron otras instituciones en donde se dan asignaturas referentes a la catalogación: el ITESM y la UNAM (a nivel maestría).

Las asignaturas de la ENBA que se evaluaron fueron Fundamentos de Organización Técnica, Códigos de Catalogación 1, Códigos de Catalogación 2 y Catalogación Automatizada. Para conocer si eran pertinentes los contenidos de dichas asignaturas se siguió la metodología que a continuación se describe:

- 1) Se analizaron los contenidos de las guías de estudio de las materias antes descritas.
- 2) Con la muestra antes mencionada, se investigaron varios aspectos: ¿son entendibles las guías?, ¿se tienen suficientes ejercicios?, ¿mejora el desempeño de sus actividades profesionales después de leer las guías?, entre muchas otras interrogantes que se mencionan más adelante, en la parte en la que se realiza el análisis de la información.

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES  
DE MONTERREY

El plan de estudios de la Maestría en Ciencias de la Información y Administración del conocimiento está integrado por un curso sello, 7 materias obligatorias, 2 optativas y 2 cursos de investigación o proyectos.

Al analizar los contenidos de las asignaturas del plan antes mencionado se pudo percibir que sólo una asignatura contenía temas referentes a la catalogación, y fue la siguiente:

- *Organización de la información.* Esta asignatura consiste en el estudio de la teoría y aplicación de los principios de organización de los materiales de biblioteca y otros materiales informativos. Se manejan aquí la catalogación y la clasificación con énfasis en la interpretación de la información de la catalogación. Se da una introducción a la catalogación descriptiva y por temas, se mencionan la selección y las formas de entrada, los códigos de llenado y la clasificación de sistemas utilizada en la librería del Congreso (LC). También se incluye una revisión de los servicios de catalogación automatizados por Internet: indexación por red, metadatos, buscadores (search engines), etc.<sup>4</sup>

En esta materia no había alumnos inscritos al momento de llevar a cabo el estudio, pues transcurría el verano, y en dicha maestría no se llevan materias durante ese periodo; pero se pudieron localizar a dos alumnos que habían cursado la materia.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

El grado que se otorga es Maestro en Bibliotecología y Estudios de la Información. El plan de estudios tiene una duración de cuatro semestres

---

<sup>4</sup> Posgrados de la Universidad virtual del ITESM, [en línea] (consulta: 5 de agosto de 2007), disponible en: <http://www.ruv.itesm.mx/portal/promocion/oe/m/mik/plan/descripcion.htm>

para estudiantes de tiempo completo, mientras que los alumnos de tiempo parcial cuentan hasta con dos semestres adicionales. Se deben cubrir 80 créditos.

Los estudiantes que provienen de carreras diferentes a bibliotecología o biblioteconomía tienen que cursar algunos prerrequisitos, y dichos cursos incluyen la materia de Fundamentos de la Organización técnica, la cual está constituida por 8 unidades didácticas que son: 1) Entidades bibliográficas e información; 2) Características de las entidades; 3) Los códigos de catalogación; 4) Elementos de registro; 5) Tipos de catálogos; 6) Catalogación temática; 7) Clasificación, y 8) Automatización. Se pudo contactar sólo a dos personas que no eran de la carrera y que cursaron los prerrequisitos; una era de derecho y la otra de comunicación.

Tras analizar los programas, los contenidos y algunos otros aspectos referentes a los conocimientos impartidos, se analizaron las evaluaciones y trayectorias académicas de los alumnos de la muestra con el fin principal de conocer los problemas que encuentra el estudiante que cursa la materia. Además de la investigación documental también se llevaron a cabo cuestionarios y encuestas de opinión a los asesores para validar y contrastar la información.

## ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

Si nos concentramos únicamente en el análisis de las asignaturas podemos ver que los contenidos son los adecuados, y que coinciden en gran medida con los datos de un estudio que analizó 52 programas en bibliotecología y ciencias de la información acreditados por la ALA.<sup>5</sup> Y del cual se muestran los datos, junto con los obtenidos al analizar las tres instituciones elegidas en nuestro país; dicha comparación se muestra en el siguiente cuadro:

---

5 Sherry Velucci, "Cataloging across the curriculum: a syndetic structure for teaching cataloging", en *Cataloging and classification : trends, transformations, teaching, and training*, New York, The Haworth Press, 1997, p.49.

*En los umbrales de un nuevo código de catalogación*

Contenido	México Cursos	México %	Estados Unidos Cursos	Estados Unidos %
Comprensión de la catalogación	3	100%	38	73%
Análisis temático	3	100%	13	25%
Catalogación descriptiva; avanzada	1	33%	5	10%
Catalogación de materiales no libros	1	33%	5	10%
Otras materias optativas sobre catalogación	0	0	18	31%

Para poder conocer si realmente los alumnos contaban con las habilidades para catalogar se llevaron a cabo los siguientes procedimientos:

- 1) Se retomaron algunos resultados del estudio llevado a cabo en la ENBA por el egresado Ruíz.<sup>6</sup>
- 2) Se les enviaron cuestionarios a los alumnos de la ENBA y se correlacionaron esos datos con la información obtenida de los asesores que impartieron dichas asignaturas.
- 3) Se revisaron las trayectorias escolares para ver las evaluaciones obtenidas en dichas asignaturas.
- 4) Se les envió una evaluación, en la que tenían que determinar puntos de acceso y llevar a cabo la catalogación, la asignación de temas y poner los accesos secundarios.

De la anterior investigación se obtuvieron los siguientes datos:

La información que contienen las guías de autoaprendizaje y lecturas para la asignaturas de: A) Fundamentos de Organización Técnica, B) Códigos de catalogación 1, C) Códigos de catalogación 2, y D) Catalogación automatizada es:

---

6 Ruíz Lule, J., *op. cit.*

*Formación de catalogadores a distancia...*

Materia	Actualizada	Incompleta	Inadecuada
A	23	81	0
B	11	3	0
C	7	2 <sup>7</sup>	0
D	5	2 <sup>8</sup>	0

¿La información que contienen las guías de estudio te han ayudado a resolver situaciones de trabajo?

Materia	Siempre	Algunas Veces	Nunca
A	24	74	6
B	10	3	1
C	4	2	1
D	2	2	2

¿Los ejemplos y ejercicios que contienen las Unidades Didácticas son de fácil comprensión?

Materia	Siempre	Algunas Veces	Nunca
A	67	37	0
B	10	4	0
C	4	3	0
D	2	2	0

¿Los ejemplos y ejercicios que presentan estas Unidades Didácticas son suficientes?

Materia	SÍ	NO
A	36	68
B	3	11
C	2	5
D	1	5

7 No corresponde al total de acreditados de dicha materia ya que dos alumnos coincidieron que aunque piensan que los datos están actualizados, consideran que debe haber más ejercicios.

8 *Ídem.*

*En los umbrales de un nuevo código de catalogación*

¿Tu desempeño laboral se ha visto enriquecido con las guías de A) Fundamentos de Organización Técnica, B) Códigos de catalogación 1, C) Códigos de catalogación 2 y D) Catalogación automatizada?

Materia	Mucho	Poco	Nada
A	59	33	12
B	7	5	2
C	4	2	1
D	2	2	2

Los asesores del ITESM argumentaron que ellos tenían los contenidos didácticos y las actividades de aprendizaje en su plataforma, además de que les daba material adicional a los estudiantes. De igual manera, para los prerrequisitos los estudiantes contaban con material complementario que apoyaba los cursos, además de la bibliografía básica que se les brindaba a los estudiantes en la plataforma.

Ahora detallaré los resultados que obtuve al analizar la información recopilada al revisar las evaluaciones y trayectorias académicas realizadas a los estudiantes en relación con su aprovechamiento de los conocimientos. Esto se llevó a cabo en tres momentos:

En un primer momento se examinaron algunas evaluaciones que incluían aspectos como describir las áreas catalográficas, elegir puntos de acceso, realizar puntos de acceso secundarios y asignar temas y cuestiones relacionadas con el formato MARC.

Al examinar las calificaciones de los exámenes llevados a cabo por los alumnos considerados en la muestra se pudieron conocer las calificaciones obtenidas en las siguientes materias: A) Fundamentos de organización técnica, B) Códigos de catalogación 1, C) Códigos de catalogación 2 y D) Catalogación automatizada, y que se muestran en el cuadro siguiente:

### *Formación de catalogadores a distancia...*

Materia	Calificaciones					TOTAL
	6	7	8	9	10	
A		2	18	37	47	104
B	1	2	2	5	4	14
C	1	1	2	1	2	7
D		1	2	3		6

Aquí no se toman en cuenta a los alumnos del ITESM y la UNAM por no contar con dichos datos.

En un segundo momento al entrevistar a los tutores nos mencionaron que las áreas en las que tuvieron que dar más asesorías, debido a que los estudiantes no comprendían bien los temas, fueron: un 70% en los puntos de acceso; 40% en la descripción bibliográfica; 65% en los títulos uniformes y 35% en la asignación de temas. Los anteriores resultados no dan el 100% debido a que hubo respuestas que incluían 2 o 3 rubros.

En un tercer momento se contrastó la información obtenida en los dos tiempos antes mencionados, de lo que se obtuvo que 12 de los 104 estudiantes que acreditaron Fundamentos de Organización Técnica (11.6%) no sabían como realizar un catálogo dividido y tarjetas de referencia y relación (11 de los 14 que aprobaron códigos de catalogación 1); es decir que un 78% tuvo problemas con los puntos de acceso, principalmente con los asientos de organismos y de conferencias. Y en códigos de catalogación 2, 5 de los 7 estudiantes que lo acreditaron no pusieron las sangrías y las designaciones de materiales de manera adecuada, lo que representó un 71%. Finalmente, en el formato MARC el principal problema fue la descripción de las publicaciones seriadas u otro tipo de formatos diferentes a libros; también hubo fallas y omisiones de etiquetas, ya que de los 6 que acreditaron dicha asignatura, 5 tuvieron algún tipo de error de los antes mencionados; lo que representa un 83% del total de la muestra de esa asignatura.

La deducción que podemos hacer es que las fallas en las que incurrieron los estudiantes tienen su causa en la escasa o nula práctica y ejercitación, para ello se recomienda crear objetos de aprendizaje acordes a los requerimientos de los estudiantes.

## OBJETOS Y ESPACIOS DE APRENDIZAJE EN LA ENSEÑANZA DE LA CATALOGACIÓN A DISTANCIA

Con el estudio llevado a cabo en la presente investigación queda demostrado que los materiales de aprendizaje y los materiales didácticos realizados por las instituciones educativas representan elementos necesarios para la educación de éste tipo, debido a que son el canal de comunicación de mayor importancia dentro del proceso enseñanza aprendizaje de la modalidad a distancia.

Es necesario, por tanto, que las instituciones encargadas de formar a los catalogadores capaciten a sus docentes para que éstos, a su vez, utilicen la tecnología y los espacios virtuales de manera adecuada para formar a sus estudiantes, ya que se ha percibido en algunos estudios que, a pesar del auge de las tecnologías de información y comunicación (TIC), su uso y aplicación no ha sido tarea fácil para las instituciones de educación superior, puesto que se necesita un conocimiento sobre las capacidades y restricciones de éstas, si es que se pretende alcanzar un mejoramiento en los procesos de enseñanza-aprendizaje. La integración de la tecnología a las Universidades de manera consciente y planeada, permitirá ir mejorando y cambiando algunos procesos, para que ésta sea realmente una aliada en la educación.

Diversos autores como Cornella<sup>9</sup> y Garduño mencionan que: “[...]los objetos de aprendizaje deben: Ser como pastillas de conocimiento”<sup>10</sup> que respondan a necesidades muy particulares de los estudiantes. Además al generar dichos contenidos se debe tener presente que éstos puedan ser utilizados las veces que sea necesario y que puedan ser seleccionados de acuerdo con los requerimientos o intereses de los propios estudiantes, pero siempre cuidando que cada actividad tenga su propio objetivo y su evaluación para estar seguros de que se está cumpliendo con las estrategias de aprendizaje adecuadas para la obtención del conocimiento.

---

9 Alfonso E. Cornella, “Learning: de la formación de los empleados al conocimiento en toda la cadena de valor”, en *El profesional de la información*, V.11, núm. 1 enero-febrero, 2002, p.68.

10 Roberto Garduño Vera, “Objetos de aprendizaje en la educación virtual”, en *Investigación Bibliotecológica*, v.20, núm. 41, jul-dic. 2006, p.173.

También al generar objetos de aprendizaje se debe llegar a la conformación de redes, lo que resulta provechoso para la educación, dado que permite el intercambio de conocimientos, experiencias, aptitudes, habilidades y actitudes, y una mayor comprensión y asimilación de los conocimientos, así como el crecimiento de todos los integrantes de una comunidad académica. Por tanto la elaboración de conocimientos no debe estar centralizada sino, como dice Cornella:

“[...]cualquier persona podrá estructurar sus conocimientos en un curso, mediante herramientas simples, en forma de plantilla. Cualquiera tendrá entre sus funciones principales aprender y también enseñar con una orientación pedagógica”.<sup>11</sup>

## CONCLUSIONES

El desarrollo de la descripción bibliográfica se rige con bases ya conocidas y la inserción de mejoras ha dependido de la presentación de datos e información basados en la facilidad de recuperación e impacto en los usuarios. Aunque parezca que las tendencias siempre marcan algo nuevo, esto no es del todo cierto, ya que siempre se parte de un conjunto de principios básicos (París 1961). Los cambios no pueden ser radicales sino evolutivos, y la transmisión entre una postura y otra, en vez de contraponerse, debe complementarse.

Podemos afirmar que las guías de autoaprendizaje de la ENBA, así como otros materiales subidos a las plataformas utilizadas tanto en el ITESM como en la UNAM, representan una parte fundamental de apoyo con el que cuenta el estudiante para avanzar en su proceso de aprendizaje.

En todo proceso educativo las tecnologías de la información y la comunicación constituyen una herramienta que sustenta a las acciones que nos ayudan a cumplir con las metas establecidas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En relación con la investigación de campo para conocer la pertinencia de la enseñanza de la catalogación a distancia, podemos afirmar

---

<sup>11</sup> Cornella, *Ídem*.

que la mayoría de los estudiantes confirman que las guías son fáciles de entender y de utilizar. Sin embargo también coinciden en que es necesaria una mayor cantidad de ejercicios para entender la mayoría de las situaciones que se les podrían presentar dentro de su desempeño como catalogadores.

El estudio logró su propósito de mostrar cómo se está llevando a cabo la formación de los catalogadores a partir de tres diferentes aspectos: contenidos, materiales didácticos y evaluaciones.

Además el presente trabajo nos permitió percatarnos que alcanzar la pertinencia en su totalidad se logrará cuando los catalogadores egresen con un pensamiento crítico y reflexivo que les permita ser capaces de resolver los distintos problemas que se dan dentro de la organización del conocimiento. Deberán además tener la habilidad para manejar las diferentes herramientas que apoyan a la normalización y el control de la información. Pero para conocer realmente la pertinencia de los egresados como catalogadores, tendremos que completar la presente investigación con un estudio que involucre a los empleadores para ver si el trabajo realizado de organización bibliográfica ha sido desarrollado de manera adecuada o no. Toda esta información nos permitirá tener una perspectiva futura más acorde con la situación de la formación de los catalogadores en México.

Los objetos de aprendizaje son una herramienta necesaria para la educación a distancia porque les permitirán a los estudiantes desarrollarse de acuerdo a sus requerimientos, intereses o fallas, y poder interactuar con dichos recursos de aprendizaje para fortalecer sus habilidades y conocimientos, así como disminuir las dudas y fallas más frecuentes en las que incurren por falta de una mayor práctica en la descripción bibliográfica. Es por ello que las instituciones educativas encargadas de formar a este tipo de profesionales deben impulsar la generación de objetos o herramientas de aprendizaje.

## OBRAS CONSULTADAS

- Arriola Navarrete, Oscar, “Del estructuralismo al minimalismo en catalogación : evolución y prospectiva”, en *Bibliotecas y tecnologías de la Información*, Colombia, v.2, núm. 2 Abril-jun.
- Cornella, Alfonso, “E. Learning: de la formación de los empleados al conocimiento en toda la cadena de valor”, en *El profesional de la información*, V.11, núm. 1 enero-febrero, 2002, p.68.
- “Declaración de Principios Internacionales de Catalogación”, [en línea] disponible en: [http://www.ddb.de/news/pdf/statement\\_spanish.pdf](http://www.ddb.de/news/pdf/statement_spanish.pdf) ](consulta: el 3 jul, 2004).
- Garduño Vera, Roberto, “Objetos de aprendizaje en la educación virtual”, en *Investigación Bibliotecológica*, v.20, núm.41, jul-dic. 2006, p.173.
- López Guillamón, Ignacio, “Evolución reciente de la catalogación”, en *Anales de documentación : revista de biblioteconomía y documentación*, v.7, 2004, pp. 141-152.
- Martínez, R. [et. al], *Lineamientos para la elaboración de materiales didácticos para la Educación a Distancia*, México, UNAM, 2006, 60 p.
- Posgrados de la Universidad virtual del ITESM, [en línea], disponible en: <http://www.ruv.itesm.mx/portal/promocion/oe/m/mik/plan/descripcion.htm> (consulta: 5 de agosto de 2007).
- Ruíz Lule, Joaquín, Análisis del impacto en el aprendizaje de los estudiantes de la modalidad a distancia de la ENBA, en la revisión del material didáctico de la asignatura fundamentos de organización técnica de la licenciatura en biblioteconomía, México, El autor, 2007, 132 p.

*En los umbrales de un nuevo código de catalogación*

Velucci, Sherry, Cataloging across the currículo: a syndetic structure for teaching cataloging, en *Cataloging and classification : trends, transformations, teaching, and training*, New York, The Haworth Press, 1997, pp. 35-79.

# Formación de catalogadores mediante el autoaprendizaje y en el lugar de trabajo

DANIEL JORGE SANABRIA BARRIOS

*Tecnológico de Monterrey, Campus Monterrey, México*

## INTRODUCCIÓN

La situación de los recursos humanos en formación para las bibliotecas mexicanas no presenta un panorama halagüeño. En efecto, según datos de la ANUIES (2004), se reportaron 386 egresados (no titulados) de las escuelas de Bibliotecología y/o Ciencias de la Información públicas (UANL, UASLP, ENBA, UADG, UACH, UAEMEX y UNACH) y una privada (en Guanajuato). Paralelamente existían, según INEGI (2004) en todo el país, 12.311 bibliotecas en total (en 2006 se estimaba que había 12.836). En un estudio que tenía fines mercadológicos (Universidad Virtual, Tec de Monterrey, 2001), una encuesta realizada entre una muestra de entre más de 21.000 trabajadores de bibliotecas mexicanas, llegó a un resultado desolador: el 60% de estos trabajadores no tenía formación alguna en bibliotecología. El 77,6% había alcanzado alguna formación estando dentro de la misma biblioteca donde laboraba.

Todo lo anterior muestra como tendencia la reducida cantidad de personas que se forman en la profesión, lo que se va remediando de algún modo con la capacitación en el lugar de trabajo.

Cuando esto se traslada a algo tan específico como el trabajo en catalogación, que implica un determinado nivel cultural y de conocimientos

para el procesamiento de información y datos, hay que afrontar la situación buscando soluciones relativamente rápidas que no afecten la calidad del producto trabajado.

De esto trataremos a continuación e ilustraremos con el estudio de un caso concreto.

## AUTROAPRENDIZAJE Y CAPACITACIÓN EN EL LUGAR DE TRABAJO

La capacitación en el lugar de trabajo tiene larguísima data en la propia humanidad, debido a que los modelos típicos maestro-aprendiz de la Edad Media se han seguido practicando de manera generalizada en las más diversas organizaciones. La transmisión de la experiencia —lo que critica Senge, *et al.* (2005), como “la ilusión de que se aprende con la experiencia”— y de métodos de trabajo *in situ*, aún tienen una enorme difusión.

Pero ya desde la mitad de los años 50 (Piskurich, 1993) particularmente las universidades y las empresas han venido apelando a la necesidad de capacitar de otras formas más estructuradas a sus nuevos trabajadores. Así pues, se han desarrollado fuertes experiencias de aprendizaje a la medida (Carillo, 1995) en el marco del llamado aprendizaje organizacional y en los más diversos soportes y medios, respondiendo a razones de costos y flexibilidad y en el lugar de trabajo.

Las dos formas, en definitiva, suelen convivir en los ambientes laborales junto con otras modalidades que se utilizan más para la formación continua.

## TENDENCIAS EN LA CAPACITACIÓN EN CATALOGACIÓN

La formación de catalogadores ha sufrido los cambios a los que la ha empujado la automatización de los catálogos y su concomitante crecimiento en productividad y cooperación (Swan Hill, 2004) como, por ejemplo, el uso del protocolo Z39.50 que le permite compartir registros bibliográficos. También se han incorporado herramientas automatizadas que ayudan al catalogador en su tarea.

Esto ha llevado a desarrollar diversas estrategias de formación de pre-catalogadores y catalogadores a través de una formación basada en la Web. Por ejemplo, la biblioteca del Congreso de los EEUU dio paso en 2005 a una iniciativa de formación mediante recursos de diverso tipo, contenidos en una página especial para tal fin, diseñada en conjunto con la ALCTS, de la ALA ([www.loc.gov/catworkshop](http://www.loc.gov/catworkshop)). Esto supuso un avance para la formación continua y el autoaprendizaje.

Esta estrategia también responde a algo que ha ido surgiendo en la literatura de los últimos años en lo relativo a la formación en catalogación en EEUU: Esta formación se considera muy básica y debe ser suplida en el lugar de trabajo con la ayuda de los catalogadores de mayor experiencia (Weihs, 2005), y se considera más que necesaria la formación continua y la participación en talleres de trabajo (Marx, 2006).

En Canadá, en tanto, la formación de “técnicos en catalogación”, verdaderos paraprofesionales, ha venido ocurriendo desde los años 60 (Davidson-Arnott y Key 1998), y en las bibliotecas británicas, la formación de éstos viene creciendo debido a que la catalogación por copia tiene cada vez mayor peso, por lo que los catalogadores profesionales han venido dejándole lugar a los paraprofesionales (Garcha y Buttlar, 1999).

Todo esto coincide, de manera paralela, con la disminución progresiva en el reemplazo generacional de profesionales, tanto en Canadá (Abram, 2006) como en E.E.U.U (Bureau of Labor Statistics, U.S. Department of Labor, 2006-07).

De este modo, los modelos para la formación de catalogadores se han propuesto suplir la carencia de recursos humanos formados profesionalmente en la especialidad.

## CASO DEL TECNOLÓGICO DE MONTERREY, CAMPUS MONTERREY

En febrero de 2005, la Biblioteca del Tecnológico de Monterrey, realizó una experiencia para probar un manual de autoaprendizaje (Sanabria, 2005) que permitiera darles una capacitación inicial a los empleados de nuevo ingreso en su área de catalogación.

Este manual (Sanabria 2005) está conformado por 69 páginas con 29 pantallas y está dividido sustancialmente en dos grandes partes: la presentación general del módulo de catalogación de Millennium (el software utilizado en el sistema de Bibliotecas del Tecnológico de Monterrey) y el proceso de verificación bibliográfica. La segunda parte se centra en la explicación del MARC por tipo de material a catalogar (con ejemplos específicos) y los principales puntos de las políticas de catalogación de las bibliotecas del Tecnológico de Monterrey que hay que tener en cuenta.

La experiencia se realizó con diez personas de cuatro bibliotecas de la Zona Metropolitana de Monterrey del Sistema Tecnológico de Monterrey.

A los participantes se les suministró el material y se les instruyó que se acercaran al supervisor o a algún compañero sólo para evacuar dudas. Ese entrenamiento les permitiría trabajar como precatalogadores.

La experiencia resultó positiva y las retroalimentaciones recibidas dieron paso a una versión 1, que se utiliza en la citada biblioteca. Desde aquella fecha, siete personas se han entrenado con dicho *Manual*: un profesionista y seis estudiantes profesionales (cinco de bibliotecología en la Universidad Autónoma de Nuevo León, y uno de administración de empresas).

En una encuesta electrónica de 12 preguntas, realizada en agosto del presente 2007, entre esas siete personas, los resultados han sido interesantes. En cuanto a las primeras seis preguntas, versan sobre datos generales y se adentran en el tiempo y las modalidades de entrenamiento practicadas con ellos. Sabiendo que habían leído el *Manual* como primer elemento de capacitación, se les preguntó sobre su uso. Esto es lo que refleja la siguiente tabla 1, la que arroja algunos elementos interesantes:

- a) Las fechas de ingreso varían de tal manera que la persona más reciente ingresó cuatro meses antes de realizarse la encuesta y la más “antigua” ingresó 30 meses antes.
- b) 3/7 personas tenían conocimientos previos en catalogación, 6/7 no habían trabajado antes en catalogación; y la 7ª persona fue contratada para supervisar, lo que explica su experiencia.

*Formación de catalogadores mediante el autoaprendizaje...*

- c) 3/7 señalan que su entrenamiento duró un mes; 3/7 indican que entre una y dos semanas.
- d) 3/7 indican que se les entrenó utilizando las dos modalidades: mediante el autoaprendizaje y mediante el entrenamiento uno a uno; 2/7 señalan que sólo fue autoaprendizaje; 1/7 que fue sólo por el uno a uno.
- e) No obstante las respuestas anteriores, todos señalaron haber utilizado el *Manual de autoaprendizaje*.

Tabla 1: Respuestas al cuestionario del Anexo 1

Fecha de ingreso en catalogación	Conocimientos previos de catalogación	Trabajos previos en catalogación	Duración del entrenamiento básico	Tipo de entrenamiento recibido	¿Utilizó el Manual?
feb. 2007	NO	NO	1 mes	Autoaprendizaje	SI
feb. 2005	SÍ	NO	1 mes	Autoaprendizaje/ Compañeros	SI
feb. 2006	NO	NO	1 mes	Autoaprendizaje	SI
mayo 2007 -	NO	NO	1 semana	Autoaprendizaje/ Compañeros	SI
jun. 2006	SÍ	NO	2 semanas	Compañeros	SI
sep.2006	NO	NO	2 semanas	Autoaprendizaje/ Compañeros	SI
ag. 2006	SÍ	SÍ (8 años)	NR	NR	SI

La tabla 2 reproduce los resultados de las siguientes preguntas que se les hicieron a los participantes. Se observan las respuestas relacionadas con los aspectos en los que fue utilizado el *Manual* y la valoración del mismo por los participantes. Luego se les preguntó sobre la capacitación uno a uno y sus aportes específicos, diferentes a los del *Manual*.

Tabla 2: Respuestas al cuestionario del Anexo 1

	¿De qué le sirvió el Manual?	¿Es buena herramienta? ¿Por qué?	Capacitación uno a uno	Aportaciones propias de la capacitación uno a uno	¿Tienen buena complementación?
feb. 2007	Dudas, políticas, MARC21, LC	Ayuda a despejar dudas	Sí	Ver casos con material a procesar	Más confianza
feb. 2006	Políticas	Guía básica, para personas con pocos conocimiento en catalogación	Sí	Aclarar dudas	Aclaraciones, ampliación de explicaciones
feb. 2005	Remoto, MARC	Es limitada, pues le faltan ejemplos, entre otras cosas	Sí	Práctica directa con el sistema; experiencia transmitida	NR
mayo 2007	Ejemplos	Buenos ejemplos; es claro	Sí	Prácticas locales	Clarificación
jun. 2006	Dudas	Sí, si se tienen nociones y capacidad de autoaprendizaje	Sí	Experiencia transmitida	Experiencia-bases
sep.2006	Políticas, apoyo	Ayuda a despejar dudas	Sí	Metodología; uso de Millennium	Teoría-práctica
ag. 2006	Apoyo	Tiene información sobre políticas internas de catalogación	Sí	Metodología; políticas no escritas	Se puede cuestionar no lo escrito

Lo interesante es observar que los aspectos más teóricos son los referenciados por los participantes en el uso del *Manual*, a pesar de que dispone de numerosas pantallas indicativas acerca de los pasos que debe seguir en los procesos en él consignados. Cuando se pregunta sobre los aportes del entrenamiento uno a uno, aparecen inmediatamente los factores de experiencia, método y clarificación de dudas.

En este sentido, cada uno cumple con una función específica que uno de los participantes califica con el binomio teoría-práctica. Esta asimilación parece indicar que no ha sido posible romper el circuito de la transmisión personal del conocimiento como factor decisivo para la capacitación en catalogación. También indica que no todo puede estar contenido en un manual, y hay problemas que solamente

pueden ser resueltos en la interacción con el supervisor y/o los compañeros.

Cuando se colocaron algunas afirmaciones al final del cuestionario, de entre las siguientes tres, la elección fue unánime por la opción c:

11. En términos generales, piensas que:
  - a. La capacitación solamente uno a uno es más rápida y mejor\_\_\_
  - b. La capacitación solamente de autoaprendizaje es más rápida y mejor\_\_\_
  - c. La capacitación combinada uno a uno/autoaprendizaje es más rápida y mejor\_\_

En cuanto a las razones de por qué se responde lo anterior, se suponen varios motivos, pero detrás de ellos se puede detectar lo siguiente:

- a. En 3/7 casos se indica de algún modo que el principal método de entrenamiento debe ser el uno a uno, y luego el autoaprendizaje como complementario.
- b. En 2/7 casos se indica de algún modo que el principal método es el autoaprendizaje.
- c. En 2/7 se muestran partidarios de que sean complementos equilibrados.

Todo lo anterior, aparte de las opiniones divididas en algunos aspectos, señala que ambas formas de entrenamiento no son enemigas, o que una desplace a la otra de manera hegemónica. También muestra que existe un proceso reflexivo por parte de los capacitados, quienes pueden dar su opinión sobre el proceso pasado con argumentos racionales relacionados con las formas de aprender y las competencias necesarias para desarrollar su trabajo de manera eficiente.

## CONCLUSIONES

El caso arriba descrito señala que, aunque 3/7 personas tenían conocimientos de catalogación, las formas de entrenamiento les fueron

útiles para iniciarse en el trabajo catalográfico, del que no tenían experiencia alguna (salvo una persona).

Consideran que la combinación del autoaprendizaje con el entrenamiento uno a uno es la mejor y más rápida forma de capacitarse de manera básica en catalogación.

En ningún caso desechan una forma de entrenamiento, aunque señalan claramente sus diferencias y las falencias de una y otra.

Es altamente deseable seguir profundizando esta perspectiva de entrenamiento combinado para el personal de nuevo ingreso en catalogación (también teniendo en cuenta el autoaprendizaje mediante la Web u otros medios), pues presenta una mejor economía en los esfuerzos y tiempos asignados para la capacitación de dichas personas dentro de la organización, así como una uniformidad en los conocimientos transmitidos, que excede la memoria individual y el empirismo.

## BIBLIOGRAFÍA

Abram, Stephen (2006), *The future is now: Shifting demographics, emerging competencies, and the Canadian library workforce*, obtenido el 29 de agosto de 2007, de [http://www.sirsidynix.com/Resources/Pdfs/Company/Abram/20060614\\_8rs\\_sla\\_2.ppt](http://www.sirsidynix.com/Resources/Pdfs/Company/Abram/20060614_8rs_sla_2.ppt)

Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior (2004), *Anuario estadístico 2004: Población escolar de licenciatura y técnico superior en universidades e institutos tecnológicos*, México, Autor.

Bureau of Labor Statistics, U.S. Department of Labor, *Occupational Outlook Handbook, 2006-07, Edition*, obtenido el 29 de agosto de 2007, de: <http://www.bls.gov/ocos068.htm>

*Formación de catalogadores mediante el autoaprendizaje...*

- Carrillo, F.J., (1995), “La identificación, capacitación y motivación de los recursos humanos técnicos”, en Pablo Mulás (coordinador), *Aspectos Tecnológicos de la Modernización Industrial de México*, México, D.F., Fondo de Cultura Económica, Cap. VIII, pp. 248-295.
- Davidson Arnott, Frances y Key, Deborah (1998, Wntr.), “Library technician programs: skills-oriented paraprofessional education - includes appendix outlining a course of study (19 pgs.)”, en *Library Trends*, 46(3), obtenido el 29 de agosto de 2007, de [http://findarticles.com/p/articles/mi\\_m1387/is\\_n3\\_v46/ai\\_20977941](http://findarticles.com/p/articles/mi_m1387/is_n3_v46/ai_20977941)
- Garcha, Rajinder y Buttlar, Lois (1999), “Changing roles of cataloguers in British academic libraries”, en *Library Review*, 48(2), 66-72, [versión electrónica], obtenido el 29 de agosto de 2007, de <http://0-www.proquest.com.millennium.itesm.mx:80/>
- Marx, Arthur (2006, Jun./Jul.), “On my mind”, en *American Libraries*, 37(6), 36.
- México, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (2004), *Bibliotecas según tipo, 1990 a 2006*, obtenido el 29 de agosto de 2007, de <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mcu03&c=3130>
- New Web site on cataloging (2005, 1 Mar.), *Information Outlook*, 7. [Versión electrónica]. obtenido el 29 de agosto de 2007, de <http://0-www.proquest.com.millennium.itesm.mx:80/>
- Piskurich, George M. (1993), *Self-directed learning: a practical guide to design, development, and implementation*, San Francisco, Jossey-Bass.

*En los umbrales de un nuevo código de catalogación*

Sanabria, Daniel (2005), *Capacitación del personal de las bibliotecas del ITESM-Zona Metropolitana de Monterrey en actividades de catalogación: propuesta de elaboración de un manual de autoaprendizaje para empleados de nuevo ingreso*, tesis de Maestría no publicada, Tecnológico de Monterrey, Universidad Virtual, Monterrey, México.

Sanabria, Daniel (2005), *Manual de autoaprendizaje del personal de ingreso en catalogación: Bibliotecas del ITESM-ZMM: Versión 1.0 para empleados*, manuscrito no publicado

Senge, Peter M., et al. (2005), *La quinta disciplina en la práctica: Cómo construir una organización inteligente*, (Gardini, Carlos, Trad.), Buenos Aires, Granica.

Swan Hill, Janet (2004, Jan.), "Education and training of catalogers: Obsolete? Disappeared? Transformed?", Part I, *Technicalities*, 1 : 10-15. [Versión electrónica], obtenido el 29 de agosto de 2007, de <http://0-www.proquest.com.millennium.itesm.mx:80/>

Universidad Virtual, Tec de Monterrey, Departamento de Inteligencia de Mercados, Dirección de Comercialización (2001), *Estudio de mercado: Diplomado en bibliotecología*, datos en bruto no publicados.

Weih, Jean (2005, Jul.), "Cataloguing basics and the single-staff library", *Technicalities*, 6-9. [Versión electrónica], obtenido el 29 de agosto de 2007, de <http://0-www.proquest.com.millennium.itesm.mx:80/>

ANEXO 1

**Cuestionario sobre el uso y utilidad del “manual de autoaprendizaje del personal de ingreso en catalogación: bibliotecas del ITESM-ZMM)**

Nota: Los datos contenidos en esta encuesta son de carácter confidencial y no serán revelados como tales. Con ellos se trabajarán datos y conclusiones generales.

1. ¿Cuándo ingresaste en el área de Catalogación en donde trabajas? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
2. Cuando ingresaste, ¿tenías conocimientos de Catalogación? Sí\_\_\_\_ No\_\_\_\_
3. ¿Habías trabajado previamente en catalogación? Sí\_\_\_\_ No\_\_\_\_ ¿Cuánto tiempo?  
\_\_\_\_\_
4. ¿Cuánto duró tu entrenamiento? \_\_\_\_\_
5. ¿Qué tipo de entrenamiento recibiste al ingresar? \_\_\_\_\_
6. ¿Utilizaste el Manual referido durante ese periodo? Sí\_\_\_\_ No\_\_\_\_
7. ¿De qué te sirvió? \_\_\_\_\_
8. ¿Crees que el Manual es una buena herramienta de entrenamiento y capacitación?  
¿Por qué? \_\_\_\_\_
9. ¿Recibiste capacitación uno a uno (ayuda o demostración directa de otro operador o supervisor)? Sí\_\_\_\_ No\_\_\_\_
10. ¿Qué aporte recibiste en la capacitación uno a uno que no recibiste del Manual? \_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
11. ¿Crees que son buena complementación el uso del Manual y el entrenamiento uno a uno? ¿Por qué? \_\_\_\_\_
12. En términos generales, piensas que:
  - d. La capacitación solamente uno a uno es más rápida y mejor \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
  - e. La capacitación solamente de autoaprendizaje es más rápida y mejor \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
  - f. La capacitación combinada uno a uno/autoaprendizaje es más rápida y mejor \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Fundamenta, brevemente, tu elección anterior:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

# La educación de la catalogación en los planes de estudio de la bibliotecología

MARÍA TERESA GONZÁLEZ ROMERO

*Colegio de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras, UNAM,  
Universidad del Claustro de Sor Juana, México*

## INTRODUCCIÓN

**E**n el escenario de los fenómenos vinculados con la globalización, y en particular las acciones llevadas a cabo en el campo de la educación, se ha puesto énfasis en la reforma curricular a través de la cual se pretende compatibilizar las exigencias de mejores opciones de calidad en la educación. Se busca, en fin, que haya pertinencia y actualización de los conocimientos, valores y competencias que habrán de desarrollar los estudiantes.

Lo anterior involucra también a los programas académicos que en la educación habrán de contribuir especialmente al fortalecimiento de los procesos de desarrollo educativo, social, económico, político, cultural y ético que requiere el país.

La presente exposición indica las fuentes empleadas en los programas de estudio de la catalogación en los planes de estudios de la bibliotecología, en el contexto del control bibliográfico universal, no sin antes resaltar la participación del docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje como motor esencial en la búsqueda de la calidad en la educación bibliotecológica.

## CONTROL BIBLIOGRÁFICO UNIVERSAL

El control bibliográfico universal con base en normas de carácter internacional ha sido una preocupación permanente de organismos internacionales como UNESCO, IFLA (Internacional Federation of Library Association) y FID (Internacional Federation for Information and Documentation), entre otros.<sup>1</sup> Algunas de las acciones de estos organismos han sido, por parte de la UNESCO, el Programa General de Información (PGI),<sup>2</sup> y el Control bibliográfico universal-MARC por parte de la IFLA, entre cuyos objetivos se puede recordar el

“Promover el conocimiento, cooperación, debate, investigación y desarrollo internacionales en todos los campos de actividad de los servicios de información y bibliotecas.”<sup>3</sup>

En ese mismo sentido la IFLA promueve la investigación y la promoción de la documentación a través de la creación de programas que buscan el bien común, como el “Control Bibliográfico Universal” (CBU) entre cuyos objetivos destaca la catalogación y la clasificación de documentos para su difusión e intercambio entre unidades de información, lo que requiere de una adecuada sistematización.

Con el CBU se empieza a contar con fuentes universales de información a través de las cuales se pueden almacenar y recuperar los datos bibliográficos de todas las obras publicadas en todos los países del mundo.

Esta idea que parecía definitivamente algo utópico, por un lado, por el otro es algo que sigue siendo urgente y necesario.

---

1 Roberto Garduño Vera, (1996), “Modelo bibliográfico : basado en formatos de intercambio y en normas internacionales orientado al control bibliográfico universal”, México, UNAM: Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, p. 18.

2 Pone énfasis en el desarrollo de sistemas de información y en promover políticas y programas de información a nivel nacional e internacional; por ejemplo la creación del CIEPES-Centro Internacional para el Registro de las Publicaciones Seriadas para la administración del ISDS-Sistema Internacional de Datos sobre Publicaciones Seriadas.

3 Roberto Garduño Vera, (1996), *Modelo bibliográfico...* p. 19.

En este sentido no se puede dejar de lado a la *normalización*; así, la ISO-International Standard Organization en 1983, citada por Garduño Vera (1996), dice que:

Normalización es una actividad que evita la repetición de aplicaciones a problemas esenciales en los campos científico, tecnológico y económico, y permite un alto nivel de optimización en diferentes contextos. En general la actividad consiste en la formulación de procedimientos utilizando la implementación de normas.

Por otra razón el trabajo conjunto de estos organismos ha llevado a contar con fuentes que permiten normalizar los datos que integran los registros documentales. Dichas normas sirven de guía para llevar a cabo el proceso a través del cual se puede identificar y localizar la información de una manera sencilla y rápida.

Así, el proceso para llegar a tal fin ha sido identificado como “Catalogación”, para lo cual haremos un breve paréntesis y la definiremos; a saber:

Pinto Molina (2001) hacer la descripción de cualquier documento siguiendo un código de normas, de tal forma que permita identificarlo de manera exacta, sin ambigüedad, con el fin de poder recuperarlo con precisión y rapidez.

Escamilla González (1981) a través de la catalogación descriptiva tiene como mira principal la identificación de cada uno de los materiales, porque se parte de la idea de que el usuario del catálogo conoce de antemano algún rasgo de la obra en cuestión, que le va a permitir identificarla y distinguirla de los demás documentos.

Kirsten Strucnk (1999) podemos distinguir a la catalogación como el proceso de producir registros bibliográficos que han de ser almacenados en bases de datos para su posterior recuperación.

En este contexto se han identificado algunas *fuentes* que se emplean en los programas académicos de las escuelas de bibliotecología,

*En los umbrales de un nuevo código de catalogación*

las que por ende forman a los catalogadores. Así, se han seleccionado al azar ocho países: Australia, Africa, China, Egipto, España, Irán, México y Perú con la intención de relacionar las fuentes que se emplean en la enseñanza de la catalogación en México, a saber:

**Catalogación-Clasificación  
Fuentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje**

<b>País</b>	<b>África</b>	<b>Australia</b>	<b>China</b>	<b>Egipto</b>	<b>España</b>	<b>Irán</b>	<b>México</b>	<b>Perú</b>
Catalogación (descripción bibliográfica)	AACR2 ISBD	AACR2 ISBD	Reglas AACR2R	RCA2	ISBD (International Standard Bibliographic Description) RCA2 RCE (Reglas de Catalogación Españolas)	AACR2 - RCA2 - Manual de Reglas de Catalogación- Biblioteca Nacional de la Republica Islámica, 1992	AACR2 ISBD ISDS	AACR2 ISBD ISO
Clasificación	DDC UDC BLISS LC y otros en menor proporción	DDC	Chinese Library Classification (cubre el 95% de bibliotecas y archivos) DDC; UDC; LCC; CC	DDC LC DCC Modificaciones y adaptaciones en Árabe del DDC	CDU	DDC-Sistema de Clasificación Decimal Dewey LC con las expansiones específicas del país, como ejemplo: PIR idioma y literatura Persia DSR: historia BBR: filosofía islámica PJA: literatura árabe y otras expansiones. También de manera general con: Colon, Cutter's Expansive, and CDU.	LCC DDC Adaptación: C, D, E, F, G, K, Q	LCC DDC UCD



*En los umbrales de un nuevo código de catalogación*

Análisis temático e Indización	LCSH SEARS	Listas de encabezamientos Tesauros LCSH	Encabezamientos de materia LCSH	GLASH - Greater List of Arabic Subject Heading LCSH Tesauros	Autoridades- Biblioteca Nacional LEM-CSIC LEM- Univ. Sevilla LEMAC Autoridades: GARE, GSARE LEMAC Otras: Bilindex LCSH RAMEAU LC autoridades	LPSH- Lista de encabezamientos de materia de Persia- Biblioteca Nacional de Irán  Otros: LCSH SEARS	LEM Colombia LEM (BN comp. G. Escamilla) LCSH  Tesauros	LCSH
Codificación	MARC MARC21	MARC Z39.50	CNMARC, comparación de CNMARC con USMARC  China MARC	MARC	MARC IBERMARC	IRANMARC	MARC21	MARC21
Sistema automatización	En sistema(s) disponible	En sistema(s) disponible	En sistema(s) disponible	En sistema(s) disponible	En sistema(s) disponible	En sistema(s) disponible	En sistema(s) disponible	En sistema(s) disponible
Otras aplicaciones	Metadatos OCLC AOOM TEI	Metadatos GILLS, FGDC, VRA, EAD crosswalks HTML XML SGML	Metadatos	OCLC y RLIN	Metadatos OCLC	Metadatos	Metadatos FRBR (teoría)	Metadatos

*La educación de la catalogación en los planes de estudio...*

Metodología en la Enseñanza	Teórico-Práctico Diferentes materiales documentales. Forma manual y automatizada.	Teórico-Práctica Diferentes materiales documentales. Forma automatizada y en redes.	Teórico-Práctico. Diferentes materiales documentales. Forma automatizada	Teórico-Práctico Manual y automatizada. Diferentes materiales documentales.	Teórico-Práctico Diferentes materiales documentales. Forma automatizada. Práctica de estudiantes en instituciones.	Teórico-práctico. Diferentes materiales documentales. Forma manual y automatizada (principios, estilos y problemas) Práctica de estudiantes en instituciones. ILA-Iranian Library Association es considerada para muchas acciones.	Teórico-Práctico Diferentes materiales documentales	Teórico-Práctico Diferentes materiales documentales Práctica de estudiantes en instituciones.
-----------------------------	---	---	--	---	---	--	--	---

## *En los umbrales de un nuevo código de catalogación*

Como se puede observar, para la *catalogación descriptiva* se emplean como fuentes esenciales las siguientes:

- Reglas de catalogación angloamericanas (AACR2).
- ISBD (Internacional Standard Bibliographic Description = Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada) (ISBD) en su contexto general.
- Algunos países han creado las propias pero con base en estas de arriba.

## CLASIFICACIÓN

Predominan los sistemas de clasificación que fueron creados desde siglos anteriores, como es el (DDC, UDC y el LC) los cuales han sido actualizados en diversas ocasiones. Cabe resaltar que uno de los problemas a los que con más frecuencia se enfrentan las escuelas es la falta de ediciones actualizadas, así como el idioma. Otro aspecto a señalar es la adaptación a ciertas “Clases” de estos sistemas de clasificación, ejemplo de ello es el caso de México con las letras: C, D, E, F, G, K y Q.

Para el caso de México, se emplean el “Sistema de Clasificación de la Library of Congress (LC)” y el “Sistema de Clasificación Decimal Dewey” (LC o DDC).

## INDIZACIÓN, ANÁLISIS TEMÁTICO O CATALOGACIÓN TEMÁTICA

De manera general se emplean listas de encabezamientos de materia y en menor proporción los tesauros. En cuanto a las primeras existe más diversidad debido a que varios países han desarrollado las propias, y para diferentes niveles académicos, pero sin dejar de lado la teoría. Cabe resaltar que las bibliotecas nacionales juegan un papel predominante y que afortunadamente sus autoridades se pueden consultar a través de sus OPAC, aunque no en todos los casos se cuenta con sus referencias.

En el caso de México predominan las “Listas de encabezamientos de materia” (LEM) publicadas por Colombia, las “Listas de encabezamientos

de la Library of Congress” (LCSH) y las “Listas de encabezamiento de la Biblioteca Nacional de México” compiladas por la maestra Gloria Escamilla González.

## CODIFICACIÓN

Este aspecto es similar al uso de las fuentes utilizadas en la catalogación descriptiva, pero se puede observar como fuente predominante al “Formato MARC” con sus variantes, porque también algunos países han creado el suyo pero con base en éste. En cuanto a la actualización de MARC y MARC21 se decidió dejar tal cual apareció en la literatura consultada.

Cabe señalar que en el caso de México debieron pasar algunos años para trabajar con ese formato como fuente integrada y dejar del lado los llamados “formatoides”. Al respecto cabe señalar que los sistemas integrales para la automatización de bibliotecas en los últimos años han sido una determinante al respecto, porque ante el hecho de tener integrado en la parte de catalogación al formato MARC, la única posibilidad ha sido aprenderlo y usarlo.

## SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN PARA BIBLIOTECAS

En todos los casos se indica el uso de algún sistema o más de uno para realizar la catalogación en forma automatizada; incluso algunos países ponen énfasis en el uso de la computadora y en el uso de redes.

En este aspecto cabe destacar la participación de las empresas generadoras y distribuidoras de los sistemas en algunos casos con la donación de ellos a través de una instalación temporal, con un pago aparente y simbólico o bien con el apoyo de las bibliotecas que permiten que los alumnos lleven a cabo sus clases en éstas.<sup>4</sup>

---

4 Entre los sistemas que se encontraron están: para México: SIABUC, LOGICAT, ALEPH, ALTHAIR, JANJUM; para Perú: SABINI, MICROCD/ISIS y UNICORNIO.

## OTRAS APLICACIONES

Se observa la enseñanza de los Metadatos y el modelo que prevalece es el *Dublín Core*. El uso de las OPAC y otras fuentes, como son: OCLC y RLIN; también se observan otros lenguajes como HTML, XML y SGML.

En este aspecto no debemos de olvidar que los programas para la enseñanza de la catalogación forman parte de un plan de estudios y que el uso de ciertas tecnologías o lenguajes pudiera estar en otra área del mismo plan, razón por la cual éstas no se identifican en todos los casos.

Todo parece indicar que en las escuelas de bibliotecología, tanto en México como en otros países, se cumple con la enseñanza de la catalogación a través de la normalización que se busca con el control bibliográfico universal, particularmente en las fuentes seleccionadas para tal fin. Así, también en más de un país se identifica la tendencia anglosajona.

Como es sabido por todos, están por llegar las nuevas reglas de catalogación (RDA) sin dejar del lado el FRBR. Estos dos aspectos aún no se localizan dentro de los programas de estudio como tales, pero seguramente por la flexibilidad que muchos de ellos parecen tener, es posible que se hayan impartido como parte de un seminario o de algún curso de los últimos semestres de las licenciaturas.

## ENSEÑANZA DE LA CATALOGACIÓN

Hoy en día tanto el docente como el estudiante tienen a la mano varias herramientas que no eran empleadas por generaciones anteriores. Sin duda la tecnología de la computadora, las redes, la Internet, por citar algunas, forman parte de nuestras actividades cotidianas, las cuales también son empleadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la catalogación.

Sin embargo, al hablar de la educación en este contexto resulta lamentable que aún exista una gran brecha en el desarrollo del conocimiento, la comprensión y la formación. Todo lo cual repercute tanto en el docente como en el estudiante. Sin embargo, no se puede poner en duda la explotación de las tecnologías de la información como

complemento de la enseñanza, ni la necesidad de disminuir esta brecha para lograr que nuestros educandos aprendan a aprender, así como que estén preparados para los constantes cambios que nos pone delante el mundo actual.

En este sentido, y en la búsqueda de identificar una metodología de la enseñanza de la catalogación a través de los planes de estudio de los países seleccionados, se identificaron los siguientes elementos:

- a) Teórico-Práctica.
- b) Diferentes materiales documentales.
- c) Forma manual (algunos).
- d) Forma automatizada.
- e) Educación continua.
- f) Educación en línea.
- g) Educación por correspondencia.
- h) Participación de escuelas, bibliotecas y asociaciones.
- i) Diferentes niveles educativos: profesional asociado, licenciatura y posgrado.

En todos los países seleccionados se encontró que la enseñanza de la catalogación se realiza de manera *teórico-práctica*, con variantes en la parte práctica, porque en algunas escuelas, además de cubrir las horas clase en el aula; (cuando ésta existe) los estudiantes deben realizar un número de horas de práctica extra en alguna biblioteca o unidad de información. Pero a su vez, la modalidad varía y en algunas escuelas realizan práctica exclusivamente en el área de catalogación y otras en toda las unidades de información, y también varía el número de horas, la elección o asignación del lugar y la supervisión.

También en esto los países señalan que los materiales que enseñan a catalogar son diversos, lo cual comprende desde materiales impresos hasta los digitales.

Según este panorama, tal parece que la posición de las escuelas de bibliotecología en México, en cuanto al uso de fuentes universales, es la correcta, por decirlo de alguna forma; esto sin considerar las variantes en el diseño curricular, en el nombre de las materias, o si las profesiones están acreditadas o no.

Sin embargo, para el proceso de enseñanza-aprendizaje<sup>5</sup> no basta con utilizar las fuentes indicadas; también se deben de considerar los *contenidos*, así como la *didáctica empleada*.

- En cuanto al uso de las fuentes, éste es una *obligación* por parte del docente hacia el alumno; “enseñarles a utilizarlas en su totalidad”, lo cual estará ligado con cada programa o asignatura e irá acompañado por complementos teóricos y prácticos.
- Al hablar de los contenidos no se pueden dejar del lado las teorías y los contextos nacionales e internacionales.

En cuanto a la didáctica en el uso de las fuentes, también se deben de considerar algunas técnicas dentro del mismo proceso de enseñanza-aprendizaje de la catalogación, entre ellas se pueden citar:

- El manejo de fuentes de información.
- La *exposición teórica* de los contenidos del programa con base en bibliografía previamente seleccionada.
- Las dinámicas de grupo se emplean como medio de retroalimentación.
- La exposición y discusión de lecturas, a su vez, son un medio para reforzar los conocimientos adquiridos.
- Las consultas a los OPAC.
- La utilización de sistemas para la automatización de bibliotecas.
- El uso de la tecnología de la información; lenguajes y sistemas para la automatización.
- La inducción a indagar en la literatura sobre el tema.
- El empleo de diversos métodos y técnicas de información, de tal manera que el alumno comprenda los principios, estilos y problemas.

---

5 *Educación*: proceso de enseñanza y aprendizaje, formal o informal, cuyo fin es lograr el desarrollo integral de la persona. Acción y efecto de educar, formar, instruir. Conjunto de medios que desarrollan, en los grupos y en los individuos, la instrucción o las opiniones. En Héctor Brust Carmona, (2007), *Aprendamos a aprender*, p.17.

- El pugnar porque se establezca una interacción entre el docente y el estudiante.
- El hecho de buscar que todas las escuelas tengan sus respectivos laboratorios equipados con fuentes y productos actualizados que complementen el aprendizaje.
- La elaboración de guías para el aprendizaje.

## CONCLUSIONES

Hablar sobre la formación profesional implica considerar varios elementos y factores, desde el llamado desarrollo intelectual de los estudiantes, hasta las condiciones culturales que determinan el sentido del conocimiento para enseñar y aprender, y la selección y aplicación de los métodos y los contenidos programados, así como de la evaluación del proceso mismo de enseñanza-aprendizaje. En este contexto nada es rígido ni estático, hay que tomar en cuenta la diversidad cultural y el enfoque particular que se pretenda.

En el campo de la enseñanza de la catalogación no es posible dejar de lado el contexto internacional, porque sería ir en contra de la misma misión de la organización de la información en forma sistematizada.

Las escuelas de bibliotecología deben buscar que sus planes de estudios sean flexibles, pues de esta manera el docente podrá incorporar aquellos temas que señale el estado del arte de la catalogación y no esperar a que se ponga en marcha un nuevo plan de estudios. También habrá que incentivar el trabajo en equipo entre los docentes, acción que es sustancial porque entre ellos podrán identificar y acordar el qué y el cómo enseñar esas novedades e incorporarlas a los programas de estudio de manera conjunta, de tal forma que el perfil del egresado se pueda identificar no sólo entre el mismo medio de la bibliotecología, sino en el campo profesional dentro de la gran diversidad empresarial que requiere profesionales de la información y que en muchos de los casos desconoce la existencia de esta profesión, por un lado, y por el otro, habrá que buscar que el egresado sea capaz de enfrentarse a esas competencias profesionales que demanda la sociedad.

En este sentido también debe existir un gran compromiso entre los profesionales que se encuentran en las escuelas de bibliotecología, en las asociaciones y en las instituciones de investigación para llevar a cabo esfuerzos en cooperación para hacer avanzar el control bibliográfico universal, que sin duda está inmerso en la enseñanza de la catalogación.

Finalmente los cambios en la enseñanza de la catalogación y en su misma aplicación siempre han existido y existirán, porque así es el conocimiento; nunca está estático, sin embargo para éste se dé exitosamente hay que prepararnos haciendo “bien” las cosas, como se deben hacer de acuerdo con el deber ser y sin olvidar la *esencia de la catalogación*. Por aquí hay que comenzar y tener esto siempre presente, como también al usuario, lo demás es complemento, elementos vitales, esenciales, sustantivos, exitosos, pero complementarios.

## OBRAS CONSULTADAS

Brust Carmona, Héctor, Erika Brust Mascher e Ingrid Mascher Gramlich (2007), *Aprendamos a aprender*, México, Trillas.

Cloete, Linda M., “The education and training of cataloguing students in South Africa through distance education”, en *Cataloging & classification quarterly*, Vol. 41, Núm. 2, 2005, pp. 55-71. También disponible en línea: <http://www.haworthpress.com/web/CCQ>

Escamilla González, G., (1981), *Manual de catalogación descriptiva*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas.

Garduño Vera, Roberto, (1996), *Modelo bibliográfico basado en formatos de intercambio y en normas internacionales orientado al control bibliográfico universal*, México, UNAM, CUIB.

- Harvey, Ross and Susan Reynolds “MARCup to markup : education for cataloguing and classification in Australia”, en *Cataloging & classification quarterly*, vol. 41, Núm. 3-4, 2006, pp.173-192, también disponible en línea, <http://www.haworthpress.com/web/CCQ>
- Kgosiemang, Rose Tiny, “Education and training for cataloguing at the University of Botswana”, en *Cataloguing & classification quarterly*, vol. 41, Núm. 2, 2005, pp. 5-28, también disponible en línea: <http://www.haworthpress.com/web/CCQ>
- Kokabi, Mortaza, “An account of cataloging and classification education in Iranian universities”, en *Cataloging & classification quarterly*, vol. 41, Núm. 3-4, 2006, pp. 431-441, también disponible en línea: <http://www.haworthpress.com/web/CCQ>
- Li, Si, “The status quo and future development of cataloging and classification education in China”, en *Cataloging & classification quarterly*, vol. 41, núm. 2, 2005, pp. 87-105, también disponible en línea: <http://www.haworthpress.com/web/CCQ>
- Martínez Arellano, Filiberto Felipe, “Education for cataloging and classification in Mexico”, en *Cataloging & classification quarterly*, vol. 41, núm. 3-4, 2006, pp. 353-388, también disponible en línea: <http://www.haworthpress.com/web/CCQ>
- “Cataloging and classification history in México”, en *Cataloguing & classification quarterly*, vol, 35, núm. 1-2, 2002, pp. 227-254.
- Pinto Molina, M. (2001), *Catalogación de documentos: teoría y práctica*, 2 ed. Rev. Madrid, Síntesis.
- Ruíz-Perez y Emilio Delgado López-Cózar, “Education for cataloging in spanish universities: a descriptive and critical study”, en *Cataloging & classification quarterly*, vol. 41, núm. 3-4, 2006, pp. 291-307, también disponible en línea: <http://www.haworthpress.com/web/CCQ>

*En los umbrales de un nuevo código de catalogación*

Strunck, Kirsten (1999), Sobre el uso del estudio "Functional requirements for bibliographic records" en la enseñanza de la catalogación, en *65th IFLA Council and General*, Bangkok, Thailand, agosto 20 al 28, 1999.

Talavera Ibarra, Ana María, "Education for cataloging and related areas in Peru", en *Cataloging & classification quarterly*, vol. 41, núm. 3-4, 2006, pp. 389-406, también disponible en línea: <http://www.haworthpress.com/web/CCQ>

Zhanghua, Ma., "The education of cataloging and classification in China", en *Cataloging & classification quarterly*, vol. 41, núm. 2, 2005, pp. 73-85, también disponible en línea: <http://www.haworthpress.com/web/CCQ>

# Tendencias en la enseñanza de la catalogación

HUGO ALBERTO FIGUEROA ALCÁNTARA

*Facultad de filosofía y letras, UNAM, México*

## INTRODUCCIÓN

La presente contribución está relacionada principalmente con la catalogación descriptiva y tiene como propósito principal reflexionar sobre la evolución —o en un sentido más concreto, la *revolución*— que los principios, paradigmas y códigos de catalogación han tenido, sobre todo en los últimos años, y cómo esto influye notablemente en las tendencias de la enseñanza de la catalogación y por lo tanto en la formación de los catalogadores.

## EVOLUCIÓN/REVOLUCIÓN EN LOS PRINCIPIOS, PARADIGMAS Y CÓDIGOS EN QUE SE BASA LA CATALOGACIÓN DESCRIPTIVA

Lo primero que debemos preguntarnos es: ¿Hay un cambio notorio en los principios, paradigmas y códigos en que se basa la catalogación descriptiva? La respuesta es que sí, sin duda, y además que este desarrollo implica una verdadera revolución respecto a los modelos conceptuales en que se había desarrollado hasta hace pocos años la catalogación descriptiva.

En tal sentido, un conjunto claramente definido de Principios, los de París de 1961,<sup>1</sup> así como el paradigma de catalogación descriptiva que se derivó de ellos, y que se creyeron inalterables durante décadas, se han visto drásticamente transfigurados por los Principios de Fráncfort, 2003.<sup>2</sup>

Pero, ¿cuál es la causa principal de esta transformación? Resulta evidente que los factores más cruciales de tal revolución están relacionados con la transición de un universo de objetos bibliográficos materiales a un universo digital, donde cada vez hay más cantidad de objetos digitales y mayor convergencia de medios, objetos y contenidos, en un ambiente hipertextual, basado en la web, como mecanismo de acceso, búsqueda, navegación y recuperación de información acerca de los objetos digitales y del contenido mismo, así como el uso, la creación y el crecimiento de gigantescas bases de datos, desarrolladas no tan sólo por bibliotecas, centros de documentación o centros de información, sino por una gama muy diversa de sistemas y trabajo corporativo o colaborativo en línea, tales como los grandes sistemas de comercio electrónico (Amazon<sup>3</sup>, Ebay<sup>4</sup>, etcétera), redes colaborativas (Wikipedia<sup>5</sup>, Wikimedia<sup>6</sup>, etcétera) o mecanismos basados en red para compartir archivos, contenidos, etcétera (sistemas *peer to peer*

- 
- 1 Conferencia Internacional sobre Principios de Catalogación (1961: París, Francia), *Declaración de Principios Adoptados por la Conferencia Internacional sobre Principios de Catalogación París, Octubre de 1961*, traducción: Elena Escolano Rodríguez; revisión: Ageo García, Documento en línea, disponible en: [http://www.bne.es/docs/Paris\\_1961.pdf](http://www.bne.es/docs/Paris_1961.pdf), fecha de consulta: 16 de octubre de 2007.
  - 2 IFLA, Reunión IFLA de Expertos sobre un Código Internacional de Catalogación (2003, Francfort, Alemania), *Declaración de principios internacionales de catalogación*, traducción, Elena Escolano Rodríguez, Documento en línea, disponible en: [http://www.d-nb.de/standardisierung/pdf/statement\\_spanish.pdf](http://www.d-nb.de/standardisierung/pdf/statement_spanish.pdf). Fecha de consulta: 16 de octubre de 2007.
  - 3 Amazon (sitio web), disponible en: <http://www.amazon.com/>, fecha de consulta: 16 de octubre de 2007.
  - 4 Ebay (sitio web), disponible en: <http://www.ebay.com/>, fecha de consulta: 16 de octubre de 2007.
  - 5 Wikipedia (sitio web), disponible en: <http://www.wikipedia.org/>, fecha de consulta: 16 de octubre de 2007.
  - 6 Wikimedia (sitio web), disponible en: <http://wikimediafoundation.org/wiki/Home>, fecha de consulta: 16 de octubre de 2007.

—por ejemplo The Pirate bay<sup>7</sup> o Torrents.ru<sup>8</sup>—, Youtube<sup>9</sup>, etcétera), entre otros.

Todo esto nos evidencia que en la actualidad, día con día, miles de personas tienen experiencias vinculadas con la creación, recreación, puesta en línea, identificación, recuperación y colaboración en red, entre otras actividades, todas ellas conectadas con muy heterogéneos objetos digitales.

¿Esto quiere decir que las tendencias y la drástica modificación de paradigmas en el entorno de la catalogación descriptiva están marcados por el creciente número y complejidad de los objetos digitales dentro del universo bibliográfico? En parte sí, pero también hay que considerar que cuando hablamos de nuevos principios y modelos conceptuales que faciliten el trabajo de descripción bibliográfica de todo tipo de recursos de información, que incluye a los digitales, nos referimos sobre todo a que estas normas deben facilitar su uso y aplicación como herramientas digitales a través de la web.

¿Cuáles son estos nuevos principios, modelos y normas? Existen diversas normas, códigos, modelos que abordan la problemática previamente planteada, pero los más relevantes dentro del ámbito de la catalogación descriptiva son:

- Los Principios de catalogación de Fráncfort, 2003.<sup>10</sup>
- Los Requerimientos funcionales para los registros bibliográficos (FRBR).<sup>11</sup>

---

7 The Pirate bay (sitio web), disponible en: <http://thepiratebay.org/>, fecha de consulta: 16 de octubre de 2007.

8 Torrents.ru (sitio web), disponible en: <http://torrents.ru/forum/>, fecha de consulta: 16 de octubre de 2007.

9 YouTube (sitio web), disponible en: <http://www.youtube.com/>, fecha de consulta: 16 de octubre de 2007.

10 IFLA. Reunión IFLA de Expertos sobre un Código Internacional de Catalogación (2003: Fráncfort, Alemania), *Declaración de principios internacionales de catalogación*, traducción, Elena Escolano Rodríguez, documento en línea, disponible en [http://www.d-nb.de/standardisierung/pdf/statement\\_spanish.pdf](http://www.d-nb.de/standardisierung/pdf/statement_spanish.pdf), fecha de consulta: 16 de octubre de 2007.

11 IFLA, Functional requirements for bibliographic records, documento en línea, disponible en <http://www.ifla.org/vii/s13/frbr/frbr.htm>, fecha de consulta: 16 de octubre de 2007.

- Los Requerimientos funcionales para los datos de autoridades (FRAD).<sup>12</sup>
- El cambio de RCA2 a Descripción y acceso a recursos de información (RDA).<sup>13</sup>

¿En qué consiste el cambio mayor? En el punto de partida del trabajo de catalogación y en el enfoque, y en que estas nuevas normas se basan en un enfoque centrado en los usuarios, para alcanzar sus propósitos fundamentales interactúan con los catálogos: encontrar, identificar, seleccionar y obtener la información que requieren<sup>14</sup>. Todo esto implica un cambio drástico en los modelos mismos de representación bibliográfica, con una tendencia muy visible de transitar de perspectivas estructuralistas a enfoques minimalistas, los cuales se centran sobre todo en los usuarios.<sup>15</sup>

¿Qué otras características relevantes podemos señalar? Hay varias pero entre las más relevantes podemos indicar las siguientes:

- Transitamos de un conjunto de reglas rígidas a guías que tienen un espectro muy amplio de aplicación y que son muy sólidas teóricamente.
- Además las guías están basadas en principios más claros y no en reglas que restringen o acotan.
- Privilegian la conveniencia del usuario.

---

12 IFLA, Functional requirements for authority data: a conceptual model, documento en línea, disponible en: <http://www.ifla.org/vii/d4/FANAR-ConceptualModel-2ndReview.pdf>, fecha de consulta: 16 de octubre de 2007.

13 RDA: *resource, description and access*, documentos en línea, disponible en <http://www.collectionscanada.gc.ca/jsc/rda.html#drafts>, fecha de consulta: 16 de octubre de 2007.

14 Barbara B. Tillett, *Descripción y acceso a los recursos: un código de catalogación para el futuro*. Documento en línea, disponible en [http://www.bn.gov.ar/encuentro/ponencias/ponencia\\_Tillett.pdf](http://www.bn.gov.ar/encuentro/ponencias/ponencia_Tillett.pdf), fecha de consulta: 16 de octubre de 2007.

15 Óscar Arriola Navarrete, y Butrón Yáñez, Katya, *Del estructuralismo al minimalismo en catalogación: evolución y prospectiva*, documento en línea, disponible en <http://www.bibliotecas.uady.mx/XIIEUBIB/ponencias/07.pdf>, fecha de consulta: 16 de octubre de 2007.

- Permiten la inserción de nuevos tipos de recursos.
- Son normas centradas en el contenido.
- Toman en cuenta un modelo conceptual del universo bibliográfico basado en entidades; por ejemplo obras, expresiones, manifestaciones bibliográficas, ítems, etcétera, y también sus atributos, así como las relaciones que se establecen entre ellos.
- Consideran los mecanismos esenciales de indagación en el universo bibliográfico, los cuales implican encontrar, identificar, seleccionar y obtener los materiales involucrados.

### TENDENCIAS EN LA ENSEÑANZA DE LA CATALOGACIÓN, QUE HA SUSCITADO LA REVOLUCIÓN EN EL MARCO CONCEPTUAL DE LA CATALOGACIÓN DESCRIPTIVA.

De todo lo anteriormente explicado surge una pregunta crucial: ¿Qué impacto tiene todo esto en la enseñanza de la catalogación? Definitivamente representa una gran colisión, porque implica cambiar radicalmente los principios, modelos y normas a través de los cuales hemos trabajado durante muchos años, y lleva a profesores, estudiantes y egresados a cambiar nuestro esquema de pensamiento, los fundamentos teóricos, las estrategias de enseñanza y las prácticas y productos que logremos en lo sucesivo.

Respecto a cambiar nuestro esquema de pensamiento, aunque podamos como profesores de catalogación afirmar que, de manera cómoda y tersa, mutaremos a los nuevos modelos conceptuales, sinceramente no es fácil hacer esto, debido sobre todo a que nosotros mismos, nos formamos, enseñamos y aplicamos los modelos tradicionales de la organización bibliográfica durante décadas, basados en perspectivas estructuralistas, mientras que la nueva cultura digital e hipertextual exige puntos de vista minimalistas, centrados en los usuarios. Por ello es indispensable actualizarnos en los nuevos modelos vinculados con la organización del universo bibliográfico (RDA, FRBR, FRAD, etcétera), pero además dominar diferentes niveles y elementos de las tecnologías de la información, tales como bases de datos, sistemas hipertextuales, objetos digitales, etcétera; es decir, estar

inmersos y desarrollarnos de manera natural en un entorno digital e hipertextual hipervinculado de múltiples maneras.

Deberemos aprender a pensar como piensan y se desenvuelven, a través de la web y otros medios digitales, los usuarios jóvenes, quienes desde sus primeros años de vida interactúan de manera natural con los nuevos mecanismos intuitivos de búsqueda y acceso a la información y saben navegar admirablemente a través de cantidades ingentes de información. Y tendremos que aprender a imaginar estrategias para impregnar de las cualidades de estos nuevos paradigmas de catalogación no tan sólo a nuestros alumnos sino también a todo tipo de usuarios, con diferentes edades y niveles escolares, y con diversos grados de dominio en el terreno de la alfabetización informacional.

En relación con la drástica transformación de los fundamentos teóricos, resulta evidente que los profesores de catalogación absorbemos una gran responsabilidad, que radica, en esencia, en identificar, organizar, seleccionar y obtener la mayor cantidad posible de documentos emparentados con los temas centrales abordados en esta contribución para estudiarlos, comprenderlos, intercambiar ideas, interpretaciones y ejemplos, con la finalidad de contribuir a un mejor entendimiento y una mayor y más rápida difusión. Sin duda, habrá que organizar seminarios y cursos de actualización dirigidos a los docentes.

Por último, es crucial reelaborar radicalmente los programas de los cursos relacionados con la catalogación descriptiva, para que concuerden con estos nuevos modelos de organización y acceso a la información. Para ello es menester una ardua tarea de coordinación entre los diferentes profesores, una excelente comunicación entre nosotros y una voluntad firme de lograr acuerdos que serán benéficos para los mismos profesores, los alumnos, y las escuelas de bibliotecología, pero que sobre todo lo serán para los usuarios de la información con quienes finalmente trabajamos y con quienes estamos profundamente comprometidos.

## La necesidad de formar catalogadores de acuerdo a los requerimientos del mercado laboral

JAVIERA ATENAS  
ADELAIDA FERRER TORRENS  
*Universitat de Barcelona, España*

**E**s indudable que las exigencias de competitividad de los mercados laborales actuales deben tender a conducir a un cambio significativo en los currículos académicos en las diferentes escuelas universitarias de ciencias de la información. Esta adecuación debe producirse de forma, creemos, inmediata. Se ha de abandonar la idea existente en la sociedad que la formación universitaria recibida no es la más adecuada para la vida laboral. Que no hay un acercamiento de la teoría hacia la práctica.

### ¿CUÁL ES EL OBJETIVO DE ESTE DOCUMENTO?

La intención es formular un perfil básico del catalogador que sirva de base para la formación de los futuros catalogadores en la educación superior. Para ello presentaremos diversos tipos de competencias profesionales que han sido recopiladas en el análisis de diferentes ofertas de trabajo para catalogadores, para clasificarlas en habilidades técnicas y habilidades personales. Es importante destacar la importancia de ambas habilidades que en ningún momento son excluyentes, sino todo al contrario, son complementarias.

El siguiente estudio ha sido realizado a partir del análisis de las ofertas de trabajo aparecidas durante un período de 3 meses en las diferentes publicaciones especializadas. Para este documento únicamente hemos seleccionado aquellas ofertas que demandaban catalogadores ya fuera como catalogador miembro de un equipo, o como un único catalogador para un centro. Fueron revisadas y analizadas para este estudio 60 ofertas de trabajo provenientes del mercado de Estados Unidos, Inglaterra y Alemania, que son los países que tienen un sistema organizado y estructurado de difusión de ofertas de trabajo por medio de listas de correo o bien sitios Web especializados en la materia.

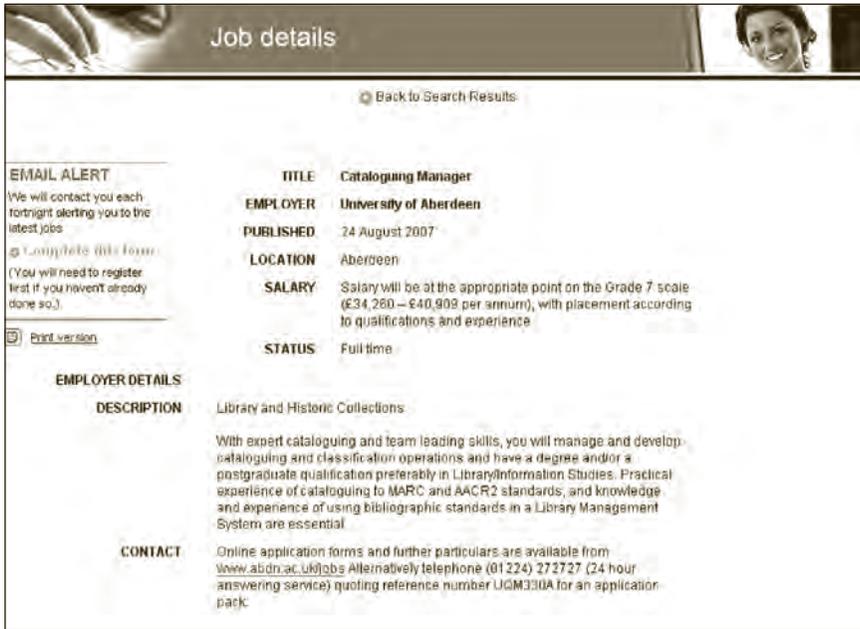
En el mercado de los Estados Unidos, las ofertas fueron tomadas de la lista de distribución de la IFLA ([www.ifla.org](http://www.ifla.org)) llamada LIBJOBS (<http://www.ifla.org/II/lists/libjobs.htm>) y que distribuye principalmente ofertas para Estados Unidos, Canadá y Oriente medio.

En el Reino Unido fueron seleccionadas ofertas desde Lisjobnet (<http://www.lisjobnet.com/Lisjobnet>) el sitio Web de reclutamiento de personal para bibliotecas del colegio británico de profesionales de información (<http://www.cilip.org.uk/default.cilip>) que provee ofertas para Inglaterra, Irlanda y Escocia, además de ofertas de trabajo en organismos internacionales.

La tercera fuente de información utilizada para este estudio es el sitio Web alemán Stellenservice Bibliothekswesen (<http://www.bibliojobs.de/>) que publica ofertas de trabajo para Alemania, Austria y Suiza.

Una vez recogidas las ofertas, separamos aquellas orientadas únicamente a la selección de personal catalogador para centros de información, se procedió al desglose de las mismas revisando en cada oferta los requerimientos de habilidades técnicas y sociales, así como el perfil personal que se postula a un determinado cargo. Cada una de las ofertas se revisó de manera acuciosa para obtener la mayor cantidad de datos posibles. Se consideraron como habilidades técnicas aquellas relacionadas con el conocimiento de lenguajes documentales y el dominio de tecnologías de la información, asimismo fueron consideradas como habilidades sociales y personales aquellas relativas a la capacidad de comunicación, trato con los usuarios, trabajo en equipo y capacidades de desenvolverse en los ambientes laborales.

A continuación se puede observar un ejemplo de oferta laboral obtenida de lisjobnet, para el cargo de Jefe de Catalogación para la Universidad de Aberdeen:



The screenshot shows a job details page with the following information:

- Job details** (with a "Back to Search Results" link)
- EMAIL ALERT**: We will contact you each fortnight alerting you to the latest jobs. [Complete this form](#) (You will need to register first if you haven't already done so).
- Print version** (with a printer icon)
- TITLE**: Cataloguing Manager
- EMPLOYER**: University of Aberdeen
- PUBLISHED**: 24 August 2007
- LOCATION**: Aberdeen
- SALARY**: Salary will be at the appropriate point on the Grade 7 scale (£34,260 – £40,909 per annum), with placement according to qualifications and experience
- STATUS**: Full time
- EMPLOYER DETAILS**
  - DESCRIPTION**: Library and Historic Collections  
With expert cataloguing and team leading skills, you will manage and develop cataloguing and classification operations and have a degree and/or a postgraduate qualification preferably in Library/Information Studies. Practical experience of cataloguing to MARC and AACR2 standards, and knowledge and experience of using bibliographic standards in a Library Management System are essential.
  - CONTACT**: Online application forms and further particulars are available from [www.abdn.ac.uk/jobs](http://www.abdn.ac.uk/jobs) Alternatively telephone (01224) 272727 (24 hour answering service) quoting reference number UGQM330A for an application pack.

La oferta presenta de manera breve las características necesarias para postular al cargo y se pueden observar los siguientes requerimientos:

- Tener un nivel experto en catalogación.
- Tener capacidad de liderazgo.
- Capacidad de desarrollar operaciones de catalogación y clasificación.
- Necesidad de contar con un posgrado en biblioteconomía o ciencias de la información.
- Experiencia práctica en catalogación en formato MARC y conocimiento de estándares AACR2.
- Conocimiento y experiencia en el uso de estándares bibliográficos y de gestión de bibliotecas.

## *En los umbrales de un nuevo código de catalogación*

En la revisión de las ofertas de trabajo demandando catalogadores, hemos obtenido las siguientes habilidades:

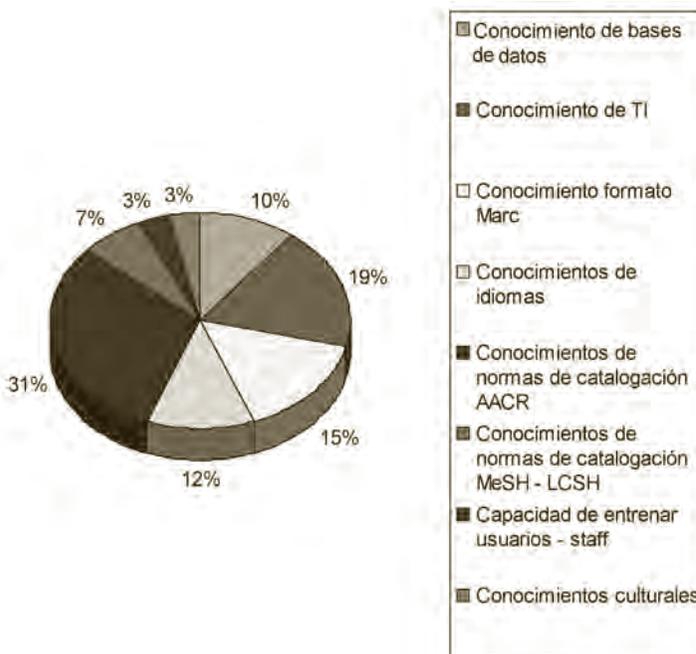
Técnicas	Personales
Aleph 500	Trabajo en equipo
Cultura general	Amabilidad
Conocimientos de medios electrónicos	Orientación al usuario
Conocimientos de fuentes de información	Integridad
Conocimientos de bases de datos	Flexibilidad
Conocimientos de idiomas	Eficiencia
Conocimientos de normas de catalogación AACR	Rigurosidad
Conocimientos de catalogación online	Capacidad de organización
Conocimiento de TI	Habilidades de comunicación
Conocimiento formato MARC	Capacidad de supervisión
Capacitación de usuarios	
Capacitación de asistentes	
Conocimientos de lenguaje de indización MeSH	
Conocimientos de lenguaje de indización LCSH	
Conocimientos de literatura para adultos	

La lista ha sido hecha a partir de la información recopilada en las 60 ofertas seleccionadas y esto nos permite obtener un perfil básico de las necesidades del mercado laboral en cuanto a selección de catalogadores, lo que nos permite revisar los programas de estudio para situar la necesidad de ajustar los perfiles profesionales a las necesidades del mercado laboral.

Las ofertas seleccionadas se analizaron estadísticamente para obtener gráficos que nos permitan medir las necesidades de competencias en el área técnica y en el área social para facilitar la lectura y el análisis de los datos obtenidos, a continuación presentamos el análisis y los resultados de la revisión de las ofertas de trabajo.

## HABILIDADES TÉCNICAS:

Si analizamos las habilidades técnicas estadísticamente, tenemos los siguientes resultados:



Los conocimientos de las fuentes de información, en la especialidad de la biblioteca, es un valor que también está relacionado con la experiencia en los lenguajes de indización posteriormente indicados MESH y LCSH.

En cuanto a los conocimientos en bases de datos, como un recurso de información básico para un catalogador, se refiere fundamentalmente a las bases de datos correspondientes a catálogos de otras bibliotecas, que también permiten una catalogación compartida de mayor calidad. Actualmente la mayoría de los catálogos son accesibles en línea, pero pueden existir bibliotecas en donde su acceso sea a partir de cd-rom. Como ejemplo, tenemos el catálogo colectivo de OCLC

(Online C), el catálogo de la British Library, Library of Congress, Biblioteca Nacional de España y Biblioteca de Catalunya. La mayor parte de dichos catálogos tienen acceso también a sus catálogos de autoridades.

Los conocimientos de idiomas son básicos para que los catalogadores puedan realizar un catálogo de calidad. Habitualmente los catalogadores se desenvuelven como mínimo en dos idiomas. Sería conveniente que en la formación de los catalogadores se insistiera en las lenguas extranjeras bajo dos posibles formas:

- La obligación en el momento de licenciarse en un determinado nivel (Carlos III de Madrid)
- La existencia de los idiomas obligatorios dentro del plan docente.

Conocer las normas de catalogación AACR2, así como ser experto en normativa catalográfica son aspectos fundamentales para los estudiantes que desean dirigir su futuro profesional hacia la catalogación. La insistencia en la formación de las normativas tanto en catalogación bibliográfica como descriptiva tiene que ser “de obligado cumplimiento”. Es interesante destacar que a partir del 2008 existirán unas nuevas reglas angloamericanas que recogerán todos los cambios aprobados en las FRBR y que hacen referencia al concepto de registro bibliográfico (obra, expresión, manifestación y ejemplar).

Paralelamente, es básico insistir en la formación en formatos catalográficos. Lógicamente el más extendido es el formato MARC y, por ende, actualmente tiene que extenderse la formación en MARC21 y sus posibles traducciones fundamentales para la catalogación (IBERMARC, etcétera). La nueva edición está totalmente en consonancia con la nueva normativa de AACR2

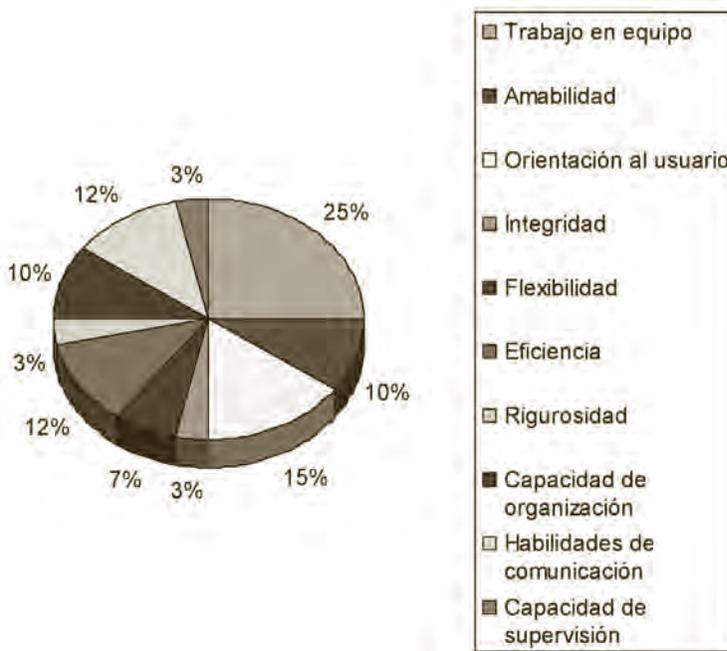
Los conocimientos sobre cultura general o sobre literatura para adultos, son habilidades técnicas pero propias del individuo que debe desarrollar de forma personalizada y que difícilmente puede formar parte del plan docente de una asignatura concreta.

La habilidad con más demanda es el dominio en las tecnologías de información, dicho dominio tiene que ser superior al nivel de usuario, porque el catalogador debe conseguir que el software con el cual está trabajando en la biblioteca le proporcione las máximas posibilidades.

No todos los programas bibliotecarios tienen las mismas capacidades y muchos de ellos trabajan “a la medida”, es decir, existe la posibilidad de que el usuario-catalogador o usuario-bibliotecario sea el que defina el máximo de sus capacidades. Así funcionan programas como Absys, Millenium, VTLS, etc. Es por esa razón que el catalogador debe saber bien lo que necesita y guiar a equipo informático para conseguirlo. Sería interesante que se formara a los futuros catalogadores en los elementos básicos de los programas existentes en el mercado y en las posibilidades de los mismos.

## HABILIDADES SOCIALES

El estudio reveló los siguientes datos en cuanto a como es el perfil idóneo de quienes postulan a cargos de catalogación en diversos tipos de organizaciones en cuanto a habilidades sociales y personales:



- *Trabajo en equipo*, esta habilidad ha sido solicitada en todas las ofertas, es importante destacar que las bibliotecas ya no se conforman por el trabajo individualizado de cada catalogador, sino por el trabajo del equipo.
- *Amabilidad y Orientación al usuario*, las unidades de información cada vez más dirigen su atención al usuario es por ello que una habilidad imprescindible son todas aquellas que van dirigidas hacia su satisfacción. El trabajo del catalogador, aunque la mayor parte de él, no llegue directamente al usuario final, si que es cierto que llega su producto, como es el catálogo. Es importante que la biblioteca tenga un catálogo que se corresponda a las necesidades de sus usuarios, los niveles de complejidad y de completud no han de realizarse de forma mecánica.

La realización de un trabajo de calidad y, más concretamente, la elaboración de un catálogo conlleva a ser riguroso, eficiente y con una gran capacidad de organización. Estas habilidades pueden ser creadas con el trabajo diario y el esfuerzo personal del catalogador, aunque sin lugar a duda en muchos casos son habilidades innatas en la persona. La rigurosidad en el trabajo se facilita, sin ningún problema, por la existencia de normativas catalográficas. El trabajo del catalogador se encuentra muy pautado, tanto en las labores que hacen referencia al análisis descriptivo como al análisis formal de los diferentes documentos.

Aquellas ofertas de trabajo que están relacionadas con cargos directivos llevan consigo, naturalmente, habilidades de supervisión, de comunicación y de liderazgo. El trabajo en equipo pieza fundamental en los equipos de catalogación que son los que tienen mayor demanda de este tipo de trabajos, buscan supervisores que sean capaces de proporcionar los elementos-guía para producir un trabajo de calidad y con una satisfacción última de los usuarios a los cuales va dirigido el trabajo.

## CONCLUSIONES.

Analizados las diferentes ofertas de trabajo, concluimos que las habilidades más demandadas son:

- Maestría en instrumentos tecnológicos, es imprescindible tener dominio de los programas informáticos en los cuales trabaja la biblioteca para poder extraer las mejores características.
- Una capacitación a nivel de experto de las normativas catalográficas, imprescindibles para realizar un producto final de calidad. Hay que dominar las AACR2 como elemento básico para realizar los trabajos propios de catalogador.
- La capacidad de trabajar en equipo, es una habilidad valorada de forma muy alta por parte de las instituciones que buscan catalogadores, cada vez más las labores realizadas en las bibliotecas cuentan con más elementos de equipo de trabajo.
- Es interesante disponer de conocimientos en las especializaciones de las bibliotecas.

Catalogación en el salón de clases  
*vs.*  
Catalogación en el campo laboral

SOCORRO ACOSTA CHÁVEZ

*Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias, México*

**L**a catalogación es una disciplina que ha existido desde tiempos remotos, desde que se conformaron las primeras colecciones como la Biblioteca de Alejandría donde los libros eran organizados por su tamaño y color, pero a medida que fueron creciendo las colecciones se optó por organizarlas por título. Fue así como la Biblioteca del Vaticano empezó a redactar las primeras reglas de catalogación por título o autor, y publicó hacia fines del siglo XVIII las reglas vaticanas, las cuales se utilizaban en esa biblioteca y en algunos monasterios; luego algunas bibliotecas seculares empezaron también a usar estas reglas. A fines del siglo XIX la ALA (American Library Association) publicó un código de reglas para la catalogación descriptiva, teniendo en cuenta algunos conceptos de las reglas de la Biblioteca Vaticana, la Biblioteca del Congreso Norteamericano y algunos conceptos de Dewey y Cutter.

En 1910, la Biblioteca del Congreso (LC) publicó un nuevo código de reglas de catalogación descriptiva, con las cuales se trabajó más o menos hasta 1928, cuando se publicó una segunda edición que duró hasta 1949.

Ese año se hizo una nueva revisión de las reglas de la ALA que fueron llamadas la reglas rojas porque el libro era rojo. Estas reglas presentaron

un problema debido a que en muchos países fueron interpretadas de modo distinto; fue entonces cuando varias organizaciones llegaron al acuerdo de unificar las descripciones (reglas) para facilitar el uso de éstas en los diferentes países. Esto conllevó a la realización de una reunión en París en 1961, para definir los principios fundamentales de la catalogación, y como producto de dicha reunión se acordó que se debía publicar un código internacional aceptado por todos los países del mundo para facilitar el intercambio de información bibliográfica. En 1967, una comisión redactó el nuevo código; es decir, las AACR (Las Reglas de Catalogación Angloamericanas) con el problema de que los ingleses no se entendieron con los norteamericanos en algunas descripciones, así que surgió entonces una versión norteamericana de las reglas: Esta versión fue traducida al español en 1969 e impuesta en todos los países de América Latina. La versión inglesa fue impuesta en los países de influencia inglesa.

Con la aparición de la computadora y su manejo de la información bibliográfica surgió la necesidad de normalizar las reglas, y otras organizaciones como la ISO: Organización Internacional para la Normalización y la FID: Federación Internacional de Documentación; la Biblioteca del Congreso desarrolló en 1966 un paquete (proyecto MARC) para automatizar la catalogación y obtuvo muy buenos resultados. En vista de estos resultados otras bibliotecas empezaron a utilizar la automatización y tuvieron problemas para automatizar algunas descripciones, por lo que decidieron reunirse otra vez para normalizar la catalogación automatizada. Así, en 1971, en Copenhague, volvieron a reunirse y produjeron :

- La ISBD (International Standard Bibliographical Description): Descripción bibliográfica Internacional Normalizada; y se empezó a trabajar por grupos especializados; es decir :
- ISBD (M): libros
- ISBD (S): seriadas
- ISBD (NBM) material no libro
- ISBD (CM) material cartográfico
- ISBD (G) : normas generales
- ISBD (PM) : música impresa
- ISBD (OB) : libros antiguos

## *Catalogación en el salón de clases vs catalogación en el campo laboral*

Al salir las reglas generales, la ALA tomó las ISBD y las AACR y sacó la segunda edición de las normas descriptivas angloamericanas, revisadas en 1988 y enmendadas en 1993 y 1997.

Los objetivos de estas Reglas son:

- Facilitarle el acceso de información al usuario.
- Lograr la normalización de todo tipo de documentos.
- Facilitar el manejo de la información.
- Facilitar la transferencia de información.
- Facilitar la automatización.
- Permitir la elaboración del índice de las colecciones de las unidades de información.
- Facilitar la comprensión de los registros.
- Reducir los costos del procesamiento de la información.
- Ahorrar tiempo.

En los últimos años la catalogación se ha visto sometida a cambios profundos por efecto de la tecnología de la información, y se ha buscado el consenso internacional sobre las entradas bibliográficas (Conferencia de París, 1961), la normalización de los elementos descriptivos (Reunión de Copenhague, 1969), la concreción de los fundamentos básicos de los registros bibliográficos (Conferencia de Toronto, 1997), y se ha abierto un espacio para la actualización y el mantenimiento de las AACR2 (Conferencia de Washington, 2000). Recientemente los expertos revisaron los procedimientos y principios de la catalogación como el más elaborado instrumento de búsqueda y recuperación de la información, prueba de lo cual es el nuevo valor dado al control de autoridad en catalogación (Conferencia de Florencia, 2003).

Este proceso de cambio ha incidido en la renovación de las reglamentaciones de catalogación, muy especialmente en las Reglas de Catalogación Angloamericanas, convertidas en el “master” para el resto de códigos catalográficos y en campo de experimentación para las innovaciones que se producen en la teoría y práctica de la catalogación.

Es necesario plantear las claves hacia las cuales tiende hoy la catalogación; las congruencias y divergencias entre catalogación y elaboración de metadatos; y los debates actuales sobre catalogación y su estrecha dependencia respecto del control bibliográfico de autoridad.

La biblioteca del presente y del futuro, como la de todas las épocas, aspira a ofrecerle a la sociedad el conocimiento independientemente de su soporte y ubicación.

La información electrónica y la biblioteca digital han experimentado un desarrollo espectacular desde mediados de los años noventa. Éstos cambios complementan ahora la biblioteca tradicional e influyen en ella con su tecnología, de forma que se ha pasado de los catálogos en línea a los catálogos basados en tecnología web.

Los recursos electrónicos introducidos en la web se localizan por medio de motores de búsqueda, que recuperan la información y la agrupan formando bases de datos cada vez más relevantes. Hasta hace relativamente poco, esos documentos carecían de elementos de descripción, de manera que la búsqueda de la información era poco eficaz. Pero desde 1995, el sistema Dublin Core Metadata permite una descripción mínima de los recursos y los resultados en las búsquedas son mucho más pertinentes.

El metadato es información legible por ordenador acerca de los recursos web. Los metadatos van con el recurso que describen, como sucede con los documentos HTML, pero pueden ir en un fichero aparte, como es el caso de los recursos sonoros, las imágenes, y los programas de ordenador, o dirigirse a una base de datos con referencia a los recursos descritos. Los metadatos presentan datos relacionados con la identificación y recuperación del recurso y hacen así accesible la información.

Gracias a la catalogación se logra un control bibliográfico de autoridad porque se muestra un nuevo valor al destacar la conveniencia de que haya entradas bibliográficas autorizadas en lugar de una única versión de autoridad para cada supuesta entrada. De este modo se respeta la riqueza lingüística de cada ámbito idiomático y los distintos códigos de catalogación nacionales que mantienen particularidades. Michael Gorman estima que la normalización que hace de la catalogación su principal valor no es posible sin preparar un catálogo de autoridad en donde figuren la forma autorizada, sus variantes, aceptadas o no, y las formas vigentes con anterioridad junto con el fundamento normativo de la actual presentación. Para este autor el control del vocabulario es una parte esencial del control de autoridad.

## *Catalogación en el salón de clases vs catalogación en el campo laboral*

Robert H. Burger escribe que el archivo de autoridad posee cinco funciones básicas:

1. Registrar la forma normalizada de cada entrada bibliográfica .
2. Agrupar las entradas iguales o relacionadas.
3. Formar el catálogo de autoridad.
4. Consignar el fundamento de tales entradas bibliográficas.
5. Establecer las relaciones precisas entre las entradas autorizadas y las que no lo son.

La catalogación automatizada ha permitido que los registros bibliográficos puedan ser transferidos electrónicamente desde cualquier biblioteca, lo cual conlleva una mayor concisión descriptiva y de control de autoridad

Los códigos catalográficos de cualquier país muestran un acercamiento cada vez mayor a causa de las exigencias de la normalización. Y esto es así porque el sentido de la catalogación ha ido venciendo las resistencias de la catalogación nacional en aras de una catalogación internacional.

Las RCA se han convertido, de hecho, en el código de referencia del resto de las reglamentaciones. Lo que se debe a que, desde los años sesenta se ha hecho un esfuerzo continuado para superar las discrepancias internas y por hacer de ellas el campo de la experimentación de la nueva práctica de catalogar.

La catalogación y su producto, el catálogo, son interdependientes. La catalogación se transforma porque cambia la funcionalidad de su materialización concreta. El catálogo pasa de ser en línea a hacerse con tecnología web.

La meta de la evolución en la práctica catalográfica no se ha alcanzado. Como tampoco han terminado los esfuerzos por normalizar el acceso y la difusión del conocimiento; ni el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información se ha detenido, ni tampoco el proceso de generación de nuevos tipos de soportes documentales.

Las funciones del catálogo le permitirán al usuario:

1. Encontrar recursos bibliográficos en una colección (real o virtual) como resultado de una búsqueda utilizando atributos o relaciones de los recursos para:
  - localizar un solo recurso,
  - localizar conjuntos de recursos que representen a:
    - todos los recursos que pertenecen a la misma obra,
    - todos los recursos que pertenecen a la misma expresión,
    - todos los recursos que pertenecen a la misma manifestación,
  - todas las obras y expresiones de una persona, familia o entidad corporativa dada,
  - todos los recursos sobre una materia dada,
  - todos los recursos definidos por otros criterios (tales como lengua, país de publicación, fecha de publicación, formato físico, etcétera) normalmente como delimitación secundaria del resultado de una búsqueda.

Se reconoce que debido a restricciones económicas, algunos catálogos de bibliotecas carecen de registros bibliográficos para componentes de obras o para obras individuales dentro de otras obras (enlaces o envíos).

2. Identificar un recurso bibliográfico o un agente (es decir, confirmar que la entidad descrita en un registro corresponde a la entidad que se busca, o distinguir entre dos o más entidades con características similares);
- 3, Seleccionar un recurso bibliográfico que se ajuste a las necesidades del usuario (es decir, elegir un recurso que satisfaga los requisitos del usuario respecto al contenido, formato físico, etcétera, o descartar un recurso por ser inapropiado para las necesidades del usuario);
4. Adquirir u obtener acceso al ejemplar descrito (es decir, suministrar la información que le permitirá al usuario adquirir un ejemplar por medio de la compra, el préstamo, etcétera, o acceder al material electrónicamente por medio de una conexión en línea a una fuente remota) o bien adquirir u obtener un registro de autoridad o un registro bibliográfico.

Objetivos para la Elaboración de los Códigos de Catalogación:

Existen varios objetivos que dirigen la creación de los códigos de catalogación. El principal de los cuales es el interés del usuario.

- *Interés del usuario del catálogo.* Las decisiones referentes a la creación de las descripciones y las formas controladas de los nombres para los accesos, deben tomarse teniendo en mente al usuario
- *Uso común.* El vocabulario normalizado utilizado en las descripciones y accesos debe estar en concordancia con el de la mayoría de los usuarios.
- *Representación.* Las entidades en la descripción y en las formas controladas de los nombres de los accesos deben basarse en la manera en que esas entidades se describen a sí mismas.
- *Precisión.* La entidad descrita debe quedar fielmente representada.
- *Suficiencia y necesidad.* Sólo se deben incluir en la descripción y en las formas controladas de los nombres para los accesos, aquellos elementos que se necesiten para satisfacer las tareas del usuario y sean esenciales para identificar unívocamente una entidad.
- *Significación.* Los elementos deben ser significativos bibliográficamente.
- *Economía.* Cuando existan diferentes vías para conseguir un objetivo se le deberá dar preferencia al medio que mejor favorezca la economía en conjunto (esto es, el menor costo o el planteamiento más simple).
- *Normalización.* Se deben normalizar las descripciones y la creación de puntos de acceso hasta el punto y nivel que sea posible. Esto supone mayor uniformidad, lo que a su vez incrementa la capacidad de compartir registros bibliográficos y de autoridad.
- *Integración.* Las descripciones para todo tipo de materiales y formas controladas de los nombres de entidades se deben basar, hasta donde sea posible, en un conjunto común de reglas.

Las reglas en un código de catalogación deberán ser defendibles y no arbitrarias.

Se reconoce que a veces estos objetivos pueden contradecirse, en ese caso se tomará una solución práctica y defendible.

Los trabajos de catalogación son ricos en actividad y coadyuvan con el control bibliográfico, la difusión y el acceso a la información, y también a la solución de las interrogantes. Para llevar a cabo estas actividades toman en cuenta la capacidad de respuesta y aprovechamiento del profesional y de sus habilidades y capacidades para responder y anticiparse a las necesidades de una población específica, como es toda aquella que requiera información; gracias a él tal información podrá conocerse y saberse su ubicación.

La formación del profesional de la bibliotecología gira en gran medida en torno a la catalogación y para mayor consternación las bases de la catalogación que el Colegio de Bibliotecología brinda son limitadas al no otorgarse prácticas con material real; hoy en día esta limitante podría solucionarse con material digitalizado, aunque jamás se podrá comparar esto con la experiencia del contacto físico con el material.

Esas clases donde el profesor reparte fotocopias de portadas para que sus alumnos “cataloguen” son incongruentes pues lo que se requiere son laboratorios de catalogación que permitan vincular la teoría con la práctica.

Si bien las bases teóricas provienen del aula de clases, su consolidación se da en la práctica laboral, donde el lenguaje controlado de la especialidad y el tipo de biblioteca determinan la catalogación.

De este modo tantas horas de catalogación (semana/mes/semestre/año) se quedan truncas por la falta de apego a las demandas y necesidades reales.

En el campo laboral es donde pueden palpase las carencias académicas y donde el bibliotecólogo percibe las lagunas teórica-prácticas para trabajar con cualquier tipo de material, ya sea general o el alguna especialidad donde se manejan términos que no son del dominio público; es decir, áreas donde se maneja un lenguaje controlado.

La práctica de la catalogación es amplia y diversa dado el tipo de colecciones y las características especiales de éstas. Hay algunos profesionales que se arriesgan a realizar la catalogación de archivos históricos, por citar un ejemplo, que son luego desplazados por historiadores, profesores e incluso secretarías.

Como estudiante muchas veces me pregunté:

¿Dónde radica la importancia de la catalogación?

Y hoy como profesional ocasionalmente me he preguntado:

¿Continuará siendo necesaria la inversión de tantas horas para memorizar la puntuación de la catalogación cuando los programas la incluyen ya implícitamente?

Durante mi formación como profesional en el Colegio de Bibliotecología me di cuenta que muchos sentíamos aberración por la catalogación, personalmente llegué a pensar que no me dedicaría a esa actividad por considerarla demasiado tediosa; no obstante, esta idea cambió paulatinamente a lo largo de mi actividad laboral y especialmente al estar en contacto con el material del Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional; mirar esta colección me impactó porque jamás había tenido en mis manos un libro antiguo. Ahí entonces me di cuenta que tenía muchas carencias como egresada universitaria para poder catalogar ese material. Además la mayor parte de ese material está en latín y cada libro resultaba novedoso por su valor, contenido y características, como las marcas de fuego, los ex-libris, la encuadernación, las ilustraciones, las glosas, etcétera.

Al catalogar material de archivo también enfrenté complicaciones relacionadas no tanto con su catalogación pero sí con la clasificación, pues aunque los archivos históricos en general se ordenan cronológicamente tienen una gran diversidad temática que no es fácil clasificar. Cuando se adentra el catalogador en este trabajo tiene el privilegio de enterarse de acontecimientos que no muchos conocen y particularidades que son inéditas, de ahí la importancia de catalogar esos materiales, pues son elementos de primera mano para hacer investigaciones y aclarar acontecimientos.

Los videos y formatos de vanguardia son materiales que también presentan particularidades físicas para registrarlos; el problema, al igual que con los archivos, es su clasificación. Se generan grandes áreas y subáreas para su inserción en el espacio físico, pues mientras algunos materiales pueden generar un orden consecutivo, otros requieren ser contemplados como parte testimonial de los trabajos realizados por áreas que han generado tanta producción audiovisual que se hace necesaria una clasificación para su identificación; tal fue el

caso de la Dirección de Estadística del INEGI cuya producción videográfica es muy vasta.

Retomando la pregunta ¿dónde radica la importancia de la catalogación? considero que en la necesidad de ordenar el conocimiento disperso para integrarlo al ciclo de vida de la información, pues nuestro trabajo y el material sólo cobran realmente vida cuando forman parte de este ciclo.

En realidad el valor del trabajo se percibe cuando el material es requerido por la sociedad y es posible su localización gracias a la catalogación. Es cierto, el amor a esta actividad no se desarrolla en un salón de clases, sino a través del contacto con hojas, mapas, folletos, libros, cd's, carteles, y todo aquel material que pasa por las manos de uno para que a través de nuestra profesionalización ese material pueda ser requerido y solventar una necesidad informativa.

Cuando se conoce la comunidad a la que se atiende también se toman en cuenta sus requerimientos específicos y es posible crear notas para que el material tenga mayor difusión y su descripción sea más completa.

La catalogación de cada tipo de material requiere se destaquen determinadas características de éste.

Sin embargo, al no ser favorable, el ambiente laboral puede hacernos perder la confianza en que podemos solucionar muchos de los problemas que se nos presentan y sin darnos cuenta vamos cayendo en el conformismo o la denominada “zona de confort profesional”.

Sin embargo la función social que elegimos al incursionar en el ámbito de la información es de mucha responsabilidad, aunque no sea fácil tener éxito en todo lo que nos proponemos. El mundo de afuera es muy diferente a lo que leímos o nos contaron de buena voluntad nuestros mentores y amigos.

Debemos estar preparados para afrontar cualquier situación que se presente, y desarrollar la fortaleza para combatir la adversidad aun antes de que ésta se presente; a eso me refiero con ser proactivo o precavido.

## OBRAS CONSULTADAS

Garrido Arilla, María Rosa, Tendencias que presenta la catalogación automatizada.

IFLA, Reunión de IFLA de expertos sobre un Código Internacional de Catalogación, 1ª, Francfort, Alemania, 2003, “Declaración de principios internacionales de catalogación”.

López Guillamón, Ignacio, “Evolución reciente de la catalogación”, en *Anales de documentación*, núm. 7, 2004, pp. 141-152.

Ortega Cuevas, Suyin, “El seguimiento de egresados en bibliotecología y biblioteconomía: propuesta de un instrumento”, México, UNAM, FFL, 2000, Tesis de Licenciatura Bibliotecología.

Reyes Herrera, Laura, “Influencia de la información profesional en el mercado de trabajo de los titulados del Colegio de Bibliotecología de la UNAM”, México, UNAM, FFL, Reyes Herrera, 2001, Tesis de Licenciatura en Bibliotecología.

# Cambio de estrategias en la enseñanza de la catalogación en la ENBA

ADRIANA MONROY MUÑOZ  
MARÍA GRACIELA TECUATL QUECHOL  
MARÍA GABRIELA VÁZQUEZ SANTA ANA

*Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA), México*

## INTRODUCCIÓN

**E**ste trabajo surge por la necesidad de reflexionar más a fondo y de hacer algunos planteamientos sobre la práctica docente en la línea de organización técnica, y busca responder las necesidades emergentes que ha producido la tecnología electrónica y digital en la catalogación.

Es un producto que surge del inicio de actividades en los grupos académicos de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA). Los planteamientos parten de las experiencias de profesionales docentes en la licenciatura en biblioteconomía, así como recuperan y presentan inquietudes y propuestas sobre el trabajo académico y la investigación aplicada, que les permite a los alumnos elevar la calidad de su aprendizaje, en este caso especialmente de la catalogación.

## CONTEXTO DE LA CATALOGACIÓN

La necesidad de organizar es algo instintivo en el hombre. El aprendizaje humano se basa en la capacidad de analizar y organizar la información

y el conocimiento, que son la materia prima de los procesos creativos (Currás, 1996). La información representa la forma tangible o comunicable del conocimiento, y por esta naturaleza física, es la base, producto y representación del mismo. La información es un fenómeno que proporciona significado o sentido a las cosas, e indica mediante códigos y conjuntos de datos, los modelos del pensamiento humano. La información por tanto, procesa y genera el conocimiento humano; y es un producto social en tanto que se produce en el seno de la sociedad, por un interés conciente o inconsciente de trasmitirla, conocerla y participar en su difusión, además de poseerla y utilizarla, todo ello de manera individual o grupal y todo ello le asigna valor (UNESCO, 2005).

La importancia de la información para el devenir del hombre es incuestionable, ésta se necesita en todos los aspectos de la vida, ya sea para aprender acerca del entorno o para completar nuestro conocimiento. Pero para poder utilizarla es necesario primero distinguirla, discriminarla, separarla y recuperarla; es decir, organizarla. En la vida cotidiana los seres humanos organizamos porque tenemos la necesidad de recuperar, desde lo concreto (lo tangible) hasta lo abstracto, como son la información y el conocimiento.

Las bibliotecas, los archivos y otras unidades de información han sido tradicionalmente las encargadas de poner a disposición la información de manera estructurada. Sin embargo existen otros ámbitos (electrónicos y en línea), donde la organización de la información es imprescindible y cotidiana, como son Internet y las bibliotecas digitales.

Por otro lado, el incremento del uso y la generación de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y los cambios en la orientación del servicio en las unidades de información, donde el usuario exige respuestas de calidad, adecuadas e inmediatas, han dado lugar a la evolución y diversificación de los recursos de información. Además la relación del usuario con nuevos ámbitos de uso de la información requiere de nuevas herramientas para un adecuado control, manejo y recuperación. Taylor (2004) opina que la recuperación de la información depende del grado de organización que se tenga. La organización de la información también permite la conservación y preservación de los registros

de información generados por el quehacer humano que serán útiles para la posteridad.

Éstos son los insumos estratégicos de las organizaciones en el marco de la sociedad del conocimiento y de la información, luego entonces, la gestión de la información y el conocimiento se convierte también en una actividad estratégica para el éxito de tales organizaciones. Así, la biblioteconomía se vuelve también estratégica y necesita saber: ¿qué se necesita para la formación profesional del bibliotecario?, ¿qué conocimientos, competencias y habilidades necesita adquirir?, ¿cuáles son las mejores estrategias de enseñanza para lograrlo? y ¿qué conocimientos precisa actualizar el docente para apoyarlo, incluyendo habilidades y competencias nuevas?

## LA CATALOGACIÓN EN LA ACTUALIDAD

La catalogación ha sufrido cambios significativos; si bien, sus fundamentos fueron establecidos desde mediados del siglo XIX, las modificaciones y actualizaciones de los actuales códigos, entre los que se encuentran ahora las *Reglas de Catalogación Angloamericanas* (RCA) y cada una de las nuevas ediciones de ellas, han tenido que integrarse a la formación de bibliotecarios en el área de la catalogación y la organización de la información, eje central de la formación bibliotecológica (Gorman, 2002). Esto mismo sucede con algunos de los títulos más importantes que apoyan el desarrollo de los contenidos del análisis temático y la clasificación, los cuales persisten en las últimas versiones, ediciones o actualizaciones.

La época actual, también nos presenta constantemente grandes cambios en los formatos de los materiales documentales que conforman las bibliotecas, principalmente los relacionados con la integración de fuentes y recursos de información en formatos digitales y electrónicos, que coexisten con los formatos impresos o audiovisuales en los acervos. Si bien esos cambios responden a los requerimientos del usuario y de la biblioteca, le han ocasionado muchos dolores de cabeza a la catalogación actual, pues el enfoque de ésta parte principalmente de representar las características físicas de los documentos

basadas en un formato único (Martínez, 2004). En este sentido, el bibliotecario debe estar preparado para representar en forma precisa estas nuevas entidades de información para que a través de los registros catalográficos se pueda recuperar la información.

En las bibliotecas la organización de la información se logra a través de la descripción bibliográfica normalizada. Hoy, con los medios automatizados, estas formas de organizar los acervos mantienen una relación muy estrecha entre la codificación de la información documental y los soportes o medios que la registran (Calarco, 2005). Es decir, ahora se representa el contenido, la expresión y el soporte físico, y se integran en un solo movimiento intelectual que permite la búsqueda de soluciones con base en la nueva codificación y estructuración que existe del conocimiento acerca de los documentos, la comunicación de ese conocimiento y el registro físico. El mayor desarrollo de las TIC también ha generado nuevos tipos de documentos (electrónicos y digitales), que demandan otras formas de organización que respondan a su propia y nueva naturaleza.

Russell Green (2003) propone cambios en los supuestos básicos de las prácticas catalográficas señalando en primer lugar la separación en tres aspectos y el cambio en el paradigma en la catalogación haciendo énfasis en los siguientes elementos:

- La separación analítica entre los problemas de codificación y estructuración del conocimiento, la comunicación de éste y el registro físico.
- La generación de catálogos con base en el análisis del conocimiento que se tiene acerca de los documentos y la elaboración de estructuras abstractas denominadas *ontologías*.<sup>1</sup>
- Estas ontologías serán el componente central del catálogo, y de ellas se podrán derivar múltiples expresiones del conocimiento

---

1 En la filosofía, una *ontología* es “una relación sistemática de la Existencia”; en informática su significado es similar pero más limitado: es “una especificación explícita y formal acerca de cómo representar tanto los objetos, conceptos y demás entidades que se supone existen en un determinado campo de interés, como las relaciones que se presentan entre ellos”.

en diferentes lenguajes y soportes físicos, para fines de comunicación entre personas o máquinas, sin afectar la *originalidad* de esas ontologías informáticas.

Ejemplos de las soluciones propuestas para la catalogación de los materiales documentales se encuentran en: a) los “Requisitos Funcionales para Registros Bibliográficos (FRBR) de la IFLA publicado en 1998; b) los Topic Maps, norma desarrollada en los años noventa para describir estructuras de conocimiento y vincularlas con recursos informacionales y, c) el Web Semántico (WS) y varias normas como RDF y OWL e iniciativas como el ABC Ontology and Model.

La evolución de las distintas normas y formatos para organizar la información desde su surgimiento hasta nuestros días, ha sido generada fundamentalmente por la utilización de nuevos soportes de información, sus novedosas formas de recuperación basadas en las TIC y por el esfuerzo de lograr una normalización para tener un control bibliográfico universal. Aun cuando en esencia la organización y recuperación de la información siguen los mismos principios.

Por tanto, el registro y organización de la información requieren de la creación de herramientas de recuperación acordes con la naturaleza del documento, con las diferentes necesidades de información de los usuarios y con los distintos ámbitos de uso y los recursos tecnológicos disponibles. Esto abarca también, como lo señala Taylor (2004), la generación de herramientas básicas de recuperación en espacios no tradicionales como los motores de búsqueda y las bases de datos con acceso a texto completo, entre otros. Cada una de éstas se construye de acuerdo con sus propias reglas de codificación y sus propios formatos.

Según lo expuesto podemos notar que la organización de la información y el conocimiento está teniendo cambios significativos, cualitativos y de diversa índole a un ritmo cada vez más rápido, por lo que este ámbito demanda profesionales con perfiles acordes a estos requerimientos, situación que impacta directamente los procesos de enseñanza de los nuevos conocimientos y el desarrollo de habilidades y competencias pertinentes.

## *En los umbrales de un nuevo código de catalogación*

La enseñanza de los procesos inmersos en la organización de la información requiere de ciertos conocimientos y habilidades previos, como son el desarrollo del pensamiento lógico, el uso y manejo del lenguaje y una cultura general amplia. Estas condiciones deberán irse promoviendo y reforzando a través de estrategias tales como la comunicación permanente entre los docentes, y el desarrollo de vínculos reales con las otras asignaturas a través de objetos de aprendizaje. De este modo las asignaturas se irán enriqueciendo desde los distintos ámbitos de cada una de ellas, con prácticas académicas, con planes y programas actualizados y sin duplicación de contenidos.

### COMPETENCIAS PROFESIONALES EN LA LÍNEA DE ORGANIZACIÓN TÉCNICA

En la ENBA una de las principales líneas de formación del bibliotecario es la denominada Organización Técnica, la cual integra ocho asignaturas: (el número entre paréntesis corresponde al semestre en que ésta se imparte).

- Fundamentos de organización técnica, (S.1)
- Códigos de catalogación I, (S. 2)
- Sistema de clasificación Decimal Dewey, (S. 3)
- Encabezamientos de materia, (S. 3)
- Códigos de catalogación II, (S. 4)
- Sistema de clasificación LC (S. 4)
- Indización, (S. 6)
- Catalogación automatizada, (S. 7)

El concepto de catalogación se desarrolla enfatizando la descripción bibliográfica, la asignación de puntos de acceso y la catalogación por materias, conocimientos que se integran de manera más intensa del primer al cuarto semestre, porque en el siguiente estos conocimientos se aplicarán en una estancia profesional, donde una de las actividades con mayor demanda es la de organización técnica.

Uno de los retos que enfrenta el docente de esta línea es que el alumno haga suyos los siguientes principios:

### *Cambio de estrategias en la enseñanza de la catalogación en la ENBA*

- La catalogación sigue un principio de reglas.
- Se toma en consideración al usuario.
- La descripción está basada en la unidad física.

Es importante que el alumno reconozca el objetivo de la catalogación, el cual está relacionado con facilitarle el acceso de la información al usuario; lograr la normalización de todo tipo de documentos, y facilitar la organización, el manejo y la transferencia de la información tanto por métodos manuales como tecnológicos.

El docente debe por tanto:

- Impartir los conocimientos metodológicos, teóricos y prácticos que permitan la representación de los documentos en registros bibliográficos, así como su organización, almacenamiento, recuperación, acceso, difusión y el intercambio de información.
- Impulsar e integrar las tecnologías en los procesos anteriores.
- Actualizarse en los instrumentos con los que opera en la práctica la catalogación, tales como normas, reglas, formatos bibliográficos, y analizar las constantes modificaciones a las que se encuentran sometidas las normas internacionales para la descripción bibliográfica.
- Generar en el alumno las competencias necesarias para comprender las asignaturas y establecer la relación de una materia con las otras.
- Generar en los alumnos la necesidad de tener una formación y actualización permanentes.
- Vincular los conocimientos teóricos con la realidad laboral.
- Mostrarles a los alumnos la importancia del trabajo cooperativo.

Las competencias requeridas por los alumnos para la comprensión de las asignaturas de esta línea son las denominadas genéricas o transversales y las específicas (ANECA, 2004). Las competencias genéricas pueden ser instrumentales, personales, y sistémicas.

Entre las habilidades instrumentales están:

- La capacidad de análisis y de síntesis,
- la capacidad de organización y planeación,

### *En los umbrales de un nuevo código de catalogación*

- los conocimientos de informática,
- la resolución de problemas,
- la toma de decisiones y
- los conocimientos de al menos una lengua extranjera.

Entre las competencias personales más relevantes se consideran:

- El trabajo en equipo, y
- El razonamiento crítico

Las competencias sistémicas que se requieren son:

- Adaptación a nuevas situaciones,
- Creatividad,
- liderazgo,
- iniciativa y espíritu emprendedor,
- motivación por la calidad y
- compromiso ético.

Entre las competencias específicas están:

- Análisis y representación de la información,
- organización y almacenamiento de la información,
- búsqueda y recuperación de la información,
- elaboración y difusión de la información,
- tecnologías de la información y la comunicación,
- técnicas de planeación y gestión de proyectos,
- técnicas de diagnóstico y evaluación,
- técnicas de gestión de recursos humanos y
- técnicas de formación.

Las competencias anteriores son algunas de las que se considera que deben ser desarrolladas por los alumnos para integrar la totalidad de los conocimientos que conforman la línea de formación. Las competencias anotadas, junto con otras que se definan para el resto de las líneas, deben precisar el perfil profesional de los estudiantes de la

ENBA. Las competencias deben ser adquiridas a lo largo de la carrera y su integración debe proporcionarle al alumno una formación sólida, tanto teórica como práctica, que le permita aplicar los conocimientos adquiridos en distintos entornos.

## ACTUALIZACIÓN Y FORMACIÓN DEL DOCENTE

La influencia de la tecnología en la catalogación debe ser contemplada en los cambios obligadamente requeridos en los planes y programas de estudio para la formación de bibliotecarios, ya que en su práctica profesional éstos deben estar preparados para afrontar el reto en cuanto al manejo y organización de los distintos soportes de la información que existen en la biblioteca y para formar catálogos normalizados que permitan recuperar esa información sin dificultades.

Una parte importante en la formación de los futuros bibliotecarios es el papel que el docente desempeña en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Dentro de los requisitos esenciales de su intervención está la actualización continua del docente, en su formación como profesor, en los conocimientos abordados en cada una de las asignaturas, las cuales mantendrán la característica de ser construidas como aprendizajes significativos acordes con los requerimientos de competencias profesionales en el marco de los procesos de globalización, y vincular la enseñanza integral, los conocimientos profesionales generales y específicos y los requerimientos del mercado laboral. Los principios teóricos ya establecidos como parte de los contenidos en los planes y programas de estudio, serán siempre el punto de partida para esta actualización.

Esto no implica que sólo será la práctica docente cotidiana la clave, otra importante etapa de responsabilidad compartida, entre las Instituciones de Educación Superior formadoras de bibliotecarios y los docentes a través de grupos académicos por líneas de formación consideradas como imprescindibles, es la revisión y evaluación de los planes y programas de estudio que retomen entre los principales temas: la selección de conocimientos y su parcelación respecto a las actividades profesionales que son objeto de enseñanza; la programación en

unidades que incluyan temarios, objetivos de la unidad y bibliografía y la secuencia programática; el modelo curricular; el perfil del aspirante; el perfil del docente; los apoyos didácticos, y los perfiles profesionales y las normas de soporte de la formación profesional (Carrión, 1992).

En correspondencia con lo anterior y con el objeto de fortalecer la educación superior en las dependencias de la Secretaría de Educación Pública, se están realizando acciones delineadas en varios proyectos que forman parte del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI); estas mismas estrategias están estrechamente ligadas con lo establecido en el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) (SEP, 2006). Tanto en el PIFI como en el PROMEP los docentes tienen que cumplir con un perfil mínimo deseable, desarrollar actividades académicas de calidad y, una vez cubierto el perfil, formar parte de los cuerpos académicos para crear líneas de investigación que generen y/o apliquen nuevos conocimientos, y todos estos aspectos se encuentran dentro de los parámetros de evaluación institucional para la ENBA (SEP, ENBA, 2006).

Dos son los grandes temas que cubren los programas y proyectos institucionales establecidos en el *Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2001-2006 de la ENBA, versión 3.3*. (SEP, ENBA, 2006), el ámbito académico corresponde al Programa de Fortalecimiento de la Oferta Educativa (PROFOE).

Son prioridades del PROFOE la superación académica, la formación y profesionalización docente, las tutorías y la evaluación docente. Es por lo tanto más que obligada la actualización y formación del docente, identificando los diversos problemas que pudieran impedir la obtención de las mejores condiciones para elevar la calidad de la educación impartida en la Escuela; por ello, cada una de estas debilidades está siendo atendida y hasta ahora se continúan cosechando sustanciales logros.

Los principales contenidos que se requieren y que han sido identificados en la línea de organización técnica son los generados por el impacto del uso de Internet y las tecnologías de hipertexto, principalmente en la última década del siglo XX y la que estamos viviendo del XXI, entre estos aspectos se encuentran:

- El reto de ofrecer contenidos y habilidades que se anticipen en cierta medida al exponencial desarrollo de recursos de información, en particular los recursos electrónicos.
- La necesidad de usar nuevas herramientas y normas para la organización bibliográfica, muchas de las cuales deben estar enfocadas a entender la complejidad de los metadatos para facilitar el acceso a los materiales electrónicos y digitales.
- La integración de las distintas propuestas y problemáticas de las nuevas normativas y los problemas que para ser tienen aplicadas en las prácticas catalográficas en el ámbito local e internacional.
- El mejor conocimiento y la utilización de las OPAC y los protocolos para acceder a las bases de datos.
- El estudio de las redefiniciones de las funciones y formatos del catálogo, así como de los modelos conceptuales para bases de datos bibliográficas, destacando las FRBR que están teniendo mayor influencia en el diseño de sistemas de automatización para la organización bibliográfica, los códigos de catalogación y las prácticas de control bibliográfico y de catalogación.
- El estudio de las relaciones entre las RCA y los esquemas de metadatos en relación con la descripción física y el control de autoridades de los nombres personales y las entidades corporativas.

La atención a las necesidades de actualización del docente es una práctica frecuente en los planes de trabajo de la ENBA y existen ciclos diseñados para tal efecto, pero es necesario orientar ésta para aprovechar al máximo los beneficios de la educación formal, los cursos de educación continua, la asistencia a eventos académicos, etcétera, así como el trabajo de grupo académicos para reorientar, complementar y diseñar estrategias académicas y didácticas, además de redefinir oficialmente los planes y programas de estudio. Sólo la constancia en estas actitudes puede evitar que el paso de la influencia de la tecnología nos rebase nuevamente.

## ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS

Los planes y programas de estudio que actualmente se imparten en la ENBA están conformados por las distintas líneas de formación, aunque ciertamente existe una vinculación estrecha de la línea de organización técnica con los contenidos de otras líneas y, a la vez, dentro de las mismas asignaturas que forman parte de ella, por lo que mantener la comunicación horizontal y vertical permitirá el trabajo colaborativo como docentes.

Con ello se pueden potenciar los beneficios de los objetos de aprendizaje compartidos, que buscan permitirle al alumno identificar la secuencia entre las aportaciones individuales de cada asignatura y la conformación final del registro catalográfico completo de diversos materiales documentales. Esta competencia resaltaré la importancia de la organización bibliográfica de todas y cada una de las colecciones de la biblioteca para ofrecer servicios bibliotecarios efectivos.

Los conocimientos conceptuales y teóricos destacan por tener mayor importancia que las habilidades prácticas (Morgan, 2006, 108) y de esta manera se abordan en las actividades docentes, los salones de clase y los cubículos de estudio grupal en la biblioteca. La ENBA considera necesario reforzar la dinámica de las prácticas en las unidades de información, y por ello las estancias profesionales. Finalmente, se considera requisito indispensable la promoción en el uso constante de herramientas para el manejo de la información en entornos automatizados y digitales, para apoyar efectivamente las actividades académicas de los docentes y alumnos.

## CONCLUSIONES

Las nuevas estrategias de la enseñanza de la catalogación en la línea de formación de organización técnica de la ENBA deberán enfocarse al desarrollo de los conocimientos, competencias y habilidades que requiere la catalogación de los documentos en cualquier formato, considerando también los electrónicos, digitales y todos aquellos que emerjan, además de prever y adaptarse a las nuevas formas de organización de la información en los planes y programas de estudio.

Como aspecto importante se pretende lograr en el estudiante una formación sólida y equilibrada en la teoría y la práctica. Para ello se requiere conocer las nuevas tendencias sobre la organización de los materiales documentales; una formación continua; aplicar nuevas estrategias de aprendizaje; desarrollar nuevas competencias en los estudiantes y docentes; crear espacios para el aprendizaje; trabajar de manera colaborativa en equipos, y socializar la práctica docente. Se contempla además la retroalimentación, a través de foros académicos para incorporar los acuerdos nacionales e internacionales sobre normalización, las nuevas tendencias, etcétera.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Calarco, M.T. (2005), *Introducción a la catalogación de documentos*, Buenos Aires, Alfagrama.
- Carrión Carranza, C. (1992), *Guía metodológica para la evaluación de la currícula de licenciatura*, [en línea], México, Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, pp. 45-54, (Materiales de apoyo, Núm. 5), disponible en: [http://www.ciies.edu.mx/publicaciones/materiales\\_de\\_apoyo/seri5.pdf](http://www.ciies.edu.mx/publicaciones/materiales_de_apoyo/seri5.pdf) (18 agosto 2007).
- Currás, E. (Diciembre, 1996), Caos y orden en la organización del conocimiento, en *Ciencias de la Información*, 24(4), 239.
- Gorman, M. (2003), Control o caos bibliográfico: un programa para los servicios bibliográficos nacionales del Siglo XXI, [en línea], disponible en: <http://www.um.es/fccd/anales/ad06/ad0618.pdf> (18 agosto 2007).
- Gorman, M. (2002), "Why teach cataloging and classification?. En *Cataloguing and classification quarterly*, 34(1/2), 1.

*En los umbrales de un nuevo código de catalogación*

- Martínez Arellano, F. (2004), Problemas y retos en la organización de las nuevas entidades de información, *Biblioteca universitaria*, nueva época, 7 (1), 6.
- México. SEP (2006), “Reglas de operación e indicadores del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP)”, en *Diario oficial*, Lunes 27 de marzo.
- México. SEP, Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (2006), *Programa Integral de Fortalecimiento Institucional 2001-2006 de la ENBA, versión 3.3*, México, ENBA, Iv. (varias paginaciones).
- Morgan, John and David Bawden (2006), Teaching knowledge organization : educator, employer and professional association perspectives, en *Journal of information science*, 32 (2), 109.
- Russell, Green (Septiembre, 2003), Cambios actuales en el esquema de supuestos básicos de las prácticas catalográficas, [en línea], disponible: [http://www.nongnu.org/durito/docs/cambios\\_catalog\\_green.pdf](http://www.nongnu.org/durito/docs/cambios_catalog_green.pdf) / (18 agosto 2007).
- Taylor, A. G. (2004), *The organization of information*, Westport, Colorado, Libraries Unlimited.
- Título de grado en información y documentación (2004), Madrid : ANECA, p. 68, [en línea], disponible en: [http://www.um.es/f-comunicacion/documentos/Libro\\_Blanco.pdf](http://www.um.es/f-comunicacion/documentos/Libro_Blanco.pdf) (18 agosto 2007).
- UNESCO. (2005), De la sociedad de la información a la sociedad del conocimiento, en *Hacia las sociedades del conocimiento* (pp. 29-48), París, Unesco.

Varghese, M. (2007), *Relevance of a classified catalogue in the FRBR perspective and a proposed model of it with description as per the ISBD and a faceted class number as key attribute*, [en línea], disponible en: <http://eprints.rclis.org/archive/00010038/01/varghese-paper.pdf> (18 agosto 2007).

***Memoria del Segundo Encuentro Nacional de Catalogación y Metadatos. En los umbrales de un nuevo código de catalogación.*** La edición consta de 300 ejemplares. Cuidado de la edición, Zindy Elizabeth Rodríguez Tamayo. Formación editorial, Mario Ocampo Chávez. Revisión especializada, Francisco González y Ortiz. Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas. Fue impreso en papel cultural ahuesado de 90 gr. en Producciones Editoriales Nueva Visión, ubicados en Juan A. Mateos número 20, Col. Obrera, México D.F. Se terminó de imprimir en el mes de octubre de 2008.